

ciudad Pazando

Publicación semestral. Vol. 8, núm. 1. Enero – Junio de 2015. ISSN: 2011-5253 Bogotá, Colombia.

POST-CONFLICTO:
o la construcción de
transicionalidades



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS



IPAZUD
Instituto para la Pedagogía,
la Paz y el Conflicto Urbano,
Universidad Distrital
Francisco José de Caldas

Ciudad Paz-ando

Publicación semestral
Vol. 8, núm. 1.
Enero–Junio, 2015

ISSN: 2011-5253
ISSN electrónico: 2422-278X

© Una publicación del
Instituto para la Pedagogía,
la Paz y el Conflicto Urbano –
IPAZUD, de la
Universidad Distrital Francisco
José de Caldas

Carrera 7 No. 40–53 Piso 3
Teléfono: 3239300
Ext. 1337 – 1330

ipazud@udistrital.edu.co
<http://ipazud.udistrital.edu.co>
[http://revistas.udistrital.edu.co/
ojs/index.php/cpaz/index](http://revistas.udistrital.edu.co/ojs/index.php/cpaz/index)

Imagen Portada:
Adaptación de la obra
de Otto Freundlich,
Composición, 1911

Bogotá, D.C., Colombia

Las opiniones emitidas en los
artículos son responsabilidad
de los autores y no comprometen
a la Universidad Distrital
Francisco José de Caldas.



Esta obra se encuentra bajo
licencia Creative Commons
Reconocimiento –No comercial–
Sin obra derivada 4.0
Internacional.

Rector (e)

Carlos Javier Mosquera Suárez

Vicerrector académico

Giovanni Rodrigo Bermúdez Bohórquez

Director CIDC

Nelson Libardo Forero Chacón

Director Revista

Ricardo García Duarte

Editores

Mauricio Hernández Pérez (Mg.)
Leopoldo Prieto (Mg.)

Asistente editorial

Laura Fernanda Duperret Gómez

Comité Científico

Eugenia Alíer (Ph.D.)

UNAM

México

ealier@gmail.com

Jaime Eduardo Jaramillo (Ph.D.)
Universidad Nacional de Colombia
Colombia
jaijara@hotmail.com

Roland Anrup (Ph.D.)
Mid Sweden University
Suecia
roland.anrup@miun.se

Sandra Carli (Ph.D.)
Universidad de Buenos Aires
Argentina
smcarli@gmail.com

Sara Victoria Alvarado (Ph.D.)
CINDE Universidad de Manizales
Colombia
secretariadoctorado@cinde.org.co

Comité Editorial

Hugo Fernando Guerrero Sierra (Ph.D.)

Universidad de la Salle

hfguerrero@unisalle.edu.co

Jefferson Jaramillo Marín (Ph.D.)
Pontificia Universidad Javeriana
jefferson.jaramillo@javeriana.edu.co

Mauricio Uribe López (Ph.D.)
Universidad de los Andes
muribel4@eafit.edu.co

Juan Carlos Amador Baquiro (Ph.D.)
Universidad Distrital Francisco José de Caldas
jcarlosamador2000@yahoo.com

Adrián Serna Dimas (Mg.)
Universidad Distrital Francisco José de Caldas
erazande@yahoo.es

Anascas del Río Moncada (Mg.)
Centro Nacional de Memoria Histórica
anascasdelrio@gmail.com

Sergio Ángel Baquero (Mg.)
Universidad Sergio Arboleda
aquiloc@yahoo.com.ar

Viviana Esmeralda García Pinzón (Mg.)
Universidad de la Salle
vegarcnap@gmail.com

Grupo de árbitros

Alfonso Torres Carrillo (Ph.D.)
Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Edgar Ramírez (Ph.D.)
Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Eduard Vinyamata Camp (Ph.D.)
Universitat Oberta de Catalunya

Fernando Die Badolato (Ph.D.)
Universidad Complutense de Madrid

Francisco Antonio Arias Murillo (Ph.D.)
Universidad Santo Tomás

Gloria Inés Ceballos (Ph.D.)
Universidad Santo Tomás

Inmaculada Armadans Tremolosa (Ph.D.)
Universidad de Barcelona

José Manuel Salamanca (Ph.D.)
Pontificia Universidad Javeriana

Leticia García Villaluenga (Ph.D.)
Universidad Complutense de Madrid

Martha Herrera Cortés (Ph.D.)
Universidad Pedagógica Nacional

Piedad Ortega Valencia, Ph.D.
Universidad Pedagógica Y Tecnológica
De Colombia - Uptc - Sede Tunja

Viridiana Molineros Hassan (Ph.D.)
Universidad del Norte

Jairo Mejía Arguello (Ph.D. c.)
Fundación Universitaria del Área Andina

Javier Ibagón Martín (Ph.D. c.)
Universidad Pedagógica Nacional

Amira Aguilera Char (Mg.)
Universidad de Chile

Elkin Rubiano Pinilla (Mg.)
Universidad Jorge Tadeo Lozano

Germán Andrés Cortés Millán (Mg.)
Universidad Piloto de Colombia

Henry Cancelado (Mg.)
Pontificia Universidad Javeriana

María Isabel Parra (Mg.)
Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Nicolás Alejandro Liendo (Mg.)
Universidad Sergio Arboleda

Viviana García Pinzón (Mg.)
Universidad de La Salle

Traducción y revisión de textos en inglés

Laura Fernanda Duperret Gómez

Traducción y revisión de textos al portugués

Mauricio Barrantes Chavarro

Diseño gráfico

Rocio Neme-Neiva

Fotografías

© IPAZUD

© Merly Guanumen

Indexación

– Sistemas de Resúmenes:

PUBLINDEX – Categoría C

LATINDEX

e-revist@s

CLACSO

Directory of Open Access Journals (DOAJ)

4

EDITORIAL

DOSSIER

8

Aportes para la comprensión de la violencia en periodos de post-conflicto

Heyder Alfonso Camelo

Contributions for the comprehension of violence in post-conflict times

Aportes para a compreensão da violência em períodos de pós-conflito

22

Montaje o historia con imágenes. Sobre la posibilidad de representar la violencia en Colombia

Juan Felipe Urueña Calderón

Mounting or story with pictures. On the possibility of representing violence in Colombia

Montagem ou história com imagens. Sobre a possibilidade de representar a violência na Colômbia

40

Dinámicas de la guerra, desafíos para la paz. La experiencia de Colombia

Merly Guanumen

War dynamics, peace challenges. Colombia's experience

Dinâmicas da guerra, desafios para a paz. A experiência da Colômbia

62

Factores de construcción social que afectan la seguridad pública: riesgos para el post-conflicto

Ignacio Martínez Cortecero, Rodolfo Parra Cely, Willin

Andrés Pobre Otálora, Duvan Norberto Contreras Solaque

Social construction factors affecting public security risks for the post conflict

Fatores de construção social que afetam a segurança pública: riscos para o pós-conflito

84

El post-conflicto y los desafíos de la protesta social en Colombia

Edwin Cruz Rodríguez

Post-conflict and challenges of social protest in Colombia

O pós-conflito e os desafios do protesto social na Colômbia

104

Roles de la fuerza pública: de lo teórico a lo práctico

Joseph Mauricio Zevoolumi Rodríguez

Roles of the armed force: From theory to practice

Papéis da força pública: do teórico ao prático

VOCES OTRAS

124

Pedagogías para la memoria histórica: reflexiones y consideraciones para un proceso de innovación en el aula

Juan Guillermo Londoño, Jeimmi Carvajal Guzmán

Pedagogies for the historical memory:

Reflections and considerations for a process of innovation in the classroom

Pedagogias para a Memória Histórica: reflexões e considerações para um processo de inovação na sala de aula

142

Aproximaciones entre la enseñanza de la historia presente y las pedagogías de la memoria en el escenario educativo colombiano para la paz

Andrés Felipe Amaya, Ingrid Lorena Torres

Approaches between the teaching of history and present pedagogies of memory in the Colombian educational setting for peace

Aproximações entre o ensino da história presente e as pedagogias da memória no cenário educativo colombiano para a paz

NOTAS AL MARGEN

164

Tejiendo memoria

*Carolina Rayo Montealegre, Leidy Fernanda Suárez,
Carolina Vargas Caro*

Building memory

Tecendo memória

180

Crítica a la democracia en el marco
de los diálogos de paz entre el Gobierno
colombiano y las FARC-EP

Luis Alberto Carmona Sánchez

Critique of democracy within the framework
of the peace talks between the Colombian
government and the FARC -EP

Crítica à democracia no marco dos diálogos
de paz entre o Governo colombiano y as FARC-EP

PENSANDO REGIONES

194

Aportes a la construcción de paz desde la
comunicación y el tejido social: el caso de los
parceleros de Santa Paula (Córdoba)

Paola Forero, Nadya Hernandez, Jairo Ordóñez

Contributions to peace building through
communication and social fabric: The case of Santa
Paula (Córdoba) Small Holders

Aportes para a construção da paz desde a
comunicação e o tecido social: caso dos parceiros
de Santa Paula (Córdoba)

ENTREVISTA

218

“Una sociedad vive más cohesionada
si está reconciliada”.

Entrevista a Kristian Herbolzheimer

Mauricio Hernández Pérez

DESDE LA CÁTEDRA

228

“El relato para salir del conflicto no puede ser
solo la sanción y la memoria de los vencedores”

Conversatorio a propósito del Informe de la Comisión
Histórica del Conflicto y sus Víctimas

Red de Estudios En memoria

RESEÑAS

242

La sicaresca: más allá de una propuesta
de literatura emergente

Diana Camila Pérez Dimate

245

Escribir sobre paz: una costumbre
en el post-conflicto

Karen Vanessa Morales Leguizamón



Editorial

Post-conflicto: o la construcción de transicionalidades

Ha llegado el momento de definir para Colombia las agendas pendientes de la paz y más exactamente de la paz social; esto es, el conjunto de acciones y proyectos con los que se esperaría dar respuesta a las necesidades sociales, políticas, económicas y culturales que no necesariamente han estado relacionadas con la situación de conflictividad armada y de violencia directa que se ha ejercido en el país por parte de diferentes actores durante más de 50 años.

Nos referimos al conjunto de necesidades y deudas sociales que han hecho parte del ejercicio de una violencia tramitada a nivel estructural y sistémico por parte de instituciones y actores (no necesariamente armados) y que ha traído consigo situaciones desfavorables para amplios sectores de la población colombiana en términos de equidad y desarrollo.

En otras palabras, ha llegado el momento de pensar sobre las alternativas conducentes a enfrentar las violencias latentes expresadas a través de, por ejemplo, modelos de desarrollo inequitativos. El escenario hacia futuro para Colombia, de cara al avance en las actuales conversaciones de paz sostenidas en La Habana – Cuba, se plantea como una oportunidad para pensar - y en lo posible mejorar - el estado de cosas actuales.

Las anteriores líneas introductorias se esgrimen en clave optimista toda vez que se hace más factible la firma de un acuerdo de paz

entre el gobierno nacional y la guerrilla de las FARC-EP en el corto o mediano plazo. Nada más anhelado que pensarnos como sociedad sin incidencia alguna de conflictividad armada. Sin embargo, la pregunta que invade inmediatamente nuestra existencia frente a este posible y cada vez más cercano evento sería: ¿estamos realmente preparados para ello?

Desde la academia, por ejemplo, no ha sido fácil disponer de un telón de fondo conceptual y teórico lo suficientemente claro que permita dar luces de cómo sería este escenario futuro. Las voces hegemónicas académicas se han dedicado por años a realizar balances, diagnósticos, análisis y ejercicios de prospectiva a través de diferentes dispositivos hermenéuticos y narrativos entre los que se cuentan artículos de revistas científicas, columnas de opinión, libros, proyectos de investigación, informes, foros y otras actividades más que han terminado proveyendo una abundante literatura que da cuenta de la caracterización de los actores, la identificación de las dinámicas, el reconocimiento de los impactos y consecuencias así como las posibles alternativas que se podrían vislumbrar frente a la superación de una situación de conflictividad armada.

Uno de los últimos ejercicios académicos consistió en la entrega en el segundo mes de este año del informe titulado: *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Co-*



lombia; resultado del trabajo de la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas (2015), nombrada por común acuerdo entre los delegados de las FARC-EP y los representantes del Gobierno Nacional y en el que se procuró dar cuenta de “Los orígenes y las múltiples causas del conflicto; los principales factores y condiciones que han facilitado o contribuido a la persistencia del conflicto; y los efectos e impactos más notorios del conflicto sobre la población” (Mesa de conversaciones, 5 de agosto de 2014). Habría que señalar que el ejercicio fue interesante en tanto reunió una multiplicidad de visiones; sin embargo el mismo ha pasado inadvertido producto de una débil difusión.

En este punto llega el momento (necesario por lo demás) de que la academia sea crítica consigo misma sobre cuáles han sido sus aportes de cara al conflicto armado. Durante el primer semestre de 2013, y para cuando apenas se gestaba el proceso de negociación entre las FARC-EP y el gobierno nacional, la revista *Ciudad paz-ando* dedicó su monográfico a los estudios para la paz y el conflicto armado como un escenario de autocritica hacia los desarrollos de la academia.

El número de *Ciudad Paz-ando* que se presenta a continuación centra su atención en el ejercicio de pensar la transicionalidad; es decir, aquellos elementos de diseño institucional, jurídico, político, económico y cultural que deberían generarse posteriormente a la firma de un acuerdo de paz. En palabras de Lederach, el reto en este escenario consistirá en “cómo ir de lo que destruye hacia lo que construye... [el] cambio social constructivo” (2008, p. 75). Corresponderá a los lectores evaluar la pertinencia de los artículos que en esta oportunidad nos convocan a pensar el llamado post-conflicto o, como prefieren denominarlo otros, el post-acuerdo.

¿Qué implica vivir en paz? ¿Acaso esto es posible? ¿Estamos preparados para ello? ¿Cómo entender la reconciliación? Estos son apenas algunos de los interrogantes que transversalmente tienen lugar en la presente edición de la revista *Ciudad Paz-ando* que llega a su número 15 y en la que los lectores encontrarán una invitación para pensar las posibilidades, los retos, y las limitantes que traerá consigo la denominada etapa de “construcción de paz”.

En un intento de aproximación a estos retos y limitantes, el *Dossier* reúne reflexiones y propuestas alrededor de este escenario. El Texto de Heyder Camelo nos plantea, a partir de una perspectiva comparada de casos en diferentes esferas regionales, que la terminación de un conflicto armado no implica, *per se*, el fin de la violencia y que, por el contrario, la violencia en un escenario de post-conflicto adquiere múltiples manifestaciones y variantes. *Montaje o historia con imágenes. Sobre la posibilidad de representar la violencia en Colombia* es un artículo en el que se presenta una propuesta de montaje artístico a partir de la iconografía de la lengua y en el que se alude a las relaciones entre memoria, violencia y silencio entre diferentes épocas de la violencia en Colombia. Los desafíos, la superación de las prácticas violentas y la re-configuración de las condiciones en el conjunto de la sociedad colombiana que en su momento desencadenaron en conflictividad armada hacen parte de los contenidos de la reflexión propuesta en el artículo de Merly Guanumen. El artículo titulado: *Factores de construcción social que afectan la seguridad pública: riesgos para el post-conflicto*, presenta un análisis sobre las implicaciones de la reconfiguración de los escenarios y prioridades de la seguridad pública frente a un escenario de post-conflicto y en el que las actividades económicas criminales



y el conflicto social plantearán grandes retos para la seguridad pública. ¿Cuáles son los desafíos de la protesta social en Colombia ante un eventual post-conflicto? Esta es la preocupación que Edwin Cruz desarrolla en su texto en el que plantea la promoción de una cultura política conducente a asumir la protesta como un derecho y no como amenaza interna. Complementario a este artículo, y como cierre de la sección, Joseph Rodríguez muestra un análisis sobre los futuros roles que las instituciones del sector defensa podrían desempeñar en beneficio de la sociedad en el marco de un post-conflicto.

La memoria se constituye como uno de los temas de especial interés para *Ciudad paz-ando*. En esta oportunidad tres artículos nos muestran la importancia de la memoria, la pedagogía de la memoria y la historia en la configuración de una educación para la paz en un periodo de post-conflicto. En la sección *Voces otras* uno de estos artículos analiza una experiencia de innovación pedagógica que tiene como base la construcción de memoria histórica para identificar sus contribuciones en la formación de ciudadanía. El otro artículo de la sección, a través de una revisión bibliográfica, evidencia la necesidad de pensar conceptual y metodológicamente propuestas de pedagogías de la memoria que favorezcan el tratamiento del pasado reciente tanto en escenarios escolares como no - escolares. En *Notas al margen*, el artículo *Tejiendo memoria* presenta un resultado de investigación sobre la problemática del

desplazamiento forzado. Un enfoque crítico sobre la concepción de democracia formulada en uno de los Acuerdos alcanzados en el marco de los diálogos de paz entre el Gobierno colombiano y las FARC-EP es la temática del artículo con el que se cierra esta sección.

La incidencia que el proceso de reparación integral a las víctimas del conflicto armado tiene a través de la política de restitución de tierras es analizada mediante el artículo de la sección *Pensando Regiones* y en las que se toma como caso de estudio la situación de los parceleros de Santa Paula en Córdoba.

“Una sociedad vive más cohesionada si está reconciliada” es una de las frases con las que Kristian Herbolzheimer, en *Entrevista* concedida a *Ciudad Paz-ando*, identifica algunos de los retos que en materia de post-conflicto tendrá que enfrentar Colombia.

La sección *Desde la Cátedra* dispone algunas de las ideas presentadas en un conversatorio realizado en febrero de 2015 en el Centro de Memoria, Paz y Reconciliación del Distrito a propósito del *Informe de la Comisión Histórica del Conflicto y sus víctimas*.

Se cierra este número con las reseñas de los textos: *¡Pa' las que sea, parce! Límites y alcances de la sicaresca como categoría estética y Paz, paso a paso. Una mirada a los conflictos colombianos desde los estudios de paz*; escritas por estudiantes de la Universidad de La Salle y caracterizadas por un sustantivo enfoque crítico y valorativo sobre los textos reseñados.



Referencias bibliográficas

- Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas. (2015). *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia*. Recuperado de <https://goo.gl/roa6FE>
- Lederach, J.P. (2008). *La imaginación moral. El arte y el alma de construir paz*. Bogotá, Colombia: Norma.
- Mesa de conversaciones. (5 de Agosto de 2014). *Comunicado Conjunto*. Recuperado de <https://goo.gl/Ydt0Fa>



DOSSIER



Ciudad Paz—ando



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS



IPAZUD
Instituto para la Pedagogía,
la Paz y el Conflicto Urbano.
Universidad Distrital
Francisco José de Caldas

Aportes para la comprensión de la violencia en periodos de post-conflicto¹

Contributions for the comprehension of violence in post-conflict times

Aportes para a compreensão da violência em períodos de pós-conflito



Ciudad Paz-ando Bogotá, Enero - Junio de 2015, Vol. 8, núm. 1; págs. 8-21

Heyder Alfonso Camelo²

heyalca@gmail.com
Universidad Libre, sede Bogotá
Bogotá – Colombia

Artículo recibido: 23/04/15
Artículo aprobado: 08/05/15

Para citar este artículo: Camelo, H. A. (2015).
Aportes para la comprensión de la violencia
en periodos post-conflicto.
Ciudad Paz-Ando, 8(1), 8-21

DOI: <http://dx.doi.org/10.14483/udistrital.jour.cpaz.2015.1.a01>

¹ Este artículo es un adelanto de la investigación doctoral denominada "Las dinámicas de la violencia en escenarios post-conflicto. Los casos de Guatemala y Perú".

² Sociólogo. Doctorando en Estudios Políticos y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Colombia. Docente Universidad Libre – Sede Bogotá.

Resumen

La terminación de un conflicto armado no implica el fin de la violencia. De hecho, en un periodo de post-conflicto, la violencia adquiere múltiples manifestaciones, entre ellas el cambio de tipos y de actores que recurren a su uso, las variaciones en su magnitud, y el impacto que tiene en la sociedad. Estas variaciones han sido objeto de estudio en la academia, y han sido abordadas, con miras a su comprensión, a través de tres enfoques: la cultura de la violencia, una violencia inmersa entre los vestigios del conflicto y la criminalidad, y una violencia que se encamina a la reanudación del conflicto. Esta literatura brinda elementos de análisis para el caso colombiano ante el eventual inicio de un periodo post-conflicto.

Palabras clave: post-conflicto, violencia, actores, magnitud, cultura, criminalidad, reanudación

Abstract

The termination of an armed conflict does not mean the end of violence. In fact, in a period of post-conflict, violence takes many forms: the types of violence change as well as the actors involved, the variations in magnitude and the impact it has on society. These variations have been studied in the academy, and have been addressed through three approaches: the culture of violence, an immersed violence between the vestiges of conflict and crime, and a violence that heads towards restarting the conflict. This literature provides elements of analysis on the Colombian case before the eventual start of a post-conflict period.

Keywords: post-conflict, violence, actors, magnitude, culture, crime, resumption

Resumo

Acabar o conflito armado não significa o fim da violência. Aliás, num período de pós-conflito, a violência assume muitas manifestações, incluindo as mudanças nos tipos de atores que a utilizam, as variações em magnitude e no impacto que tem na sociedade. Estas variações têm sido estudadas e abordadas na academia para facilitar seu entendimento por meio de três enfoques: a cultura da violência, uma violência que está nos vestígios do conflito e a criminalidade, e uma violência dirigida ao recomeço do conflito. Esta literatura fornece elementos de análise para o caso colombiano num eventual início do período de pós-conflito.

Palavras-chave: pós-conflito, violência, atores, magnitude, cultura, criminalidade, recomeço.

Introducción

El fin de un conflicto armado suele alcanzarse, en términos generales, a través de dos vías: por medio de una negociación política llevada a cabo por las partes en confrontación, o por la victoria militar de uno de los actores. De cualquier forma, este periodo que inicia con el cese de hostilidades entre las partes enfrentadas es entendido como post-conflicto (Rettberg & Guizado, 2002), y los Estados, al igual que la sociedad en su conjunto, acostumbran encaminar esfuerzos en fortalecer sus instituciones con miras a iniciar un proceso de reconstrucción de confianza con la ciudadanía.

Frente a este escenario, la recuperación económica desempeña un papel central en la esfera pública (Collier, 1994; Collier, Hoeffler & Söderbom, 2008). En el ámbito político y social se implementan estrategias de inclusión de actores políticos o sancionan a aquellos que estuvieron una vez involucrados en la guerra (Hartzell, 2007); pero también se hace relevante la posibilidad de implementar los acuerdos alcanzados (Fortna, 2004, 2008; Walter, 2002). En otras palabras, se inicia una reconstrucción de la sociedad que permita superar las consecuencias dejadas por el conflicto y logre la normalización del país afectado.



Si siguiendo esta línea, para los países que se encuentran en un periodo post-conflicto, sea cual fuere la *causal* del fin del conflicto, es razonable esperar una reducción significativa en los niveles de violencia (Nasi, 2007), resultado de la ausencia de confrontaciones armadas de quienes una vez se encontraron en combate. Sin embargo, varios estudios (Archer & Gartner, 1976; Russett, 2003; Darby, 2005; Nasi, 2007; Nussio & Howe, 2013; Boyle, 2014) han sostenido que, contrario a lo esperado, durante el post-conflicto no hay una disminución en los niveles de violencia, de hecho, en algunos casos, una vez alcanzados unos acuerdos de paz exitosos, sigue un incremento significativo en los niveles de violencia³ (Nasi, 2007).

Por esta razón, la violencia en el marco del post-conflicto, la cual ha tenido múltiples manifestaciones e interpretaciones dentro de los contextos en los que se produce, con respuestas sociales e institucionales igualmente diversas, se traduce en un desafío para los Estados una vez terminada la guerra. Los abordajes académicos que han procurado la comprensión de esta violencia van desde aquellos que se centran en su característica marcadamente criminal, hasta otros que ven en ella manifestaciones de la debilidad institucional una vez finalizado el conflicto.

En términos generales, dentro de los estudios que abordan la violencia en el post-conflicto, se encuentran tres enfoques analíticos dominantes: 1) están aquellos que centran su debate en torno a una cultura de la violencia que ha sido instaurada en la sociedad luego de años de conflicto armado,

llevando a una laxitud en cuanto a la tolerancia de actos violentos. 2) Hay otros estudios que realizan especial énfasis en diferenciar la violencia y sus manifestaciones durante el conflicto armado de la violencia en el post-conflicto, partiendo de la magnitud, sus manifestaciones y los blancos a los cuales está dirigida. Esta violencia presenta características criminales en el cual las acciones predatorias son usuales en términos de beneficio privado. Por último, y esta podría ser la categoría que mayor desarrollo ha tenido, 3) la violencia es estudiada como un factor que puede traer consigo la reanudación de las hostilidades, por tanto, el análisis centra sus esfuerzos en comprender cómo determinadas formas de violencia pueden afectar directamente lo pactado, llevando incluso al reinicio del conflicto armado.

Cabe aclarar que si bien estos tres enfoques son diferenciables entre sí, existen numerosos vasos comunicantes entre ellas; al ser la violencia un fenómeno multicausal, las fronteras interpretativas son flexibles para dar cuenta de la complejidad que implica. Para el caso colombiano, con miras a un eventual periodo de post-conflicto, se hace necesario comprender los abordajes que se han construido desde la literatura para contar con elementos de análisis ante un posible incremento de la violencia, especialmente de aquella que no pone en riesgo los acuerdos de paz, pero que genera un ambiente de inseguridad.

Por tanto, en aras de aportar a la comprensión de las dinámicas de la violencia una vez finalizado un conflicto armado, y para brindar herramientas que puedan ayudar a Colombia ante un eventual post-conflicto, a continuación se presentan los tres abordajes anotados anteriormente y un breve recorrido por la literatura de dos países Latinoamericanos,

³ “La violencia es entendida como aquellos actos que involucran el ejercicio de violencia física, o la amenaza de la misma, con el objetivo de infligir alguna lesión o daño a un objeto o una persona. Esta concepción se centra en el uso material, medible de la fuerza como un indicador clave para determinar si se ha constituido la violencia” (Boyle, 2014, p. 25).



Guatemala y Perú, que guardan importantes similitudes con el caso colombiano, brindando un panorama del debate actual en torno a este tema.

La violencia en el escenario post-conflicto

La literatura en torno al post-conflicto ha encontrado, entre otras características, que de acuerdo a los contextos en los cuales este periodo se desarrolla, la violencia puede experimentar un aumento una vez finalizadas las confrontaciones; de manera paralela la naturaleza de la misma ha generado diversos enfoques de análisis para comprender sus cambios. Steenkamp (2005, 2011) afirma que los acuerdos de paz no suelen llevar a una reducción real de la violencia en sociedades que emergen de un conflicto violento. De hecho, los altos niveles de violencia usualmente denominados como crimen se encuentran en sociedades que experimentan procesos de paz e incluso después de la firma, resaltando que la seguridad física no viene acompañada automáticamente con la paz.

En esta misma línea, Schuld (2013) sostiene que no hay paz “automáticamente” después de un conflicto, pues incluso algunos niveles de violencia pueden exceder las estadísticas de muertes que se tenían durante el mismo. Con esta idea coincide Boyle (2014), ya que cuando una guerra termina quienes hacen las políticas suelen sorprenderse al encontrar que el ambiente de seguridad post-conflicto es diferente de lo que se había pensado. Algunos incluso pueden ser mucho más violentos que la guerra en sí misma.

De esta manera, la literatura ha reconocido que el escenario de post-conflicto es complejo en cuanto a las dinámicas que allí se desarrollan, en especial, frente a la violencia. En este,

como los sostienen Höglund y Orjuela (2011), los conflictos que se encontraban cubiertos bajo la violencia del conflicto armado siguen sin resolverse; por esto, los estudios muestran que por lo menos el 30% de los conflictos armados que han terminado se reanudan en los siguientes cinco años, pues la violencia se ejerce como medio para superar las disputas latentes. De acuerdo a Darby (2005), los años de posguerra pueden experimentar un incremento en las confrontaciones directas, de ahí que el fin de la guerra no reduzca los temores frente a la inseguridad (Collier, 1994) y que en general aún en los acuerdos de paz con mayor éxito les siga un incremento significativo en los niveles de violencia (Nasi, 2007).

La complejidad de los periodos de post-conflicto genera escenarios con dinámicas diversas. Las características que reducen o impulsan la violencia se apilan en formas que crean diferentes tipos de ambientes posguerra (Suhrke & Berdal, 2011). Por tanto, la coincidencia en la variación de la violencia por parte de la literatura permite observar sus generalidades, mientras que las particularidades en sus manifestaciones y naturaleza sustentan las discrepancias que a continuación se presentan.

La cultura de la violencia en el post-conflicto

Como se sostuvo anteriormente, las variaciones de la violencia, entre ellas el aumento que se pueda experimentar en el escenario de post-conflicto es un fenómeno multicausal, por esto, todo ejercicio de categorización se enfrenta a la yuxtaposición de lecturas en cuanto a su naturaleza y dinámica. Por tanto, unos de los primeros enfoques, *la cultura de la violencia*, se encamina a entender la violencia que se despliega en el escenario



post-conflicto como resultado de la tolerancia cultivada a lo largo de los años.

El dar por terminadas las confrontaciones armadas no trae consigo el fin de la violencia; de hecho, los acuerdos de paz no suelen llevar a una reducción real de la violencia en sociedades que emergen de un conflicto violento. Esto, como lo sostiene Steenkamp (2005), es “resultado de las dinámicas que se instauraran a causa de un largo periodo de conflicto que lleva al surgimiento de una cultura de la violencia en un ambiente social permisivo” (p. 255). Esta cultura de la violencia, según este enfoque analítico, se constituye en un sistema de normas, valores o actitudes que hacen posible, o incluso estimulan, el uso de la violencia para reducir cualquier conflicto o relación con otra persona. En otras palabras, el conflicto puede fomentar una tolerancia social al comportamiento individual violento, la cual se instaura en la sociedad que perdura aún después de los acuerdos.

De ahí que la dificultad de instaurar una paz sostenible luego de un conflicto resida, entre otras razones, en que las antiguas relaciones de poder suelen sobrevivir a la transición; relaciones que son resultado de una cultura institucional violenta que se gestó cuando había una amplia flexibilidad en términos de violencia. Como consecuencia del conflicto, las comunidades que emergen de largos periodos de violencia tienden a no contar con una tradición de resolución pacífica de conflictos (Steenkamp, 2011), y al poner fin a las confrontaciones, recurrir a la violencia para solventar las diferencias es un recurso legitimado.

Por su parte, Archer y Gartner (1976) adoptan como modelo teórico explicativo la legitimación de la violencia una vez finalizada la guerra, el cual sostiene que algunos

miembros de la sociedad están influenciados por un paradigma en el que se aprueba oficialmente la guerra, por la participación del Estado, y la destrucción en los tiempos que dure esta, reduciendo así las inhibiciones para tomar vidas humanas.

De esta manera, “el auspicio del Estado en el uso de la violencia, entre otros factores, vuelve aceptable el homicidio; incluso los homicidios cometidos en las guerras pueden ser una potencial influencia en la violencia doméstica posguerra” (Archer & Gartner, 1976, p. 960). Así, la sociedad se ve permeada por los efectos que deja una guerra, en tanto la violencia se considera un medio eficaz para tramitar los conflictos sociales.

Las transiciones de la guerra a la paz pueden llevar a una redefinición de los controles sociales en sociedades donde los Estados carecen de legitimidad y de instituciones políticas que dirijan a los ciudadanos hacia otras formas de solucionar los conflictos (Steenkamp, 2011). Schuld (2013) señala en su estudio que en el caso de Sudáfrica la “cultura de la violencia”, que fue constituida en el régimen del apartheid y que debían enfrentar a diario los ciudadanos, da paso, luego de 1994, “a las narrativas de los altos índices de violencia criminal, existiendo en varias ocasiones “mixturas” entre la violencia política y el crimen” (p. 62).

Por tanto, las manifestaciones violentas que se observan en un periodo de post-conflicto se desarrollan en medio de un escenario donde la permisividad al recurrir a la violencia es alta. Esto puede ocasionar que aumente la violencia una vez finalizadas las confrontaciones, pero también, siguiendo a Schuld, que las “mixturas” entre la violencia política y el crimen se encuentren a la orden del día. El siguiente apartado expone este enfoque.



Entre los vestigios del conflicto y la criminalidad

Las variaciones de la violencia en un periodo de post-conflicto puede ser atribuido, como se señaló en el apartado anterior, a la existencia de una cultura de la violencia que flexibiliza la tolerancia ante los hechos violentos ocurridos en la sociedad. Sin embargo, otro enfoque problematiza esta violencia situándola entre la influencia que tiene sobre ella la dinámica del conflicto que acaba de terminar y su marcada característica criminal.

Estos abordajes han generado campos de investigación que presentan conexiones entre sí, pero que realizan énfasis en características particulares de las manifestaciones de la violencia. Por tanto, a continuación se desarrolla la violencia en el post-conflicto como un legado del conflicto con una transformación dirigida a lo criminal; como un resultado de las economías de guerra una vez finalizadas las confrontaciones, y como dilemas de seguridad que experimentan los actores.

Entre la violencia política y la violencia criminal

Para aquellos que evidencian la influencia de la dinámica del conflicto en la violencia posterior a su finalización, resulta problemático para la comprensión de las variaciones en los índices de esta en un periodo post-conflicto realizar una división tajante entre la violencia que es llevada a cabo en el marco del conflicto armado, y la que se ejerce una vez este termina. Si bien las características criminales de esta última son evidentes, no se puede desconocer la influencia de las dinámicas y el fin del conflicto en su configuración. Al respecto, Schuld (2013) afirma que “si bien la violencia puede que no sea exactamente igual, hay manifestaciones, que aunque ocurran de ma-

nera esporádica, retoman estilos utilizados en la violencia ejercida durante la guerra” (p. 62). Por tanto, la importancia de entender el *continuum* de la violencia desde el conflicto hasta el post-conflicto permite reconocer algunos patrones en su desarrollo que no finalizaron con el fin de las confrontaciones, sino que las etiquetas conceptuales a través de las que se analizan cambiaron.

Por tanto, la violencia en el post-conflicto es más que un legado criminal, siendo en el plano teórico una “violación al re-establecido sistema legal, usualmente referida al crimen, asumido como algo personal, emocional o económico en cuanto a sus motivaciones” (Schuld, 2013, p. 63); sin embargo, en lo local se hace problemático mantener la división entre crimen y violencia política; la cual puede resultar más una división conceptual que empírica.

En este orden de ideas, Steenkamp (2011) señala que “la continuación de la violencia está relacionada con las condiciones, procesos y las dinámicas de hacer la paz, generando una relación cercana entre los cambios políticos y el surgimiento del crimen” (p. 361). Ya que los instrumentos de control social son redefinidos, los incentivos para las actividades criminales pueden estar a la orden del día. Así, la violencia no política pos-acuerdos no puede ser separada de la violencia política que ha caracterizado a una sociedad por un periodo importante. Según esta autora, para entenderla se debe hacer énfasis en los objetivos que se persiguen y en quienes la ejercen.

Nasi anota, para el caso de El Salvador y Guatemala, que

la violencia posguerra en estos países cambió en términos de su racionalidad y perpetradores: por un lado, los fines socioeconómicos sustituyeron a los políticos; y por otro, numerosos



grupos criminales pequeños reemplazaron a las fuerzas armadas y a los grupos guerrilleros, que eran organizaciones relativamente grandes y jerarquizadas (2007, p. 118)

Pero en balance, contrario a lo que uno esperaría como resultado de unos acuerdos de paz exitosos, la intensidad de la violencia no disminuyó

Cercano a esta postura, Boyle (2014) sostiene que el fin del conflicto puede traer consigo la existencia de combatientes disidentes que pelean por sus propios propósitos y espacios, en donde los oportunistas pueden llevar a *vendettas* criminales. Para este autor, los principales actores políticos en el periodo post-conflicto son sustancialmente diferentes de aquellos que eran predominantes durante la guerra, pero si bien la violencia resultante que emplean no es igual, tampoco es enteramente nueva.

Los actores del conflicto por sí mismos han cambiado o han sido transformados en relación al papel que desempeñaban con anterioridad. Estos actores, seguramente, ya no pelean por los objetivos relacionados a las causas de la guerra en sí misma, si no que comienzan a reflejar nuevas prioridades y complejidades en su comportamiento. Por esto, Boyle reconoce que si bien la violencia en el post-conflicto es cualitativamente diferente de la violencia organizada que la precedió en términos de incidencia, magnitud, tipos y objetivos, hay muchos factores del conflicto que pueden influir en el desarrollo de esta.

De ahí que existe la dificultad en la práctica, sostiene este autor, de diferenciar las acciones que son políticas de las criminales, ya que el contexto cambiante en el post-conflicto afecta tanto a los perpetradores como a los objetivos de la violencia. Esto conlleva a que exista una confusión entre política y crimen

que tiene implicación en los estudios de la violencia después de la guerra, pues muchos de los principales grupos armados tienen rotundas conexiones con actividades criminales. Es decir, en lo local, los objetivos pueden tener a la vez un propósito criminal y político.

Economías de guerra

Es justamente por esta dificultad de comprender las dinámicas de la violencia, especialmente en lo local, que otros autores dentro de este enfoque hacen particular énfasis en su marcada tendencia criminal y en la manera en que el escenario de post-conflicto favorece, a través del ejercicio de la violencia, la obtención de rentas por parte de los actores. Por ejemplo, el trabajo desarrollado por Oehme (2008) centra su análisis en el ambiente de inestabilidad y las condiciones estructurales de las instituciones de los Estados que han superado una guerra, las cuales incrementan la interacción entre criminales, insurgentes y terroristas. En este sentido, argumenta que el ambiente de seguridad es un factor clave para las pretensiones de los actores criminales, ya que si las estructuras por medio de las que se asegura el orden social son débiles, existirán mayores incentivos para quienes quieran hacer uso de la violencia.

Los intereses que convergen en este ambiente, si bien son de corta duración dadas las pretensiones que persigue cada actor, se encuentran en diversos niveles, bien sean locales, nacionales o internacionales. Oehme destaca que una vez finalizados los conflictos, quienes participaron en este, persiguen otros objetivos que van desde el secuestro y el *outsourcing* de la violencia, hasta el lavado de dinero. Por estas razones, argumenta, los países en escenarios de post-conflicto deberían encaminar sus esfuerzos hacia la



reconstrucción de las estructuras de seguridad que brinden confianza a los ciudadanos. Estas reformas, según su perspectiva, son “fundamentales para maximizar la efectividad de la policía y las fuerzas de seguridad, pero también de la justicia criminal, pues la incapacidad de proveer servicios básicos en el país lleva a la desconfianza de los ciudadanos” (Oehme, 2008, p. 88).

El énfasis para su comprensión debería dirigirse a las redes variables híbridas que se constituyen después de una guerra. En esta misma línea se inscribe el trabajo de Collier (1994), quien argumenta que como resultado de las guerras civiles las instituciones de la sociedad civil erosionan y generan un declive en su capital social. Por tanto, sostiene, la “reconstrucción” posguerra de una sociedad es parcial ya que existe una cautela manifiesta por parte del sector privado en la recuperación del Estado, disminuyendo sus inversiones por la eventualidad de una recaída en el conflicto. Sumado a esto, los salarios pueden disminuir en la posguerra por la urgencia de ocupar a los ciudadanos, pero también por la baja productividad en la que termina un país una vez superado el conflicto.

De acuerdo a su análisis, no deberían existir grandes expectativas en un sustancial “dividendo de paz”, ni para el crecimiento económico, ni para la estabilidad del gobierno, ya que las guerras civiles generan dos tipos de inseguridades: una micro - inseguridad basada en el tiempo, muchas veces largo, que toma la reconstrucción de los servicios de seguridad; y una macro – inseguridad, pues existe la posibilidad de que la guerra se reanude, en el caso de los antiguos combatientes, quienes pueden retomar los actos criminales si no reciben incentivos por parte del gobierno (Collier, 1994).

Cercano a esta línea, Raeymaekers (2013) se pregunta, con base en la experiencia de

la República Democrática del Congo (RDC), si es posible transformar una economía de la guerra a una economía de la paz. Afirma que no se debe tan sólo valorar las razones o causas de la violencia, sino también observar la constitución de las formas de orden y autoridad en varios contextos sociales y políticos que pueden ir de lo local, trans-local, nacional, hasta lo regional y transnacional. Esta situación es resultado del contexto que configura la guerra al ofrecer una amplia variedad de estrategias violentas, actividades rentables y de ventajas políticas que pueden ser perseguidas con un alto grado de impunidad por una variedad de grupos, y que afectan las dinámicas territoriales en el post-conflicto.

Dilemas de seguridad de los actores

Uno de los aportes teóricos en esta discusión, pero que también tiene en cuenta el enfoque que se trabajará en la siguiente sección relacionada con la violencia que amenaza la estabilidad, es el realizado por Kathman y Wood (2014). En su trabajo argumentan que la inestabilidad y la poca certeza que acompaña el ambiente post-conflicto crean dilemas severos de seguridad en el que los rebeldes poseen desconfianza en cuanto a desarmarse y desmovilizar su tropa. Por tanto, en la medida que existe la probabilidad de reanudar el conflicto, se incrementan los ataques a los civiles para preservar o expandir su poder de base y así eliminar las amenazas en las zonas de control.

En estos escenarios, la ausencia de efectividad por parte del gobierno y las fuerzas de seguridad, junto con la pobreza y la limitación en los servicios públicos, perpetúan los crímenes violentos. “Esta falta de seguridad e infraestructura puede promover los saqueos por parte de milicias armadas, pero



también las venganzas personales de reales o “supuestos” agravios cometidos durante la guerra” (Kathman & Wood, 2014, p. 7). La inestabilidad inherente en el ambiente de la posguerra y el persistente dilema de seguridad crean incentivos para que los civiles sean blanco de la violencia, puesto que los actores desean maximizar el poder que poseen, y frente al mencionado dilema las partes no se encuentran abocadas a desarmarse, sino también a mantener o incrementar las políticas contra los civiles.

Es por estas razones que, una vez terminados los combates, los ex combatientes suelen mantener organizaciones beligerantes autónomas meses después, e incluso años, en tanto se encuentran “atrapados” entre la redistribución del poder del gobierno, las estrategias de repoblar las instituciones del Estado con un nuevo diseño y consolidar el control del gobierno sobre la población. Este escenario lleva consigo la posibilidad de la producción de una violencia, bien sea por parte de grupos emergentes o que provienen del conflicto armado, dirigida a desestabilizar los acuerdos alcanzados. A continuación, en la tercera sección, se profundiza este enfoque.

Violencia post-conflicto y reanudación de la guerra

Como se ha señalado, una vez finalizadas las confrontaciones propias de los conflictos armados, la violencia tiende a aumentar a pesar de las expectativas en torno a su disminución. Los anteriores enfoques versaron en cuanto a la instauración de una cultura de la violencia que ve, en las manifestaciones violentas, mecanismos aceptables de resolución de conflictos o como medio legítimo al cual recurrir en las relaciones sociales. A su vez, otro abordaje sostuvo como argumento de la presen-

cia de esta violencia la borrosa frontera entre las dinámicas del conflicto que pueden afectar la violencia que se genera una vez este se termine junto con la criminalidad.

En este apartado se expone un tercer enfoque, quizá el más trabajado por la literatura en torno a la violencia en escenarios de post-conflicto, que estudia la violencia como un elemento que puede llevar a la reanudación de las hostilidades, poniendo en riesgo los acuerdos alcanzados una vez finalizadas las hostilidades armadas.

Es necesario, para iniciar, retomar los trabajos clásicos de Bárbara Walter (1997, 2002, 2004), quien sostiene que “las negociaciones para finalizar una guerra civil no son muy exitosas pues estas demandan de los combatientes lo impensable: desmovilizarse, desarmarse y prepararse para la paz” (Walter, 1997, p. 339). Ahí reside el hecho del por qué aún firmadas las negociaciones, estas no traen la paz. Para Walter, quien desarrolla la *teoría del compromiso creíble*, además de la necesidad de compartir el poder, para los ex combatientes es de enorme importancia su seguridad futura.

Este aporte en la literatura sostiene que la violencia, una vez finalizado el conflicto, se configura en una herramienta razonable para garantizar la seguridad de quienes participaron en las confrontaciones. “Entre mayor sea el daño que se piensa que puede causar una parte poco confiable, menor será la voluntad de cumplir con los acuerdos” (Walter, 2002, p. 22); se entra, por tanto, en una extrema vulnerabilidad en la que cuesta confiar que la otra parte cumplirá con los acuerdos. Este dilema, que se presenta particularmente en las guerras civiles, incrementa la ansiedad de los grupos sobre la seguridad futura pues enfrentan dos escenarios: la desmovilización de sus fuerzas



que puede dar pie a su aniquilación, y confiar en las instituciones del Estado.

Para Walter, distribuir el poder, como también lo sostienen Gurses y Rost (2013), y disminuir los riesgos en seguridad de los ex combatientes, pueden llevar a la implementación exitosa de los acuerdos y a la reducción de los índices de la violencia en el escenario post-conflicto. Sin embargo, también Fortna (2004, 2008), siguiendo esta línea, alerta sobre las condiciones para la implementación de los acuerdos de paz y el escenario de violencia que enfrentan. Para esta autora, la violencia entre enemigos que han estado en combate siempre se configurará como un medio razonable para obtener los objetivos que han perseguido. Ella, para explicar los riesgos de la violencia, tanto en los procesos de negociación como aún después de ellos, plantea cuatro condiciones que pueden desencadenarla: los incentivos para atacar, el miedo a un ataque, los accidentes involuntarios y la distribución de las ganancias (Fortna, 2004).

Debe señalarse que, en algún grado, estos cuatro elementos comparten la preocupación frente a la seguridad futura una vez finalizado el conflicto. Si los actores que participaron en las confrontaciones reconocen en lo acordado un escenario que pondrá en riesgo su seguridad, la violencia, como instrumento, irá dirigida a la renegociación de lo pactado o a la reanudación del conflicto. De la misma manera, Kathman y Wood (2014) aseguran que la inestabilidad y la poca certeza del ambiente post-conflicto crean dilemas severos de seguridad en el que los combatientes tienen desconfianza de desarmar y desmovilizar su tropa; por tanto, pueden incrementar los ataques a civiles para preservar o expandir su poder de base y así eliminar posibles amenazas en sus zonas de control.

En este sentido, tanto Stedman (2003) como Zahar (2006) introducen la figura del *spoiler*, quien puede hacer uso de la violencia una vez alcanzados los acuerdos y durante su implementación, es decir en un escenario post-conflicto, para obtener distintos intereses. Para Stedman (2003), el *spoiler* es “un actor quien considera que la paz amenaza su poder, la manera del ver el mundo y sus intereses, y hace uso de la violencia para minar los intentos de alcanzarla” (p.112). En otras palabras, es un agente que dirige la violencia, bien sea durante las negociaciones, o una vez alcanzadas en el periodo de implementación. Una vez finalizado el conflicto, este agente usa la violencia, situación que afecta en los índices de medición.

Sin embargo, si bien Zahar reconoce la existencia de estos *spoiler*, sostiene que la definición de Stedman es un tanto simple. Para esta autora no existe una sola clase de *spoiler* que recurre a la violencia, sino que, por lo menos, existen dos: “aquellos actores que se encuentran excluidos de los acuerdos de paz y eligen el uso de la violencia para oponerse a lo pactado, y los que, encontrándose dentro de los acuerdos, expresan su inconformidad a lo que se ha negociado” (Zahar, 2006, p. 38). Estos actores producen violencia dirigida a minar los acuerdos de paz. Es decir, su intencionalidad, una vez se acabe el conflicto y se entre en un periodo de post-conflicto, es lograr o bien la destrucción de lo que se negoció, o modificar los términos que establecieron. En cualquiera de los dos escenarios, la violencia aparece como un medio que, contrario a lo que podría esperarse en el fin de un conflicto armado, posee un uso estratégico para quienes recurren a ella.

Boyle (2014) sostiene que, una vez terminado el conflicto, a este le sigue un momento que tiende a ser extremadamente violento.



Por tanto, la violencia estratégica es una categoría que agrupa aquellos eventos que directamente desean cambiar el balance de poder y recursos entre los actores políticos; amenazando los acuerdos de paz o creando un ambiente que lleve al reinicio de la guerra. El uso de esta violencia es el instrumento a través del cual muchos actores pueden entrar en negociaciones violentas por diferentes propósitos. De igual manera, refleja las ambiciones y la fuerza de los actores locales que están en disputa.

El por qué la violencia aumenta en el escenario post-conflicto, y por qué es estratégica, es explicado por este autor a través de las estructuras de oportunidad. Estas se configuran como resultado de la guerra que ha afrontado un país; posterior a ella, las sociedades quedan inmersas en un caos, y la capacidad para aplicar la ley es muy baja, creando un ambiente de seguridad permisivo donde los crímenes pueden cometerse con impunidad.

Boyle, al igual que Zahar, argumenta que en general los combatientes emplean la violencia estratégica de manera explícita o implícita para renegociar los términos de los acuerdos de paz, pues estos reordenan las estructuras de incentivos de los grupos armados dentro y fuera de los acuerdos (Boyle, 2014). Quienes quedan fuera tienen razones para atacar lo pactado, y los de adentro pueden estar interesados en sus ganancias e incrementan la violencia para obtener mayores beneficios.

Con todo, la violencia que se dirige contra los acuerdos de paz, bien sea con el objetivo de renegociar lo pactado o de estropear la paz, aumenta una vez finalizado el conflicto armado. Las razones para su uso pueden ser complejas, pero como se expuso, los estudios de este enfoque se centran en la violencia que ejercen particularmente quienes una

vez estuvieron en las confrontaciones. Es decir, el foco de estudio se sitúa especialmente en aquellos que una vez estuvieron en armas, que negociaron en un acuerdo de paz sus intereses y que, con base en lo pactado, se han comprometido a cumplir.

Lecturas de la violencia post-conflicto en Guatemala y Perú

Los estudios en torno a la violencia generada una vez finalizadas las confrontaciones armadas en dos países como Guatemala y Perú, que guardan profundas similitudes con el caso colombiano, en su mayoría se encuentran dentro de los dos primeros enfoques analíticos mencionados: la cultura de la violencia, y la relación de la violencia con el conflicto y la criminalidad.

Steenkamp (2009), en el caso de Guatemala, se enmarca en el enfoque de la cultura de la violencia como un factor que desencadena las variaciones de la violencia una vez finalizada la guerra. Sostiene que existe una relación entre la prolongada exposición a la violencia y el uso de la misma, experimentando un cambio en el que, una vez terminado el conflicto, pierde su sentido político y se vuelca como mecanismo para resolver los asuntos cotidianos. Esta situación lleva a que en un escenario como el de Guatemala, los índices de violencia hayan aumentado.

Ahora bien, el estudio realizado por Moser y McIlwaine (2000) representa la comprensión de la violencia desde el legado que dejó el conflicto armado. Esto, argumentan, se puede observar especialmente en tres tipos de acciones que alimentan las violencias en este país: la cultura del silencio, la alarmante preponderancia de la violación en las comunidades y la re-estructuración de las familias, ahora en cabeza de las mujeres. Estos fac-



tores llevan, conforme a sus hallazgos, a la erosión del capital social lo que se traduce en problemas de alcoholismo en los jóvenes, consumo de drogas, e ingreso a bandas criminales, que se materializa en una violencia económica, tal como el robo y asesinato, o la violencia sexual.

Los trabajos de Peacock y Beltrán (2003) y Kurtenbach (2014) también se enmarcan en este enfoque. Para los primeros, es de importancia observar cómo los grupos armados ilegales que hacen presencia en Guatemala, una vez finalizado el conflicto armado, tienen sus raíces en las lógicas de violencia que predominó durante las hostilidades. Mientras que Kurtenbach (2014), resalta que los legados de la guerra afectan en mayor medida a la juventud, reconociendo que este grupo poblacional, dada la experiencia previa de conflicto armado, es más proclive a participar en el ejercicio de la violencia post-conflicto.

Aguirre (2014) conceptualiza la violencia después del conflicto a través de la comprensión de diferentes niveles de relación entre la violencia de conflicto y la violencia después del conflicto. De esta manera sostiene que existen algunas formas de violencia completamente relacionadas, otras relacionadas sólo parcialmente y otras completamente independientes del conflicto armado. Mientras que aspectos generales de las condiciones de la paz definen la violencia después del conflicto en un sentido débil, legados directos de la guerra definen la violencia después del conflicto en un sentido fuerte.

Por tanto, como se observa en el caso de Guatemala, diversos estudios advierten una relación de la violencia generada en un periodo post-conflicto con las dinámicas de la violencia a lo largo de la guerra. Sin embargo, las manifestaciones de esta violencia presentan marcadas características criminales que

constituyen ambientes de inseguridad para la sociedad que ha superado un largo periodo de violencia.

En el caso de Perú, no obstante, existe un menor desarrollo de estudios que den cuenta de la violencia en el periodo post-conflicto. Uno de ellos hace referencia al realizado por Boesten (2014), quien sostiene que la violencia sexual, aunque no fue una práctica asociada exclusivamente al contexto de conflicto armado, una vez finalizado, siguen presentándose casos de agresión contra las mujeres, encontrando una relación entre ambos contextos que recubren configuraciones de género y poder.

En esta línea se encuentra enmarcado el trabajo realizado por M.van (2009), donde se resaltan las relaciones entre los legados del conflicto armado y las configuraciones de escenarios post-conflicto, especialmente en los enclaves cocaleros, visibilizando de esta manera los repertorios de violencia y poder que permanecen en determinadas zonas aún después del fin de la confrontación armada. De igual manera, Theidon (2012) y Suarez (2013) enfocan su análisis a las consecuencias de la violencia en el conflicto armado y los posibles escenarios una vez su finalización, en el cual ésta permanece como un recurso viable por parte de los actores sociales.

Por tanto, las lecturas de la violencia en escenarios post-conflicto para estos dos países se han centrado en la comprensión, tanto de las secuelas del conflicto, como del carácter cultural que ha impregnado a la sociedad una vez finalizada la guerra. Y aunque estas lecturas aportan a la comprensión del fenómeno de la violencia al superar la guerra, recurriendo a postulados teóricos que ofrecen elementos para dilucidar los cambios que experimenta, sería importante profundizar el lugar que ocupan los retos de los Es-



tados para retomar la regulación del orden social en la violencia que se genera después de un conflicto armado.

Conclusiones

Luego de realizar un recorrido por los principales abordajes de la literatura en torno a la violencia en escenarios post-conflicto, pueden extraerse dos inferencias de peso para el caso colombiano. La primera de ellas resulta de las formas en que la violencia permea la esfera cultural de las sociedades que han soportado un conflicto armado durante muchos años. La hostilidad y la violencia como herramientas para solucionar los conflictos, son dos escenarios a los que se enfrentan las sociedades y los Estados al momento de superar la guerra; pues para los ciudadanos, en general, ambos aspectos se encuentran en el horizonte como formas viables por las pocas restricciones a su ejercicio. En este punto, los Estados encuentran un desafío mayor, pues deben reconstruir su legitimidad ante la ciudadanía para que sean estos los que puedan mediar en los conflictos cotidianos de las personas.

El segundo aspecto es la dificultad de poder hacer frente a la competencia por la regulación social después de la guerra. En otras palabras, los desafíos para el Estado se incrementan luego de un conflicto por el vacío de poder que muchos grupos armados dejan en territorios en los cuales hicieron presencia, y en los que pudieron implementar y regular el orden social de las comunidades (donde una vez finalizadas las confrontaciones surgen otros grupos que compiten por dicha soberanía). Muchos de estos pueden contar con características marcadamente criminales, pero no dejan de ser una amenaza tanto al periodo de paz alcanzado como a la legitimidad de los Estados.

Estas lecciones son de gran utilidad para el caso colombiano, en la medida que debe tener en cuenta el papel del Estado y su presencia diferenciada en las regiones, teniendo presente la relevante necesidad de construir legitimidad y autoridad en las comunidades para poder brindar seguridad y un referente institucional a la ciudadanía que no recurra a la violencia privada, y evitar, como en el caso guatemalteco, que los índices se dupliquen una vez finalizada la guerra.



Referencias bibliográficas

- Aguirre, K. (2014). Analizando la violencia después del conflicto: el caso de Guatemala en un estudio sub-nacional. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 59(220), 191 – 233.
- Archer, D. & Gartner, R. (1976). Violent Acts and Violent Times: A Comparative Approach to Postwar Homicide Rates. *American Sociological Review*, 41(6), 937 – 963.
- Boesten, J. (2014). *Sexual Violence during War and Peace: Gender, Power, and Post-Conflict Justice in Peru*. New York, NY: Palgrave Macmillan.
- Boyle, M. J. (2014). *Violence after War: Explaining Instability in Post-Conflict States*. Baltimore: Johns Hopkins University Press.
- Collier, P. (1994). Demobilization and insecurity: A study in the economics of the transition from war to peace. *Journal of International Development*, 6(3), 343–351.
- Collier, P., Hoeffler, A., & Söderbom, M. (2008). Post-Conflict Risks. *Journal of Peace Research*, 45(4), 461–478.
- Darby, J. (Ed.). (2005). *Violence and Reconstruction* (1 edition). Notre Dame, Ind: University of Notre Dame Press.
- Fortna, V. P. (2004). *Peace Time: Cease-Fire Agreements and the Durability of Peace*. Princeton, N.J: Princeton University Press.
- Fortna, V. P. (2008). *Does Peacekeeping Work?: Shaping Belligerents' Choices after Civil War*. Princeton: Princeton University Press.
- Gurses, M. & Rost, N. (2013). Sustaining the peace after ethnic civil wars. *Conflict Management and Peace Science*, 30(5), 469–491.
- Hartzell, C. A. (2007). *Crafting Peace: Power-Sharing Institutions and the Negotiated Settlement of Civil Wars*. Penn State University Press.
- Höglund, K. & Orjuela, C. (2011). Winning the peace: conflict prevention after a victor's peace in Sri Lanka. *Contemporary Social Science*, 6(1), 19–37.
- Kathman, J. D. & Wood, R. M. (2014). Stopping the Killing During the "Peace": Peacekeeping and the Severity of Postconflict Civilian Victimization. *Foreign Policy Analysis* (1 – 21).



- Kurtenbach, S. (2014). Postwar Violence in Guatemala: A Mirror of the Relationship between Youth and Adult Society. *International Journal of Conflict and Violence*, 8(1), 119–133.
- M.van, D. (2009). *Cocaleros. Violence, drugs and social mobilization in the post-conflict Upper Huallaga Valley, Peru*. Rozenberg Publishers.
- Moser, C. & Mclwaine, C. (2000). *Violence in a Post-Conflict Context: Urban Poor Perceptions from Guatemala*. Washington, D.C: World Bank Publications.
- Nasi, C. (2007). *Cuando callan los fusiles: impacto de la paz negociada en Colombia y en Centroamérica*. Bogotá, Colombia: Editorial Norma.
- Nussio, E. & Howe, K. (2013). *When Illegal Protection Collapses: Pathways to Increased Post-Demobilization Violence* (SSRN Scholarly Paper No. ID 2277954). Rochester, NY: Social Science Research Network.
- Oehme, C. G. (2008). Terrorists, Insurgents, and Criminals—Growing Nexus? *Studies in Conflict & Terrorism*, 31(1), 80–93.
- Peacock, S. C. & Beltrán, A. (2003). *Hidden Powers in Post-conflict Guatemala: Illegal Armed Groups and the Forces Behind Them*. Washington Office on Latin America.
- Raeymaekers, T. (2013). Post-war Conflict and the Market for Protection: The Challenges to Congo's Hybrid Peace. *International Peacekeeping*, 20(5), 600–617.
- Rettberg, A. & Guizado, Á. C. (2002). *Preparar el Futuro: Conflicto y Post-Conflicto en Colombia*. Bogotá, Colombia: Alfaomega.
- Russett, B. (2003). Civil Wars Kill and Maim People - Long after the Shooting Stops. *American Political Science Review*, 97(1), 189–202.
- Schuld, M. (2013). The Prevalence of Violence in Post-Conflict Societies: A Case Study of Kwazulu-Natal, South Africa. *Journal of Peacebuilding & Development*, 8(1), 60–73.
- Stedman, S. (2003). "Peace processes and the challenges of violence". In *contemporary peacemaking: conflict, violence, and peace processes*, ed. John Darby and Roger Mac Ginty (pp. 103 -113). London and New York: Palgrave- MacMillan.
- Steenkamp, C. (2005). The Legacy of War: Conceptualizing a "Culture of Violence" to Explain Violence after Peace Accords. *The Round Table*, 94(379), 253–267.
- Steenkamp, C. (2009). *Violence and Post-war Reconstruction: Managing Insecurity in the Aftermath of Peace Accords*. London; New York; New York: I. B. Tauris.
- Steenkamp, C. (2011). In the shadows of war and peace: making sense of violence after peace accords. *Conflict, Security & Development*, 11(3), 357–383.
- Suarez, E. B. (2013). The association between post-traumatic stress-related symptoms, resilience, current stress and past exposure to violence: a cross sectional study of the survival of Quechua women in the aftermath of the Peruvian armed conflict. *Conflict and Health*, 7, 21. (1-11)
- Suhrke, A. & Berdal, M. (2011). *The Peace In Between: Post-War Violence and Peacebuilding* (1 edition). London and New York: Routledge.
- Theidon, K. (2012). *Intimate Enemies: Violence and Reconciliation in Peru*. Philadelphia: University of Pennsylvania Press.
- Walter, B. F. (1997). The Critical Barrier to Civil War Settlement. *International Organization*, 51(03), 335–364.
- Walter, B. F. (2002). *Committing to Peace: The Successful Settlement of Civil Wars*. Princeton, N.J: Princeton University Press.
- Walter, B. F. (2004). Does Conflict Beget Conflict? Explaining Recurring Civil War. *Journal of Peace Research*, 41(3), 371–388.
- Zahar, M.J. (2006). Political Violence in Peace Processes. In *Violence and reconstruction*. Darby, J. (Ed.). Notre Dame, Ind: University of Notre Dame Press. (33 – 51)





UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS



IPAZUD

Instituto para la Pedagogía,
la Paz y el Conflicto Urbano.
Universidad Distrital
Francisco José de Caldas

Montaje o historia con imágenes. Sobre la posibilidad de representar la violencia en Colombia¹

Mounting or story with
pictures. On the possibility
of representing violence
in Colombia

Montagem ou história
com imagens. Sobre
a possibilidade
de representar a
violência na Colômbia



Juan Felipe Uruña Calderón²

Corporación Universitaria Minuto de Dios –
Uniminuto
Bogotá - Colombia
juanfuc@gmail.com

Artículo recibido: 05/03/15

Artículo aprobado: 12/06/15

Para citar este artículo: Uruña, J. F. (2015).

Montaje o historia con imágenes.

Sobre la posibilidad de representar la violencia
en Colombia. *Ciudad Paz-Ando*, 8(1), 22-39

DOI: <http://dx.doi.org/10.14483/udistrital.jour.cpaz.2015.1.a02>

¹ Este trabajo es un avance de la investigación "Políticas públicas de memoria sobre el conflicto armado colombiano: estrategias para su democratización".

² Docente e investigador de la Corporación Universitaria Minuto de Dios – Uniminuto. Bogotá, Colombia. Candidato a Magíster en filosofía de la Universidad del Rosario.

Resumen

El texto pretende esbozar un modo de disposición y exposición del archivo visual basado en la noción de montaje –deducido de la práctica metodológica de Walter Benjamín y Aby Warburg-. A partir de allí, se sugiere la posibilidad de construir un montaje de imágenes, producidas en diferentes contextos de circulación, con el motivo iconográfico de la lengua, con el que se alude a las relaciones entre memoria, violencia y silencio, y con el que se muestra que con este procedimiento es posible establecer correspondencias entre diferentes épocas de la violencia en Colombia, dando cuenta, de esta manera, de los retornos de algunas prácticas violentas.

Palabras clave: memoria, montaje, imágenes, violencia

Abstract

The text aims to outline a mode of arrangement and display of visual file based on the notion of mounting -deduced methodological practice of Walter Benjamin and Aby Warburg. From there, the possibility of building a montage of images, produced in different contexts of circulation, with the iconographic motif of the tongue, with which it alludes to the relationship between memory, violence and silence is suggested , and which It is shown that this procedure is possible to relate different periods of violence in Colombia, accounting , thus the returns of some violent practices .

Keywords: memory, assembly, images, violence

Resumo

O texto visa traçar um modo de disposição do arquivo visual baseado na noção de montagem – derivado da prática metodológica de Walter Benjamin e Aby Warburg. A partir daí, sugere-se a possibilidade de construção de uma montagem de imagens, produzidas em diferentes contextos de circulação, com o motivo iconográfico da língua. Assim, alude-se às relações entre memória, violência e silêncio, para mostrar que com este procedimento é possível estabelecer correspondências entre diferentes períodos da violência na Colômbia, evidenciando, portanto, os retornos de algumas práticas violentas.

Palavras-chave: memória, montagem, imagens, violência

Introducción

El presente texto pretende esbozar un modo de disposición y exposición del material visual basado en la noción de montaje, con el que se sugerirá la posibilidad de realizar construcciones interpretativas alternativas de lo que ha ocurrido en el pasado violento de las comunidades, con las cuales sea posible conjurar los efectos negativos que puedan tener las prácticas conmemorativas que se erijan con base en lo que Walter Benjamin entiende como representaciones mistificadas de la historia.

En este sentido, el presente trabajo parte de una preocupación central, que está rela-

cionada con la posibilidad de hacer historia o de soportar procesos de memoria legítimos a través del uso de material visual. Ésta parece ser una preocupación central de las sociedades occidentales a partir del holocausto, y de los procesos de memoria llevados a cabo en múltiples contextos relacionados con la perpetración de masacres, desapariciones sistemáticas y genocidios ocasionados por diferentes dictaduras y conflictos de violencia sociopolítica a lo largo del globo.

También parece ser una preocupación central debido a la desaforada proliferación de imágenes que circula en los contextos de



las sociedades contemporáneas. Hay un material visual avasallador, marcadamente heterogéneo, que en ocasiones genera una sensación de ahogo y ha llevado a varios autores a plantear diferentes versiones de un discurso “negativo” en relación con esa situación.

Así, la postura que defenderá el presente artículo es la posibilidad del uso del montaje como un método que se plantea como alternativa para establecer diferentes tipos de relaciones entre los materiales visuales disponibles, y mostrar de manera constructiva y crítica diferentes lecturas de los acontecimientos a recordar. Es decir, lo que se pretende es plantear posibilidades para el uso de los elementos de un archivo que es necesariamente fragmentario y bastante difícil de interpretar.

Con respecto al uso de imágenes para representar aspectos del pasado existen posturas diferenciadas. Por un lado, hay posturas que plantearían problemas al uso de un archivo visual porque tiene un carácter de espectáculo que reduce las imágenes a la condición de mercancía, y a los sujetos que se relacionan con ellas a consumidores irreflexivos –alienados– (Debord, 2005); o porque está poblado de simulacros hiperreales que aparecen con más efecto de realidad que la realidad misma, y de esta manera contribuyen a desdibujar las fronteras entre lo que es real y lo que es apenas aparente (Baudrillard, 2008) (algunos dicen también, desde un registro un poco místico, que el archivo plantea un uso idólatra o que es una apología del horror³). Por otro lado, podemos encontrar ciertos modos de usar las imágenes como ilustración de fondo para incluirlas dentro de narraciones teleológicas que pueden estar al servicio de

diferentes ideologías, o dirigir las interpretaciones hacia intenciones muy específicas.

Este ensayo busca en el montaje una alternativa metodológica en relación con esta situación. Por un lado, afirma la posibilidad de realizar comparaciones y correspondencias con carácter constructivo y crítico más allá de los alegatos que reducen las imágenes a mercancías, simulacros o ídolos. Y por otro, busca una alternativa a la construcción narrativa que pretende dirigir la interpretación de las imágenes de manera teleológica hacia determinadas finalidades dadas previamente por el interprete, que no tienen en cuenta el carácter fragmentario y oscuro del archivo, y que, en ocasiones, se aprovechan descaradamente de esta situación.

En este contexto, afirmo que el montaje es una alternativa porque establece relaciones teniendo en cuenta la estructura frágil y difícil de las imágenes, y trata de buscar sentidos a las yuxtaposiciones entre imágenes con base en sus correspondencias visuales y con las posibilidades de establecer a través de estas correspondencias ciertas relaciones entre diferentes épocas históricas y entre diferentes contextos de producción y de recepción de imágenes. El montaje plantea por esta razón una construcción abierta, que intenta construir una legibilidad para cada presente, para cada contexto de recepción; no se pretende cerrado y acabado como la teleología de ciertas construcciones narrativas; y sin embargo, aunque se reconozca un fragmento siempre abierto, no renuncia a establecer la posibilidad de construir sentidos y lecturas críticas, incluso emancipadoras, del presente a través de sus relaciones de semejanza o de correspondencia con el pasado.

Con el procedimiento del montaje se busca explorar presentaciones alternativas de la historia que puedan impugnar las representa-

3 Al respecto, ver, por ejemplo, la discusión ocasionada a partir de la exposición *Memoires du Champs*: Didi-Huberman, 2004; Rancière, 2010.



ciones mistificadas que tengan como efecto tanto el hacer creer que estamos en el mejor de los mundos posibles, como que la historia es un inevitable encaminamiento trágico hacia una catástrofe. Por su particular manera de poner los fragmentos en relación, el montaje tiene el potencial de desmontar estas representaciones poniendo en correspondencia productos similares de tiempos disímiles, o productos disímiles de tiempos similares; no dispuestos tanto a manera de progresión causal de eventos, sino más bien para evidenciar que este tipo de progresiones justifican omisiones injustificadas.

Para realizar una exposición con estas características, las imágenes y demás formas expresivas deben ser concebidas como síntomas de las actitudes morales y de las tensiones de fuerza que se oponen y pugnan por establecer diferentes proyectos políticos, éticos o de conocimiento en una sociedad. Síntomas que exigen de los artistas y de los espectadores una respuesta y un posicionamiento crítico. De esta manera, la producción, circulación y recepción de representaciones estéticas debe leerse desde el punto de vista de las tensiones morales y políticas que las transitan, pero más allá de limitarse a esta denuncia, debe señalarse la posibilidad de revertir dialécticamente tales efectos en provecho de acciones ético-políticas, o de construcciones de conocimiento que desnaturalicen los dogmas que en el presente aparecen como inamovibles.

En el caso de las políticas de la memoria en Colombia, es inevitable no pensar en las posibilidades que un adecuado uso del archivo visual puede otorgar para tener diferentes puntos de entrada a los sucesos violentos del pasado. En especial si se tiene en cuenta el variado y abundante archivo visual del que se dispone. Podemos decir, en consonancia

con esto, que es un archivo que puede estar compuesto por imágenes de múltiples contextos de producción; desde contextos artísticos, como por ejemplo pinturas, caricaturas, películas –hasta carátulas de álbumes musicales–, pasando por imágenes informativas, tanto documentales como “sensacionalistas”, hasta imágenes de espectáculo, publicitarias, de entretenimiento, etc.

Si se toman en serio las posibilidades de explorar alternativas metodológicas para la organización y exposición de este tipo de archivos, que es bastante variado y no debe reducirse solo al arte o al archivo documental, es claro que debe reconocerse un campo aun no lo suficientemente explorado que puede brindar diferentes perspectivas y alternativas de acercamiento a los acontecimientos que se busquen recordar. Debemos aceptar que en todo este tipo de elementos de archivo, que en muchas perspectivas no tiene esta dignidad, puede haber, con una atenta mirada, cierto tipo de informaciones acerca de los contextos de producción y acerca de las prácticas de recepción que puede, de alguna manera, ser útil para dar cuenta de algunos aspectos que las narrativas oficiales no toman en consideración.

En relación con el montaje, cuyo procedimiento será esbozado a partir de algunas de las prácticas metodológicas de Walter Benjamin y Aby Warburg, se pretende mostrar cómo algunos de estos elementos pueden ser articulados para construir versiones críticas del presente. Muchos de los discursos actuales acerca de las coyunturas de los procesos violentos de Colombia parecen estar encaminados a sugerir que con el “post-conflicto” se llegará al deseado progreso que los grupos armados tanto han negado a la sociedad, o, por el contrario, que ningún pacto nos sacará de las actuales condiciones de excepción y



de catástrofe a las que estamos sometidos. De esta manera, las presentaciones alternativas de la historia construidas por medio del montaje deben ayudarnos a buscar las alternativas para poner en cuestión estas formas mistificadas en que aparece la historia, y desmontar la idea de la historia como algo que está de antemano predestinado.

En lo que tiene que ver con el tipo de archivos con el cual podemos acceder a este tipo de presentaciones alternativas, esta perspectiva pretende mostrar que las imágenes y algunos otros productos culturales, pueden ser privilegiadas vías de acceso a reflexiones sobre la memoria y el pasado violento de una comunidad. Este tema se torna de vital relevancia debido a que las tradicionales metodologías historiográficas con las que estas cuestiones se abordan, por lo menos en nuestro contexto inmediato, no tienen del todo muy claro qué hacer con este tipo de objetos: cómo darles uso para integrarlos a los relatos acerca de lo que ha ocurrido.

Para desarrollar todas estas cuestiones se propondrán dos puntos. En primer lugar, se esbozarán algunos conceptos básicos del proceder metodológico de Aby Warburg, y sus relaciones con la concepción del montaje de Walter Benjamin. A través de dicho esbozo se mostrará de qué modo puede ser concebida la circulación de las representaciones estéticas en el contexto de una política conmemorativa.

En segundo lugar, se tratará de concretar esta problemática con la muestra de algunos posibles montajes hechos con imágenes, y algunas otras formas sensibles, que se han producido en diferentes contextos de circulación, con ocasión de las diferentes violencias de Colombia.

A este respecto, se pondrá especial énfasis en un montaje hecho con imágenes de algunas prácticas violentas que se han dado en diferentes épocas de las violencias en Colombia. Por medio de la puesta en relación de estas imágenes se mostrará el ciclo mítico que ha aquejado la violencia en Colombia. A través de estas imágenes se verá cómo, más allá de los pactos democráticos y los procesos de modernización, estas prácticas violentas siguen acaeciendo de manera recurrente. En específico se fijará la atención en el motivo iconográfico de la lengua cercenada o reconfigurada. Este motivo hace parte de un universo más amplio, que algunos han denominado: “teatralidades e iconografías” de los cuerpos desmembrados (Diéguez, 2013), un campo de imágenes bastante abundante a través del cual se pueden rastrear dichas recurrencias.

El análisis se efectuará mediante el uso de algunas categorías, extraídas de las metodologías de Benjamin y Warburg, que ayudarán a develar las correspondencias que se pueden trazar entre imágenes que han sido producidas en diferentes contextos históricos y geográficos. El objetivo será mostrar cómo cierta manera de poner en relación los fragmentos –a la que subyace una concepción de la temporalidad alternativa a la del progreso o a la de la fatalidad- posibilitará allanar el camino para dar un paso desde las alegorías fragmentarias y nostálgicas que traslucen en estas representaciones, hasta un montaje dialéctico que ponga en relación estos fragmentos y que nos permita encontrar correspondencias productivas entre las diferentes épocas de la violencia en Colombia.



Montaje y memoria en Aby Warburg

Para preguntarse acerca de las relaciones que hay entre la circulación de las representaciones estéticas y la memoria colectiva, será de mucho provecho acudir a la obra del historiador del arte Aby Warburg, cuya preocupación fundamental fue la supervivencia de las formas expresivas de la cultura pagana de la antigüedad en el renacimiento europeo temprano⁴.

Desde la perspectiva de Warburg, la cultura siempre es vista como un proceso de supervivencia (*Nachleben*), en el que las formas artísticas cristalizan experiencias emotivas de las sociedades que se transmiten, reciben y polarizan a través de los procesos complejos de la memoria social (Warburg, citado en Gombrich, 1992, p. 233).

Acudiendo a una metáfora en la que relacionan las imágenes con cargas energéticas, Warburg afirma que las imágenes son transmitidas en un estado de tensión máxima y están polarizadas en cuanto a su carga energética activo-pasiva o negativo-positiva. Esta bipolaridad, en el encuentro con una nueva época y sus necesidades vitales, puede implicar una transformación completa del significado; es decir, para continuar con la metáfora, la activación de un polo del campo energético, que se manifestará con intensidad variable, de acuerdo con condiciones históricas, culturales y sociales.

Esto implica que el comportamiento de los sujetos históricos, y de las comunidades en general, no es el de una recepción neutral y desinteresada, sino el de una confrontación

moral y vital con las energías fijadas en las imágenes. Desde esta perspectiva, el problema histórico es, al mismo tiempo, un problema ético⁵. Las imágenes son manifestaciones de actitudes morales y de fuerzas que se oponen en una sociedad, y por esta razón, con el adecuado acercamiento analítico, de su estudio se puede extraer valiosa información de los modos como diferentes culturas se relacionan con ellas.

Las investigaciones que Warburg realizó acerca de las imágenes producidas en el renacimiento temprano y sus relaciones con imágenes de la antigüedad, fueron condensadas en su último proyecto denominado *Atlas Mnemosyne* (2010). Este atlas ha sido caracterizado por varios autores contemporáneos como un montaje y es el resultado de la búsqueda de un método de exposición que brindará a Warburg una visión de conjunto de las imágenes que usaba en su práctica histórica (Didi-Huberman, 2009). La forma definiti-

5 En el caso de las imágenes astrológicas, Warburg encontró un claro ejemplo de esta oscilación polar en los significados que se atribuyen a los astros y a los dioses planetarios/olímpicos dependiendo de los contextos de recepción. En la astrología/astronomía se unen la lógica y la magia, en una polaridad dinámica que va del "complejo monstruoso al signo ordenador" (Warburg, citado por Gombrich, 1992, p. 236). Corresponde al individuo que entra en contacto con esa herencia pagana decidir si sucumbe a las asociaciones primitivas que convirtieron estos símbolos en demonios que rigen la vida humana, o si por el contrario los transforma en un asunto de orientación y ordenación de sus experiencias en el mundo (Gombrich, 1992). Desde una perspectiva Aristotélica diríamos que es central la virtud con la que se forja el carácter del agente que se enfrenta con las representaciones que vienen de otros tiempos y lugares. Warburg hace énfasis en la virtud de la *Sophrosyne*, (Gombrich, 1992). De acuerdo con el estagirita, esta virtud está relacionada con el dominio de los placeres y dolores, el término medio de dicha virtud es la moderación (templanza) y su exceso la intemperancia (Aristóteles, 1985, 1107b-5). Un ejemplo breve: para dar cuenta de las contradicciones y tensiones del renacimiento temprano, Warburg estudió el testamento de un burgués florentino del *quattrocento* llamado Francesco Sassetti. La investigación consistió en un análisis exhaustivo del sepulcro familiar que se mandó construir y decorar en la iglesia florentina de Santa Trinitá (Warburg, 2005). A través del análisis de la tumba puesta en relación con el testamento Warburg muestra como Sassetti intenta lograr la síntesis de elementos muy heterogéneos entre sí, que a primera vista parecen irreconciliables. Diferentes símbolos griegos, latinos flamencos e italianos "son vistos en conjunto y como polaridad orgánica de la amplia escala de vibraciones de un hombre culto del primer Renacimiento, quien en la edad en la cual él adquiere nueva consciencia de las propias potencialidades aspira a una conciliación honesta" (Warburg, 2005, p. 246).

4 A través de sus indagaciones elaboró un complejo método que desborda con creces los objetivos tradicionales de la historia del arte y ha sido una vigorosa influencia en las actuales manifestaciones de los estudios visuales. En diferentes disciplinas como la historia cultural (Assmann, Burucúa, Siracusano, Steinberg), la antropología (Serveri), la filosofía (Agamben, Didi-Huberman, Alain Michaud), entre otras.



va que tomó el Atlas consistió en la utilización de grandes pantallas de tela negra unidas a unos bastidores de 1 metro 50 por 2, sobre los cuales se podían agrupar diferentes fotografías fijándolas por medio de pequeñas pinzas fácilmente manipulables.

Los paneles que componen el Atlas consisten en un conjunto aleatorio de relaciones visuales definidos por ciertos motivos sobrevivientes de temas, gestos y expresiones corporales en donde puede encontrarse el material de una heterogeneidad de fuentes no consideradas habitualmente por los historiadores del arte; series de grabados y pinturas de los maestros antiguos; copias y adaptaciones de un artista a otro artista; sarcófagos clásicos; escenas mitológicas; imágenes de culturas no-occidentales; imágenes de artes decorativas; imágenes de ciencia; tecnología; periódicos; grabados; estampas; postales; vestuarios; escenografía de montajes teatrales; libros de arte; libros de astrología; etc. Todo este material organizado en grupos y series, de acuerdo con los nexos que sugieren las diferentes relaciones visuales, históricas y geográficas.

El concepto de archivo que está implícito en *Mnemosyne*, es el de una especie de dispositivo de almacenamiento de la memoria cultural. Es un tipo de organización del material visual que busca evitar el establecimiento de una historia narrativa lineal y de sucesión cronológica simple. Una memoria hecha de impresiones visuales que generan relaciones anacrónicas organizadas en cadenas seriales de acuerdo a afinidades morfológicas y significantes.⁶

6 Este proceder ha sido interpretado por diversos autores contemporáneos con la metodología del montaje propuesta por Walter Benjamin. Para diferentes modos de acercarse a las afinidades metodológicas entre estos autores, ver: Didi-Huberman, 2008, 2009; Rampley, 2000; Agamben, 2010.

Montaje dialéctico en Walter Benjamin

La concepción de montaje que subyace al *Atlas Mnemosyne* de Warburg, vista no como una concatenación causal y progresiva de eventos, (a la manera de una narración tradicional), sino como un modo de yuxtaponer fragmentos para hacer visibles las discontinuidades y los inconscientes del tiempo, está relacionada con el modo como Walter Benjamin entendía que debía llevarse a cabo la construcción historiográfica. Benjamin pretendió desarrollar una práctica metodológica con la cual se pudieran destronizar las representaciones mistificadoras de la historia deudoras de la idea de progreso.

Las representaciones de la historia como progreso tienen el peligro de llevar a dos puntos de vista que son correlativos uno del otro, no aptos para un pensamiento que pretenda una transformación de las condiciones de “excepción” en las que se halla el mundo. Por el lado de los vencedores, los que en el presente se benefician de los sufrimientos del pasado, la historia se representa como un mejoramiento continuo que es necesario mantener; por el lado de los vencidos, como una catástrofe inevitable, pues “la gente se convence de que el curso actual de los acontecimientos no puede ser resistido” (Buck Morss, 2001, p. 95). El montaje para Benjamin es una metodología que debe poder “hacer estallar el continuum de la historia” (Benjamin, 2005, p. 478) y de esta manera restituir la tradición de los oprimidos (Benjamin, 2008), a través de una arqueología de las ruinas del pasado que se ocultan bajo la retórica del progreso.

Un cierto modo de acercarnos a los desechos del pasado se convierte en la clave para desenmarañar las condiciones del presente (y no tanto el futuro y sus promesas). Por eso la



cuestión histórica es para Benjamin una cuestión de forma, de la *forma* que toma la historia a la hora de reorganizar los fragmentos a través de los cuales accedemos a lo que ha sido. El montaje puede ayudar a establecer semejanzas y correspondencias entre diferentes épocas y nos lleva a preguntarnos por qué las cosas siguen igual, o no han cambiado tanto si se supone que la historia avanza hacia un futuro mejor.

Esta búsqueda de semejanzas entre épocas diferentes es tributaria de una concepción de la historia que transfigura el modo tradicional como vemos la temporalidad. En ésta, la temporalidad no avanza inexorablemente hacia un futuro mejor, ni hacia una catástrofe inevitable, sino que debe ser detenida. Es decir, el mencionado estallido del continuum de la historia se debe dar por medio de una detención que está relacionada con las características estructurales de la imagen. De allí viene el desarrollo de su concepto de imagen dialéctica.

Al pensar pertenece tanto el movimiento como la detención de los pensamientos. Allí donde el pensar, en una constelación saturada de tensiones, llega a detenerse, aparece la imagen dialéctica. Es la cesura en el movimiento del pensar. Su lugar no es, por supuesto, un lugar cualquiera. Hay que buscarlo, por decirlo brevemente, allí donde la tensión entre las oposiciones dialécticas es máxima. Por consiguiente, el objeto mismo construido en la exposición materialista de la historia es la imagen dialéctica. Es idéntico al objeto histórico, justifica que se le haga saltar del continuo del curso de la historia. (Benjamin, 2005, p. 478)

El Shock visual que una imagen puede provocar está relacionado con la posibilidad de hacer un pare en la mistificada representación

lineal y continua de la historia, un alto que se cristaliza en una “constelación cargada de tensiones” en el cual los elementos históricos no aparecen de manera sucesiva y causal sino en una oposición tensionante de la que eventualmente podrían surgir chispazos iluminadores.

El recurso a la imagen está relacionado con sus posibilidades estructurales, al tiempo que con sus debilidades -su fragilidad y las dificultades que plantea su interpretación-. Como señala Didi-Huberman (2008), por un lado está su poder de colisión, porque en la presentación inmediata que la imagen nos da, los tiempos y los objetos históricos -aun si son opuestos- pueden ponerse en contacto y ser chocados entre sí “y disgregados por ese mismo contacto”(2008, p. 168). Por otro lado, está el poder del relampagueo, porque es como si la fulguración producida por la colisión fuera “la única luz posible para hacer visible la auténtica historicidad de las cosas” (2008, p. 168).

El poder del relampagueo da cuenta de una posibilidad, pero también de la fragilidad de esta posibilidad. Una vez hechas visibles, las cosas son condenadas a sumergirse en la oscuridad de su desaparición. El historiador se hace dueño del recuerdo pero sólo tal y como relumbra en el instante de un peligro (Benjamin, 2008). A esto se deben las metáforas del rayo, el relámpago, el fulgor, el incendio a las que Benjamin constantemente acude. Son metáforas que remiten a la luz que permite hacer algo visible, pero que lo hacen de manera súbita y momentánea: “los objetos del conocimiento histórico son objetos *pasados*; son también, y por idéntica razón, objetos que *pasan*” (Didi-Huberman, 2008, p. 169)

La aparición de la imagen en el presente histórico muestra de forma fundamental cómo se da la relación posible en el ahora, con el tiempo pasado y el tiempo futuro:



No es que lo pasado arroje luz sobre lo presente, o lo presente sobre lo pasado, sino que imagen es aquello en donde lo que ha sido se une como un relámpago al ahora en una constelación. En otras palabras: imagen es la dialéctica en reposo. Pues mientras que la relación del presente con el pasado es puramente temporal, la de lo que ha sido con el ahora es dialéctica: de naturaleza figurativa, no temporal. Sólo las imágenes dialécticas son imágenes auténticamente históricas, esto es, no arcaicas. La imagen leída, o sea, la imagen en el ahora de la cognoscibilidad, lleva en el más alto grado la marca del momento crítico y peligroso que subyace a toda lectura. (Benjamin, 2005, p. 465)

El potencial que tiene la imagen dialéctica de condensar en una constelación cargada de tensiones entre los diferentes tiempos que la habitan posibilitando una lectura crítica en un ahora de la cognoscibilidad. Esta súbita unión temporal está caracterizada por un doble régimen: por un lapsus en el continuum temporal, pero también por la posibilidad de una legibilidad. Por un lado, está la cesura, un pare en el continuum del devenir temporal; por el otro, el reposo mismo posibilita la emergencia de un contra-ritmo de tiempos heterogéneos que efectivamente puede ser presentado de manera reconstructiva en un montaje interpretativo que posibilite su legibilidad (Didi Huberman, 2008).

Vemos así que el método histórico de Benjamin implica un doble movimiento a la vez destructivo y reconstructivo. Por un lado, la imagen aparece como una cesura que hace estallar el continuum de la historia y de esta manera posibilita la desmitificación de sus presentaciones tradicionales; y por otro lado, ella misma señala la posibilidad de volver a montar los fragmentos que resulten de este estallido en una construcción de sentido capaz de darles legibilidad.

De esta manera entendemos que la operación histórica que posibilita la imagen dialéctica debe producir un encuentro de diversas temporalidades, una virtual correspondencia entre diferentes momentos históricos, que supone la percepción inconsciente de una afinidad capaz de generar la penetración dialéctica entre dos épocas distintas. Del mismo modo, el Atlas de Warburg pretende, por medio del establecimiento de relaciones de afinidades morfológicas, temáticas, ocasionar *shocks* que desencadenen en asociaciones entre diferentes épocas. Si bien las conclusiones de Warburg se limitan a la ampliación de las fronteras disciplinares de la historia del arte, estas afinidades de procedimiento con Benjamin autorizan de alguna manera a reconducir algunos de sus planteamientos y de sus prácticas historiográficas con material visual, hacia las finalidades políticas y epistemológicas, en general críticas, que Benjamin atribuía al montaje.

Algunos posibles montajes de la violencia en Colombia

Teniendo en cuenta esta metodología brevemente esbozada, se hablará a continuación de la posibilidad de construir algunos montajes con ocasión de la producción de imágenes acerca de las violencias en Colombia. Debe aclararse de antemano que este proceso está en construcción y de alguna manera, dada la naturaleza provisoria del método mismo, siempre lo estará (dan cuenta de ello, en el caso de Warburg, las pinzas que permiten reorganizar el material de modo incesante; en el de Benjamin, el hecho de que cada montaje -o imagen dialéctica que surge de cada montaje- solo pueda ser legible en un presente en el que se lo pueda reconocer).



Con inspiración en algunos estudios que buscan formas expresivas de representación de las masacres⁷, se ha querido hacer un inventario, todavía poco exhaustivo, de algunas formas de representar la violencia en Colombia.

En muchas de las representaciones de los primeros años de producción artística acerca de la violencia, se pueden hallar las características y fórmulas expresivas comunes a las que estos autores hacen referencia (el lapsus en el lenguaje, la metáfora cinegética, combinaciones de topos míticos y del martirio cristiano, así como la metáfora infernal):

En el curso de nuestras investigaciones sobre las representaciones de masacres y genocidios, hemos identificado algunas de esas fórmulas y características comunes. Un rasgo repetido frecuentemente es la dificultad de la narración, provocada por el quiebre de la cadena de causas y efectos y el derrumbe de la continuidad histórica. En segundo lugar, observamos la utilización de una metáfora cinegética, por la cual la matanza es descrita como una escena de caza, de modo que aparece también la posibilidad de una animalización oscilante de víctimas y perpetradores. En tercer lugar, puede comprobarse también la utilización de las fórmulas típicas de la representación de las matanzas míticas para describir masacres contemporáneas, en muchas ocasiones mediante una combinación del *topos* mítico y del martirio cristiano. En cuarto lugar, aparece también con sorprendente frecuencia la utilización de la metáfora infernal para representar masacres y genocidios". (Burucúa & Kwiatkowski, 2010, pp. 150 - 151)

7 Algunos estudiosos latinoamericanos han realizado investigaciones muy interesantes con el método de Warburg, en las que se proponen, por ejemplo, buscar las formulas expresivas (*pathosformel*) con las que se han representado las masacres a lo largo de la historia de la civilización Euroatlántica (Burucúa, 2006; Burucúa & Kwiatkowski, 2010).

Tal vez, en este sentido los hallazgos estén más cercanos al estudio de Burucúa sobre la imposibilidad de representar la Shoah. En este estudio Burucúa muestra cómo a partir de la Shoah las fórmulas tradicionales de representación de masacres y genocidios empezaron a "estallar". Llega a la conclusión de que la Shoah es imposible de representar, pero en dicha imposibilidad reside el reto –y el deber– de los artistas de seguirlo intentando. Lleva a cabo un interesante inventario de esta nueva producción de fórmulas que sigue a la Shoah, a partir del cual se pueden trazar algunos parangones con ciertas recurrencias que es posible hallar en las representaciones de las violencias en Colombia: este es el caso de las siluetas, de las tumbas vacías, de los vestigios dejados por las víctimas, las representaciones hechas por las mismas víctimas, fotografías e ilustraciones hechos por los perpetradores, etc (Burucúa, 2006).

Con el fin de lograr una presentación de la historia que no sea lineal o progresiva, este trabajo se ha decantado por seguir la metodología desde el punto de vista de buscar correspondencias⁸ entre diferentes contextos de producción de imágenes, tanto desde el punto de vista del régimen de circulación (artística, informativa, cultural popular, espectáculo, etc.), como desde el punto de vista de diferentes épocas aparentemente inconexas entre sí.

Se han encontrado algunas fórmulas expresivas recurrentes producidas en diferentes contextos de circulación. Algunas

8 En el universo conceptual benjaminiano las correspondencias están vinculadas con el concepto de semejanza y de memoria involuntaria. Hacen referencia a las cadenas de asociaciones entre diferentes fenómenos particulares que de manera "fulgurante" deben hacer surgir las imágenes dialécticas –construidas por medio de montajes–. Este concepto está relacionado tanto con las correspondencias baudelerianas como con la memoria involuntaria de Proust (Benjamin, 2007a). Además tiene una relación con el concepto de semejanza, en el que Benjamín deja claro que la relación entre dos particulares no obedece a la identidad o a una semejanza meramente sensible, cada particular mantiene su naturaleza singular y diferente (Benjamin, 2005).



de estas fórmulas, que podrían organizarse de manera productiva con investigaciones más profundas, son por ejemplo: la cuestión de la refiguración y transfiguración de los símbolos patrios e imágenes idiosincráticas que identifican a los colombianos, las tumbas vacías y los cuerpos sin tumbas, el desplazamiento que la violencia provoca, y, por último, uno sobre el que se quiere profundizar en este trabajo, los cuerpos desmembrados y transfigurados por las prácticas de escenificaciones de las diferentes violencias en Colombia.

De la alegoría neo-barroca al montaje dialéctico

Quisiera centrarme en un motivo iconográfico específico del espacio de las representaciones de la transfiguración y reconfiguración de la corporalidad. Es el motivo de la lengua, que me parece bastante expresiva de las cuestiones sobre la violencia. En especial porque un modo mediante el cual podría caracterizarse la violencia es su relación con el discurso. En términos generales podría decirse que la violencia interrumpe el discurso, lo cercena. Además porque el discurso aparece como un peligro para la violencia misma. La violencia silencia porque entiende que el discurso es un arma para destronarla, la violencia mantiene su hegemonía apaciguando la palabra, domesticándola; en un régimen de violencia el lenguaje se convierte en palabra administrada.

En la iconografía de la violencia en Colombia encontramos una sugerente imagen que puede servirnos de excusa para movilizar estas reflexiones. La imagen a la que me refiero es una fotografía tomada del libro *La violencia en Colombia. Historia de un proceso social* (Guzmán et al. 2005, p. 228). La fotografía en cuestión da un testimonio visual de una de las prácticas

de la violencia bipartidista de los años 40 y 50, denominada *corte de corbata*. En esta práctica, “la lengua era retrotraída y exhibida a través de un agujero que se perforaba por debajo del mentón, a la manera de otra boca. Este corte fue utilizado por los matones conservadores a sueldo quienes eran conocidos como “pájaros”” (Uribe, 2006, pp.71-72).

Partiendo de esta imagen, podemos mostrar la posibilidad de un montaje que establezca relaciones de semejanza entre diferentes épocas de la violencia en Colombia, con el ánimo de construir una reflexión crítica acerca de la recurrencia de este motivo y las relaciones que hay entre violencia, memoria y silencio. Para mostrar la posibilidad de este montaje, en primer lugar se vinculará el motivo de la lengua con un universo iconográfico más amplio que es el de la trasfiguración de la corporalidad. En segundo lugar, se mostrará cómo algunos autores han relacionado este universo iconográfico con una de las prácticas artísticas características del barroco, la alegoría, que es, de acuerdo con Benjamin, esencialmente melancólica y fragmentaria. De esta manera, de la mano del artista José Alejandro Restrepo, se sugerirá la posibilidad de construir el mencionado montaje, recolectando y reorganizando estos fragmentos melancólicos, en una yuxtaposición dialéctica que les dé legibilidad crítica.

La iconografía del cuerpo roto

El motivo de la lengua hace parte de una iconografía más amplia que está relacionada con la reconfiguración de la corporalidad características de muchas de las prácticas de la violencia en Colombia. Esta iconografía ha sido estudiada por algunos investigadores de las relaciones entre arte y violencias, o en general, arte e imagen.





Meme redes sociales. Fuente: <http://m.memegen.com/yc8noa.jpg>

Para caracterizar este universo iconográfico se ha usado la categoría de Neo barroco⁹. Es el caso, por ejemplo, de la teórica de arte mexicana Ileana Diéguez (2013)¹⁰ y el artista colombiano José Alejandro Restrepo (2006), quienes han acudido a ella para dar cuenta de ciertas prácticas violentas y sus manifestaciones en la producción artística y de imágenes en general. En los mencionados autores se destacan dos puntos específicos que es-

tán relacionados estrechamente entre sí. En primer lugar, lo teatral y performativo de las prácticas violentas, para lo que ambos han acudido a estudios de las antropólogas colombianas Elsa Blair (2005) y María Victoria Uribe (2006), quienes caracterizan algunas de las prácticas de violencia como puestas en escena del exceso. En segundo lugar, la fragmentación alegórica del cuerpo, que es un corolario de las mencionadas escenificaciones, puesto que éstas son perpetradas por medio del desmembramiento emblemático o por trasfiguraciones de la disposición convencional del cuerpo¹¹.

9 Numerosos estudios han acudido a la categoría neobarroco para caracterizar prácticas contemporáneas, tanto estéticas, como culturales y sociales en general. Con dicha categoría se ha querido englobar una serie de fenómenos de la cultura, desde la sobre exposición del material visual, hasta la naturaleza fragmentaria de las prácticas artísticas. Diéguez (2013), se refiere por ejemplo a Javier Panera, Angela Ndalani, José Lezama Lima, Severo Sarduy, Ramón Mujica y por su puesto a Omar Calabrese. En este registro también podríamos mencionar a Giorgio Agamben, cuya arqueología de la teología política concluye en lo que él llama un desplazamiento de la gloria del barroco al espectáculo contemporáneo (2008), movimiento en el que caracteriza a la opinión pública como una nueva forma de exclamación.

10 Ileana Diéguez ha aplicado esta categoría al contexto mexicano, pero ha encontrado correspondencias en las prácticas violentas y en sus manifestaciones iconográficas en países como Perú y Colombia.

11 De este paso de lo teatral a lo iconográfico encontramos resonancias Warburgianas, quien -como lo ha puesto de manifiesto Michaud (2007)- establece una relación entre las artes de superficie (pintura, grabado, escultura) y las artes teatrales. Para esto Warburg sigue la intuición de Burkhardt sobre la naturaleza de las festividades del renacimiento, acerca de que éstas constituyen una mediación entre la vida y el arte. Warburg asume que aquellas festividades ponen ante los ojos de los artistas los personajes de la antigüedad en tanto seres vivos y en movimiento. De esta manera asume el dispositivo teatral como una mediación o como un paso



Es posible reconocer, en el caso colombiano, una violencia barroca por los signos en que ésta se manifiesta. En las múltiples épocas de violencia que se han dado en Colombia, la exposición y representación del cuerpo se ha visto transfigurada por múltiples prácticas de desmembramiento y transfiguración de la corporalidad. Estas representaciones del cuerpo roto pueden ser halladas en imágenes que circulan en múltiples tipos de contextos: imágenes mediáticas, informativas, de archivo, de espectáculo, artísticas, etc., y en ellas se pueden encontrar las manifestaciones de esta teatralidad y de esta fragmentación de la corporalidad. Lo que interesa no es sólo la manifestación de este exceso en contextos ajenos al arte, en las prácticas violentas mismas, sino también el modo como toda esta producción de imágenes provenientes de diferentes contextos hace manifiestas dichas prácticas. Interesa la forma como es posible re-disponer, organizar y yuxtaponer en contrastes dialécticos éste material, a la manera de un montaje.

La teatralidad de dichas prácticas aparece en el momento en que lo que se muestra y se dispone, se escenifica para su exposición pública como una cadena de sucesos violentos, “casi a la manera de un epílogo didáctico” (Diéguez, 2013, p. 77). Estos rituales tienen el propósito de hacer hablar los cuerpos para comunicar mensajes punitivos. El cuerpo es redistribuido y transfigurado, implicando esto la puesta en escena de otro orden, otra anatomía. Estas escenificaciones no pueden ser entendidas como actos arbitrarios o caprichosos, sino como desarreglos meditados y razonados:

previo a la constitución de las imágenes. Por esta razón los análisis del ritual de la serpiente (Warburg, 2010) y los estudios sobre el “*intermizzi* florentino de 1589” (Warburg, 2005, p. 291) fueron tan importantes para la formulación de su método y de su concepción acerca del renacimiento.

Estos cuerpos son dispuestos y expuestos de tal manera que sean visibles. Que los espectadores sepan y sobre todo vean (y lean) por sus propios ojos. El objetivo didáctico pasa por el ritual del dolor. [...] El terror se convierte en una fuerza aleccionadora de larga duración. (Restrepo, 2006, p. 20)¹²

Estos desmembramientos con los que los diferentes actores armados han escenificado el exceso de sus prácticas violentas, han sido relacionados por Diéguez (2013) y por Restrepo (2006), con la fragmentación alegórica del barroco, caracterizándolos como un desmembramiento emblemático. En este caso, ambos autores acuden al estudio sobre el drama barroco (*Trauerspiel*) hecho por Walter Benjamin (2006).

En este texto, Benjamin habla de la alegoría como la expresión más característica del barroco. Benjamin analizó esta categoría en el contexto de un estudio por unos dramas barrocos (también llamados *Trauerspiel*) caídos en el olvido, que se caracterizaban por el uso que daban a la alegoría de la calavera y el cadáver para dar cuenta de una *physis* rota y en

12 En los estudios sobre la violencia en Colombia, antropólogos como Elsa Blair (2005) y María Victoria Uribe (2006) han utilizado el dispositivo teatral como herramienta teórica para dar cuenta de estas escenificaciones que transfiguran la corporalidad. Blair ha caracterizado esta puesta en escena como “teatralidades del exceso” (Blair, 2005, p. XIX). La antropóloga dice que esta escenificación se da en tres actos. Su análisis se basa en mostrar que el acto de matar trasciende el momento mismo de su ejecución, por esta razón la ejecución misma es el primer acto. El segundo acto, se da en las diferentes maneras de representar la muerte violenta. En este segundo acto Blair observa una secuencia de tres escenas: a) la interpretación que se hace de la muerte desde distintos lugares y con distintas voces; b) la divulgación del acto que debe ser pensado a través de diferentes medios o herramientas; c) la ritualización, a través de las diferentes formas rituales empleadas en la sociedad para tramitar los duelos (Blair, 2005). Por su parte, María Victoria Uribe distingue una secuencia de acciones que divide en tres fases: una fase preliminar: los avisos y amenazas de muerte; una segunda fase en la que se da la irrupción del ejército asesino en las casas de las víctimas (2006). La fase final es aquella en la que se mata y se desmiembra a las víctimas y en la cual se prepara la escena definitiva: “una verdadera puesta en escena” (2006, p. 92) en la que se plantea un nuevo ordenamiento de las diferentes partes del cuerpo humano que sería visto por quienes se hicieran presentes en los días posteriores a la masacre.



estado de descomposición, que solo podría ser redimida en la afirmación del espíritu y la eternidad del alma. Dicha redención no se dio nunca porque la estrategia de alegorización era la de usar fragmentos arrancados de su contexto originario para atribuirles significados arbitrarios, los alegoristas del barroco revisitaron sus figuras con una ambigüedad que impidió, en la mayoría de los casos, hacer la redención de la *physis* en espíritu. Para Benjamin, estas alegorías lejos de apoyar algún tipo de redención espiritual se convirtieron más bien en síntomas de la descomposición social e histórica de la época.

Tanto para Diéguez (en el caso de la violencia mexicana) como para Restrepo (en el caso de la colombiana), en este estudio sobre la alegoría barroca encontramos información relevante para pensar hoy la diseminación y significación de los fragmentos corporales (Diéguez, 2013). Las escenificaciones que resultan de las prácticas excesivas de las diferentes violencias de Colombia son próximas al mundo representado en el *Trauerspiel* (Benjamin, 2006). El cuerpo ya no solo se expone, no sólo se pone en escena, sino que se trocea y se pone en juego hasta desgastarlo. Tales dinámicas de despedazamiento configuraron los escenarios barrocos, “como hoy configuran los escenarios cotidianos de la violencia neobarroca a lo largo del continente americano” (Diéguez, 2013, p. 86).

Restrepo (2006) recalca que durante el barroco, los cuerpos y la violencia sobre éstos funcionaban como alegoría. “El cuerpo humano completo no puede formar un ícono simbólico, pero las partes del cuerpo independientes se prestan bien para ello” (2006, pp. 22-23). En determinados casos, como en el desmembramiento, el cuerpo puede adquirir funciones de “heráldica”, como un sistema de comunicación ideográfico, directo y codifi-

cado, de fácil e inmediata interpretación. Representaciones de estas transfiguraciones de la corporalidad fueron usadas como poderosas estrategias político - estéticas durante la contrarreforma¹³.

Las transformaciones violentas del cuerpo y su puesta en escena han sido recurrentes en las prácticas de las diferentes épocas de violencia en Colombia. Durante la violencia de los años 50 había un amplio repertorio: “ojos fuera de sus cuencas, orejas cortadas, senos amputados, testículos cortados y puestos en la boca, lengua afuera por debajo del mentón (corte de corbata), corte de tendones y músculos y cabeza hacia atrás (*corte de franela*), cortes en la espalda (*bocachiquiar*), brazos y piernas dentro del tronco (*corte de florero*), vísceras afuera, empalamiento, asesinato de niños (*no dejar ni semilla*), despojar del cuero cabelludo a la víctima (*corte francés*), descuartizamiento (*picar para tamal*)”. (Restrepo, 2006, p. 19)

13 A partir del concilio de Trento (1545-1563) la iglesia católica canaliza sus estrategias de seducción en la representación sensuosa de los cuerpos. En contra del ascetismo protestante, aparece una respuesta político-estética y una normatividad sobre el uso legítimo e ilegítimo de las imágenes. “Es preciso instruir a los fieles sobre cómo venerar los santos cuerpos de los santos mártires” (Restrepo, 2006, p.26). En el territorio latinoamericano, el Barroco tuvo diferentes manifestaciones en relación con el barroco europeo. Durante la época de la contrarreforma, los mandatos del concilio de Trento tuvieron sus exigencias propias en estas tierras, en el nuevo mundo no debían luchar contra los alegatos de idolatría del ascetismo protestante, porque al tiempo que justificaban el uso de sus imágenes como legítimas, debían justificar también el hecho de que las imágenes de los indios no lo eran. Por esta razón la campaña de tácticas de evangelización por medio de imágenes legítimas estuvo acompañada de campañas para la proscripción de las idolatrías”. Teniendo en cuenta estas características del barroco, y en especial en relación con las tácticas de la contrarreforma, Restrepo ha extendido este análisis para buscar correspondencias de las imágenes de la violencia con las representaciones de los cuerpos martirizados en el barroco neogranadino (2006), en especial estas representaciones en las que la corporalidad se veía transfigurada para efectuar lecciones en el espectador, representaciones de mártires héroes de la fe, cuyas vidas ejemplares deben mostrar que en su cuerpo han sufrido todo tipo de torturas y vejaciones para defender su creencia en el dogma cristiano. Es así como es posible trazar *correspondencias* desde el barroco hasta nuestros días de la sociedad del espectáculo en relación con triunfo de la imagen y el protagonismo del cuerpo con su poder de seducción de masas. “El mensaje de los cuerpos destrozados es público e inequívoco como una escritura, y como una escritura está hecho de signos reconocibles socialmente” (Restrepo, 2006, p. 28).



A esto deben sumarse las prácticas espectaculares de las masacres contemporáneas perpetradas por los paramilitares; por ejemplo, el caso de la masacre de El Salado, en la que hubo parranda vallenata con toque de tambora, sorteo para escoger los muertos, empalamiento de una mujer embarazada y partido de fútbol con las cabezas de las víctimas. También deben sumarse las prácticas de descuartizamiento que ha hallado María Victoria Uribe en procesos de 1885¹⁴, previos a la guerra de los mil días.

Hacia el montaje dialéctico

Este repertorio de transfiguraciones corporales, de alegorización de los fragmentos del cuerpo en tanto mensajes aleccionadores, han motivado a Restrepo (2006) a guiarse con un modelo metodológico para reconstruir una suerte de *cadáver exquisito*. Un método que más allá de la heráldica convencional y de las formaciones alegóricas del barroco, le permita establecer un análisis y una organización performativa de las partes del cuerpo. En su libro *Cuerpo gramatical* (2006), así como en algunas de sus video instalaciones y curadurías, el

artista procede poniendo en relación imágenes, fragmentos y citas en forma de constelación alrededor de diferentes partes del cuerpo, objeto de violencias sin con ello buscar establecer algún tipo de homogeneidad de tiempo e historia. Lleva a cabo un “cadáver exquisito”, pero no en el sentido surrealista de un encuentro casual de las partes¹⁵, sino de una práctica más cercana al método de Warburg para su libro *Mnemosyne*: una suerte de atlas iconológico de conexiones y colisiones, vecindades e intervalos, es decir, un montaje.

Restrepo, de esta manera, da el paso necesario de la alegoría al montaje, hace productivos ese montón de fragmentos alegóricos del cuerpo, transformándolos y yuxtaponiéndolos entre ellos y otros materiales significativos, en una presentación alternativa de la historia. Podría decirse que Restrepo realiza el necesario paso de la imagen alegórica, que es melancólica, a la imagen dialéctica, que se construye por medio de un montaje que no puede serlo (Pensky, 1993)¹⁶. Esto es lo mis-

14 Se habla de diferentes épocas de la violencia y hay problemas para su periodización, que por supuesto están mediados por intereses políticos e ideológicos de todo tipo. Unos empiezan con el llamado Bogotazo, otros con el surgimiento de las FARC, etc. Pero podríamos decir que desde la conquista hasta hoy, hemos vivido una manifestación más o menos continua de fenómenos de violencia, que puede ser tematizada a partir de la tesis benjaminiana que entiende la violencia como un ciclo mítico que alterna de manera interminable violencias fundadoras y violencias conservadoras de derecho (Benjamín, 2007b). En ese sentido, desde el gran acto violento fundacional del estado colombiano, podríamos decir que ha habido una sucesión de enfrentamientos entre violencias que quieren fundar un nuevo derecho y violencias “legales” que buscan mantenerlo. Por ejemplo, sobre estas correspondencias entre diversas “épocas” de violencia, María Victoria Uribe proporciona una cita del *Proceso seguido por el Consejo Verbal de Guerra contra Gaitán Obeso y Acevedo*, cabecillas de la rebelión de 1885. En él aparecen descritos los procedimientos de mutilación característicos de las masacres del siglo XX. Estas descripciones, recalca la antropóloga, podrían corresponder a cualquiera de los expedientes judiciales de la época de La Violencia o al relato de una masacre ejecutada por paramilitares durante la década de 1990 (Uribe, 2006).

15 Los montajes surrealistas tuvieron una influencia determinante en la concepción benjaminiana del montaje como procedimiento metodológico del materialismo dialéctico. Benjamin utiliza el montaje no sólo para construir imágenes oníricas, sino también imágenes con potencial crítico y de instrucción política (Buck Morss, 1981).

16 Susan Buck Morss ha destacado que al concebir el proyecto de los pasajes, Benjamin sin duda estaba reviviendo conscientemente técnicas alegóricas. De acuerdo con la autora: “Las imágenes dialécticas son una forma moderna de la emblemática. Pero mientras que los dramas barrocos eran reflexiones melancólicas sobre la inevitabilidad de la decadencia y la desintegración, en el *Pasagen-Werk* la devaluación de la nueva naturaleza y su estatuto como ruina deben ser políticamente instructivos [...] la fragilidad del orden social nos dice que ésta catástrofe es necesaria. La desintegración de los monumentos que fueron construidos para significar la inmortalidad de la civilización se transforman en cambio en prueba de su transitoriedad y lo fugaz del poder temporal no debe provocar tristeza, debe más bien informar la práctica política [...] La importancia de esta práctica fue la razón de la distancia crítica que Benjamin adoptara respecto de la alegoría barroca” (Buck Morss, 2001, pp. 189-193). En palabras de Max Pensky, los resultados de la investigación acerca de la importancia del concepto de imagen dialéctica en la obra de Benjamin enfatizan la necesidad de distinguir claramente entre la imagen alegórica, que es melancólica, y la imagen dialéctica que no puede serlo: “La primera consiste en la asignación arbitraria de significado. Especialmente en el contexto de un trasfondo cultural mercantilizado, tal práctica perderá invariablemente el momento de aguda reflexión crítico mesiánica que le es propia, decayendo entonces en un cavilar hipersubjetivo, en automercantilización, asedia, pasividad política. La segunda, la imagen dialéctica, deberá ser definida de forma explícita contras-



mo que dar el paso del momento destructivo al momento constructivo en la concepción benjaminiana del materialismo histórico.

Con base en esta idea, extendiéndola a otros contextos de producción de imágenes, se abre la posibilidad de elaborar un montaje en el que se relacione el motivo iconográfico de la lengua, que a mi juicio puede remitir a las relaciones entre lo que dicen las palabras que no muestran las imágenes y lo que muestran las imágenes que no pueden decir las palabras¹⁷; una alusión a los múltiples silencios que ocasiona la violencia y las palabras cínicas de las que está poblada la memoria del conflicto armado en Colombia. En él podemos encontrar desde mártires del barroco neogranadino (como es el caso San Juan Nepomuceno: Figs. 1-4)¹⁸,

tándola con ésta" (Pensky, 1993, pp. 211-212).

17 Este montaje entre palabras e imágenes puede ser una excusa para, cómo dice Warburg, "restablecer la natural correspondencia" (2005, p. 149) entre estas formas significantes. Sobre este problema, Ver: Siracusano, 2005; Didi-Huberman, 2004; Chartier, 1996; Foucault, 1997. También es necesario poner de presente que para Benjamín una de las principales consecuencias de este ciclo mítico de la violencia que es configurado bajo el imperio del derecho, es que la palabra se convierte en un instrumento de administración de la vida, de esta manera es privada de todas sus potencialidades y es reducida a ser "sierva de la violencia del derecho" (Galende, 2009, p. 74)

18 En la tradición martirológica encontramos un interesante antecedente en el que la mutilación de la lengua se usa como un mensaje acerca de la importancia del silencio. San Juan Nepomuceno es el santo patrono del secreto de confesión, y según cuenta la tradición se automutiló la lengua al ser presionado para que diera cuenta de una información que se le había confiado por medio de la confesión. En la iconografía cristiana, Nepomuceno es representado con su lengua en la mano o llevándose un dedo a la boca. En Colombia hay algunas representaciones de este santo, que dan cuenta de que fue importante durante el período barroco en la nueva granada. Encontramos una escultura de este santo en el museo de arte colonial de Bogotá realizada por un anónimo perteneciente a la escuela quiteña. En la representación el santo se encuentra tomando delicadamente su lengua con su mano derecha y mirando piadosamente al cielo. Este parecía ser un santo popular en la época de la Nueva Granada, lo atestigua así el hecho de que hay registro de bastantes personas con su nombre, incluso uno de los firmantes del acta de la independencia se llamaba Nepomuceno Rodríguez Lago. También era un santo importante en la iconografía local. El indicio de que era ampliamente representado por los pintores neogranadinos nos lo da el hecho de que fue pintado "muchas veces" por el pintor Joaquín Rodríguez, también conocido como el pintor de los virreyes y como representante del estilo rococó en la Nueva Granada. En Borja (2002) aparece relacionado como uno de los santos más representados en la nueva granada. Así mismo, su historia, al ser ampliamente conocida por el público servía para encausar el discurso sobre la mortificación de los sentidos: "La historia de San Juan Nepomuceno, a quien le fue cortada la lengua por no querer revelar un secreto de confesión, sostiene como atributo

hasta manifestaciones del arte contemporáneo (Figs 7-8)¹⁹. Pasando por fotografías de las prácticas violentas de los 10's (Fig. 6)²⁰, de los 50's (Fig. 5)²¹, de los 70's²², de los 90's (imágenes de tabloides sobre paramilitares y sus prácticas –Fig. 9–; imágenes de manifestaciones artísticas, pinturas, instalaciones y registros de performance –Figs. 7-8–; así como lar-

su lengua en la mano derecha, con lo cual apercibía al creyente sobre el valor del silencio" (2002, p. 152).

19 El artista contemporáneo Roseberg Sandoval ha llevado a cabo dos performances en los que usa la lengua como motivo central. El primero, titulado síntoma (Fig. 8), se trata de unos textos que el artista escribió sobre las paredes de un museo en Guayaquil en 1984. Los textos fueron elaborados con una lengua humana impregnada en sangre, al respecto de su obra declara el artista: "Tenía en mi mano la lengua, la frotaba con fuerza y la pared se la iba comiendo a medida que escribía un texto sobre texto, una palabra encima de la otra. El texto contenía palabras como desaparición, temor, violación, muerte, asesinato. Al final quedaba un inmenso coágulo de retazos de lengua y sangre. El traje que utilicé era de plástico y gasa. Al curador lo echaron" (Herzog, 2004, p. 218). En el segundo (Fig. 7), el artista ha explorado acercamientos alegóricos a los cortes de la violencia en Colombia. El nombre del performance es *Caudillo con lengua* (2000-2007), es una acción realizada en una morgue, registrada en fotografía y video, en la cual el artista posa vestido de negro con la "lengua de un cadáver humano anónimo" enganchada a su cuello. En esta acción se configura una evidente alusión al llamado corte de corbata en el cual la lengua era retrotraída y mostrada a través de un agujero por debajo del mentón (Diéguez, 2013).

20 Es el caso de una caricatura de Ricardo Rendón. El título de este dibujo y el año en que se produce son inquietantes: Corte de franela, 1916. El corte de franela se popularizó en el período de la Violencia (décadas de 1940 y 1950) entre los partidos liberal y conservador en Colombia: consistía en degollar a la víctima con un corte alrededor de cuello que simulaba la forma del cuello de una franela o camiseta. Una referencia de cuatro décadas antes de la época citada sobre esta forma de crimen, implica que este escabroso tipo de homicidio tiene un pasado más remoto del que suponemos. A finales de la década de 1910 los llanos orientales colombianos se hallaban en una situación compleja; repetidas rebeliones se dieron en Arauca para proclamarla como república independiente. Orocué podría ser una región relativamente inaccesible al centro, pero era posible que la situación circundante la permeara (Ordóñez, 2009).

21 Fotografía que alude al procedimiento corte de corbata. Esta fotografía da un testimonio visual de una de las prácticas de la violencia bipartidista de los años 40 y 50, denominada *corte de corbata*. En esta práctica la lengua era retrotraída a manera de otra boca. La relación de la boca con el cuerpo no es ambigua, pero si la boca se aísla del cuerpo y se construyen entidades parecidas a la boca, se crea una gran ambigüedad que se convierte en un potente símbolo. Esto se debe a que el procedimiento establece una analogía clasificatoria con otros orificios corporales. Este corte fue utilizado por los matones conservadores a sueldo quienes eran conocidos como "pájaros" (Uribe, 2006).

22 Imágenes de los grabadores colombianos que en estos años convirtieron el desmembramiento en una técnica compositiva. Por ejemplo, artistas como Umberto Giannardi y Juan Antonio Roda.



gometrajes y cortometrajes - Figs. 10²³ y 14²⁴-), y el modo como estas prácticas se han manifestado a través de imágenes de espectáculo, publicitarias, e informativas, en otras latitudes (Figs. 11-13²⁵). Además los retornos de estas y otras prácticas de la violencia, del pasado que se reprime y sigue manifestándose, que se expresan en las imágenes que circulan por internet, en redes sociales, en las que los métodos de los paramilitares son ejemplo de la conducta que debe tenerse frente a determinados tipos de enemigos sociales²⁶.

La recurrencia de estas imágenes de la lengua cercenada o reconfigurada debería entonces ponernos a pensar sobre cuáles serán los motivos de estos retornos. No tanto para afirmar perplejos que el tiempo es un círculo mítico, sino para buscar razones que lo expliquen, solo de esta manera es posible

construir alternativas, destruir estos retornos y suspender estos tiempos cíclicos. En especial para construir alternativas a las configuraciones en las que la historia aparece como un progreso que muestra todas estas épocas de violencia como una prueba superada que justifican las supuestas bondades de la modernización y la prosperidad del presente. Más bien debemos preguntarnos por qué las condiciones de modernización de la sociedad actual no han podido erradicar este tipo de prácticas. Como bien lo señala la antropóloga María Victoria Uribe:

Independientemente de cual sea el contexto histórico que las circunda, poco parecen incidir las condiciones de modernización y urbanización que transformaron al país a lo largo del siglo XX. La persistencia de tales prácticas es la que da lugar a pensar que las masacres son síntomas de un antagonismo social que no ha encontrado canales de expresión dentro del pacto simbólico, por lo cual sus contenidos se resisten a la simbolización (Uribe, 2006, pp. 60-61).

23 Fotograma del cortometraje *La cerca* de Mendoza (2004), una producción acerca de las relaciones entre un hijo y un padre cargado de múltiples referencias a la época de la violencia. Mientras sale la imagen de la figura 10, se da el siguiente diálogo: -El hijo: y si se acordó de echarle un padre nuestro a mi mamá hoy, o solo se acordó de *La cerca*. -El papá: (Mientras orina en un árbol) pues esta mañana le dije, Señor! acuérdele al desagradecido ese del Francisco que yo fui el que le enseñé a ser hombre, a tener cojones, así él no lo haya entendido. -El hijo: ¿y cómo fue que me enseñó? ¿Miándose en la comida cuando no le gustaba? -El papá: es que no teníamos baño. -El hijo: aaa, era por eso ¿o llevándome a ver cómo le hacía la corbata a sus contrarios cuando se los llevaban amarrados a la casa?. - papá: Es que yo siempre quise ser sastre, jejeje. El hijo inicia un forcejeo con el papá y le pregunta: -¿de qué se ríe usted?, el papá termina dominando al hijo, lo coge del cuello contra el árbol y le dice: -no se las tire de macho que yo todavía sé hacer el nudo de la corbata. Todo esto mientras le pone un pedazo de salchichón a la altura de la garganta y lo empieza a cortar con un machete (Mendoza, 2004).

24 Fotograma del Documental *Impunity*, una alusión a las palabras cínicas con las que los paramilitares responden a sus víctimas en las audiencias de versiones libres. En este fotograma en particular el paramilitar le está respondiendo a una víctima diciéndole que ese crimen no es suyo (Morris, H & Lozano, J, 2010).

25 La potencia de ese motivo iconográfico está atestiguada por su presencia en la cultura popular norteamericana. En Estados Unidos y en México se conoce a esta práctica como corbata colombiana (*colombian necktie*) y está asociada a las estrategias de retaliación y de intimidación de los narcotraficantes. Al parecer este nombre se acuñó debido a la creencia de que este era un método utilizado por Pablo Escobar. La penetración de dicha práctica en la cultura popular estadounidense es tal, que ha aparecido referenciada por los personajes de un buen número de series televisivas (Fig. 11). Además se ha convertido en un diseño de tatuaje y de maquillaje (Figs. 12 y 13).

26 En la figura 15 encontramos un "meme" que circula en las redes sociales, aparece la foto de Carlos Castaño y se lee un letrero que dice: "Simple y sencillo, balazo y pal' río".



Referencias bibliográficas

- Agamben, G. (2010). *Ninfas*. Valencia, España: Pretextos.
- Agamben, G. (2008). *Homo sacer II. El poder y la gloria*. Buenos Aires, Argentina: Adriana Hidalgo.
- Aristóteles. (1985). *Ética Nicomáquea/Ética Eufemia*. Madrid, España: Gredos.
- Assmann, J. (1995). Collective Memory and cultural identity. *New German Critique*. (65), 125-133.
- Baudrillard, J. (2008). *Cultura y simulacro*. Barcelona, España: Kairós.
- Benjamín, W. (2005). *El libro de los pasajes*. Madrid, España: Akal.
- Benjamín, W. (2006). "El origen del "Trauerspiel" alemán". En: *Obras I*, 1, (pp. 217-459), Madrid, España: Abada.
- Benjamín, W. (2007a). "Hacia la imagen de Proust". En *Obras*, II, 1 (pp. 317-330), Madrid, España: Abada.
- Benjamín, W. (2007b). "Hacia la crítica de la violencia" En *Obras*, II, 1 (pp. 183-206), Madrid, España: Abada.
- Benjamín, W. (2008) "Sobre el concepto de historia". En Benjamin, W. (2008) *Obras Libro 1 Volumen 2* (pp. 303-318), Madrid, España: Abada.
- Borja, J. (2002). *La construcción del sujeto barroco. Representaciones del cuerpo en la Nueva Granada del siglo XVII*. Bogotá, Colombia: ICANH.
- Borja, J & Restrepo, J. (2010). *Habeas corpus. Que tengas un cuerpo para exponer*. Bogotá, Colombia: Museo del Banco de la República.
- Blair, E. (2005). *Muertes violentas. La teatralización del exceso*. Medellín, Colombia: Universidad de Antioquia.
- Buck Morss, S. (1981). *Origen de la dialéctica negativa*. México: Siglo XXI Editores.
- Buck Morss, S. (2001). *Dialéctica de la mirada*. Madrid, España: La balsa de la medusa.
- Burucúa, J. (2006). *Historia y ambivalencia*. Buenos Aires, Argentina: Biblos.
- Burucúa, J & Kwiatkowski, N. (2010). "El padre las casas, De bry y la representación de las masacres americanas". *Eadem Utraque Europa. Revista de historia cultural e intelectual*, Año 6, (10/11), 147-180.
- Chartier, R. (1996). *Escribir las prácticas. Foucault, De Certeau, Marin*. Buenos Aires, Argentina: Manantial.
- Debord, G. (2005). *La sociedad del espectáculo*. Valencia, España: Pretextos.
- Didi-Huberman, G. (2004). *Imágenes pese a todo. Memoria visual del holocausto*. Barcelona, España: Paidós.
- Didi-Huberman, G. (2008). *Ante el tiempo. Historia del arte y anacronismo de las imágenes*. Buenos Aires, Argentina: Adriana Hidalgo.
- Didi-Huberman, G. (2009). *La imagen superviviente. Historia del arte y tiempo de los fantasmas según Aby Warburg*. Madrid, España: Abada.
- Diéguez, I. (2013). *Cuerpos sin duelo. Iconografías y teatralidades del dolor*. Córdoba: Documenta/Escénicas.
- Foucault, M. (1997). *Las palabras y las cosas*. México: Siglo XXI Editores.
- Galende, F. (2009). *Walter Benjamín y la destrucción*. Santiago de Chile: Ediciones metales pesados.
- Gombrieh, Et. (1992). *Aby Warburg: una biografía intelectual*. Madrid, España: Alianza.
- Guzman, G; Fals, O; & Umaña, E. (2005). *La violencia en Colombia*. Bogotá, Colombia: Taurus.
- Herzog, H. (2004). "Rosemberg Sandoval". En *Cantos Cuentos Colombianos: arte contemporáneo colombiano*. Zurich: Daros Latinoamérica.
- Mendoza, R. (Director). (2004). *La cerca*. [Película]. Colombia: Día Fragma Fábrica de Películas. Recuperado de <http://vimeo.com/39985046>
- Michaud, P. (2007). *Aby Warburg and the image in motion*. New York: Zone books.
- Morris, H. & Lozano, J. (Directores). (2010). *Impunity* [Película]. Colombia, Suiza y Francia: Gattike, I. & Irmer, M.
- Ordóñez, L. (2009). "Corte de franela", En *Textos sobre la colección de arte del Banco de la República*. Recuperado de <http://goo.gl/IBVMwq>
- Pensky, M. (1993). *Melancholy Dialectics: Walter Benjamin and the Play of Mourning*. Amherst: University of Massachusetts Press.
- Rampley, M. (2000). *The remembrance of the things past. On aby Warbur and Walter Benjamin*. Wiesbaden: Harrassowitz Verlag.
- Rancière, J. (2010). *El espectador emancipado*. Buenos Aires, Argentina: Manantial.
- Restrepo, J. A. (2006). *Cuerpo gramatical. Cuerpo, arte y violencia*. Bogotá, Colombia: Universidad de los Andes.
- Siracusano, G. (2005). *El poder de las imágenes*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Uribe, M.V. (2006). *Antropología de la inhumanidad: un ensayo interpretativo del terror en Colombia*. Bogotá, Colombia: Editorial Norma.
- Warburg, A. (2005). *El renacimiento del paganismo*. Madrid, España: Alianza.
- Warburg, A. (2010). *Atlas Mnemosyne*. Madrid, España: Akal.

Imágenes referenciadas

- Fig. 1: Anónimo. San Juan Nepomuceno. Siglo XVII. Museo de arte Colonial - Ministerio de cultura. Tomado de: Borja & Restrepo 2010, p. 151.
- Fig. 2: Detalle. Anónimo. San Juan Nepomuceno. Siglo XVII. Museo de arte Colonial - Ministerio de cultura. Tomado de: Restrepo 2006, p.88.
- Fig. 3: Anónimo. San Juan Nepomuceno. Siglo XVIII. Museo Santa Clara - Ministerio de cultura. Tomado de <http://goo.gl/ZMxGFf>
- Fig. 4: Anónimo. San Juan Nepomuceno. Tomado de: Borja 2002, p. 74.
- Fig. 5: Fotografía del corte de corbata. Tomado de: Guzman et al, 2005.
- Fig. 6: Caricatura. Rendón, R. (1916). Corte de franela. Tomado de: Ordóñez 2009.
- Fig. 7: Registro de performance, fotografía. Sandoval, R. (2000-2007). Caudillo con lengua. Tomado de <http://goo.gl/bfV93a>
- Fig. 8: Registro de performance, fotografía. Sandoval, R. (1984). Síntoma. Tomado de: Herzog, H. 2004, p. 219.
- Fig. 9: Fotografía informativa. Tomado de: Restrepo 2006, p.86.
- Fig. 10: Fotograma de cortometraje. Tomado de Mendoza, R. (Director). (2004). *La cerca*. [Película]. Colombia: Día Fragma Fábrica de Películas. Recuperado de <http://vimeo.com/39985046>
- Fig. 11: Fotograma de serie de tv. Dunn, C. & Schuur, J. (2013). *Hannibal*. [Serie de televisión]. Estados Unidos: NBC.
- Fig. 12: Maquillaje del corte de corbata. Imagen del espectáculo. Estados Unidos. Tomada de <http://goo.gl/GRLKIo>
- Fig. 13: Tatuaje del corte de corbata. Imagen del espectáculo. Estados Unidos. Tomada de <https://goo.gl/G7HHUY>
- Fig. 14: Fotograma de Documental. Morris, H. & Lozano, J. (Directores). (2010). *Impunity* [Película]. Colombia, Suiza y Francia: Gattike, I. & Irmer, M.
- Fig. 15: Meme que circula por las redes sociales. Anónimo. Tomada de <http://m.memegen.com/yc8noa.jpg>





UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS



IPAZUD
Instituto para la Pedagogía,
la Paz y el Conflicto Urbano.
Universidad Distrital
Francisco José de Caldas

Dinámicas de la guerra, desafíos para la paz. La experiencia de Colombia

War dynamics, peace challenges. Colombia's experience

Dinâmicas da guerra, desafios para a paz. A experiência da Colômbia



Merly Guanumen

merlyguanumen@gmail.com
Pontificia Universidad Javeriana
Bogotá – Colombia

Artículo recibido: 01/05/15
Artículo aprobado: 02/06/15

Para citar este artículo: Guanumen, M. (2015).
Dinámicas de la guerra, desafíos para la paz.
La experiencia de Colombia.
Ciudad Paz-Ando, 8(1), 40-61

DOI: [http://dx.doi.org/10.14483/udistrital.jour.
cpaz.2015.1.a03](http://dx.doi.org/10.14483/udistrital.jour.cpaz.2015.1.a03)

Resumen

Las guerras internas se caracterizan por la violencia y la atrocidad, la victimización masiva de civiles y el entorno de polarización política que crea en los países que las sufren, afectando en consecuencia vidas particulares, comunidades y la misma dinámica de las relaciones sociales. El fin de la guerra, y en consecuencia la construcción de paz, plantea desafíos a distintos niveles para estabilizar la sociedad, superar las prácticas de violencia instaladas y crear las condiciones para que las disputas que dieron origen al conflicto no se reactiven o se generen nuevas por incumplimientos de los acuerdos pactados o por otros retos emergentes.

Palabras clave: guerra interna, Colombia, paz, post-conflicto.

Abstract

Internal wars are notorious for their violence and atrociousness. The massive victimization of civilians and an environment of political radicalization that gets hold of the afflicted country do in turn have an impact upon particular lives, communities and the overall dynamic of social relationships. The end of war, and therefore the buildup of peace, poses challenges upon many levels towards stabilizing societies, overcome entrenched practices of violence and provide sufficient conditions to prevent the reemergence of the disputes that set the conflict in motion in the first place, or the arousal of new ones stemming from the noncompliance of set agreements or new emerging problems.

Keywords: internal war, Colombia, peace, post-conflict.

Resumo

As guerras internas são caracterizadas pela violência, a atrocidade, a vitimização massiva de civis e o ambiente de polarização política nos países que as sofrem, afetando vidas particulares, comunidades e a dinâmica das relações sociais. O fim da guerra, e, assim, a construção da paz, propõe desafios de diferentes níveis para estabilizar a sociedade, superar as práticas da violência instaladas e criar condições para que as disputas, que foram a origem do conflito, não se reativem, ou produzam novas disputas por violação dos acordos feitos ou outros desafios emergentes.

Palavras-chave: guerra civil, Colômbia, paz, pós-conflito.

“Antes que me hubiera apasionado por mujer alguna, jugué mi corazón al azar y me lo ganó la violencia.”

La Vorágine.

Introducción

■ Cuáles son los desafíos que enfrentan los países que finalizan guerras internas mediante acuerdos de paz? ¿Qué transformaciones deben afrontar esas sociedades para pasar de relaciones adversariales violentas a dinámicas democráticas? Estas preguntas guían las reflexiones del presente artículo, que mediante el análisis del caso de Colombia, se propone aportar a la comprensión de los procesos de transición desde sociedades en guerra a democracias

estables por la vía de la paz pactada. El documento inicia con una caracterización de las guerras internas, luego se exponen las dinámicas de guerra y paz del caso colombiano, para finalmente analizar los desafíos de las sociedades en el post-conflicto. Este orden responde a una idea: “diseñar programas o proyectos de construcción de paz sin un completo análisis del conflicto es irresponsable y potencialmente peligroso”. (Cheyanne Church & Rogers, 2006, p. 12).



Guerra interna: violencia, victimización y polarización política

Las guerras internas¹ son confrontaciones armadas que pasan dentro de las fronteras de una unidad política soberana, reconocida por el sistema internacional, en el que las fuerzas militares del gobierno, o fuerzas armadas privadas a su servicio, o ambos, se enfrentan a una o más organizaciones armadas rebeldes para resolver una disputa inicial, conservar la soberanía en su territorio y restablecer el monopolio del uso de la fuerza.

Las operaciones armadas se desarrollan dentro de las fronteras estatales sin la participación o el apoyo directo de tropas de otros gobiernos a cualquiera de los bandos, los insurgentes controlan una parte del territorio, residen y reclutan en este, persiguen algún tipo de objetivo político, cuentan con una organización política y militar reconocible, y sus acciones tienen consecuencias devastadoras sobre los civiles, especialmente por la violencia que se ejerce directamente sobre ellos.

Una característica esencial de los conflictos armados internos es la disputa de soberanía y, por lo tanto, el carácter político del mismo, por lo menos en las razones iniciales de las hostilidades. Estas pueden iniciarse por disputas ideológicas entre las partes, bien de tipo político, por ejemplo frente a la manera como se debe gobernar o distribuir la riqueza y el bienestar de la sociedad; o por razones religiosas o morales, es decir, por el tipo de valores o códigos de conducta que deben regir a los ciudadanos; o bien por asuntos de identidad, es decir, de reconocimiento político y legal (moderado, compartir poder y ejercer derechos, o radical, división territorial y separación) de grupos étnicos, religiosos o políticos;

o también por control de recursos (bien por incentivos públicos o privados); por necesidades básicas insatisfechas (causas estructurales: reforma agraria, acceso a educación, salud, bienestar etc.); o por violaciones masivas de derechos humanos (represión política, persecución sistemática, genocidio) (Lekha, Martin-Ortega, & Herman, 2010).

En cualquier caso, de lo que se trata es de desafiar el control político, militar, territorial y la legitimidad del gobierno en función al inicio de la guerra, bien para hacerse con este, dividirlo o transformar su régimen, por eso no basta con la sola existencia de tales condiciones para que se dé la guerra, es necesario el surgimiento de actores políticos que busquen transformar el *estatus quo* y que estén dispuestos a dirimir las disputas originarias por las armas y la violencia. Los meros incentivos privados de grupos armados ilegales, como explotación de recursos naturales (minerales, bosques, hídricos, tierra cultivable), actividades económicas ilegales (prostitución, narcotráfico, tráfico de personas, armas), control de activos productivos (fabricas, redes de abastecimiento, infraestructura), plantean desafíos de seguridad a los gobiernos, especialmente en el control territorial y la protección de los ciudadanos, pero no implican el desarrollo de una guerra interna si estos no tienen en su agenda el control o la disputa del poder político y además desarrollan acciones sostenidas en tal sentido.

Las fuerzas armadas legales, así como los insurgentes o las terceras fuerzas en confrontación, como paramilitares o mercenarios, deben ser distinguibles de la población civil porque cuentan con una estructura organizativa, un mando responsable (líderes) que ejerce algún tipo de control sobre una parte del territorio del Estado en el que combaten, sus miembros se diferencian generalmente por el

¹ Se usarán los conceptos guerra interna y conflicto armado interno de manera sinónima.





© IPAZUD

uso de uniformes militares, y portan armas de guerra visibles. En varios conflictos armados internos esas distinciones son menos claras, ya sea por la organización de los ejércitos, la preparación de los combatientes, e incluso la capacidad operativa para uniformar, total o parcialmente, a sus integrantes.

Las guerras internas no son sinónimo de guerra irregular, si bien muchas se desarrollan de esta manera, los combates regulares pueden ser la forma de la conflagración o fases superiores de la guerra de guerrillas hacia la derrota de un ejército nacional convencional. La guerra irregular, guerra de guerrillas o guerra partisana, es una contienda de base ideológica, se caracteriza por una relación militar que generalmente es asimétrica, aunque también puede ser simétrica, en la que un ejército rebelde combate una fuerza regular, y eventualmente otro bando irregular, asumiendo la ofensiva mediante el sigilo, tácticas de emboscadas, golpes sorpresivos y además el desarrollo de una estrategia política sostenida de apoyo popular a los insurgentes, “la guerri-

lla tiene la iniciativa; es ella quien comienza la guerra y quien decide en dónde y cuándo hay que atacar” (Taber, 1970, p. 18).

La guerra de guerrillas es una manera de hacer la guerra y consiste en una lucha metódica, llevada a cabo paso a paso para alcanzar los objetivos intermedios que conducirán finalmente a los propósitos generales (toma del poder, cambio de régimen, división territorial, liberación nacional, etc.) (Galula, 1964). En desarrollo de esta, los insurgentes buscan debilitar la parte fuerte a través del acoso y el desgaste, por eso sirve a todo tipo de propósitos, guerras revolucionarias, de liberación, étnicas nacionalistas, colonialistas o imperiales, entre otras (Kalyvas, 2006).

El involucramiento de la población civil como medio de soporte del ejército insurgente o como estrategia contrainsurgente, define la guerra de guerrillas, bien sea en desarrollo de las operaciones militares (apoyo logístico, suministro de información) como en la estrategia política global (formación de partidos, apoyo de líderes sociales, comunitarios y políticos,



control del poder local), especialmente en las guerras revolucionarias en las que se busca el cambio de régimen por la vía armada, «La batalla por la población es una característica importante de la guerra Revolucionaria» (Galula, 1964, p. 6). Aunque ese apoyo no responde sólo a la adhesión ideológica, los civiles también terminan atrapados en las dinámicas de control de los ejércitos, siendo obligados a la colaboración, el sometimiento o el asesinato y el destierro.

La otra cara del involucramiento de los civiles en las guerras irregulares son las estrategias contrainsurgentes, en las que los ejércitos regulares y el gobierno en cuestión buscan debilitar o destruir la capacidad ofensiva de las guerrillas mediante la arremetida directa, la persuasión o el ataque a sus probables bases sociales, restándoles de esta forma apoyos políticos y operativos en aras de restablecer la soberanía plena y “tratar de eliminar o atenuar las condiciones propicias para una insurgencia” (Galula, 1964, p. 6), por eso se imponen los métodos para convencer, controlar o someter a la población, sean estos legítimos o violentos.

El establecimiento de fuerzas paramilitares es asimismo una medida de contrainsurgencia que generalmente surge por debilidad operativa de las fuerzas estatales, incapacidad para controlar el territorio nacional en donde ocurre la guerra, o como respuesta local a la pérdida de poder, o la amenaza, a las elites políticas y económicas regionales (legales o ilegales) por parte de los rebeldes. Estos son grupos armados particulares que apoyan a las fuerzas regulares en la tarea de combatir a los insurgentes y controlar a la población a través de métodos violentos, sobre todo el asesinato, a los cuales en principio no puede recurrir el gobierno legítimo. Si bien estas bandas pueden surgir por iniciativa del propio gobierno o por

acciones de particulares que intentan sustituir el rol del Estado en zonas de presencia o controladas por los insurgentes, como en los casos de Colombia, Perú o Guatemala, su característica principal es el vínculo, abierto o implícito, con el régimen interpelado.

Algunos surgen como apoyo a los insurgentes, operando “por fuera de su estructura militar “formal”, incluyendo milicias populares y escuadrones de asesinos” (Arjona & Kalyvas, 2005, p. 28) y otros para derivar además beneficios particulares o para administrar justicia privada en forma de venganzas. Aunque la violencia es el principal mecanismo de sometimiento de la población de las fuerzas paramilitares, en ocasiones la persuasión ideológica o el dominio de instancias políticas a nivel local son otras formas. El ejercicio del control político y territorial los configura como “autoridad local” de facto en ausencia o incapacidad del propio Estado para garantizar seguridad y orden, ganando con ello el apoyo de parte de la población.

Los paramilitares pueden tener diversos tamaños, desde escuadrones pequeños creados para controlar regiones o ciudades y dirigidos contra poblaciones específicas, sobre todo virtuales aliados de los rebeldes (líderes políticos, comunales, estudiantiles, intelectuales, periodistas) o marginados sociales considerados por estos como indeseables (prostitutas, homosexuales, drogadictos, ladrones, indigentes), hasta llegar a la dimensión de ejércitos organizados que dominan amplias zonas del territorio nacional mediante el apoyo de las elites políticas y económicas.

El lugar central de la población en las guerras de guerrillas supone un desafío práctico y teórico para establecer la distinción entre combatientes y civiles, tanto porque son sujetos de la violencia que los ejércitos ejercen para debilitar a sus adversarios, por su condi-



ción de objetivo para la conquista ideológica, como porque son fuentes de apoyo logístico y operativo de los bandos. Por ello, la violencia y la atrocidad hacia los civiles son recurrentes en los conflictos armados internos. La guerra es en esencia un espacio relacional de violencia que produce un contexto amplio e inmediato para su propio sostenimiento, y genera unas formas de socialización que interiorizan la agresión en los comportamientos y en la psiquis colectiva (Martin-Baró, 2003), bien como estrategias para lidiar con los desafíos de la convivencia o la precariedad material y social que la conflagración produce, o como mecanismo oportunista para sacar ventaja de la debilidad del más indefenso.

La atrocidad es un rasgo presente en las guerras internas y se refiere al proceso de deshumanización de las víctimas en la psiquis del verdugo que lleva a que estos sean “co-sificados” antes de ser aniquilados” (Semelin, 2002, p. 4). Esta es la expresión de un universo normativo fragmentado por la guerra en la cual los códigos de conducta del tiempo de paz que se supone estructuran la sociedad en su conjunto, se rompen para dar paso a moralidades particulares determinadas por las coordenadas amigo-enemigo (Schmitt, 1998), a través de las cuales se es leal con los propios para protegerlos y aportar a la supervivencia colectiva (nosotros-seguros), y como efecto reflejo se atenta contra el otro-amena-zante, ya que su sola existencia supone un cuestionamiento a la propia identidad grupal y a la causa que la motiva. La moral escindida es un reflejo de la polarización que la guerra supone en el universo político y social.

Esta también es explicada por el colapso de los mecanismos sociales de control de la violencia que genera la guerra, con lo cual, a decir de Kalyvas (2006), se crea una *cultura del embrutecimiento generalizado*, en entor-

nos en que las instituciones de protección ciudadana tienden a fallar o ralentizarse, haciendo que se promueva la venganza como forma de compensación, la violencia preventiva para resolver los dilemas de seguridad, y la proliferación de “grupos armados indisciplinados” como estrategia oportunista.

La exposición constante a la violencia, la eliminación o debilitamiento de los controles sociales, la reducción de los costos de producirla, la mayor visibilidad y relevancia de quienes son propensos a esta y el incentivo de “las habilidades violentas” (Kalyvas, 2006, p. 87), son dinámicas que también incrementan la barbarie en las guerras internas y en las que terminan atrapados los civiles, como víctimas y victimarios a la vez. La violencia se rutinizaba y la gente se acostumbra a las imágenes y narraciones de atrocidades, desplazando la frontera de lo permitido y lo que no lo es, la vida cotidiana se inunda de instancias de criminalidad para tramitar el conflicto diario y las diferencias, dando paso a los oportunistas y mejor dotados para la agresión, sobre todo los hombres jóvenes. Se establece entonces una forma de vivir que se adapta a la violencia, y que normaliza lo anormal.

La barbarie es un flujo entre el campo de batalla y la vida cotidiana. La exposición constante de los combatientes a la violencia también prepara su psiquis para la barbarie contra los civiles y a la vez este fenómeno puede incrementar la barbarie en el combate, con lo cual se genera un círculo vicioso que disuelve las fronteras de las distintas violencias. El reconocimiento de la dinámica circular de la violencia en las guerras internas, es decir del campo de batalla hacia los ámbitos civiles, permite establecer coordenadas para entender la manera como esta ocurre según el actor que la provoca, ya sea un combatiente o un civil.



Como afirmara Hanna Arendt, la violencia es “un fenómeno por derecho propio” (2006, p. 48) que en la guerra se produce de distintas maneras; de forma horizontal, es decir, de combatiente a combatiente y entre civiles; o vertical, es decir, de combatientes a civiles y viceversa, y a menos que sea el acto individual de una mente perturbada, casi siempre sirve a propósitos estratégicos, “nadie, o por lo menos pocos derraman la sangre humana por solo derramarla” (Séneca, 2015, p. 83). La guerra es, de hecho, la violencia legítima entre combatientes cuando se da en el campo de batalla y cumpliendo los criterios de justicia (*in bello* y *ad bellum*), pero esta puede desbordarse y derivar en otras dinámicas de barbarie que ocurren más allá de lo que se considera legítimo para los ejércitos, dando paso a los crímenes de guerra.

La victimización² como producto inmediato de la guerra va de lo colectivo a lo individual y viceversa; es decir, el trauma es producido por el contexto de violencia de la confrontación política, afectando vidas particulares y comunidades al mismo tiempo, lo que hace necesario implementar acciones en ambos niveles para superar tal estado, es decir, en la salud mental y en el tejido social. Las consecuencias de la guerra van “construyendo subjetividades, realidades, lenguajes y prácticas sociales, que a la postre adquieren “dinámica” propia y pasan a formar parte de las características del ámbito social y comunitario” (Martínez & Arévalo, 2009, p. 16).

La recurrencia y la escala de la violencia que se produce en la guerra termina afectando la vida cotidiana no sólo de quienes viven en las zonas de combate si no de la sociedad

en su conjunto, dado que la omnipresencia de la violencia conduce al estímulo de comportamientos agresivos en las relaciones sociales y en las prácticas públicas, estas últimas determinadas por la polarización política que la confrontación armada provoca. La doble condición individual y colectiva de la victimización ubica el análisis de este fenómeno y sus consecuencias en la confluencia dialéctica de la psicología del individuo y los procesos políticos, “desde el sujeto y desde la sociedad, a través de las relaciones sociales que lo expresan” (Kornfeld, 1991, p. 9), ya que el trauma individual condiciona las relaciones sociales en las que el sujeto está inmerso.

Por eso es conveniente una perspectiva de análisis psicosocial que permita entender la manera como la victimización en contextos de guerra afecta las dinámicas micro (individuales, familiares, comunitarias) y macro sociales (políticas, sociales, culturales). En esta línea nos apoyaremos para analizar los desafíos del post-conflicto.

Colombia, dinámicas de guerra y violencia

Colombia vive un conflicto armado interno desde los años sesenta, en el cual se han involucrado las fuerzas gubernamentales, diferentes guerrillas izquierdistas, ejércitos paramilitares de extrema derecha, y mafias de narcotraficantes que han contribuido a la economía de la guerra. Es una guerra irregular, de base ideológica, con ejércitos organizados, disputa de soberanía al Estado e implicaciones regionales, sobre todo por la afectación a los países de frontera, y en el que las principales víctimas han sido los civiles, llegando a considerarse como “guerra degradada” por la atrocidad desplegada por todos los combatientes (Sánchez, 2013).

² Definida como la acción de victimizar, de convertir a alguien en víctima. Algunos enfoques de la psicología usan este término más en un sentido disfuncional, como una forma de prolongación patológica de la condición de víctima.



La violencia ha dejado alrededor de cinco millones de víctimas, sobre todo civiles, resultado de masacres, asesinatos selectivos, desapariciones, secuestros, torturas, mutilaciones, reclutamiento ilícito, violencia sexual, o desplazamiento forzado (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013). En Colombia, la muerte de civiles por efecto de la guerra ha ocurrido de manera cotidiana, selectiva, silenciosa, en partes muy aisladas de los centros urbanos y acompañadas de crueldad y terror (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013) y las consecuencias de décadas de violencia sistemática hacia la población civil se reflejan no sólo en el balance de víctimas y de daños materiales, sino también “en el tejido de mecanismos de exclusión, de impunidad, de despojo y de terror que ha ido configurando el diario acontecer de nuestra nación” (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013, p. 13).

Los ejércitos han sido las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), la principal guerrilla del país, de origen campesino, orientación política comunista y desde finales de los años noventa, inmersa en el negocio del narcotráfico. En segundo lugar está el Ejército de Liberación Nacional (ELN), de tipo “marxista-católico”, surgida bajo la inspiración de la Revolución Cubana y las teorías del Che Guevara, y aunque sigue operando en la zona petrolera del noroccidente del país, se encuentra debilitada. De igual manera, hay otras guerrillas izquierdistas de menor tamaño, que mediante acuerdos de paz se desmovilizaron en los años noventa, algunas surgidas de sectores urbanos medios de las grandes ciudades como el Movimiento 19 de Abril “M-19” (1970-1991), el Ejército Popular de Liberación (1968-1991), o la Corriente de Renovación Socialista (1989-1994), y una guerrilla de tipo indigenista llamada Movimiento Armado Quintín Lame (1984-1991).

Por otra parte, las fuerzas paramilitares de extrema derecha -cuyos orígenes más próximos se asocian a la economía agro-industrial y minera, legal e ilegal, como la producción bananera, ganadera, esmeraldera y sobre todo asociadas al narcotráfico- surgieron como mecanismos de los narcotraficantes para expandir su poder, controlar tierras, y someter autoridades y campesinos, pero también como respuestas locales a la actividad de las guerrillas que mediante extorsiones, asesinatos selectivos, secuestros, presionaban a esos sectores y a sus bases sociales³.

La mayoría de estos grupos confluyeron en una organización denominada Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), que desde los años noventa y hasta 2002 operó sobre todo en el norte y el centro del territorio nacional, pero con acciones en distintas zonas del país, sobre todo dirigidas a la población civil, convirtiéndola en una de las mayores responsables de la degradación de la guerra por las atrocidades cometidas⁴. Entre 2003 y 2009, el gobierno adelantó un proceso de negociación y sometimiento que derivó en la desarticulación de esta organización, así como el procesamiento judicial y la extradición de sus principales líderes a los Estados Unidos, acusados por delitos de narcotráfico.

La desmovilización de la organización paramilitar y la captura o eliminación de los grandes narcotraficantes abrió una nueva

3 Una investigación reciente de la Fundación Ideas Para la Paz de Colombia, concluye que hay una relación histórica y geográfica de convergencia entre las organizaciones paramilitares y el narcotráfico. Me acojo a estas conclusiones y a la idea de que el discurso contrainsurgente fue más una fachada que una realidad del paramilitarismo (Echandía, 2013).

4 Entre 1996 y 2002 se cometieron el 55% del total de las masacres, de las cuales 59% se atribuyen a los paramilitares como medio de castigar la movilización social, el éxito político de la izquierda y “limpiar” las zonas de influencia guerrillera. Los paramilitares son responsables de asesinatos atroces, desplazamiento forzado, violencia sexual contra las mujeres, secuestros, desapariciones, torturas, mutilaciones (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013).



fase del crimen asociado a esta y otras actividades ilícitas como la minería ilegal, el secuestro y la extorsión a comerciantes, ya que el vacío de poder local fue rápidamente copado, o se encuentra en disputa, por organizaciones de menor capacidad conocidas como “BACRIM” (bandas criminales), integradas por excombatientes paramilitares y delincuentes comunes. Estas bandas criminales disponen de la experiencia de los excombatientes, de sus prácticas de violencia atroz hacia los civiles, y del mercado negro de armas que la guerra ha dejado en Colombia, convirtiéndolas en un riesgo de seguridad que rebasa la capacidad operativa de la policía nacional y en uno de los principales desafíos en la pacificación del país.

El combustible de la guerra ha sido el narcotráfico, este negocio ha inyectado abundantes recursos a los ejércitos, permitiendo su fortalecimiento operativo y su expansión, bien por participación directa en alguna parte de la cadena de producción y distribución, o por el establecimiento de “impuestos” a la actividad en las zonas de presencia de los ejércitos, como el “gramaje”, un “impuesto guerrillero” a los cultivadores de coca. Las FARC se han involucrado tanto en el negocio que hoy el gobierno de los Estados Unidos los considera una organización narcotraficante y terrorista, al igual que los paramilitares.

El vínculo entre guerra insurgente y narcotráfico, en un momento en el que se percibía a Colombia como un estado fallido, y el encuadramiento del problema en las coordenadas de preocupación de Washington por parte del gobierno colombiano de Andrés Pastrana (1998-2002), posibilitaron la participación indirecta de Estados Unidos en el conflicto a través del Plan Colombia, un paquete de cooperación económica para el fortalecimiento de las fuerzas militares y las instituciones judiciales. El incremento de la capacidad militar por

esta vía cambió la relación de fuerzas entre Estado e insurgentes, y con el debilitamiento de las FARC se abrieron las posibilidades al actual acercamiento político.

La violencia intensa que ha vivido el país por más de cinco décadas ha dejado profundas marcas en las dinámicas políticas y sociales de los colombianos, y aunque hoy la acción de los ejércitos ha disminuido considerablemente, aumenta la criminalidad en las grandes ciudades, así como la violencia doméstica. Colombia se mantiene como uno de los países de la subregión con tasas altas de homicidio, 30,8 por cada 100,000 habitantes (UNODC, 2013); cifras asociadas sobre todo al crimen organizado y la delincuencia común. La violencia sigue siendo un recurso constante de los actores y la sociedad para alcanzar sus objetivos.

Narrativas de paz y guerra

Colombia ha oscilado entre narrativas y políticas de seguridad adversas a escenarios de paz, impulsados por las comunidades afectadas, organizaciones políticas, sociales, intelectuales o el mismo gobierno. El tratamiento del conflicto no ha obedecido a una política de Estado de largo plazo, sino a las dinámicas y relaciones de poder, y propósitos de cada gobierno. Por eso también los discursos oficiales han respondido a la geopolítica global; así, en tiempos de la Guerra Fría, los enemigos eran las “guerrillas comunistas”; en medio de la guerra contra las drogas, las “guerrillas narcoterroristas”; y tras el 11 de septiembre, los “terroristas”.

En medio de estos marcos de representación más dirigidos a continuar por el camino de la fuerza, los ciudadanos también han contribuido a impulsar mecanismos de acercamiento para establecer acuerdos de paz. La movili-



ción por la paz y por los derechos humanos también ha sido la respuesta a la violencia, así entre 1978 y 2003, particularmente en la segunda mitad de los años noventa, esta fue “una movilización social de un nivel significativo, con repertorio creciente de acciones y con cobertura nacional” (García-Durán, 2006, p. 12).

Entre los intentos de resolver la guerra por la vía de la negociación política, se observan tres momentos: los acuerdos parciales con las FARC en 1984; la desmovilización y reinserción de varias guerrillas en la década del noventa, y el sometimiento de las AUC entre 2003-2009; y las negociaciones para alcanzar acuerdos de paz con las FARC en 1998-2002, y las actuales entre 2012 y 2014. Se consideran estos por el nivel de desarrollo alcanzado, si bien también se dieron acercamientos en los gobiernos de César Gaviria (1990) y Ernesto Samper (1994), además de los intentos con el Ejército de Liberación Nacional (ELN), que aunque mencionamos no abordaremos por razones de espacio.

Acuerdo Parcial con las FARC

Se trata de los acuerdos pactados entre las FARC y el gobierno nacional en La Uribe (Meta), los cuales fueron posibles gracias al cambio de narrativa oficial. Así, de un gobierno previo de mano dura (1978-1982) hacia las guerrillas y a la oposición de izquierda, se pasó a un Presidente (1982-1986) que prometió negociaciones y mayor apertura democrática. Se acordó el cese al fuego (1982-1986), más espacio político a los insurgentes para su incorporación progresiva en la sociedad y abandono del secuestro, la extorsión y el terrorismo por parte de los insurgentes.

Así nació la Unión Patriótica (UP), partido que logró elegir 16 alcaldes, 256 concejales y 16 representantes al Congreso de la República.

El paramilitarismo asoció cese al fuego con incremento de secuestros y extorsiones de las FARC, configurando a la UP como un objetivo militar, lo cual llevó a que en los siguientes 20 años asesinaran a tres mil militantes, entre ellos dos candidatos presidenciales y 13 parlamentarios. La violencia ejercida contra esta organización radicalizó la posición de las FARC, negándose a cualquier tipo de acuerdo, hasta 1998 nuevamente.

Desmovilización de guerrillas y paramilitares

En los años noventa se firmaron acuerdos de paz con diferentes guerrillas que incorporaron a la vida social y política cerca de 5.000 combatientes. El proceso más importante durante este periodo se realizó con el movimiento guerrillero M-19, que derivó en un cambio constitucional democratizador en 1991 para incorporar los acuerdos, lo cual facilitó negociaciones y desmovilización de otros siete grupos. Esta generación de acuerdos de paz, sin mecanismos de justicia transicional, permitió la transformación de combatientes en actores políticos legítimos, mediante procesos de desarme, desmovilización y reinserción, emergiendo con ello nuevos partidos políticos.

Las negociaciones de paz con el M-19 se dieron tras una década de violencia asociada no sólo a las guerrillas, sino también a la irrupción de los carteles del narcotráfico que atacaron de forma directa las instituciones públicas, minando la legitimidad y capacidad del Estado. Tres de los candidatos presidenciales de la campaña 1988-1992 fueron asesinados por las mafias y el terror como forma de presión política que se vivió en ciudades como Bogotá, Medellín y Cali, dejando miles de muertes civiles. La guerra por primera vez se sentía con fuerza en las ciudades y la sociedad se sintió atemorizada y en riesgo.



El M-19 en 1986 se tomó el Palacio de Justicia en Bogotá, siendo igual de brutal la respuesta de las Fuerzas Militares, lo que cobraría la vida de 98 personas, entre ellas 11 magistrados de las altas cortes. Este episodio que deslegitimó como actor político al M-19, contribuyó a minar su moral como ejército, abriendo paso a las alternativas de paz dentro de la organización. Esta y las demás guerrillas desmovilizadas se transformaron en partidos políticos que en el largo plazo terminaron diluyéndose en las coaliciones de izquierda que hoy están presentes en el debate democrático, sin que ninguna haya optado por el camino de la guerra. Este proceso se ha considerado como exitoso, dado que mostró cómo se podía terminar la guerra por el camino de la negociación política, logrando transformaciones.

La constitución de 1991, expresión de los acuerdos, contribuyó a ampliar la democracia, al menos a un nivel formal, aunque también evidenció las debilidades en los procesos de reinserción económica y social de los ex-combatientes y los riesgos de seguridad. Además del máximo líder del M-19, entre 1998 y 2005, 160 militantes de esa organización fueron asesinados, lo que corresponde al 20% de todos los homicidios cometidos contra exguerrilleros de los distintos procesos de paz de los años noventa. Los mecanismos de justicia transicional⁵ también se han criticado, sobre todo por las amplias concesiones a los excombatientes, el desconocimiento de las víctimas, y el incumplimiento de amnistías e indultos para algunos casos (Patiño, Grabe, & García-Durán, 2009). El último y más reciente acuerdo se dio con las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), derivando en la desmovilización de 31.761 combatientes entre 2002 y 2006, si bien muchos

de estos actualmente operan en las “Bacrim” (Echandía, 2013), (Nussio, 2013). El antecedente de desarme fue el sometimiento a la justicia de las autodefensas durante el período del Presidente Gaviria (1990-1994), como parte de la persecución a los narcotraficantes, pero estas estructuras persistieron y se volvieron más poderosas en el período siguiente.

El cambio más importante se da luego de la muerte de Pablo Escobar en 1993, cuando estos grupos implementaron una estrategia “encaminada a darle a las estructuras armadas al servicio del narcotráfico una base de legitimidad, ligándolas a la lucha contrainsurgente, ya que ante la ley no eran más que una simple expresión criminal” (Echandía, 2013, p. 28). La estrategia deriva en 1997 en la creación de las AUC, un recurso organizativo para legitimarse y facilitar negociaciones con el Estado, que además significó el dominio de los paramilitares sobre los narcos en su simbiosis. Este es el período de mayor expansión territorial y también del uso sistemático de terror contra supuestos simpatizantes de la guerrilla, el 90% de sus víctimas fueron civiles.

Un importante cambio de narrativa y de desarrollo del conflicto se da hacia el año 2002, cuando es elegido Álvaro Uribe (2002-2010), quien logró el debilitamiento político y militar de las FARC, gracias también al Plan Colombia. Su discurso permitió configurar a las FARC como la principal amenaza a la seguridad de los colombianos, denominándolos “narcoterroristas”, a los paramilitares como delincuentes políticos por su accionar contrainsurgente, y a la guerra se le negó tal carácter, definiéndola como una “amenaza terrorista”, aprovechando la retórica de la guerra global contra el terrorismo. La política de Seguridad Democrática, nombre de su estrategia, significó un rompimiento con las políticas de paz de sus predecesores.

5 Se trata de mecanismos diseñados para lidiar con violaciones masivas de derechos humanos, que buscan garantizar la verdad de los hechos y un mínimo de justicia (ICTJ, 2011).



El proceso de paz con los paramilitares, controversial en la sociedad colombiana y en la institucionalidad internacional de derechos humanos, que algunos califican como parcial porque solo logró el desmonte de la estructura militar más no la organización mafiosa, (Gallón, 2014) deja lecciones para los futuros acuerdos con las FARC, y para otras negociaciones de paz con grupos armados de este tipo. En primer lugar, el reconocimiento de los combatientes de las AUC que fue problemático por cuanto se desmovilizaron 36.000, cuando las cifras del Ministerio de Defensa en 2012 eran de 12.000 paramilitares, lo cual hace suponer que narcotraficantes “puros” compraron “franquicias” para hacer parte del proceso, legalizar sus organizaciones y aprovecharse de los mecanismos de justicia transicional.

El mayor déficit de los acuerdos han sido las víctimas y sus derechos, bien por el marco normativo aprobado, los riesgos de seguridad que implican las nuevas estructuras “neoparamilitares”, como por la extradición de 30 de los principales líderes a los Estados Unidos por delitos de narcotráfico, dificultando los procesos judiciales en Colombia por crímenes de guerra y de lesa humanidad. Se negociaron penas máximas de ocho años de cárcel para los victimarios, muchos no han tenido ningún proceso judicial, la recuperación de tierras para quienes fueron desplazados es una tarea peligrosa y ya le ha costado la vida a varios líderes campesinos, “hay poca tierra devuelta y muchos muertos; mucho trámite y pocas restituciones”, dice uno de ellos (El Tiempo, 2014).

Si bien el proceso logró la reducción de los combatientes, desarticuló la estructura militar de las AUC, permitió conocer su funcionamiento y sus cómplices, ha facilitado en algunas zonas la devolución de tierras a los campesinos, el rearme de combatientes en las “bandas criminales” y la violencia que es-

tos producen son una nueva fase del problema. El desafío institucional para el proceso de desarme, desmovilización y reincorporación ha sido garantizar las condiciones para que los combatientes no reincidan en la violencia, sumándose a las estructuras armadas que aún persisten en el país o estableciendo nuevas.

Aunque el Estado ha construido un esquema gubernamental a partir de los procesos de paz anteriores y en diálogo con los Estándares Integrados de Desarme, Desmovilización y Reintegración de Naciones Unidas, dirigido a ofrecer esas condiciones en términos de apoyo socioeconómico, atención psicológica para el combatiente y las comunidades de origen, programas de educación e inserción laboral, prevención de reclutamiento, entre otros (Herrera & González, 2013), lo cierto es que, según algunas investigaciones académicas, en Colombia se evidencia un proceso de rearme paramilitar a través de las bandas criminales, debido, sobre todo, a que el Estado no ha construido la institucionalidad suficiente y la legitimidad necesaria para controlar esas zonas.

Negociaciones para alcanzar acuerdos de paz con las FARC

El Caguán es el nombre popular de los diálogos adelantados entre las FARC y el Gobierno en el período 1998-2002, se les conoce así por el área en donde se desarrollaron. El acercamiento obedeció a un encuentro entre el candidato presidencial Andrés Pastrana y el máximo líder de las FARC, Manuel Marulanda Vélez, además actuó como respuesta a una de las mayores movilizaciones ciudadanas en contra del conflicto armado: “Mandato Ciudadano por la Paz y la Libertad” de 1997⁶.

6 Iniciativa ciudadana que en este año logró el voto de cerca de diez millones de colombianos para rechazar la violencia y apoyar iniciativas de paz.



Las principales características de este proceso fueron: la negociación avanzó en medio de la confrontación militar en el resto del país; contó con la observación y facilitación de gobiernos europeos y de Latinoamérica; la participación de la sociedad civil fue masiva, más de 25.000 delegados, a través de audiencias públicas transmitidas por televisión; se construyó un documento denominado “Agenda común por el cambio hacia una nueva Colombia” que incluyó temas como derechos humanos, política agraria, recursos naturales, modelo de desarrollo económico y social, reforma a la justicia y al Estado, relaciones internacionales, entre otros (INDEPAZ, 2014).

A pesar del involucramiento de la sociedad civil, el adelantar las negociaciones en medio de los combates dificultó la construcción de un entorno de confianza entre las partes, lo cual imposibilitó el consenso y minó la voluntad de las mismas para llegar a acuerdos en los temas fundamentales. Las acusaciones mutuas sobre incumplimientos y “juego sucio” desalentaron las posibilidades de éxito en este proceso; el gobierno señaló a las FARC de usar la zona para operaciones de secuestro, extorsión y narcotráfico, y estas a su vez acusaron al Estado por permitir el incremento del paramilitarismo y no tener voluntad real de negociación.

La ruptura de los diálogos se sucedió por el secuestro de un avión comercial y su aterrizaje forzoso en la zona del Caguán, con el objetivo de secuestrar a un senador de la República que iba como pasajero, además de muchos más incidentes a lo largo del período. El pesimismo sobre la voluntad real de las FARC para lograr la paz por acuerdos políticos y la sensación de frustración generalizada crearon las condiciones políticas y emocionales para el cambio de discurso hacia opciones de fuerza y derrota militar, siendo así posible la elección del presidente Álvaro Uribe, bajo su lema

“Mano firme, corazón grande”: “Mano firme” para los que persisten en la guerra y “corazón grande” para los que se quieran desmovilizar⁷.

El acercamiento en curso, que resultó sorprendente cuando se esperaba continuidad en la política de guerra frontal, se ha desarrollado procurando no repetir los errores del pasado. Aunque se adelanta en medio de las hostilidades porque no se acordó cese al fuego, a pesar de la declaratoria unilateral posterior de las FARC, se lleva a cabo en La Habana lejos de las interferencias mediáticas y los saboteadores que caracterizaron el acercamiento anterior; con poca participación de la sociedad civil, y en un régimen de secretismo sólo interrumpido por ruedas de prensa para rendir cuentas de los avances, o cuando la dinámica de la guerra lo obliga o interfiere con el proceso.

El acuerdo de 2012, con la garantía de Noruega y Cuba, y el acompañamiento técnico y logístico de Venezuela y Chile, se basa en “la disposición total del Gobierno Nacional y de las FARC-EP de llegar a un acuerdo” y busca alcanzar consensos en: 1) Política de desarrollo agrario integral; 2) Participación política; 3) Fin del conflicto; 4) Solución al problema de las drogas ilícitas; 6) Víctimas; 7) Implementación, verificación y refrendación (Mesa de Conversaciones, 2012).

Aunque los colombianos apoyan la salida negociada al conflicto armado, no están de acuerdo con la participación en política de las FARC, o los mecanismos de justicia transicional que limiten o suspendan las penas. La

⁷ La desmovilización y la reincorporación individual de combatientes fue una estrategia de desarme implementada de manera sistemática durante el gobierno de Álvaro Uribe Vélez, que a través de medios de comunicación, sobre todo radio, buscó persuadir a los combatientes, principalmente de las guerrillas, a abandonar esas organizaciones y entregarse a las autoridades públicas. Se calcula que entre 2003 y 2012, 22.990 combatientes se desmovilizaron de esta forma, del total de 54.839 desmovilizados en el período. La distribución de desmovilizados es la siguiente: AUC, 35.314, FARC, 15.852, ELN, 3.195, otros 478. De estos 10.212 abandonaron la reintegración, 8.030 no entraron efectivamente al proceso de reintegración, y 2308 han muerto (El Tiempo, 2012).



mayoría apoya una salida negociada con la guerrilla, 71,6% en zonas de conflicto y 58.1% a nivel nacional, pero es escéptica frente a la desmovilización definitiva de las FARC, a lograr acuerdos en el corto plazo y a la reconciliación entre ciudadanos y combatientes. Mucho más lo es frente a que las FARC formen un partido político (65% en zonas de conflicto está en desacuerdo y 71% a nivel nacional), a que el gobierno les entregue espacios de representación o que participen en próximas elecciones (USAID, Americas Barometer, Vanderbilt University, Universidad de los Andes, Observatorio de la Democracia, 2013).

Los colombianos han acumulado experiencias, algunas alentadoras y otras muy frustrantes frente a los acuerdos de paz; por eso las cifras son contradictorias. Si bien muestra apoyo al proceso, también reflejan un rechazo generalizado a las FARC como contradictor político, lo cual establece un reto mayor para el post-conflicto. El uso del secuestro como forma sistemática de financiación y de presión política, la degradación de los métodos y recursos de guerra, los vínculos estrechos con el narcotráfico, y las frustraciones del proceso de paz del Caguán, así como ocho años de discursos oficiales sobre la “amenaza terrorista” de las FARC, son algunas de las razones.

El Presidente Santos ha intentado re-politizar el debate con esa organización, volviendo a denominar la guerra como un “conflicto armado interno” pero sin una narrativa general lo suficientemente fuerte que convenza a los ciudadanos sobre la necesidad de la reconciliación, menos aun cuando la violencia continúa, las FARC siguen vinculadas al narcotráfico, se niegan a reconocer o rendir cuentas sobre sus crímenes y el Presidente anterior es el mayor saboteador del proceso.

Desafíos de la paz

La finalización de las guerras internas mediante acuerdos de paz implican grandes retos para los países que las enfrentan, sobre todo para desactivar la violencia incrustada en las dinámicas sociales y políticas, superar la victimización masiva, recuperando vidas individuales y comunidades afectadas, así como transformar la polarización política propia de la guerra, logrando el respeto del contendor político.

Los gobiernos se enfrentan al desafío de implementar diseños institucionales y políticas públicas que garanticen el cumplimiento de los acuerdos pactados, la atención integral a víctimas y desmovilizados, la construcción de escenarios de reconciliación entre la ciudadanía y los combatientes, la ejecución de mecanismos de justicia transicional y la reconstrucción de las zonas devastadas por la guerra y la violencia.

La transición a la democracia, luego de conflictos de larga duración y degradados, es un proceso complejo de cambio político, social y cultural que transforma al enemigo de la guerra en ciudadano o contradictor político durante la paz, sobre la base de mecanismos de reconciliación a todos los niveles, sistémico, grupal e individual (Ugarriza, 2013), y en diferentes momentos, el corto, mediano y largo plazo.

El corto plazo: víctimas y combatientes

Las primeras etapas tras los acuerdos de paz están centradas, en la mayoría de los casos, en el cese al fuego y los procesos de desarme, desmovilización y reintegración (DDR) de combatientes, la atención a las víctimas y las medidas de justicia transicional (Uppsala University. Department of Peace and Conflict Research, 2014), ya que es necesario atender



a la población más directamente afectada por la guerra. EL DDR implica políticas de atención integral a los combatientes en sintonía con las necesidades y retos del contexto, las formulas estandarizadas no siempre funcionan (Nussio, 2013) para facilitar el tránsito a la condición de ciudadanos activos y, en algunos casos, a actores políticos participantes en debates electorales. Estas medidas buscan asegurar condiciones de bienestar social, psicológico, económico y político, grupal e individual, que reduzcan las posibilidades del rearme en las etapas tempranas del post-conflicto, pero también que desincentiven ese recurso en el largo plazo.

En contextos donde los acuerdos de paz son parciales porque otros ejércitos siguen activos, emergen facciones disidentes de los que se desmovilizan, o porque las condiciones socio-económicas son precarias⁸, el reto para la sociedad es disminuir los incentivos para que los excombatientes vuelvan a las armas. En el caso de Colombia, como lo muestran las experiencias de DDR de los noventa, y en particular la de los paramilitares, la mayor dificultad se centra en los estímulos sociales, económicos y psicológicos (dificultad en la adaptación a la nueva vida) que implica el negocio del narcotráfico, muy fuerte aún en el país, y otro tipo de actividades criminales como la minería ilegal, el contrabando, el secuestro, la extorsión, entre otros. También es necesario trabajar en estrategias integrales de prevención del reclutamiento forzado, especialmente de niñas, niños y adolescentes para limitar las posibilidades de nuevos ejércitos o grupos criminales.

8 Los anteriores procesos de paz en Colombia han mostrado que "El desempleo se ha considerado como una de las principales causales de retorno a la ilegalidad y reincidencia en actividades criminales, por lo cual, y como se ha reflejado en los procesos de DDR aún en curso, la formulación de programas de reintegración económica es una prioridad sine qua non" (Herrera & González, 2013, pág. 281).

El caso de Colombia nos deja ver que sin un adecuado proceso de DDR, el recurso a la violencia es un camino disponible en el post-conflicto, sobre todo cuando se cuenta con espacios de criminalidad permanente por debilidad del Estado. La reincorporación de los excombatientes a la sociedad es un proceso de doble cara (individual y colectivo) que demanda un enfoque integral de reintegración comunitaria, involucrando en los planes de atención a las familias y las comunidades de acogida (Herrera & González, 2013), además de construir y difundir narrativas de reconciliación política que posibiliten la aceptación por todos los ciudadanos de los cambios pactados para finalizar el conflicto.

La experiencia con la desmovilización de los paramilitares, e incluso con las negociaciones en curso con las FARC en Colombia, muestra que sin un adecuado manejo de la dimensión emocional y discursiva de la reconciliación, además de efectivos procesos de justicia transicional, los ciudadanos se resisten a aceptar a los combatientes como actores políticos, sobre todo en contextos donde estos han sido responsables de crímenes de guerra. La transformación del combatiente en ciudadano o contradictor político y su aceptación por la mayoría de la sociedad depende especialmente del desarrollo de mecanismos de justicia transicional que aseguren espacios de rendición de cuentas, reparación a las víctimas y de reconocimiento de la verdad frente a la sociedad.

La verdad es necesaria para la reconciliación; la negación o banalización de la violencia, del sufrimiento de las personas, de la desestructuración de comunidades y modos de vida, alientan comportamientos de venganza y aleja las posibilidades de reconstrucción de confianza y del tejido social necesarios para construir paz. En varias transiciones



de guerras internas hacia post-conflictos se han establecido tribunales o comisiones de la verdad para hacer balance de los crímenes cometidos y establecer los responsables, aunque no siempre se correspondan con justicia efectiva para las víctimas.

Los procesos de paz de los años noventa en Colombia se dieron con altos niveles de impunidad, se otorgaron amnistías e indultos que supusieron perdón y olvido para crímenes graves, lo cual alimentó otras dinámicas sociales de violencia; y en el proceso con los paramilitares, aunque se construyó un marco jurídico transicional, la impunidad sigue siendo una de sus principales características. Por ello, los colombianos rechazan en el actual proceso de paz con las FARC la posibilidad de amnistías, indultos o rebaja de penas a los máximos responsables por los crímenes causados, constituyéndose en el principal desafío de un posible acuerdo.

La sociedad colombiana ha tenido un doble estándar en la aceptación del proceso de paz con los paramilitares y el actual con las FARC, siendo desfavorable para el último, en razón a que la narrativa oficial del conflicto ha estado más dirigida a condenar los crímenes de las guerrillas que la de los paramilitares, aunque ambos han recurrido de distintas maneras a la violencia contra los civiles. La resignificación de las AUC como fuerza anti-insurgente durante el gobierno del Presidente Álvaro Uribe contribuyó a aceptar los fines sin condenar los medios, esto se puede observar en las marchas de rechazo a uno y otro ejército en el año 2008. En aquella contra las FARC, la participación fue masiva, se habla incluso de seis millones de personas, contando ciudades de Colombia y varias del mundo; y mucho más reducida, alrededor de un millón de personas, la que se organizó contra los crímenes del Estado y de los paramilitares.

La atención integral a las víctimas supone también medidas de protección personal, de bienestar social, de atención médica y psicológica adecuada, de verdad, justicia y reparación, y como se señala para el caso del Perú, reparación enfocada no solo en superar la victimización individual, sino en equilibrar las disparidades sociales, proveyendo condiciones de ciudadanía integral para comunidades históricamente marginadas (Corea, 2013).

El mediano plazo: reinserción y reconstrucción de comunidades

En conflictos armados de larga duración y con degradación de los medios y métodos de la guerra, la victimización masiva es un desafío para el post-conflicto pues supone la atención integral a nivel individual, comunitario y social de víctimas directas e indirectas de la guerra. La atención psicosocial es un aspecto que en muchos procesos de DDR no son suficientemente atendidos, como en el caso de Colombia, siendo que “la reintegración social y psicosocial no puede ni debe estar desligada del proceso de reconstrucción postconflicto tanto para desmovilizados como para la comunidad” (Herrera & González, 2013, p. 287).

La psicología social (Martín-Baró, 1990) es crítica del tratamiento enfocado solamente en la neurosis traumática o estrés postraumático ya que desde esta perspectiva el tratamiento singularizado encubre la realidad de la victimización producto del entorno de violencia sociopolítica y de la estructura social, y no sólo de la relación del sujeto particular con el hecho violento, que crea las condiciones para la re-victimización, siendo entonces necesario cambiar esas condiciones para que se dé efectivamente la recuperación individual y colectiva (Arévalo, 2010).



La guerra entonces “cristaliza” relaciones sociales patológicas y deshumanizadoras, expresadas en a) la polarización social que se expresa a nivel comunitario e individual, sobre todo de las áreas geográficas más afectadas por la conflagración, b) el contexto de mentira institucionalizada que obliga a aquellos que no comparten los valores del régimen establecido a estrategias de negociación y de separación de “las vivencias subjetivas y la vida social” y c) la militarización de la vida social que “puede ocasionar progresivamente una militarización de la mente” (Martín-Baró, 1990, pp. 11-12), legitimando y generalizando el uso de la fuerza y la violencia en las relaciones cotidianas.

Aunque no se trata sólo del régimen establecido, es decir la parte gubernamental como lo anota Martín-Baró, en la guerra quien domina un territorio se constituye, de facto, en el poder soberano; por lo tanto estas características que el autor expone sobre todo de la violencia vertical ilegítima, es decir desde el gobierno constituido y refutado por la confrontación bélica, también están presentes en las zonas que controlan los otros poderes de facto en la sociedad como guerrillas, señores de la guerra, o fuerzas paramilitares.

Un reto del mediano plazo entonces es cambiar actitudes, prácticas y mecanismos sociales que incentivan las relaciones adversariales violentas, es decir el recurso constante a posiciones de amigo-enemigo en la vida cotidiana o política. La transición hacia escenarios y prácticas más democráticas implica entonces incentivar nuevas formas de tramitar los conflictos en la sociedad, con lo cual se hace necesario programas masivos y permanentes de educación para la paz y la democracia, en todos los niveles del sistema educativo, y también en los medios de comunicación de masas que incentiven

los valores de respeto por la diferencia y la diversidad (política, religiosa, ideológica, sexual, étnica, etc).

También son necesarias reformas del aparato de justicia que permitan la creación y funcionamiento de mecanismos alternativos de solución de controversias, más allá de los tribunales y grandes cortes; y sobre todo el fortalecimiento de las instituciones judiciales para garantizar la aplicación de la ley a quienes recurren a la fuerza y la criminalidad. La impunidad, como lo muestra el caso de Colombia, es un poderoso incentivo para la violencia y en consecuencia para la persistencia de la victimización.

La reconstrucción de comunidades destruidas por la guerra, en los casos que eso es posible, también es una tarea necesaria para la estabilización de las sociedades durante el post-conflicto. Esto implica medidas gubernamentales de tipo administrativo y judicial, que permitan la recuperación y reasignación de tierras para las familias o individuos desplazados o refugiados por la guerra, el desarrollo de proyectos productivos y medidas de apoyo gubernamental (subsidios, préstamos, descuentos impositivos) que garanticen el sostenimiento económico, al igual que la instalación de instituciones de bienestar social (gobiernos locales, escuelas, hospitales, etc.). En los casos en que los ejércitos han hecho uso de material de guerra no convencional, es necesario implementar programas de limpieza de las zonas para evitar nuevas víctimas, por ejemplo, en Colombia será necesario un programa masivo de desminado, como el que ya se propuso en La Habana.

La victimización femenina es una consecuencia recurrente de la guerra por la violencia sexual que ejercen los combatientes hacia ellas; la prostitución forzada, los embarazos no deseados, las enfermedades de transmi-



sión sexual, el abandono familiar, el asesinato de esposos, padres o hermanos cuidadores, el reclutamiento forzado de niños y adolescentes, la pérdida de medios de subsistencia, entre otros, obliga a establecer en el post-conflicto programas de atención específica para mujeres, tanto para superar la condición de victimización como para reconstruir las comunidades afectadas.

Los hombres van a la guerra y vuelven de ella a espacios femeninos de acogida que es necesario proteger del estrés de la violencia armada, la violencia doméstica, y la fragilidad económica; de igual manera, es preciso crear mecanismos de acompañamiento psicosocial que empoderen a las mujeres, las protejan y que a la vez contribuyan a la reinserción familiar y social de los hombres excombatientes de su entorno. La omnipresencia de los actores armados y de la violencia en la guerra afecta los comportamientos individuales y colectivos, perturbando por ejemplo las percepciones de lo que es correcto e incorrecto, desplazando el juicio al ejercicio de la fuerza y a la capacidad de imponerse sobre el más débil, o a la justicia por cuenta propia, en un continuo que va desde los ámbitos de la guerra hasta los espacios cotidianos como la familia o la escuela, y en los que niños y mujeres son muy vulnerables.

Esto mismo limita la autonomía, personal y colectiva, ya que la capacidad de acción, o reacción, se subordina a las percepciones sobre los combatientes; su ideología, sus prácticas, sus prejuicios, en últimas, al miedo a ser objeto de la violencia, lo que genera desconfianza hacia el otro, hacia la propia capacidad para escapar de los efectos de la guerra, lo cual puede llevar al aislamiento individual y familiar, a la ruptura de los lazos comunitarios y con ello al debilitamiento de los referentes identitarios. La identidad individual y colectiva se

afecta, o se rompe, por efectos de la desestructuración de los vínculos emocionales con el entorno, las comunidades próximas (familia, barrio, vereda, pueblo) o las adscripciones políticas, étnicas, religiosas o culturales que la violencia provoca, afectando gravemente, la psiquis y la sociabilidad de los afectados, en tanto provoca la ruptura de creencias, valores, prácticas, formas y estilos de vida.

El asesinato, la desaparición, los castigos colectivos, la tortura, el genocidio, las violaciones o el desplazamiento masivo de personas, entre otros, como armas de guerra cuyos objetivos van desde el debilitamiento de las bases sociales y políticas del “enemigo”, la ventaja militar, o el provecho económico, provocan un entorno de amedrentamiento, impotencia u horror que paraliza la acción colectiva o la reacción ante la agresión, y si además el verdugo es el gobierno que se supone legítimo, entonces la afectación se incrementa pues la agresión proviene de quien en principio se espera protección, generando en las personas una incoherencia en términos de que quienes deberían proteger se convierten en victimarios. Es necesario recuperar esta dimensión de confianza hacia los otros y hacia las instituciones para recuperar individuos, comunidades y tejido social.

La mayoría de conflictos, especialmente aquellos que se dan por incompatibilidades en el tipo de gobierno y cuyo objetivo es modificar la composición de este o reemplazarlo totalmente, así como los que disputan territorio, bien por el reclamo de más autonomía o incluso independencia, generalmente se sellan con medidas de reparto del poder, o de secesión territorial, validadas por mecanismos electorales (Högbladh, 2012). La implementación de esos acuerdos para compartir territorio o poder político del nivel nacional o local, es una actividad de construcción



de paz que implica facilitar la participación política de los excombatientes, la conformación de partidos políticos y garantías de transparencia electoral. Esto significa el apoyo para estructurar partidos, financiar campañas, garantizar transparencia, acceder a medios de comunicación masiva, brindar seguridad a los nuevos actores políticos, y medidas para proteger también de la hostilidad o la violencia a los electores, entre otros.

El acompañamiento y la verificación internacional puede ser un mecanismo para brindar garantías de elecciones transparentes, apoyar los primeros momentos de la estabilización mediante financiación, transferencia de capacidades institucionales, capacitación de funcionarios públicos y comunidades, entre otros. La cooperación sur-sur o a través de esquemas de gobernanza regional, puede ser un camino cuando la sombra de potencias hegemónicas ha sido un factor determinante en el desarrollo del conflicto.

El largo plazo: Cambios de prácticas y modelos

La implementación de los acuerdos de paz propiamente dichos significan cambios profundos en las estructuras legales, el reparto de competencias, territorio y poder entre niveles subnacionales, la instauración de gobiernos provisionales, el ajuste de instituciones y mecanismos de gobernabilidad, o reformas a las fuerzas armadas, a fin de superar las incompatibilidades que generaron la disputa inicial y prevenir el surgimiento de nuevos conflictos o el reinicio de las hostilidades por incumplimiento de las partes⁹. Se analizarán aquellas medidas de largo plazo que según el Uppsala Conflict

Data Program (UCDP) son más recurrentes en los 216 acuerdos de paz que ha documentado, ampliando algunos conceptos con los aportes del caso colombiano. Así, nos referiremos a disposiciones políticas, militares (Högbladh, 2012) y a la construcción de Estado.

Disposiciones Políticas

Son medidas de cambio para compartir el poder o el territorio tras la firma de acuerdos de paz, y se refieren sobre todo a mecanismos de integración en el gobierno, instalación de gobiernos interinos, partidos políticos, elecciones, democratización de medios de comunicación, reforzamiento de la separación de poderes, ordenamiento territorial y estatuto de gobiernos subnacionales, independencia del poder judicial, legitimación de autoridades de control y de instituciones electorales.

Incluye también mecanismos de desarrollo social y económico que permitan arraigar los valores de la democracia en la sociedad, como garantías para el disfrute de derechos económicos, sociales y culturales, disminución de patrones de inequidad social, políticas públicas de bienestar social y el fortalecimiento de las instituciones públicas que proveen esos servicios. Colombia muestra cómo altos niveles de inequidad social, debilidad institucional, criminalidad y guerra, pueden atascar a las sociedades en la violencia.

La profundización de la democracia para buscar estabilidad y legitimidad también requiere de la ampliación de mecanismos de participación y representación de grupos poblacionales excluidos como comunidades indígenas, afrodescendientes, migrantes extranjeros, grupos de organizaciones que defienden los derechos de las mujeres, de los homosexuales u otros sectores poblacionales.

9 De acuerdo con el UCDP en 8 conflictos de los 216 acuerdos de paz analizados, la violencia resurgió en Angola (1994), Cambo- dia (1991), Guinea Bissau (1998), Costa de Marfil (2004), Ruanda (1993), Sierra Leona (1996), Uganda (1985) y Chad (1979) (Hög- bladh, 2012).



En Colombia, tras los acuerdos de paz de los años noventa, la Constitución de 1991 incorporó por primera vez al sistema político a exguerrilleros y grupos minoritarios. Además de ampliar la democracia, también reformó el modelo de desarrollo, imponiendo la economía neoliberal, de moda en América Latina por aquellos tiempos.

Uno de los aspectos más importantes de las medidas de cambio para la paz de largo plazo en los post-conflictos está en el nivel individual, incentivar prácticas culturales (actitudes, emociones y comportamientos) de democracia a todos los niveles (familiar, laboral, político), arraigada en valores colectivos, y no sólo en adscripciones tribales, religiosas, políticas, sexuales, o cualquier otro tipo de segmentación política que profundice las diferencias. Las sociedades en post-conflicto asumen tres retos esenciales para la democracia, “reintegración política, reconciliación política y participación ciudadana” (Ugarriza, 2013, p. 152).

Disposiciones militares y de seguridad

Estas hacen referencia a las medidas de cese al fuego y la verificación del mismo, la integración de excombatientes rebeldes en los ejércitos nacionales, o la reducción de efectivos tras el fin del conflicto, reformas institucionales a los aparatos de seguridad y defensa nacional, ajustes a los presupuestos públicos y reconversión del gasto militar, la legislación de reclutamiento forzado, y medidas para mantener el DDR, entre otros. Los casos de Centro América ilustran la reducción sustancial que se da en los efectivos militares, tras la firma de acuerdos de paz que finalizan conflictos internos. En Nicaragua se pasó de 100 mil a 15 mil hombres, en El Salvador de 63 mil en 1991 a 31 mil en 1993, y

a 15 mil en 2003, y en Guatemala de 60 mil a 16.500 en 2005. También en los tres casos se disminuyó el presupuesto de defensa (López, 2014).

El desafío para Colombia será la reducción de su capacidad sin afectar la seguridad nacional, ya que hoy cuenta con 428.000 hombres en las Fuerzas Armadas, (265.707 de las Fuerzas Militares y 163.152 de la Policía) y dispone de un presupuesto de \$21.5 billones. También tendrá que modificar sus estrategias de seguridad nacional, y las estructuras institucionales del Ministerio de Defensa, el Ejército o la Policía Nacional, y dirigir las medidas de seguridad ciudadana, que en muchos casos recaen especialmente en los aparatos policiales para controlar mafias transnacionales y crimen urbano, que como en los casos de El Salvador y Guatemala, pueden incrementarse en el período de post-conflicto.

El control civil del poder militar a través de mecanismos democráticos de rendición de cuentas, investigación y castigo de la corrupción, sanción por la justicia civil de las violaciones de derechos humanos, y sobre todo la “desmilitarización” de la sociedad, con mecanismos que limiten la deliberación política de los militares para prevenir escenarios de violencia partidista, así como programas públicos que impulsen cambios de mentalidad al interior de las fuerzas armadas para aceptar al enemigo como compañero de armas o como contendor político en los debates electorales, serán medidas igualmente necesarias que deberán adoptarse.

Construcción de Estado

Además de las disposiciones que señala Högladh (2012), es decir medidas para el control de territorios, cambios de estatuto para perseguir mayor autonomía, diseños fe-



derales, procesos de independencia, reparto de poder y autonomía local de los gobiernos, desarrollo regional, establecimiento de límites, entre otros, el caso de Colombia muestra cómo la construcción de paz en muchos post-conflictos está asociada también a la construcción de Estado. Además del fortalecimiento y democratización de las instituciones a todos los niveles es necesario garantizar presencia, no sólo militar sino también a través de derechos económicos, sociales y culturales, en las zonas donde ha sido insuficiente o nunca ha estado.

La provisión de servicios sociales básicos como educación, salud, bienestar, seguridad, justicia, así como la construcción de infraestructura necesaria para el desarrollo de las regiones más apartadas de los centros urbanos principales y la instalación de instituciones y funcionarios públicos, junto con incentivos y mecanismos de impulso a la economía legal, son parte del proceso de estabilización de las sociedades que han vivido la guerra.

Los nichos de ilegalidad que permiten zonas alejadas de los ejes del poder político o económico crean incentivos para el surgimiento de poderes de facto, dinámicas de crimen organizado, uso de la violencia como recurso estratégico y estimulan las lealtades particulares, casi siempre de tipo mafioso, en detrimento de una ética colectiva, con lo cual se hace difícil garantizar los procesos de DDR, siendo posible entonces el rearme o la organización de nuevos ejércitos dispuestos a continuar con la guerra. Se busca que el Estado, como representación de lo colectivo, recupere el monopolio del uso de la fuerza, garantice la primacía del derecho, desincentive la justicia por cuenta propia y el recurso constante a la violencia para alcanzar objetivos privados o públicos.

Conclusión

La finalización de conflictos armados internos mediante acuerdos de paz es un laboratorio para entender la manera como se da el cambio cultural e institucional en las sociedades. El proceso de dejar atrás dinámicas de violencia permanente para construir escenarios democráticos, reconstruir comunidades y relaciones sociales, así como transformar prácticas para garantizar que no haya un rearme de combatientes y se retorne a la guerra como camino para solucionar las diferencias, propone desafíos que deben asumir las sociedades en el corto, mediano y largo plazo, durante la etapa de post-conflicto.

La reincorporación política de los combatientes, la reconciliación de la sociedad, los ejercicios de verdad, memoria y justicia para reconocer a las víctimas, responsabilizar a los victimarios y sanar las heridas de la guerra, son el comienzo de un largo, complejo y a veces doloroso proceso de transformación, que va de la dimensión estructural y colectiva a la individual, de decisiones de alta política a transformaciones personales acerca de la manera como se entiende y se tramita la diferencia y el conflicto en las sociedades. El objetivo es instalar en las mentes, en las actitudes y en las prácticas, el reconocimiento de la diversidad en todas sus manifestaciones, el respeto cardinal a la vida del otro y a los acuerdos de la sociedad.

Pasar de relaciones adversariales violentas propias de la guerra a la rivalidad política de la democracia, supone construir primero una imagen común de lo que debe ser la sociedad, un marco mental inicial para la paz. En este proceso es esencial que los líderes políticos impulsen narraciones de reconciliación, la difundan a través de los medios de comunicación masiva, los aparatos de educación, ade-



más que sea apoyada por los colaboradores internacionales, a fin de garantizar legitimidad, y condiciones para transformar las mentes preparadas para la guerra y la confrontación.

Una vez acordada la paz, las medidas de cese al fuego, de DDR y de justicia transicional tienen que ejecutarse para atender a las poblaciones más afectadas con la guerra, víctimas y combatientes, y prevenir con ello el rearme

o la revictimización. Finalmente vendrán las transformaciones estructurales que implican reformas políticas, económicas, judiciales, culturales y sociales para tratar las disputas que originaron la violencia y prevenir nuevas divergencias esenciales. Si hay voluntad para dejar atrás la guerra, las “estirpes condenadas a cien años de soledad” sí pueden tener una segunda oportunidad sobre la tierra.



Referencias bibliográficas

- Arendt, H. (2006). *Sobre la violencia*. Madrid, España: Alianza Editorial.
- Arévalo, L. (2010). Atención y reparación psicosocial en contextos de violencia sociopolítica: una mirada reflexiva. *Revista de Estudios Sociales*, (36), 29-39.
- Arjona, A., & Kalyvas, S. (2005). Paramilitarismo: una perspectiva teórica. En A. Rangel, *El poder paramilitar* (pp. 25-40). Bogotá, Colombia: Planeta.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2013). *¡Basta Ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad. Resumen*. Bogotá, Colombia: Pro-Off Set.
- Cheyanne, & Rogers, M. (2006). *Designing for Results: Integrating Monitoring and Evaluation in Conflict Transformation Programs*. Recuperado de <https://goo.gl/2TxwBz>
- Correa, C. (2013). *Reparative Justice. Reparations in Peru*. New York: International Center for Transitional Justice.
- Echandía, C. (2013). *Narcotráfico: Génesis de los paramilitares y herencia de las bandas criminales*. Bogotá, Colombia: Fundación Ideas para la Paz.
- El Tiempo. (2012). Las cifras de los 10 años de desmovilización. *El Tiempo.com* Recuperado de <http://goo.gl/bwHiqR>
- El Tiempo. (4 de Febrero de 2014). 'Hay poca tierra devuelta y muchos muertos': líderes de restitución. *El Tiempo.com* Recuperado de <http://goo.gl/lzUJhu>
- Galula, D. (1964). *Counter-Insurgency Warfare. Theory and Practice*. New York: Frederick A. Praeger, Publisher.
- Gallón, G. (2014). *Ocho años de "Justicia y Paz": un balance con más sombras que luces*. Recuperado de <http://goo.gl/nvHgf9>
- García-Durán, M. (2006). Paz en el territorio: dinámica de expansión geográfica del accionar colectivo por la paz en Colombia 1978-2003. *Territorios*, (15), 20-49.
- Herrera, D., & González, P. (2013). Estado del arte del DDR en Colombia frente a los estándares internacionales en DDR (IDDRS). *Colombia Internacional*, (77), 272-302.
- Höglbladh, S. (2012). *Peace Agreements 1975-2011. States in Armed Conflict 2011*. Recuperado de <http://goo.gl/c0G1Ni>
- ICTJ. (2011). *Transitional Justice in the United Nations Human Rights Council*. Recuperado de <https://goo.gl/GHI49j>
- INDEPAZ. (2014). *El Cagüan*. Recuperado de <http://goo.gl/pXl9Nt>
- Kalyvas, S. N. (2006). *La lógica de la violencia en la guerra civil*. Madrid, España: Akal.
- Kornfeld, E. L. (1991). *Psicología de la amenaza política y el miedo*. Recuperado de <http://goo.gl/c0TN6B>
- Lekha, C., Martin-Ortega, O., & Herman, J. (2010). *War, Conflict and Human Rights. Theory and practice*. London and New York: Routledge.
- López, M. U. (2014). *Fuerzas Armadas, postconflicto y seguridad ciudadana*. Bogotá, Colombia: Corporación Viva la Ciudadanía.
- Martín-Baró, I. (1990). *Psicología social de la guerra: trauma y terapia*. San Salvador: UCA Editores.
- Martín-Baró, I. (2003). *Poder, ideología y violencia*. Madrid, España: Trotta.
- Martínez, E., & Arévalo, L. (2009). Ideas para la comprensión de las violencias. En C. Vínculos, *Acompañamiento psicosocial en contextos de violencia sociopolítica* (pp. 11-26). Bogotá, Colombia: Antropos.
- Mesa de Conversaciones. (2012). *Acuerdo General Para la Terminación del Conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*. Recuperado de <https://goo.gl/wZFOfp>
- Nussio, E. (2013). Desarme, desmovilización y reintegración de excombatientes: políticas y actores del postconflicto. *Colombia Internacional*, (77), 8-16.
- Patiño, O., Grabe, V., & García-Durán, M. (2009). El camino del M-19 de la lucha armada a la democracia: una búsqueda de cómo hacer política en sintonía con el país. En M. García-Durán, *De la insurgencia a la democracia. Estudios de caso. Colombia, Sudáfrica, Irlanda del Norte, Aceh, Nepal, Sri Lanka* (pp. 43-106). Bogotá, Colombia: Cinep.
- Sánchez, G. (2013). *Discurso de Gonzalo Sánchez- ¡Basta Ya!* Recuperado de <http://goo.gl/IQrc7>
- Schmitt, C. (1998). *El concepto de lo político*. Madrid, España: Alianza.
- Semelin, J. (2002). Violencias extremas: ¿es posible comprender? *Revista Internacional de Ciencias Sociales*. (174), 4.
- Séneca. L. A. (2015). *Tratados morales*. Recuperado de <http://goo.gl/3CNb1C>
- Taber, R. (1970). *La guerra de la pulga. Guerilla y contraguerilla*. México: Biblioteca Era Testimonio.
- Ugarriza, J. E. (2013). La dimensión política del postconflicto: discusiones conceptuales y avances empíricos. *Colombia Internacional*, (77), 141-176.
- UNODC. (2013). *Global study on homicide 2013*. Vienna: United Nations Office on Drugs and Crime.
- Uppsala University. Department of Peace and Conflict Research. (2014). *The Uppsala Conflict Data Program*. Recuperado de <http://goo.gl/7xnVrd>
- USAID, Americas Barometer, Vanderbilt University, Universidad de los Andes, Observatorio de la Democracia. (2013). *¿QUÉ PIENSAN LOS COLOMBIANOS DEL PROCESO DE PAZ? Una mirada desde el Barómetro de las Américas*. Bogotá, Colombia: Uniandes.





UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS



IPAZUD
Instituto para la Pedagogía,
la Paz y el Conflicto Urbano,
Universidad Distrital
Francisco José de Caldas

Factores de construcción social que afectan la seguridad pública: riesgos para el post-conflicto

Social construction factors affecting public security risks for the post-conflict

Fatores de construção social que afetam a segurança pública: riscos para o pós-conflito

Ignacio Martínez Cortecero

Dirección de Inteligencia Policial (DIPOL)
igmartinez_30@yahoo.es

Rodolfo Parra Cely

Dirección de Inteligencia Policial (DIPOL)
rodolfoparracely@gmail.com

Willin Andrés Pobre Otálora

Dirección de Inteligencia Policial (DIPOL)
willy.pobre20@gmail.com

Duvan Norberto Contreras Solaque

Dirección de Inteligencia Policial (DIPOL)
duconsol@hotmail.com

Artículo recibido: 01/05/2015
Artículo aprobado: 26/07/2015

Para citar este artículo: Martínez I., Parra., R, Pobre, W.A. & Contreras, D. N. (2015). Factores de construcción social que afectan la seguridad pública: riesgos para el post-conflicto. *Ciudad Paz-Ando*, 8(1), 62-83

DOI: <http://dx.doi.org/10.14483/udistrital.jour.cpaz.2015.1.a04>

Resumen

El post-conflicto, en su sentido más amplio, es el proceso de transición de un conflicto armado interno a la proscripción de las acciones bélicas. Ello implicará la reconfiguración de los escenarios y prioridades de la seguridad pública. Por tanto, las demandas ciudadanas, las expresiones de violencia y conductas punibles relacionadas con la maximización de beneficios y la imposición de órdenes sociales por parte de actores no estatales, tendrían una calidad contingente. Desde esta perspectiva, la institucionalización de actividades económicas criminales y el conflicto social, son dinámicas con sentido de reproducción propio que hacen parte de la vida cotidiana. Además, son independientes de los procesos políticos que se desarrollen y se les considera riesgos latentes contra la seguridad pública.

Palabras clave: institucionalización, actividad económica criminal, conflicto social, post-conflicto, seguridad pública.



Abstract

Post-conflict, in its broadest sense, is the transition from an internal armed conflict outlawing war actions. This will involve the reconfiguration of scenarios and public safety priorities. Therefore, citizens' demands, expressions of violence and criminal conduct related to the maximization of profits and the imposition of social orders by non-state actors have a contingent quality. From this perspective, the institutionalization of criminal economic activities and social conflict are dynamic with sense of self-reproduction that are part of everyday life. They are independent of the political processes that are developed and considered latent risks to public safety.

Keywords: institutionalization, criminal economic activity, social conflict, post-conflict, public safety.

Resumo

O pós-conflito, em seu sentido mais amplo, é o processo de transição de um conflito armado interno à proscrição das ações bélicas. Isso abarcará a reconfiguração dos cenários e prioridades da segurança pública. Portanto, as demandas cidadãs e as expressões de violência e condutas puníveis, relacionadas com a maximização dos benefícios e a imposição de ordens sociais por atores não estatais dos cidadãos, teriam uma qualidade contingente. A partir desta perspectiva, a institucionalização das atividades econômicas criminosas e o conflito social, são dinâmicas com senso de auto-reprodução que fazem parte da vida cotidiana. Além disso, são independentes dos processos políticos que são desenvolvidos e consideram-se riscos latentes para a segurança pública.

Palavras-chave: institucionalização, atividade econômica criminal, conflito social, pós-conflito, segurança pública.

Introducción

El post-conflicto, en una de las múltiples definiciones, es entendido como “aquel período de tiempo que se inicia con el cese de hostilidades entre las partes previamente enfrentadas” (Rettberg, 2002, p. xix). Significa que se presenta un cambio en la forma que se dan las relaciones sociales por los elementos objetivos que se incorporan a la cotidianidad de las personas (implementación de acuerdos, garantías políticas, compromisos en la provisión de seguridad pública, entre otras). Desde la perspectiva de la seguridad pública, surgen algunos cuestionamientos producto de este potencial escenario nacional: ¿Cuáles serán los riesgos contra la

seguridad pública? ¿Efectivamente surgirán nuevas conductas criminales en el periodo inmediato? ¿Se escalará la intensidad de las conductas criminales y de violencia ya conocidas? ¿Se prolongarán los riesgos que vienen desde la etapa previa del conflicto armado?

Este trabajo busca exponer una serie de consideraciones según las cuales existen dos factores que afectan la seguridad pública (institucionalización de actividades económicas criminales y conflicto social), que a pesar del factor potencial de cambio que de hecho significa la firma de acuerdos de paz, su implementación y la entrada en un periodo de post-conflicto, seguirán teniendo impacto en



las condiciones de convivencia del país. Los argumentos marcan distancia frente a teorías de dinamización de nuevas conductas delictivas en el post-conflicto y se concentrará, más bien, en riesgos tradicionales que fueron contruidos en un contexto histórico. Estas dos realidades que tienen una ligazón en el conocimiento social, dispondrán de las condiciones para seguir reproduciéndose, dada la eficiencia que significa su desarrollo en la satisfacción de ciertas necesidades y en la maximización de utilidades.

No se pretende, por supuesto, ignorar otro tipo de riesgos que se materializan con determinadas regularidades sociales y que también afectan los ámbitos de protección de la seguridad pública. Más aún, cuando los fenómenos de inseguridad tienen hilos causales y condicionantes que los tornan en fragmentos complejos de interacción dentro de la realidad social (González, 2012). El interés radica en visibilizar una serie de comportamientos y conductas que se encuentran insertadas en la práctica cotidiana, en el conocimiento colectivo y en la representación social, pero que, por no tener la connotación de impacto del conflicto armado interno, parecen intrascendentes en la perturbación a la convivencia.

Por otro lado, para el caso colombiano, e incluso latinoamericano, los problemas de seguridad pública suelen abordarse desde una óptica de actores (bandas criminales, grupos subversivos, organizaciones de crimen organizado, delincuencia común) (OEA, 2008). Así queda planteado un enfoque de acercamiento desde la amenaza, que se mueve más en el campo del *modus operandi* e incidencia. Por otro lado, existe otra forma de abordaje en relación con fenómenos de tipo geopolítico y económico, como el narcotráfico y el tráfico de armas, más por su impacto transnacional y la multiplicidad de redes anexas donde la

amenaza (es decir, el actor), cobra un lugar preponderante (Fundación Konrad Adenauer, 2011). Existen aspectos explicativos de las manifestaciones de inseguridad a partir de estos dos planteamientos que sin duda resultan verosímiles. Además, hay una adaptación de marcos conceptuales, teóricos y del lenguaje que están bien interiorizados entre quienes tienen relación de conocimiento o tratamiento de estas realidades.

Sin embargo, las aproximaciones a los procesos sociales que implican prácticas económicas criminales y de conflicto social en espectros locales, muy asociados al territorio próximo de la cotidianidad de los individuos, se encuentran en un estado más incipiente. De aquí surge la necesidad de incorporar adecuaciones teóricas como la institucionalización de actividades económicas criminales en un intento por comprender esa realidad que no ha sido suficientemente visibilizada. Con esto se pretende significar que tales afectaciones no solo están en líneas de interés geoestratégico y económico, sino que también terminan ligados a circunstancias asociadas a la transformación de los órdenes sociales en aspectos micro, tales como las vivencias en el nivel de comuna, barrio y cuadra de los entornos urbanizados.

El presente trabajo busca exponer consideraciones preliminares producto de una investigación científica que se encuentra en desarrollo dirigida a comprender las dinámicas sociales y económicas que están alrededor de prácticas criminales como la *microextorsión*, *el narcomenudeo*, *el gota a gota* y *el monopolio ilegal de productos básicos*. El análisis también toma en cuenta la identificación del impacto que tiene el conflicto social sobre el comportamiento de las colectividades involucradas en las confrontaciones por la provisión de ciertos bienes y servicios des-



tinados a la satisfacción de necesidades de diversa índole.

Como se podrá notar, se trata de una serie de interacciones sociales donde priman las elecciones racionales guiadas por el interés de organizaciones delincuenciales al desarrollar procesos por fuera de la ley, dirigidos a la maximización de ganancias, en lo que toca a la actividad económica criminal (Beltrán, Martínez, Parra & Pobre, 2014); o de grupos más o menos homogéneos de ciudadanos, que motivados en la exigencia de cambios dentro del sistema social, logran la fijación de nuevas normas, pautas de movilidad social, modificación de status y distribución del poder y de riquezas escasas, en el caso del conflicto social, que adquieren la calidad de factores que afectan los ámbitos de protección de la seguridad pública.

Así las cosas, la pretensión es responder a la pregunta ¿por qué la institucionalización de actividades económicas criminales y el conflicto social serán factores de afectación a la seguridad pública en el post-conflicto? El objetivo es hacer visibles estas dos problemáticas que se constituyen en formas de construcción colectiva que tienen un sentido de reproducción social propias, más allá de los procesos políticos inherentes al post-conflicto que puedan venir en el futuro. Ello significa que seguirán siendo riesgos inminentes a la seguridad pública con amplia incidencia por las manifestaciones en materia de violencia y conductas punibles que pueden ocasionar.

Por lo tanto, el texto analizará por qué la institucionalización de actividades económicas criminales y el conflicto social serán factores de afectación a la seguridad pública en el post-conflicto. Con ese fin, en una primera parte se definirá qué se entiende por institucionalización de actividades económicas criminales a partir de aportes teóricos de la

sociología y la economía. Seguidamente, respecto al conflicto social, se planteará una conceptualización en el contexto de la realidad del país. Luego, el esfuerzo estará enfocado en describir la relación de la institucionalización de actividades económicas criminales y el conflicto social como factores de afectación a la seguridad pública en el post-conflicto. Posteriormente, se ubicará a la seguridad pública en el post-conflicto como una dimensión de atención estatal prioritaria y de mayor demanda ciudadana. En la parte final, serán planteadas algunas recomendaciones generales que se consideran útiles a la hora de abordar las problemáticas estudiadas desde un enfoque diferencial de conocimiento.

Actividad económica criminal: un concepto en construcción

La actividad económica criminal es un concepto que no posee una estructura referencial sólidamente desarrollada para convertirlo en idea abstracta que represente una realidad. Por ello, este trabajo toma como punto de partida una aproximación conceptual, no concluida, pero que sienta una base representativa sobre lo que se quiere analizar. En esa medida, por actividad económica criminal se entiende el “conjunto de actividades desarrolladas por una estructura organizacional con el fin de maximizar ganancias, en la cual se produce, distribuye, comercializan o usan bienes y servicios al margen de la ley, destinados a satisfacer necesidades de una población en particular” (Martínez, Parra & Pobre, 2014, p. 22).

Un elemento adicional de análisis es asignarle la categoría de institución, que combina aspectos sociológicos y económicos, con el propósito de tener una caracterización más comprensiva de elementos conexos entre al-



gunas prácticas económicas criminales que se establecen en un territorio de carácter urbano local, en las cuales se fijan órdenes sociales a los colectivos sociales circundantes. North (1995) advierte que las instituciones son las reglas o normas que rigen una sociedad, es decir, son las restricciones presentadas por el hombre que dan forma y orden a la interacción humana. Eso implica que existan mecanismos de control social (violencia y conductas punibles), con el fin de establecer un nuevo orden social que responda a los objetivos estratégicos de una “empresa criminal”.

Actividad económica criminal, como concepto que se pretende generalizable, abarca las prácticas criminales del *narcomenudeo*, *el gota a gota (pagadiario)*, *la microextorsión* y *el monopolio ilegal de productos básicos*. Tales expresiones de vivencia cotidiana en el territorio mantienen múltiples aspectos comunes a pesar de la diversidad espacial en que se presentan y los actores sociales que las dinamizan. Involucran un tipo de “mercado ilícito” que presiona transformaciones en las referencialidades sociales: roles, actores, acciones, lenguaje, acervo social de conocimiento, transmisión de generación en generación, división del trabajo, explicación, justificación, y al final, nuevos órdenes institucionales. Bajo estas categorías se hace preciso aproximar la lectura de la realidad social desde la perspectiva de procesos de institucionalización.

Implicaciones del proceso de institucionalización

La teoría de la institucionalización fue planteada por Peter Berger y Thomas Luckmann (2008) con fundamentos en el estructural funcionalismo y bajo la perspectiva de la sociología del conocimiento. La institucionalización es entendida como el proceso que tiene por resultado el establecimiento de un orden social que se

da como producto de la actividad humana. Para que se lleve a cabo la institucionalización se requiere la repetición frecuente de actos de manera que se habitúa una pauta o regla, creada con anticipación, que se reproduce con economía de esfuerzos y se aprehende de forma general por un colectivo social.

Como en la actualidad es evidente, la ocurrencia de la actividad económica criminal por medio de cualquiera de las cuatro prácticas que son consideradas en ese constructo teórico (*narcomenudeo*, *microextorsión*, *gota a gota* y *monopolio ilegal de productos básicos*), se fijan unas premisas dirigidas a establecer un argumento válido: la actividad económica criminal es una institución, la institucionalización es un proceso histórico que establece un orden social, luego entonces, el argumento es que, la actividad económica criminal es una realidad social como resultado de un proceso de institucionalización.

Son cuatro las fases requeridas en la institucionalización, sin que necesariamente concurren de forma sistemática: tipificación, objetivación, internalización y legitimación.

1. Inicialmente, la tipificación, consiste en las etiquetas con las que se identifican las acciones reconocidas y aceptadas de manera individual y por el mismo colectivo social. Aparecen denominaciones generalizadas de acciones que son reconocidas individual y colectivamente.
2. La objetivación, hace relación a las construcciones o significados externalizados producto de la interrelación humana que se vuelven perceptibles y racionalmente comprensibles en el entorno social.
3. La fase de internalización, refiere la permanencia de las acciones que pueden





Figura 1. Principales variables del proceso de institucionalización

Fuente: adaptada a partir de Berger & Luckmann, 2008

configurarse en formas de comunicación o prácticas necesarias que le den continuidad a la institución. Ocurre, por tanto, la transmisión del acervo social de conocimiento de generación a generación.

- Finalmente, la legitimación, significa el poder que tiene la institución de “explicar” y justificar el nuevo orden social que debe cumplirse a partir de las normas y sanciones que rigen lo instituido.

Así las cosas, “Decir que un sector de actividad humana se ha institucionalizado ya es decir que ha sido sometido al control social” (Berger, P. & Luckmann, T, 2008, p. 77).

Esta complejidad social advierte que hay un proceso histórico que tiene un estado de cosas definido y en permanente afianzamiento, refinamiento y perfeccionamiento, ya que las estrategias, lógicas de organización y funcionamiento se optimizan de forma permanente. El fundamento principal es la orientación fijada

en normas que determinan la acción individual y su contexto social, no en vano “Las instituciones, por el hecho mismo de existir, también controlan el comportamiento humano estableciendo pautas definidas de antemano que lo canalizan en una dirección determinada” (Berger & Luckmann, 2008, p. 76). En síntesis, es una realidad social que se ha construido de forma histórica desde épocas pretéritas. Hay un permanente flujo de conocimiento, información, lenguaje y formas de comunicación que se replican alrededor de las experiencias comunes donde se involucran tanto personas de los grupos sociales como miembros de la “empresa criminal”.

La actividad económica criminal en el post-conflicto

Las instituciones evidentemente evolucionan dentro de las formas normativas que las rigen, las vivencias individuales y colectivas, su nivel de eficiencia dirigida a fines,



entre otras cosas. Sin embargo, la actividad económica criminal es un tipo de institución que marca su eje de existencia en la necesidad de suplir un mercado de bienes y servicios ilegales, mantenerlo y expandirlo, pero sobre todo, lograr la maximización de ganancias. Claro que de forma paralela se alcanzan otros objetivos intermedios como algunas formas de control social, aceptación social e incidencia sobre los comportamientos colectivos. Esto significa que dadas las condiciones, el volumen de riqueza que se pueda llegar a acumular, así como la baja exposición al riesgo de judicialización, hace que sea reproducida con economía de esfuerzo y en un ambiente que favorece su réplica. Por tanto, un escenario de post-conflicto, no implicará un cambio sustancial en la materialización de este riesgo, sino probablemente su incremento, al tener en cuenta los siguientes elementos:

1. El mercado que se teje en torno a la actividad económica criminal está formalizada por la relación entre los consumidores y los productores ubicados en el territorio. Así mismo, las lógicas mercantilistas estimulan las preferencias de las personas que consumen los bienes y servicios, por cuanto la oferta y la demanda mantienen su independencia ante las necesidades de satisfacción que tienen los usuarios.
2. Como se presenta un resultado histórico de carácter social, requiere dentro de su transformación, de innovadores procesos de desinstitucionalización y reinstitucionalización, que configuren nuevos órdenes sociales que escapen al control de empresas criminales y estén alineados con marcos formales de comportamiento.
3. Se está frente a una serie de prácticas de ocurrencia cotidiana, con un considerable grado de aceptación coaccionada de las empresas criminales, presencia activa en el plano territorial, e incluso, indiferencia por parte de los ciudadanos que consideran “normal” este tipo de circunstancias, es decir, se presentan arraigos culturales hacia la ilegalidad.
4. Los niveles de ingreso y captación de recursos económicos son altos en función de la generalización que presentan las prácticas criminales (densificación de mercados criminales). Es decir, hay atractivos incentivos económicos, está garantizada una alta rentabilidad y los costos de inversión son relativamente bajos.
5. Las empresas criminales que desarrollan sus prácticas económicas anotadas tienen autonomía de acción que no los hace subordinados a otras estructuras de criminalidad en definiciones políticas propias del post-conflicto. Por consiguiente, su dinamismo y accionar no sufrirían cambios susceptibles, más aún, si se tiene en cuenta que dentro de estas organizaciones existe especialización en la realización de acciones, división del trabajo, definición en los roles a desempeñar, relación de acción entre estructura-fines, valoración del secreto y la confidencialidad, entre otras. Mención aparte merecen los procesos de aprendizaje y “gestión de conocimiento criminal”, en esta materia, ya que “son capaces de cambiar su comportamiento de modo relativamente permanente frente a cambios del entorno. El aprendizaje permite aumentar la probabilidad de supervivencia tanto del individuo como de la organización” (Beltrán, 2014, p. 115).



6. El conocimiento que se tiene del proceso de institucionalización y las estrategias de contención del fenómeno criminal están limitadas y han superado la capacidad estatal de prevención en la materia.
7. A pesar del impacto positivo que tiene la persecución penal, todavía significa un riesgo real por la invisibilidad de la infraestructura y el funcionamiento de la actividad criminal. Así mismo, las manifestaciones de violencia y conductas punibles que ocurren en la cotidianidad deberían ser insumos que se incorporen a los procesos analíticos de comprensión de las dinámicas propias de los mercados criminales.

Violencia y conductas punibles relacionales y causales en la institucionalización de la actividad económica criminal

El proceso de institucionalización de la actividad económica criminal tiene por finalidad el establecimiento de un orden social. La dinamización de las normas de conducta, los códigos y el relacionamiento se encuentran mediados por la influencia que tienen los actores criminales sobre fragmentos de la sociedad que vivencian esa problemática. Los mecanismos de control social más efectivos en la tarea por mantener un *estatus quo* de dominación, son la violencia y las conductas punibles (en este concepto se incluyen delitos y contravenciones). Estas dos manifestaciones pueden ser consideradas como formas de regulación informal del control social que ayudan a neutralizar cualquier desvío en el comportamiento de las personas sometidas a esa realidad social. Al respecto, al hablar puntualmente de drogas estupefacientes (en las fases de comercialización y consumo), la violencia tiene una funcionalidad

de control social y de regulación económica (Fagan, & Chin, 1990).

La violencia y las conductas punibles adquieren un dinamismo que garantiza la permanencia de la práctica económica criminal. El Centro de Análisis Político de la Universidad EAFIT con autoría de Jorge Giraldo, Andrés Julián Rendón y Gustavo Duncan (2014) en un estudio sobre las nuevas modalidades de la captación de rentas ilegales en Medellín, plantea que la criminalidad organizada está relacionada con “flujos de violencia que dependen de variables asociadas a economías ilícitas o criminales y se reproducen a partir de ellas” (p. 23). Por eso, el solo ejercicio de acciones de control informal por parte de los actores criminales, ya pone en el contexto una disputa por el monopolio de la violencia como un problema propio del territorio donde la presencia efectiva del Estado puede resultar insuficiente en su papel regulador del orden social.

Por ello, el control social como facultad y como medio de regulación recae, en la práctica, en múltiples actores sociales más allá de las autoridades legales; así las cosas “la coyuntura actual muestra al control social fragmentado en una multitud de contextos de acción y formas de autoridad, donde el Estado-Nación disminuye su importancia y la totalidad cohesiva es remplazada por una multiplicidad de espacios de reproducción” (Sheptycki, 1995, p. 630). Uno de esos actores fragmentados que establece la violencia como una forma de control social y como medio en el logro de los objetivos estratégicos organizacionales, son los “empresarios criminales” que dinamizan la institución actividad económica criminal, bajo esta perspectiva el empresario criminal “está dispuesto a usar la violencia para alcanzar sus metas” (Beltrán, 2014, p. 168).



Las formas de violencia y conductas punibles atribuibles a las empresas criminales pasan por desplazamientos intraurbanos, lesiones personales, homicidios, amenazas, hurto en diferentes modalidades, solo por mencionar los más graves. No son únicamente formas de ejercer “control” social sino también, medios coercitivos que permiten lograr la aceptación y apoyo de los colectivos sociales (legitimación), que al final favorezcan la continuidad y rentabilidad de los negocios criminales.

Legitimaciones ligadas al proceso de institucionalización

Producto de las dinámicas descritas hay acciones que repercuten en los colectivos sociales donde se suceden las prácticas económicas criminales y dan como resultado la legitimación de actores criminales. En otras palabras, se presenta una aceptación, tolerancia y cesión de poderes individuales de decisión a integrantes de las organizaciones delictivas, gracias en alta medida a la fuerza, la violencia, la intimidación y la coacción, lo que al final, los instala en un nivel de poder simbólico pero real en el territorio; “Todo poder requiere legitimarse, es decir, alcanzar, a los ojos de la población algún grado de aceptación y de consenso” (Camacho, 1986, p. 5). El grado de inserción y legitimidad que tienen los criminales en algunas zonas urbanas tras-pasa la protección que terminan recibiendo por parte de algunos ciudadanos y llegan a adquirir estatus su involucramiento superior, así las cosas:

La labor social que en los territorios ejercen las estructuras criminales, su grado de legitimidad o, en su defecto, el grado de coerción sobre la sociedad civil, se configura un tipo de tolerancia social que termina por invisibilizar o

normalizar la operación de dichas estructuras y sus mecanismos de captación de recursos. (Giraldo, J., Rendón, A. & Duncan, G., 2014, p. 42)

Esta es una de las principales preocupaciones ante la conformación de poderes paralelos en reductos territoriales de carácter urbano que se estructuran a partir del ejercicio de la actividad económica criminal. La debilidad y limitación en el tratamiento de este problema “ha favorecido la conformación de poderes locales autónomos respecto de la legalidad formal vigente y ha permitido la articulación de formas violentas de dominación social protagonizadas, en general, por los grupos o bandas delictivas” (Sain, 2004, p. 145). El poder necesariamente se materializa en acciones fácticas de control por parte de los actores ilegales en aspectos sociales, comportamentales, normativos y, en este caso, de explotación económica criminal. De tal manera, ocasionalmente “el poder legal se convierte en formal, y el ilegal en real o fáctico. Con frecuencia, la capacidad de influencia de [estas agrupaciones] sobre su territorio es de hecho mayor” (Gayraud, 2007, p. 20).

Expansión de la actividad económica criminal frente a la política pública de seguridad

A pesar de que el conflicto armado ha reducido el impacto en múltiples variables de seguridad pública “sigue propiciando un círculo perverso de violencia, economía ilegal” (Departamento Nacional de Planeación, 2015, p. 3) y otras manifestaciones de afectación. Si bien se reconoce la importancia que tiene tanto la violencia como las economías criminales y la preocupación creciente en términos de seguridad ciudadana, es conducente abordar las problemáticas desde un aspecto de reducción del riesgo, la modificación de las



causas sociales que lo generan, adicional a la persecución de actores. Un vacío que se puede percibir es que todavía el análisis comprensivo de los procesos de institucionalización de actividades económicas criminales no es apreciado y aceptado como un factor de afectación a la vida social.

El artículo “Comportamiento de la criminalidad en Colombia, 2013”, indica que Colombia de cara al post-conflicto tiene una problemática de seguridad donde la extorsión ha “tenido un aumento” al pasar de 2.316 en 2012 a 4.805 denuncias en 2013, lo que indica un crecimiento del 107% sin tener en cuenta los casos que no son denunciados por diversos factores (Barco & Arana, 2014). Mientras tanto, el Estudio Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas en Colombia – 2013 (Gobierno Nacional de la República de Colombia, 2014) advierte que en el país se registra un “aumento del uso de drogas ilícitas, principalmente de marihuana. También se confirma la existencia de una amplia variedad de sustancias tanto lícitas como ilícitas, con uso extendido en una parte importante de población y con mayor presencia en los jóvenes” (p. 11). Estas cifras denotan un crecimiento de las prácticas económicas criminales, lo que supone una expansión de los negocios ilegales; lo cual es además referido de forma empírica por los ciudadanos que las califican perceptivamente como situaciones en aumento.

Maximización de ganancias: el fin de las empresas criminales

Los actores criminales en el territorio que desarrollan sus actividades económicas fijan unos objetivos estratégicos que orientan su accionar. Por supuesto que no son planes elaborados con rigor técnico como soporte

de la estructura funcional hacia el cumplimiento de una misión, pero, en la práctica, propenden por acumular riqueza y “poder” fáctico desde la maximización de ganancias. A ello se une el control territorial, que a pesar de ser considerada una dimensión de difícil aceptación por la connotación que tiene desde la visión de soberanía y gobernabilidad del Estado, está presente. Sin embargo, en el instante en que el actor criminal confluye de forma presencial en áreas delimitadas, su propósito es tratar de ejercer control, y suplantar funciones y manifestaciones de “autoridad”.

El control territorial sirve, entonces, en el propósito de “asegurar la dominación del grupo ilegal, con la persuasión a sectores de la población de que son actores reales de protección para ellos, pasando previamente por estadios o fases de violencia directa y de la coerción generadora de miedo” (Observatorio de Seguridad Humana, 2012, p. 75). Es probable que haya una inclinación a pensar que el control territorial como objetivo está por encima de la maximización de ganancias, sin embargo “el control de los territorios se establece en un medio, más no en un fin” (p. 47).

De igual forma, los centros de gravedad que desencadenan luchas de poder y control son las fuentes de recursos. Es en la persona, familia, empresa o actividad que provee los recursos económicos, donde se planea toda la infraestructura de accionar criminal. Su captación es indispensable tanto como la defensa de otros individuos u organizaciones que pretendan explotarlas. Por eso, la materialización de hechos de violencia y conductas punibles pueden llegar a tener una estrecha relación para la protección y expansión del negocio criminal. Resulta probable que los niveles de criminalidad tanto de forma reciente como en el eventual perio-



do de post-conflicto pueden acaecer en este marco, sumado a una posible fragmentación de “poderes criminales” y liderazgos que pugnan por instaurar monopolios a costa de sus rivales y la intención de establecer formas de control territorial. Los “vacíos de poder” implicarían surgimiento de estructuras delin cuenciales de carácter organizado interesadas en otras formas de control social, con la abierta intención de maximizar ganancias a partir de prácticas como la *microextorsión*, *el narcomenudeo*, *el gota a gota* y *el monopolio ilegal de productos básicos*.

Las deducciones analíticas que se han logrado obtener en este proceso indican que las empresas criminales ligadas a la actividad económica criminal guían su accionar desde una óptica de acción racional en el plano económico. En cuanto a la relación costo-beneficio, aspiran a obtener un monto superior a la cantidad de recursos que invierten en desarrollo de la práctica económica criminal. De esta forma, hay una inclinación a priorizar su accionar dado que existe una acción “que el agente decide llevar a cabo porque cree que maximiza su utilidad esperada” (Abitbol & Botero, 2005, p. 135).

El conflicto social como elemento necesario en la interacción humana y fuente de tensión para el orden social

“El conflicto es inherente y necesario en las relaciones humanas, es algo inevitable” (Magris & Gay, 2012, p. 40). Este planteamiento que proviene de las primeras formaciones de la sociología, advierte sobre el tipo de coyuntura longitudinal en la que se reconoce una forma de transformación social, independientemente de si ese cambio es positivo o negativo. “El conflicto debe verse como expresión de necesida-

des, como oportunidad de desarrollo personal y de mejora de la convivencia, es una manera de tomar en consideración la diversidad y la diferencia como un valor” (Magris & Gay, 2012, p. 40). Bajo estos supuestos, no se quiere indicar que los relacionamientos alrededor del conflicto social deban anularse a fin de garantizar la convivencia; lo que se busca, precisamente, es de advertir que las expresiones de contradicción entre intereses y valores de determinados grupos sociales, se constituyen en un factor que detona manifestaciones sociales de distinta índole. Cuando ello ocurre, entra en ejercicio el poder de regulación y gestión del Estado como instrumento que garantice los derechos y libertades de los ciudadanos, de manera que las condiciones de acceder a esas prerrogativas no se vean limitadas, tanto para quienes estén en el conflicto como quienes estén por fuera del mismo.

El antagonismo en el que se sumerge la vida cotidiana de los individuos en función de satisfacer sus necesidades e intereses, fluctúa en un constante conflicto como lo indica German Silva García, “El conflicto es un fenómeno natural en toda sociedad, es decir, se trata de un hecho social consustancial a la vida en sociedad” (2008, p. 29). Cabe anotar que ese estado de tensión donde las disputas, divergencias sociales o relaciones contradictorias, producto de los intereses (titularidades-privaciones) y valores que motivan a los grupos sociales, son una constante histórica en la pretensión de un cambio social por medio de acciones de diverso orden en cabeza de los actores asociados al conflicto. El conflicto es una manifestación al intentar la posesión o acceso a bienes, recursos, derechos, valores o posiciones escasas o apreciadas (Dahrendorf, 1993; Vold, 1967).

Así las cosas, el conflicto social no puede ser inadvertido como un elemento propio de



la interacción social que llega a propiciar estados de tensión y afectación a la seguridad pública. Más aún porque un aspecto relevante a la hora de poner en perspectiva los riesgos que se derivan del conflicto social es que, en su mayoría, son situaciones “fabricadas” socialmente y propias de cualquier dinámica social. Es decir, dependen cada vez menos de contingencias de origen natural (como sismos, inundaciones, entre otras) y cada vez más, de intervenciones humanas relacionadas con comportamientos sociales y culturales (Giddens, 2001). Tienen mucho que ver los valores, normas y pautas que condicionan el comportamiento de los grupos sociales y los procesos de integración donde haya una compatibilidad de roles que orienten hacia la expresión de las contradicciones.

Por lo tanto, entran a jugar variables como los desequilibrios sistemáticos en las proyecciones de bienestar que buscan los individuos y los grupos sociales. En este aspecto tiene que ver la tensión que gira alrededor de procesos de carácter social, económico, político e incluso psicológico (Lorenzo, 2001), a lo que se unen de forma compleja, las dificultades de las autoridades para responder a ese tipo de demandas (que se enmarcan, por lo general, en la eliminación de la manifestación del conflicto pero no de las causas, al limitar innovaciones de cambio, y, en algunas oportunidades, al negar la existencia del mismo).

Manifestaciones de conflicto social y choque de intereses con la autoridad reguladora

El concepto de “autoridad moral”, de Émile Durkheim (2009), como medio que contiene las necesidades ilimitadas del hombre, advierte el imperativo de poseer un aparato estatal articulado en función de satisfacer tales demandas, pero también de contener disciplina-

dos y proporcionalmente los grados de anomia que pueden derivarse de insatisfacciones generalizadas. Esta relación es directamente causal de afectaciones a la seguridad pública dadas las dificultades que existen en la respuesta efectiva a las exigencias colectivas. El uso de la fuerza y de mecanismos de control social, amparados en el monopolio de la fuerza, entran en vigencia para impedir que las manifestaciones derivadas del conflicto se tornen destructivas.

Con esta perspectiva, el conflicto social en el post-conflicto podría estar relacionado, entre otros, con los factores que propician la aparición del conflicto (motivación-costo/beneficio-recursos-oportunidad para la acción), así como con la orientación de los colectivos sociales y su actuación estratégica, los límites temporales que potencialmente pueden tener, el rechazo a formas de control social formal, la anomia, el incumplimiento de los mismos acuerdos, los movimientos de víctimas insatisfechas y la inexistencia de normas de regulación de una situación dada.

Otros aspectos estarían relacionados con la posición socioeconómica de los actores sociales, la ubicación e interdependencia geográfica a manera de delimitación, los objetivos que se movilizan a partir de los intereses y principios de los grupos sociales, los grupos sociales vulnerables, los tipos de organización social y las formas de expresión en cuanto a los fines que se persigan. Los riesgos que se gestan desde el conflicto social registran particularidades de acuerdo a la adhesión que tengan los ciudadanos a una determinada sociedad, en especial, a partir de las formaciones de conocimiento cultural. En síntesis, toda una compleja relación de intereses y valores orientados a exigir satisfacción. Lo anterior encuentra su explicación teórica en la postura de Max Weber (1964)



frente a la noción de acción social que incluye la conducta de tolerancia u omisión, indica que “es un hecho conocido que los individuos se dejan influenciar fuertemente en su acción por el simple hecho de estar incluidos en una “masa” especialmente limitada” (p.19). En este sentido, las actuaciones de los ciudadanos están condicionadas por el colectivo social al que pertenecen, y en otros casos, por el influjo de las percepciones del ambiente social.

Así las cosas, los riesgos derivados del conflicto social se pueden considerar acumulativos. Hay una alta exposición a ellos en la medida en que existan mayores tensiones de carácter social o confrontaciones de intereses entre diferentes actores sociales. Eso implica que en determinadas zonas pobladas haya multiplicidad de factores que facilitan o contribuyen a la detonación de los efectos nocivos del riesgo. Esto evidentemente genera situaciones de peligro que se manifiestan en afectaciones a los ámbitos de protección de la seguridad pública.

El conflicto social en el post-conflicto

La existencia de conflictos sociales de larga data podría suponer la reiniciación de acciones armadas de baja escala en busca de reivindicaciones de tipo político, social o económico. No se puede perder de vista que el conocimiento dirigido al desarrollo estratégico, operacional y logístico de actividades de este tipo permanecerá dentro de los esquemas de pensamiento individual y colectivo de personas que estuvieron vinculadas a sectores de la insurgencia. Aunque es un escenario complejo, la latencia en la conformación de estructuras armadas con capacidad de generar afectaciones a la seguridad pública, podría estar presente.

En este sentido, vale la pena advertir que la firma de posibles acuerdos no traerá, como consecuencia inmediata en el tiempo, la transformación de las causas que generan conflictos sociales de diverso orden. Más aún porque los avances que se tienen, escapan a muchas situaciones de permanente reproducción en el territorio donde se imbrican los factores de inconformismo. Por el contrario, es probable que las causas que generan este tipo de contradicciones entre grupos sociales se mantengan y/o profundicen.

En este punto, a partir de un amplio contexto del conflicto social y la confluencia común de múltiples expectativas en los grupos sociales, se deduce razonablemente que estas situaciones serán visibles y se constituirán en un potencial riesgo contra la seguridad pública. Recientes experiencias en el país como los paros campesino, minero, camionero, entre otros (en especial entre el 2012 y 2015), demuestran el impacto que estas situaciones tienen sobre la seguridad pública y la manera como impiden el normal funcionamiento de algunos sectores sociales y económicos del país. De igual forma, los efectos nocivos de mayor visibilidad se evidencian en homicidios, lesiones personales, afectaciones al patrimonio y cuestionamientos en materia de respeto a los derechos humanos.

Por otro lado, desde el punto de vista mediático, la cobertura de los conflictos sociales tiende a incorporarse como sujeto de información cuando tienen un alcance nacional, involucran sectores de visibilidad, como los gremios, o traen implícita alguna afectación seria a la seguridad pública. Sin embargo, un alto volumen de ellos no aparece como relevante en los contextos informativos, sino que se ven fragmentados y aislados. Por supuesto, tampoco muestra la historicidad de los procesos sociales que se han gestado pro-



ducto de la inconformidad que en esencia tienen toda una carga de construcción colectiva, identidades e incluso proyectos comunes de relevancia. También se desconocen los vínculos de cohesión que se entretejen desde el punto de vista de la ética social y la integración social de colectivos con necesidades y proyectos comunes, aunque no siempre obedezcan a un proceso sólido.

Institucionalización de la actividad económica criminal y conflicto social: puntos de confluencia

Tanto la institucionalización de actividades económicas criminales como el conflicto social tienen un elemento fundamental en común que marca la latencia permanente. Poseen una actitud natural en la vida cotidiana porque han sido construidos de manera histórica, es decir, en el marco de la intersubjetividad de ese mundo social “está dado históricamente de antemano como marco de referencia para mí y mis semejantes” (Schütz & Luckmann, 1973, p. 27). Por lo tanto, superan el tránsito entre los periodos de conflicto armado y post-conflicto porque están incorporados en las conciencias de los individuos que hacen parte de los sistemas sociales donde se presentan esas problemáticas.

En este mismo sentido, el “acervo social de conocimiento” que incluye las experiencias que son construidas con otros individuos, sirve como esquema de referencia, lo que ofrece un “carácter típico” de las cosas que ya se sabe, deben hacerse (Schütz & Luckmann, 1973). Significa que el conocimiento construido en torno a los dos factores enunciados está incorporado en los inventarios subjetivos e intersubjetivos de las personas ligadas a ellos. Tal situación hará que la reproduc-

ción de los objetos y sucesos se repitan con mayor facilidad y economía de esfuerzos en respuesta a unas experiencias previas que se orientan a fines (intereses de los actores).

Las observaciones realizadas en algunas ciudades del país, como Bogotá, D.C., Medellín, Cali, Buenaventura, Santa Marta y Cúcuta, entre otras, indican que tanto la actividad económica criminal como las manifestaciones de conflicto social que generan riesgo sobre la seguridad pública, están insertadas en un sentido común de la vida cotidiana. Al interior de estas vivencias hay una prevalencia de elementos de tipo histórico, social y cultural. Por lo tanto, desde la perspectiva de la sociología del conocimiento se presentan en un “ambiente social concreto de un grupo concreto en una situación histórica también concreta” (Berger & Luckmann, 2008, p. 32). Las circunstancias analizadas requieren de colectivos sociales y son fenómenos que se presentan con condiciones más o menos comunes a través de pautas fijadas de antemano; la unión de intereses individuales lleva a que las acciones se orienten a ciertos fines en que hacen parte de la realidad social en “un mundo intersubjetivo, un mundo que comparto con otros” (Berger & Luckmann, 2008, p. 40).

La ocurrencia de actividades económicas criminales se hacen verificables por medio de las capturas de ciudadanos señalados de incurrir en esas conductas punibles y por las denuncias formales. Sin embargo, es importante advertir que algunos fenómenos criminales de este tipo se presentan sin que haya una disposición abierta a denunciar por parte de los afectados en atención al grado de amenaza que esto significa. No obstante, los índices de capturas y denuncias muestran el siguiente panorama durante los años 2013 y 2014, así:



Tabla 1. Capturas por actividades económicas criminales por ciudades. Años 2013-2014.

DENUNCIAS REGISTRADAS POR ARTÍCULOS 244-305-376			
2013-2014			
UNIDAD	DESCRIPCIÓN_CONDUCTA_CAPTURA	2013	2014
Bogotá D.C. (CT)	ARTÍCULO 376, TRÁFICO, FABRICACIÓN O PORTE DE ESTUPEFACIENTES	16.687	15.490
Buenaventura		649	459
Cúcuta (CT)		1.803	1.907
Medellín (CT)		8.678	9.937
Santa Marta (CT)		714	711
TOTAL		28.531	28.504

UNIDAD	DESCRIPCIÓN_CONDUCTA_CAPTURA	2013	2014
Bogotá D.C. (CT)	ARTÍCULO 244. EXTORSIÓN	218	221
Buenaventura		30	49
Cúcuta (CT)		83	56
Medellín (CT)		346	327
Santa Marta (CT)		69	38
TOTAL		746	691

UNIDAD	DESCRIPCIÓN_CONDUCTA_CAPTURA	2013	2014
Medellín (CT)	ARTÍCULO 305. USURA	1	0

Fuente: DIJIN-POLICÍA NACIONAL

Tabla 2. Denuncias por actividades económicas criminales por ciudades. Años 2013-2014

DENUNCIAS REGISTRADAS POR ARTÍCULOS 244-305-376			
2013-2014			
UNIDAD	DESCRIPCIÓN_CONDUCTA_CAPTURA	2013	2014
Santa Marta (CT)	ARTÍCULO 376, TRÁFICO, FABRICACIÓN O PORTE DE ESTUPEFACIENTES	10	19
Bogotá D.C. (CT)		2	11
Medellín (CT)		5	8
Cúcuta (CT)		0	6
Buenaventura		1	0
TOTAL		18	44

UNIDAD	DESCRIPCIÓN_CONDUCTA_CAPTURA	2013	2014
Bogotá D.C. (CT)	ARTÍCULO 244. EXTORSIÓN	333	263
Medellín (CT)		327	233
Buenaventura		40	89
Santa Marta (CT)		27	46
Cúcuta (CT)		46	30
TOTAL		773	661

UNIDAD	DESCRIPCIÓN_CONDUCTA_CAPTURA	2013	2014
Cúcuta (CT)	ARTÍCULO 305. USURA	0	5
Buenaventura		3	1
Santa Marta (CT)		3	1
Bogotá D.C. (CT)		1	0
TOTAL		7	7

Fuente: DIJIN-POLICÍA NACIONAL



Tabla 3. Manifestaciones de conflicto social por ciudades según modalidad. Año 2013

2013													
CIUDADES	Asamblea	Asonada	Bloqueo	Concentración	Disturbio	Huelga	Huelga de Hambre	Marcha	Mitin	Motín	Paro	Toma	TOTAL
Bogotá	17	4	58	142	21	2	3	107	19	1	14	7	395
Medellín	12	3	8	50	9	8	0	45	4	1	1	0	141
Cali	1	0	24	22	8	1	0	38	0	1	1	1	97
Santa Marta	4	1	19	5	1	0	1	13	1	0	0	0	45
Cúcuta	4	0	5	28	0	0	2	18	2	0	0	0	59
B/ventura	2	0	9	5	1	1	0	5	0	1	1	0	25

Fuente: DIPOL (SIMCO)

Tabla 4. Manifestaciones de conflicto social por ciudades según modalidad. Año 2014

2014													
CIUDADES	Asamblea	Asonada	Bloqueo	Concentración	Disturbio	Huelga	Huelga de Hambre	Marcha	Mitin	Motín	Paro	Toma	TOTAL
Bogotá	18	0	51	162	26	15	2	72	15	1	9	3	374
Medellín	3	0	6	45	7	3	0	36	9	0	0	0	109
Cali	6	0	28	39	4	4	1	27	1	1	0	3	114
Santa Marta	4	1	29	16	0	7	0	15	0	2	0	0	74
Cúcuta	1	2	15	19	0	1	0	10	1	0	0	0	49
B/ventura	3	0	9	4	0	2	0	2	0	0	0	0	20

Fuente: DIPOL (SIMCO)

Mientras tanto, los hechos concretos de manifestaciones de conflicto social se pueden esquematizar a través de diversas modalidades que atienden a características peculiares, por medio de las cuales, diversos grupos en confrontación expresan sus inconformidades y propenden por obtener los intereses motivacionales. Las tablas 3 y 4 presentan las cifras de los años 2013 y 2014 respecto de la ocurrencia de manifestaciones de conflictividad social en las ciudades anotadas, lo que indica una alta ocurrencia de eventualidades en tal sentido y cifras relativamente estables.

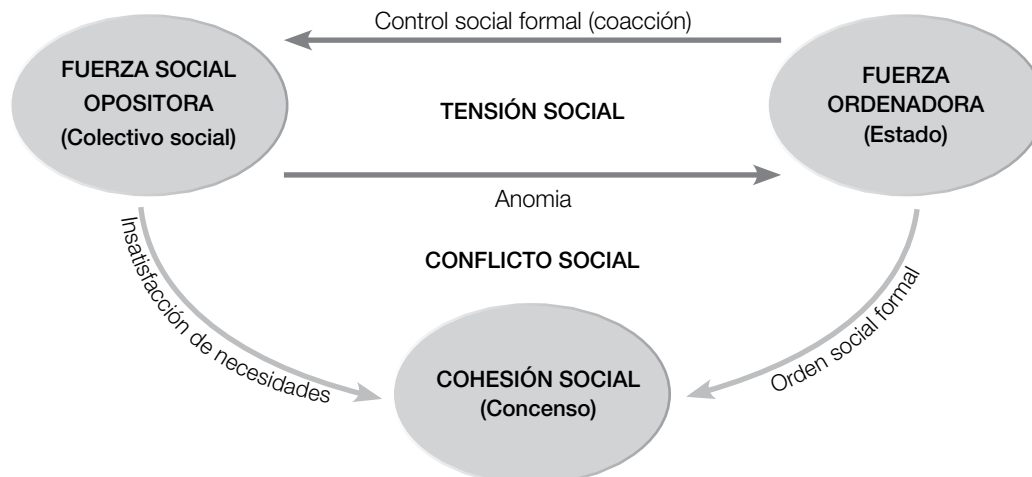
La acumulación de necesidades insatisfechas fortalece las tensiones frente al cumplimiento de las normas que buscan mantener el “orden social”. En los conflictos sociales la

construcción de orden social implica identificar las fuerzas opositoras a la cohesión social (consenso en busca de bienestar común).

La figura 2 plantea la “tensión social” a manera de manifestación del conflicto social que surge de las fuerzas que “compiten” en función del logro de sus intereses. En este contexto, la imposición del orden social formal en entornos de tensión social, la acción del Estado como fuerza ordenadora para el control y legitimación mediante el ejercicio legítimo del poder y la coacción, no es suficiente en la satisfacción de las necesidades e intereses de los ciudadanos especialmente por la débil integración e inclusión social.

Esta lectura de la realidad concebida desde la teoría del conflicto establece que:





“Lo que se conceptualiza es, fundamentalmente, los resultados de fuerzas sociales opuestas a la cohesión social, lo que equivale a localizar unas fuerzas que impiden el pleno funcionamiento de las otras fuerzas ordenadoras”
(Bonavena, P. & Zofío, R. 2008, p. 96).

Figura 2. Tensión social que genera conflicto social

“El orden social, que constituye por excelencia la forma de control del conflicto social, puede también contribuir al desarrollo del conflicto, directa o indirectamente” (Silva, 2008, p. 42). Este es un escenario de tensiones por las percepciones y simbolismos que asumen grupos sociales identificados con problemáticas comunes en un territorio frente al cumplimiento del orden legal. La comunidad busca la cohesión social, es decir mecanismos de inclusión que les permita tener capacidad colectiva. Desde esta perspectiva, se convierten en una fuerza social opositora porque internalizan en el imaginario colectivo reglas y normas que adaptan al desarrollo de actividades informales o ilegales dirigidas a satisfacer sus necesidades y materializan acciones de resistencia al monopolio de la violencia del Estado.

En este plano, para los ciudadanos, dimensiones tales como objetividad (necesida-

des concretas), cumplimiento de las normas formales, la dimensión subjetiva (necesidades abstractas) y la percepción frente a la solución de sus problemáticas, ponen en juego la credibilidad y confianza institucional al denotar que las acciones estatales en algunos territorios están orientadas solo desde el ámbito del control social de carácter formal y la regulación de la desviación social.

Relaciones empíricas entre la actividad económica criminal y el conflicto social

El aspecto territorial continúa como una dimensión de atención al interior de las autoridades, dado que es allí donde se manifiestan las expresiones que se han tratado. Alrededor de las rentas criminales, por ejemplo, se advierte la existencia de hechos violentos pues a partir del “conflicto entre los “combos” al ser-



vicio de los diversos mercados ilegales tiene una expresión territorial” (Mockus, Murraín & Villa, 2012, p. 82).

En una realidad social compleja, como la que ocurre en algunas zonas urbanas de las principales ciudades del país, resulta difusa la línea divisoria entre actividad económica criminal y conflicto social, dada la relación que, por ejemplo, tiene el narcomenudeo con problemáticas sociales como la prostitución, la indigencia, las ventas ambulantes, entre otras (Cortés & Parra, 2012). Actividades que en su funcionamiento tienen una característica común: se constituyen en medios de satisfacción de necesidades, pero también en una fuente de explotación por las ganancias que pueden significar para un actor ilegal, y que, finalmente, en su desarrollo “justifican” graves tensiones sociales.

Al analizar de forma conjunta la relación entre institucionalización de actividad económica criminal y conflicto social se denotan vasos comunicantes y relaciones complejas que no pueden todavía ser explicadas con rigurosidad objetiva, pero que desde lo empírico se hacen relacionales. Algunos de los aspectos que se pueden citar son:

1. La institucionalización de la actividad económica criminal puede tener relaciones de causalidad a partir de algunas situaciones de conflicto social que no han sido satisfechas, en especial, las que tienen que ver con la inclusión social y el desarrollo.
2. Son procesos históricos de construcción colectiva donde se involucran colectivos sociales que a través del acervo social de conocimiento están propensos o son coaccionados a generar acciones que contribuyen a los propósitos ilegales de sectores que ejercen poder.
3. En su parte estructural denotan un entramado de relaciones de poder (luchas de poder) e implican la modificación tanto de las subjetividades como de las intersubjetividades, es decir, desequilibran la realidad cotidiana de las personas tanto individual como colectivamente y fijan patrones de conducta y comportamiento, justificados a la luz de la satisfacción de sus necesidades.
4. Tienen incidencia sobre el orden social porque lo alteran y lo transforman con la implementación de normas y reglas informales que llevan a la esfera de nuevos órdenes sociales en expansión.
5. Generan tensiones y contradicciones por las transformaciones sociales que ello implica, en las que suelen ocurrir afectaciones graves a los ámbitos de protección de la seguridad pública.
6. Hay una permanente confrontación de intereses y valores entre grupos sociales que homogenizan objetivos relacionados con satisfacción de necesidades materiales y la apropiación de recursos escasos.
7. Pretenden la maximización de beneficios por efectos de las transacciones económicas o las presiones sociales frente a una expectativa.
8. En determinados momentos llegan a establecer normas de control social informal en directa relación con sanciones informales por parte de actores ajenos a la institucionalidad.



9. En sus procesos de ejecución desencadenan manifestaciones de violencia y conductas punibles.
10. Por tratarse de procesos sociales son evidentes los liderazgos como forma de orientación estratégica y operativa de las acciones que se desarrollan.
11. Hay una evidente presencia de acciones derivadas de una conciencia individual ligada de forma sólida a comportamientos anómicos y desviados.
12. Dentro de las formaciones y expresiones materiales ocurren procesos internos de aprendizaje, conocimiento, formalización de lenguajes y comunicación, así como división del trabajo.
13. Los procesos sociales que se desarrollan suponen un distanciamiento o fractura en las relaciones normales que deberían establecerse entre las comunidades y el Estado.

Las razones antes expuestas advierten que “generalmente, el concepto de post-conflicto se refiere al periodo de transición posterior a una época de violencia organizada” (Ávila & Pérez, 2014, p.5). Sin embargo, una vez analizada, tanto la institucionalización de la actividad económica criminal como el conflicto social, queda en el panorama la forma como esta transición podría estar signada por riesgos a la seguridad pública que vienen de momentos históricos sobre la base de problemas que no han sido atendidos de manera consistente, y ello conlleva a mantener y fortalecer la institucionalidad en la perspectiva de la seguridad.

Seguridad pública: un enfoque adecuado de cara al post-conflicto

La seguridad pública puede ser entendida como aquel “componente de la convivencia que comprende y abarca tanto la seguridad del Estado como la de todas las personas a las cuales deben proteger las autoridades” (Cortés & Parra, 2012, p. 105). Se hace necesario advertir la importancia de esta definición porque delimita su alcance, no solo en la protección de la estructura del Estado sino que la conjuga con la seguridad de los ciudadanos como actores individuales y colectivos. Esto indica que recoge conceptos como el de seguridad nacional (integridad del Estado como estructura) y seguridad ciudadana (protección del ciudadano en sus diversas facetas). Al hacer referencia a los ámbitos de protección, se indica toda una serie de elementos objetivos y conceptualizables, que requieren del actuar de componentes organizacionales del Estado para lograr su salvaguarda, funcionalidad e inviolabilidad.

Desde esta perspectiva, tanto la institucionalización de actividades económicas criminales como el conflicto social son potenciales factores de afectación a los ámbitos de protección de la seguridad pública. Por su causa, se visualizan daños a la vida, integridad personal y patrimonio de las personas; así como a la cohesión social (esto al hablar de seguridad ciudadana). Pero también pueden llegar a impactar aspectos relacionados con la soberanía (capacidad de gobernar, administrar y representar), el régimen constitucional (los tratados internacionales ratificados, la constitución y las leyes) y el orden constitucional (adecuado funcionamiento de las instituciones de Estado) - para cuando se trata de seguridad nacional - (Cortés & Parra, 2012).



Por ello, ante la visibilidad e impacto que tendrían estas problemáticas en el post-conflicto, dado que las preocupaciones de seguridad estarán centradas en los aspectos urbanos, la gestión de la seguridad pública necesitará nuevos presupuestos de conocimiento a fin de tratarlas y mitigar el riesgo social que generan. Un elemento esencial es partir de esquemas conceptuales que faciliten la planeación estratégica, de forma que se haga efectiva la intervención en el territorio de las problemáticas analizadas. El objetivo es impedir que continúen su afectación a la convivencia y se conviertan en factor de ingobernabilidad.

Conclusiones

La institucionalización de actividades económicas criminales y el conflicto social son situaciones que hacen parte de una realidad objetiva, con un conocimiento objetivado a partir de correlatos de conocimiento subjetivo entre los grupos sociales involucrados. Además, llegan a tener niveles de relacionamiento complejo que se producen y reproducen en los territorios locales próximos a la vida cotidiana de los individuos y las comunidades. Por lo tanto, hacen parte de una realidad inteligible a partir de la relación entre las personas donde se dan procesos de construcción de la vida cotidiana que se hace imperativa para los individuos involucrados en esas problemáticas.

En este sentido, el individuo, como sujeto actuante (a partir de la acción), tiene significados subjetivos de su comportamiento y está involucrado en la formación de identidades culturales que lo llevan a pertenecer a determinado grupo social donde el orden social informal es altamente efectivo. Este tipo de consenso preceptivo informal es propio tanto de la institucionalización de actividades económicas criminales como del conflicto social

que modifica la concepción de valores tradicionales o ligados a la formalidad normativa para guiarse por comportamientos anómicos.

Así mismo, el poder y las pretensiones de dominación en las relaciones de los grupos involucrados en estas situaciones provocan la aplicación fáctica de mecanismos de violencia y conductas punibles. Todo ello con el propósito de establecer formas de control social informal donde los grupos sociales están sometidos a múltiples tensiones por diversos actores no estatales como producto de la incidencia territorial. Este acumulado de contradicciones genera afectaciones al contexto de la seguridad pública en el post-conflicto, al afectar, de paso, la gobernabilidad y la interacción armónica en busca del bienestar común.

La reproducción de estas realidades obedece, como ya se ha dicho, a la construcción social, así como a la demanda de satisfacción de necesidades materiales, la disponibilidad limitada de recursos (escasez) y la maximización de beneficios. Todos estos elementos en su conjunto harán que la seguridad pública sea una dimensión de acción estatal más visible en términos de prevención de riesgos sociales que lleve a superar las lógicas de actuación con base en actores que se consideraban amenazas a la seguridad nacional.

Recomendaciones

El panorama de la seguridad pública demanda una visión respecto de los problemas que tendrán incidencia y exigencias de respuesta por parte de los ciudadanos en el post-conflicto. Un enfoque bastante acertado lo formula Antanas Mockus desde la perspectiva de una responsabilidad globalizante para los componentes esenciales de la sociedad a partir de la cultura ciudadana: "Partimos de



la convicción de que la seguridad no es solamente un problema de la policía, más aún, no es solamente un problema del Estado” (2004, p. 12).

Sin embargo, y como presupuesto de esa nueva visión, es necesario disponer de procesos de investigación científica dirigidos a la comprensión tanto de la institucionalización de la actividad económica criminal como del conflicto social. Ese conocimiento sistemático debería convertirse en el insumo idóneo en la formulación de la política pública relacionada con la seguridad pública a fin de que sea aplicado en los diferentes niveles de despliegue.

También cobran mayor notoriedad las demandas de los ciudadanos hacia las autoridades, respecto de la gestión territorial de la convivencia y la seguridad pública en el marco funcional y presupuestario. El logro de objetivos en la planeación estratégica de este aspecto estará relacionado directamente con el hecho de incorporar el control y la mitigación de los riesgos que implica la institucionalización de actividades económicas criminales. Por lo tanto, ese tipo de actuación involucra considerar planes, programas y actividades con planeación técnica y sostenibilidad.

Es necesario avanzar en el análisis comprensivo de los conflictos sociales más allá de las inscripciones regionales, etarias, étnicas o de cualquier parcelación que se elabore. De esta manera, se contribuiría a evitar la fragmentación de las miradas que sirven de filtro en la anticipación de las manifestaciones. Un componente importante a la hora de adecuar esta visión requiere el estudio profundo de las transformaciones sociales asociadas al conflicto social. La misma advertencia podría darse para la comprensión y abordaje de la institucionalización de actividades económicas

criminales, ya que son problemáticas construidas socialmente en el curso de la historia.

En este sentido, para los gobiernos locales (que incluyen al cuerpo de policía) se hace necesaria una profunda reflexión sobre la orientación del esfuerzo institucional en materia de seguridad pública que se amplíe no solo a la vigilancia pública y a la prevención y el control del delito, sino que abarque la identificación de riesgos sociales asociados a la institucionalización de actividades económicas criminales y al conflicto social. Dentro de ese marco, las estrategias deben obedecer a factores de realidades territoriales de acuerdo a la forma como las problemáticas se manifiestan en los límites locales. Esto implica acoger nuevas visiones de comprensión sistemática que no califiquen a la seguridad pública como una parcela de acción contra el delito o las organizaciones criminales sino como un factor de interacción compleja con la situación social, económica política y de desarrollo de los grupos sociales. Así se contribuiría a tener una prestación del servicio de policía que se articule de forma armónica con los demás planes y programas de las administraciones locales, en la lógica de que este tipo de políticas integrales logren remover las causas que generan las problemáticas planteadas y la prevención de riesgos sociales.

Así las cosas, las implicaciones que puede tener el post-conflicto conllevan también la formulación de políticas públicas y la gestión territorial de la seguridad pública. Las actividades económicas criminales y el conflicto social tienen un estatus de seria afectación contra los ámbitos de protección de la seguridad pública, en el marco del proceso de normalización que se viene presentando en Colombia.



Referencias Bibliográficas

- Abitbol, P. & Botero, F. (2005). Teoría de la elección racional: Estructura conceptual y evolución reciente. *Colombia Internacional*, (62), 132-145.
- Ávila, A. & Pérez, B. (2014). *(In)seguridad pública en la posviolencia colectiva: lecciones de la experiencia internacional para Colombia*. Recuperado de <http://goo.gl/Ti5qfz>
- Barco, J. & Arana, J. (2014). Comportamiento de la criminalidad en Colombia, 2013. *Revista Criminalidad*, 56(2), 11-33.
- Beltrán, D., Martínez, I., Parra, R. & Pobre, W. (2014). *El mundo institucional de las actividades económicas criminales*. Boletín de Inteligencia Prospectiva 13, Bogotá, D.C.
- Beltrán, I. (2014). *Aprendizaje criminal en Colombia*. Bogotá, D.C, Colombia: Ediciones de la U.
- Berger, P. & Luckmann, T. (2008). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu.
- Bonavena, P. & Zofío, R. (2008). El objetivismo sociológico y el problema del conflicto social: la perspectiva de Emilio Durkheim, en: *Conflicto Social*, año 1, (0), 81-107.
- Camacho, D. (1986). Sobre el concepto de legitimidad. *Revista de Ciencias Sociales*, Universidad de Costa Rica, (31), (I), 5-7.
- Cortés, Y. & Parra, R. (2012). *Narcomenudeo: entramado social por la institucionalización de una actividad económica criminal*. Bogotá D.C. Policía Nacional de Colombia: Imprenta Nacional.
- Dahrendorf, R. (1993). *El conflicto social moderno*. Madrid: Mondadori.
- Departamento Nacional de Planeación. (2015). *Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018*. Recuperado de <https://goo.gl/tCuO85>
- Durkheim, É. (2009). *El suicidio*. Ciudad de México: Coyoacán.
- Fagan, J. & Chin, K. (1990). Violence as Regulation and Social Control in the Distribution of Crack. En M. De la Rosa, E.Y. Lambert & B. Gropper (Eds.), *Drugs and Violence: Causes, Correlates and Consequences*, (pp. 8-43), NIDA Research Monograph 103, Rockville: National Institute on Drug Abuse.
- Fundación Konrad Adenauer. (2011). *Seguridad y crimen organizado transnacional. Una propuesta de acción para Centroamérica*. Guatemala: Serviprensa. Recuperado de <http://goo.gl/1P0XIS>
- Gayraud, J. (2007). *El G9 de las mafias en el mundo. Geopolítica del crimen organizado*, Barcelona: Urano.
- Giddens, A. (2001). *Consecuencias de la modernidad*. Madrid, España: Alianza Editorial.
- Giraldo, J., Rendón, A. & Duncan, G. (2014). *Nuevas modalidades de captación de rentas ilegales en Medellín*. Medellín, Colombia: Universidad EAFIT.
- Gobierno Nacional de la República de Colombia (2014). *Estudio Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas en Colombia – 2013*. Bogotá: ALVI Impresores.
- González, R. (2012). Delito urbano e institucionalidad de la gestión de la seguridad en Córdoba. En Betancourt, et al, *La inseguridad y la seguridad ciudadana en América Latina* (pp.135 – 150). Buenos Aires, Argentina: CLACSO.
- Lorenzo, P. (2001). Principales teorías sobre el conflicto social. *Norba revista de Historia*, (15) 237-254.
- Magris, G. & Gay, D. (2012). Mediación comunitaria y seguridad ciudadana. *Revista Tendencias*, Año VI, (11), 39-43.
- Martínez, I., Parra, R. & Pobre, W. (2014). Actividades económicas criminales: una institución que afecta la seguridad pública. *Revista Fuerzas Armadas*, Vol. LXXXVII (231), 21-25.
- Mockus, A. (2004). *Bogotá para vivir, 2001-2003*. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá. Recuperado de <http://goo.gl/8KDSOK>
- Mockus, A., Murraín, H. & Villa, M. (2012). *Antípodas de la violencia*. Desafíos de la cultura para la crisis de (in)seguridad en América Latina. Washington: Banco Interamericano de Desarrollo.
- North, D. (1995). *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica de México.
- Observatorio de Seguridad Humana. (2012). *Control territorial y resistencias. Una lectura desde la Seguridad Humana*. Medellín: La Carreta Editores E.U.
- Organización de Estados Americanos. (2008). *La Seguridad Pública en las Américas: retos y oportunidades*. Washington: OEA.
- Rettberg, A. (Ed). (2002). *Preparar el futuro: conflicto y post-conflicto en Colombia*. Bogotá D.C, Colombia: Alfaomega.
- Sain, M. (2004). Seguridad pública, delito y crimen organizado. Los desafíos de la modernización del sistema de seguridad policial en la región sudamericana. En Rhi-Sausi, J. (Ed.), *El desarrollo local en América Latina. Logros y desafíos para la cooperación europea* (pp. 135-148). Caracas: Nueva Sociedad.
- Schütz A. & Luckmann, P. (1973). *Las estructuras del mundo de la vida*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu.
- Sheptycki, J. (1995). Transnational Policing and the Makings of a Postmodern State. *British Journal of Criminology*, 35(4), 613 – 635.
- Silva, G. (2008). La teoría del conflicto. Un marco teórico necesario. *Revista Prolegómenos*, XI(22), 29-43.
- Vold, G. (1967). *Theoretical Criminology*. Nueva York: Oxford University.
- Weber, M. (1964). *Economía y Sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*. España: Fondo de Cultura Económica.





UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS



IPAZUD
Instituto para la Pedagogía,
la Paz y el Conflicto Urbano.
Universidad Distrital
Francisco José de Caldas

El post-conflicto y los desafíos de la protesta social en Colombia

Post-conflict and challenges of social protest in Colombia

O pós-conflito e os desafios do protesto social na Colômbia



Ciudad Paz-ando Bogotá, Enero - Junio de 2015, Vol. 8, núm. 1; págs. 84-103

Edwin Cruz Rodríguez¹

ecruzr@unal.edu.co
Universidad Nacional de Colombia
Bogotá – Colombia

Artículo recibido: 30/04/15
Artículo aprobado: 28/07/15

Para citar este artículo: Cruz, E. (2015).
El post-conflicto y los desafíos de la protesta
social en Colombia.
Ciudad Paz-Ando, 8(1), 84-103

DOI: <http://dx.doi.org/10.14483/udistrital.jour.cpaz.2015.1.a05>

Resumen

Este artículo analiza los desafíos de la protesta social en un eventual post-conflicto en Colombia. En un escenario de post-conflicto, que propenda por la consolidación de la democracia y la exclusión de la violencia como vía legítima para hacer política, es necesario acabar con el legado contrainsurgente de la Guerra Fría, promover una cultura política que asuma la protesta como el ejercicio legítimo de un derecho y no como una amenaza interna, desprivatizar la función policial y acabar con el paramilitarismo en todas sus formas, desmilitarizar la policía y acoplar los marcos jurídicos a las necesidades razonables del derecho a la protesta.

Palabras clave: post-conflicto, protesta social, contrainsurgencia, Colombia, democracia.

¹ Candidato a Doctor en estudios políticos de la Universidad Nacional de Colombia.

Abstract

This paper discusses the challenges of social protest in case of a possible post-conflict in Colombia. In a post-conflict scenario, which aims for the consolidation of democracy and the exclusion of violence as a legitimate way to make politics, it is necessary to put an end to the counterinsurgency legacy of the Cold War, promote a political culture that assumes the protest as a legitimate exercise of a right and not as an internal threat, de-privatize policing and end paramilitarism in all its forms, demilitarize the police and connect the legal framework to the reasonable needs of the right to protest.

Key words: post-conflict, social protest, counterinsurgency, Colombia, democracy.

Resumo

Este artigo analisa os desafios do protesto social num eventual pós-conflito na Colômbia. Em um cenário de pós-conflito, que procure a consolidação da democracia e da exclusão da violência, como forma legítima de fazer política, é necessário acabar o legado contra-insurgente da Guerra Fria, promover uma cultura política que assuma o protesto como o exercício legítimo dum direito e não como uma ameaça interna, desprivatizar a função policial e acabar com o paramilitarismo, desmilitarizar a polícia e adaptar os marcos jurídicos às necessidades razoáveis do direito ao protesto.

Palavras-chave: pós-conflito, protesto social, contra-insurgência, Colômbia, democracia.

Introducción

En los últimos años, la agenda pública en Colombia experimentó una significativa transformación. En efecto, desde el primer gobierno de Juan Manuel Santos (2010-2014), el predominio de la “seguridad democrática” y la “amenaza terrorista” (López de la Roche, 2014) cedió terreno, entre otros, a dos asuntos que han acaparado la atención: las negociaciones de paz con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), que se iniciaron a finales de 2012 en La Habana, Cuba, y el auge de la protesta social. De acuerdo con cifras

del Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP), entidad que ha desarrollado una base de datos de luchas sociales cuyos registros se remontan hasta 1975, 2013 fue el año de mayor protesta en las últimas tres décadas con 2027 episodios. El aumento de la protesta y la recomposición de los movimientos sociales se hacen palpables además al observar movilizaciones de gran magnitud, como la del movimiento estudiantil en 2011, el paro cafetero a principios de 2013 y los paros nacionales agrarios de 2013 y 2014 (Cruz, 2012a, 2013, 2014).



Ambos procesos, las negociaciones de paz y el apogeo de la protesta, no pueden comprenderse de manera aislada, puesto que el primero ha impreso una dinámica particular al sistema político colombiano que ha transformado las condiciones en que se desarrolla la protesta y abierto oportunidades para la acción colectiva. Así por ejemplo, el cambio de estilo en el gobierno Santos, la retórica reformista y las políticas de diálogo, que contrastan con la intransigencia del período de Uribe (2002-2010) frente a ciertos temas, no sólo fomentan una ampliación de expectativas que puede cristalizar en acción colectiva, sino también alteran las correlaciones de fuerza, las coaliciones entre distintos actores y sus repertorios de acción (Wills & Benito, 2012).

Todo esto plantea grandes interrogantes de cara a un hipotético acuerdo de paz. En teoría, un eventual escenario de post-conflicto ampliaría las oportunidades políticas para la protesta y otros repertorios de acción colectiva. No obstante, no es posible prever si en tal situación se mantendrían los ritmos y niveles de protesta de los últimos años, entre otras cosas porque, como ha demostrado Archila (2003), ésta no ha obedecido a ciclos. Además, los actores sociales pueden optar por distintos repertorios en función del alcance de los posibles acuerdos; por ejemplo, si se amplía la participación electoral es probable que muchos de los actores que han apostado por la protesta pasen a participar en la política institucional, tal como sucedió a principios de los noventa cuando se aprobó la actual Constitución Política (Novoa, 2009). En el peor escenario, podría retornar la “guerra sucia”, como sucedió en los años ochenta (Uprimny & Vargas, 1990), limitando las posibilidades de la protesta.

En cualquier caso, el objetivo de un acuerdo de paz es terminar con la supresión de la

política por la violencia que ha caracterizado la historia del país (Sánchez, 1991), lo que debe traducirse en una ampliación del escenario público político hacia la diversidad de proyectos, actores y repertorios de acción que coexisten en la sociedad colombiana. Por tanto, el contexto en que se desarrolla la protesta, la cultura política y los arreglos institucionales que tienen como fin regularla, deben ser re-pensados en tal escenario.

Este artículo realiza un análisis de los desafíos que enfrentaría la protesta en un eventual post-conflicto. El planteamiento central se resume en que si bien el conflicto armado afecta de distintas formas la protesta, es claro que ha limitado las posibilidades de su desarrollo, principalmente por efecto del legado de la Guerra Fría y la orientación contrainsurgente que asume la protesta como una amenaza articulada a la insurgencia armada y responde con criminalización y represión, tanto oficial como para-oficial. Por consiguiente, en un escenario de post-conflicto, que propenda por la consolidación de la democracia y la exclusión de la violencia como vía legítima para hacer política, es necesario acabar con dicho legado, lo que se traduce en promover una cultura política alejada de la mentalidad contrainsurgente que asuma la protesta como el ejercicio legítimo de un derecho y no como una amenaza, desprivatizar la función policial y acabar con el paramilitarismo en todas sus formas, desmilitarizar la policía y acoplar los marcos jurídicos a las necesidades razonables del derecho a la protesta.

Para desarrollar este argumento, en primer lugar, se examinan las consecuencias del conflicto armado sobre la protesta. Seguidamente, se analiza el legado de las doctrinas contrainsurgentes sobre la sociedad colombiana. En tercer lugar, se estudian las formas de represión oficial y para-oficial que han pre-



dominado. Finalmente, se analizan los mecanismos institucionales para el manejo de la protesta, la policía y el marco legal.

La violencia y la acción colectiva

El conflicto armado no implica la desaparición de la protesta social, pues en muchos casos las consecuencias que la violencia produce sobre las comunidades funcionan como desencadenantes de la misma. No obstante, la guerra restringe las posibilidades de articulación de los actores sociales, condición necesaria para generar protestas de amplio alcance como las que en períodos recientes se han producido en otros países de América Latina. Así, en una perspectiva comparativa la guerra ha debilitado tanto los movimientos sociales como la protesta en el país.

¿Cómo afecta el conflicto armado a la protesta social? La protesta social es un repertorio particular de acción colectiva. Se trata de esfuerzos públicos y sostenidos para trasladar a las autoridades las reivindicaciones colectivas (Tilly & Wood, 2010). Aunque frecuentemente está vinculada con movimientos sociales, se trata de fenómenos distintos. Mientras las protestas pueden revestir un carácter coyuntural con cierto grado de espontaneidad, los movimientos tienen un mayor nivel de organización y permanencia, y pueden optar por otros repertorios de acción (Godás, 2007). No obstante, en la práctica es difícil distinguir con claridad ambos fenómenos y su relación con las dinámicas del conflicto armado.

Tanto la protesta como los movimientos requieren redes de relaciones sociales y organizaciones que les sirvan de base (Melucci, 1999). Por consiguiente, cuando el conflicto armado fractura el tejido social afecta la posibilidad de que surjan protestas y movimientos

sociales. La acción colectiva también demanda el desarrollo de organizaciones especializadas, identidades y esquemas compartidos de interpretación del mundo o marcos de acción colectiva (Ruch, 1999; Rivas, 1998), difíciles de desarrollar en condiciones de polarización extrema, restricciones a los derechos de asociación, libertad de expresión y de movimiento que implica la guerra. En fin, el conflicto armado restringe sobremanera las oportunidades políticas para la acción colectiva contestataria al reducir las posibilidades de coalición (Tarrow, 1997).

Todo eso no significa que en medio de la guerra desaparezca por completo la protesta; pero sí complejiza el grado en que las dinámicas de la guerra afectan las variables que la hacen posible. En el caso colombiano existen evidencias de distintos tipos de acción colectiva en medio del conflicto. Por una parte, se desarrolló un vigoroso movimiento por la paz y distintas expresiones organizadas de víctimas (García, 2006). Por otra, sabemos que en los distintos contextos de alto riesgo por la violencia, las poblaciones han ideado formas de actuar colectivamente, aunque no siempre recurran al repertorio de acción arquetípico de la protesta (Peñaranda et. al., 2011). Sin embargo, existe una gran dificultad para la comprensión de las relaciones entre las dinámicas del conflicto armado y las de la movilización social.

En primer lugar, resulta complicado generar baremos agregados para el conflicto armado que permitan realizar explicaciones estadísticas o correlaciones sobre la forma como éste afecta la protesta. Los indicadores convencionales, como la tasa de homicidios, los enfrentamientos, o incluso el dominio sobre territorios de determinados actores armados no dan cuenta del conflicto y de las variables que involucra en toda su complejidad y, aún si así fuera, pueden tener repercusiones



distintas sobre la protesta, facilitarla, provocarla o inhibirla. Además, la cuantificación de las protestas no es suficiente para comprender su relación con las lógicas del conflicto, puesto que las protestas y otras formas de acción colectiva pueden tener distintos sentidos, diversas demandas y múltiples blancos u adversarios.

A este respecto, Peñaranda et. al. (2011) presentan una rica aproximación cualitativa y cuantitativa que además se destaca por la variedad de casos regionales que estudian. De esta investigación se puede colegir que la protesta social se presenta tanto en las regiones en las que existe un dominio consolidado por parte de un actor armado, como en aquellas en las que su dominación se ve amenazada y en las que existe una confrontación sin una dominación territorial y poblacional clara. En otras palabras, no existe una correlación entre el comportamiento de las principales variables del conflicto armado y el de la protesta. Los actores sociales establecen diversos tipos de relación con los actores armados, de tal manera que en los territorios donde existe un claro dominio y un bajo nivel de violencia, aún pueden presentarse protestas en contra de políticas determinadas del actor dominante. En el mismo sentido, un mayor nivel de riesgo para la protesta no anula la posibilidad de que esta se produzca, pues de hecho en ocasiones el recrudecimiento de la violencia desencadena la resistencia colectiva de las poblaciones.

Existen estudios de caso que informan sobre el comportamiento diverso de los actores sociales en contextos de alto riesgo. Salazar y Castillo (2001) se esforzaron por aplicar la teoría de juegos para develar los cursos de acción que los actores armados y civiles podrían adoptar en distintas situaciones del conflicto. Un hallazgo de interés en este sentido es que no siempre las poblaciones optan por algún

tipo de acción colectiva; por el contrario, los designios estratégicos empiezan por responder cuándo es posible y deseable actuar colectivamente. Así mismo, no siempre se opta por repertorios contestatarios; en muchos casos la acción colectiva toma la forma de desplazamientos masivos o evasión, por ejemplo. En todo caso, la acción colectiva y su repertorio dependerán de los lazos comunitarios, las redes sociales o el capital social y cultural con que cuenten las poblaciones; incluso, donde se presentan mayores niveles de organización social los actores armados encuentran más dificultades para establecerse (Pécaut, 2001). De ahí que, por ejemplo, las comunidades indígenas del Cauca presenten un nivel importante de resistencia frente a todos los actores de la guerra (Peñaranda, 2006).

No obstante, como antes se afirmaba, la protesta puede tener diversos sentidos en medio del conflicto. Así por ejemplo, existen poblaciones que han desarrollado formas organizativas y acciones colectivas reivindicando la paz o sustrayéndose a las dinámicas del conflicto armado, como ocurre en la región del Magdalena Medio o en Urabá con la Comunidad de Paz de San José de Apartadó (Silva, 2011; Uribe De Hincapié, 2004). De la misma manera, las poblaciones pueden ser obligadas a participar en movilizaciones, como ocurrió en 2000 y 2001, cuando los grupos paramilitares obligaron a los pobladores de municipios vecinos de Antioquia y Bolívar a rechazar una zona de encuentro para llevar a cabo la “Convención Nacional”, propuesta en ese entonces en el marco de los diálogos de paz con el ELN (Gutiérrez, 2004). Más aún, muchas veces los actores sociales han quedado en medio del fuego cruzado de actores ilegales cuyo enfrentamiento es inesperado, como ocurrió con los sindicalistas bananeros y las disputas entre las FARC y los





© IPAZUD

desmovilizados del Ejército Popular de Liberación en la región de Urabá (Romero, 2003).

Finalmente, las formas en que la guerra afecta la protesta social no solamente se complejizan por la diversidad de situaciones regionales, sino también en función del poder de los actores sociales organizados. Así permiten inferirlo las recientes investigaciones sobre la victimización en el caso del sindicalismo, puesto que han sido los sindicatos con más arraigo, como los de la educación o del petróleo, y aquellos con un claro ideario de izquierda como la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), los que han resultado invariablemente atacados, en particular por el paramilitarismo (Valencia & Celis, 2012; Archila et. al., 2012).

Así pues, la relación entre conflicto armado y protesta no puede reducirse a una relación lineal entre variables. Dicha relación varía de una región a otra, en función del nivel de organización de las comunidades, la cultura po-

lítica y el desarrollo de identidades colectivas, los intereses económicos que convergen sobre los territorios, las tradiciones de lucha y las relaciones que los actores sociales establecen con los armados, entre otros. Sin embargo, la guerra limita las posibilidades de desarrollar movilizaciones de largo aliento y amplio alcance territorial. Como antes se mencionó, la protesta requiere la construcción de redes de relaciones sociales, procesos organizativos, marcos de acción colectiva o plataformas discursivas, muy difíciles de desarrollar en un contexto de guerra. Por esa razón, la protesta muchas veces queda confinada a la resistencia y a la violencia, sin posibilidades de trascender hacia proyectos de mediano y largo plazo. A la espera de estudios que permitan corroborar esta hipótesis, por ahora es posible una aproximación comparativa.

La historia contemporánea de Colombia contrasta con la tendencia latinoamericana



por la ausencia de grandes movilizaciones sociales. La crisis argentina en 2001 simboliza la apertura de un inédito ciclo de movilizaciones en la región. En enero de 2000, el movimiento indígena ecuatoriano había encabezado, junto con sectores del ejército, una insurrección (Ramírez, 2000); en abril del mismo año, tuvo lugar la “guerra del agua” –las protestas en contra de la privatización del servicio del agua- en Cochabamba Bolivia (Kruse, 2005); bajo la consigna de “nada solo para los indios”, en febrero de 2001 tuvo lugar otro “levantamiento indígena” en Ecuador, esta vez en protesta por el incremento en el precio de los combustibles y bienes de primera necesidad (Lucas & Cucurella, 2001); también en junio y julio de 2001 ocurrió un “cerco” de la ciudad de La Paz, propiciado por el incumplimiento de los acuerdos entre el gobierno y los movimientos sociales, y en la vecina ciudad de El Alto, incluso se llegó a proclamar la autodeterminación de las naciones originarias aymara-quechua y a expulsar las autoridades del Estado boliviano. En los años siguientes las protestas ascendieron de tal forma que en septiembre de 2003, la movilización en contra de la exportación del gas boliviano por un puerto Chileno, conocida como “guerra del gas”, terminó con la caída del gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada (Cabezas, 2007). De forma similar, en abril de 2005 la “rebelión de los forajidos” daba al traste con el gobierno de Lucio Gutiérrez en Ecuador (Acosta, 2005).

La particularidad colombiana no sólo es contemporánea, sino una característica propia de su historia política. Así por ejemplo, aquí los partidos tradicionales (Liberal y Conservador) subsistieron desde el siglo XIX y, a diferencia de casos como México, Argentina o Brasil, no fueron reemplazados por partidos populistas (Pécaut, 2001). Así mismo,

el régimen democrático se ha caracterizado por su estabilidad y persistencia pese a los altos niveles de violencia, que contrasta con el auge de los regímenes autoritarios en la segunda mitad del siglo XX, muchos de los cuales registraron niveles de represión más bajos (Gutiérrez, 2014). Sin embargo, el país comparte con la región variables que están en la raíz del mencionado ciclo de protesta, como el descontento frente a los programas de ajuste estructural y al extractivismo, la emergencia de expresiones organizativas alternativas a la clase obrera como los movimientos étnicos, etarios y de mujeres, el repunte de la izquierda en el campo electoral (Rodríguez et. al., 2005) –particularmente en el control de la capital- e, incluso, el declive de los partidos tradicionales (Gutiérrez, 2007). Todo esto permite inferir que una perspectiva comparativa tendría por fuerza que resaltar lo que constituye tal vez la única variable excepcional del caso colombiano: la existencia del conflicto armado, a la hora de explicar la “debilidad” de la protesta y los movimientos sociales (Archila, 2002).

En suma, las dinámicas del conflicto no inhiben la protesta social y, aunque las formas en que la afectan varían de acuerdo a diversos factores, sí terminan por limitar sus alcances. Esto puede apreciarse al constatar la ausencia de grandes movilizaciones y fuertes movimientos sociales en el país, pese a compartir varias de las características que en otros países han coadyuvado a producirlos. Pero no sólo las dinámicas concretas de la violencia restringen las posibilidades de la acción colectiva, puesto que la guerra hace que las doctrinas y políticas de contrainsurgencia permeen otras dimensiones de la vida social y generen un contexto de criminalización y represión de la protesta, como se muestra a continuación.



De la sociedad contrainsurgente a la gobernabilidad democrática

Si bien tiene profundas raíces en la historia, el conflicto armado colombiano es una prolongación local de la Guerra Fría. Tanto la Doctrina de Seguridad Nacional (DSN) como las políticas contrainsurgentes desbordaron los marcos de la seguridad y la fuerza pública y se enraizaron en diversos contextos y prácticas sociales, dando lugar a una suerte de “sociedad contrainsurgente” orientada a la eliminación de la amenaza interna. Como consecuencia, la protesta ha sido sistemáticamente criminalizada y reprimida al concebirse como parte de un proyecto insurgente.

En efecto, debido inicialmente al encuadre del conflicto armado en el marco de la Guerra Fría y a su intensificación en los primeros lustros del siglo XXI de la mano de la lucha contra el terrorismo, en Colombia aún predomina lo que Franco (2002) denominó la “sociedad contrainsurgente”. Sus orígenes se remontan a la influencia que en la política militar y en la política de seguridad tuvo la DSN que, como es bien sabido, tuvo distintos desarrollos en América Latina luego de la Revolución Cubana, aunque en Colombia influyó con mayor ahínco la orientación norteamericana, y en varios casos condujo a la instauración de regímenes autoritarios (Leal, 2006). Uno de los postulados básicos de tal perspectiva radicaba en una cierta división del trabajo según la cual mientras EEUU enfrentaba el socialismo internacional, los demás países debían hacer frente al “enemigo interno”.

Esto, aunado a la emergencia de la subversión armada, generó un desborde de la mentalidad y las prácticas contrainsurgentes más allá de las fronteras del campo militar hasta configurar, virtualmente, una “sociedad contrainsurgente”, esto es, una sociedad cuyo fin

principal es salvaguardar el orden social vigente, de la permanente y omnipresente amenaza interna. De esa forma, y siguiendo a Franco (2002), se configura un “complejo contrainsurgente” que articula tanto los intereses de los organismos estatales como de las élites políticas y económicas en torno a la salvaguarda del orden. Esto se traduce en la militarización de la sociedad, entendida como la proliferación de organismos armados legales e ilegales, públicos y privados, y de la ideología del militarismo, así como en el auge de la propaganda contrainsurgente, que busca articular la población a la lucha contrainsurgente por distintas vías, desde los medios de comunicación hasta su vinculación con formas determinadas de control social, entre otros.

Respecto de la protesta social, la configuración de una sociedad contrainsurgente tiene tres consecuencias básicas. En primer lugar, la instauración de un cierto grado de excepcionalidad jurídica de facto que se explica porque:

El complejo contrainsurgente, como puede inferirse de la Doctrina de Seguridad Nacional y del desarrollo de diversas experiencias históricas, requiere del recurso a un poder arbitrario, por fuera de los constreñimientos del orden jurídico nacional e internacional, para garantizar la integridad del poder estatal. Ello responde a un razonamiento lógico en el ámbito militar según el cual un ejército irregular difícilmente se puede combatir a partir de las estrategias convencionales a las cuales se restringe el accionar de las fuerzas armadas oficiales de un Estado. (Franco, 2002, p. 60)

En segundo lugar, esa excepcionalidad se traduce en el poder de ciertos organismos para determinar qué tipo de prácticas y sujetos pueden constituir una amenaza al orden



social. En otras palabras, si bien la contra-insurgencia tiene como razón de ser la existencia de un proceso insurgente armado, un proyecto alternativo de orden social que busca imponerse por la fuerza, la amenaza se disemina más allá de ese enemigo y resulta prácticamente imposible generar criterios fiables para determinarla. De esta manera, las amenazas terminan siendo definidas tanto en virtud de criterios políticos como en función de intereses económicos particulares e incluso de otro tipo de intereses personales, y no necesariamente por las instituciones habilitadas constitucionalmente para esa función. En el fondo, potencialmente todos los sujetos sociales son una amenaza. Eso conduce a un tratamiento desproporcionado de formas de acción política como la protesta que, por la demanda de transformación que plantea al orden social, termina asimilándose a una parte de la insurgencia, en lugar de reconocerse como un derecho legítimo de la ciudadanía, lo que hace que reciba fundamentalmente un tratamiento militar y represivo.

Por esa razón, y en tercer lugar, la contra-insurgencia se traduce en la asociación de la protesta social con el desorden y la ingobernabilidad. Esa sinonimia no sólo está presente en el discurso de las autoridades públicas, sino también en el de los medios de comunicación, que adoptan un lenguaje castrense para referirse a la protesta (disturbios, desórdenes, vandalismo, revueltas, tumultos, motines, etc.). Así, la protesta social no se concibe como un derecho ciudadano, sino que, en el mejor de los casos, se asimila a un crimen. Es lo que en el contexto colombiano se conoce como la criminalización de la protesta, que aunada al carácter difuso de la amenaza contrainsurgente que antes se mencionó, conlleva a la práctica recurrente de deslegiti-

mar cualquier manifestación de descontento al ligarla a una expresión de la subversión armada. Esto constituye uno de los argumentos que frecuentemente aducen las autoridades civiles y militares a fin de justificar procedimientos represivos.

Como es bien sabido, estos tres elementos tomaron ahínco en el contexto post 11 de septiembre, que coincidió con la implementación de la política de seguridad democrática. En efecto, durante la Guerra Fría el tema predominante en la agenda de seguridad en los países de América Latina fue el de la seguridad nacional, articulado a los intereses de EEUU. El fin de la Guerra Fría significó una transición en las concepciones de seguridad caracterizada por la definición de amenazas más difusas, el desplazamiento de la primacía de lo militar, la aparición de actores no estatales en el plano de la seguridad, la creciente interdependencia y la conciencia sobre la existencia de problemas que no los puede resolver un solo Estado; a ello se le denominó “nueva agenda” (Hirts, 2003).

A partir de lo que el entonces Secretario de Estado norteamericano, Colin Powell, denominó como “post 11 de septiembre”, se asistió a una re-definición drástica de la agenda en la que la lucha contra el terrorismo fue la principal prioridad. Este planteamiento coincidió con el interés del gobierno Uribe por desarrollar su política de seguridad democrática, de tal manera que ya no se reconoció la existencia de un conflicto armado, sino que se ubicó la situación en el marco del terrorismo: en Colombia había una “amenaza terrorista”. Por eso, la principal preocupación de Uribe en la política internacional fue incorporar a Colombia en la guerra contra el terrorismo, a partir del 9/11 con el fin de obtener el apoyo de EEUU, que por su parte ya había interve-



nido abiertamente en el conflicto armado por vía del Plan Colombia (Pécaut, 2003). En el interior del país esto se tradujo en una agudización de la guerra en ciertas regiones y, en términos generales, en la estigmatización de los movimientos sociales y de los críticos del gobierno en todas las orillas políticas.

Por todo lo anterior, un desafío para el post-conflicto se resume en que la sociedad colombiana debe dejar de ser una sociedad contrainsurgente, superar de una vez el legado de la Guerra Fría a fin de posibilitar el ejercicio del derecho a disentir como condición para la convivencia y el pluralismo político (Cárdenas, 2003). Esto supone distintas transformaciones en varios niveles, en las instituciones públicas y privadas pero también en la cultura política, de tal forma que la protesta pueda ser concebida como un derecho legítimo y no como una amenaza o un crimen. Más aún, tales transformaciones empiezan por entender que la protesta social es necesaria para la consolidación del régimen político democrático y para la gobernabilidad. La protesta y los movimientos sociales permiten la expresión política de actores sociales sub-representados o excluidos de la esfera pública-política, contribuyen a la socialización de la ciudadanía en los valores de la democracia, enriquecen el debate político, visibilizan problemas socialmente relevantes, coadyuvan en la formación de una sociedad civil fuerte, diversifican la cultura política y fomentan el control social de la gestión pública (Cruz, 2012b). De esa forma, la protesta social es fundamental para el mejoramiento de la gobernabilidad democrática, en la medida en que contribuyen a la inclusión de demandas y actores diversos al sistema político que muchas veces no son canalizados por los partidos políticos y, por tanto, a la legitimidad y la eficacia del mismo (Revilla, 1994; Torres, 1993).

La represión oficial y para-oficial

La DSN y las políticas de contrainsurgencia se traducen prácticamente en la reducción de las alternativas para la contención de la protesta a la represión oficial y para-oficial. Convencionalmente, la represión de la protesta se entiende como “el modo en que la policía maneja los actos de protesta” (Della Porta, 1999, p. 101). No obstante, en el contexto del conflicto armado colombiano esta concepción se ve desbordada. Primero, porque como se ha mencionado no son las FFAA, y dentro de ellas la policía, las únicas encargadas de reprimir, sino que debido a la doctrina contrainsurgente el ejército ha asumido funciones policiales, como la de contener las protestas, y la policía se ha militarizado, pero además hay una tendencia histórica hacia la privatización de la provisión de seguridad en general, y de la función policial en particular, que se expresa en la existencia de cuerpos para-legales que también ejercen la represión (Gutiérrez, 2014). Segundo, porque en este contexto la represión no se limita a los “actos de protesta”, sino que también está orientada a prevenirlos, en la medida en que se comprenden como parte de un mismo proyecto insurgente. Francisco Gutiérrez (2014) formula un concepto de represión centrado en la amenaza o el uso de la fuerza por parte de autoridades estatales o sus simpatizantes contra sus opositores políticos. Esta concepción implica que así como existe una represión oficial, también puede existir una represión para-oficial, por medio de escuadrones de la muerte, grupos de vigilantes o, como en el caso colombiano, ejércitos paramilitares.

Así pues, el manejo de la protesta fundado en la doctrina contrainsurgente en Colombia ha estado traslapado entre lo legal y lo ilegal, cuando menos desde la emergencia de la



subversión armada bajo el Frente Nacional. El pacto bipartidista, principalmente el reparto de los cargos estatales, terminó por deteriorar la adscripción a los partidos por la vía ideológica y por fortalecer los mecanismos clientelistas para asegurar la lealtad (Leal & Dávila, 1991). En estas circunstancias, la reducida capacidad para distribuir la “torta burocrática” produjo una exclusión de sectores sociales emergentes que reclamaban atención estatal y participación política, a lo que se adicionó la expresión del conflicto social, ya no en la clave liberal/conservador, que durante la época de La Violencia había condensado conflictos sociales latentes, sino en términos de clase social, para conducir a un desborde de la acción política por la vía no institucional.

De acuerdo con Múnera (1998), en este momento la hegemonía política empezó a fundamentarse más en la coerción que en el consenso, lo que se articuló al clima bipolar de la Guerra Fría luego de la Revolución Cubana para fortalecer el manejo militar del conflicto y la protesta social. Esto se produjo por dos vías. De un lado, la autonomía de los militares en el manejo del orden público, presente a partir de la conocida “doctrina Lleras”, que se remonta al discurso del entonces presidente Alberto Lleras ante los militares el 2 de marzo de 1958, en el que estableció una división del trabajo según la cual las FFAA no intervendrían en política y los políticos no lo harían en las políticas de seguridad. Esto configuró una autonomía de las FFAA en el mantenimiento del orden público, que se vio reforzada por la DSN. De otro lado, se recurrió en forma permanente al Estado de sitio, lo que entre otras cosas llevó al juzgamiento de civiles acusados de alterar el orden público por parte de militares. Es decir, expresiones como los movimientos sociales y la protesta fueron concebidos como parte

de la insurgencia y recibieron un tratamiento principalmente represivo y militar.

Hubo períodos de mayor represión en el denominado post-Frente Nacional, a partir del gobierno de Julio César Turbay (1978-1982), y su recordado Estatuto de Seguridad que amplió las atribuciones judiciales de las FFAA. Pero con el comienzo de las negociaciones de paz, en el gobierno de Betancur (1982-1986), la dinámica de represión sufrió un desborde hacia la ilegalidad. En efecto, como argumenta Mauricio Romero (2003), quien ha expuesto la explicación más acertada sobre el origen del paramilitarismo, las políticas de paz y apertura política del gobierno central desencadenan una serie de reacciones de sectores adversos al desequilibrio del poder que puede potencialmente producirse a nivel regional. Las negociaciones de paz del gobierno Betancur, en especial los acuerdos de La Uribe con las FARC (22 de marzo de 1984) tenían como objetivo el tránsito de esa organización desde la lucha armada hasta la competencia electoral, para lo cual al año siguiente se formó el partido político Unión Patriótica (Dudley, 2008). Esto ocasionó el rechazo de las élites regionales, que percibieron la participación política de la insurgencia, en muchos casos exitosa, como una amenaza al *statu quo* en tanto que las FARC aplicaban la estrategia de “combinación de todas las formas de lucha”. Ese rechazo convergió con la promoción de grupos de justicia privada por parte de narcotraficantes y terratenientes en contra de activistas progresistas y simpatizantes de la guerrilla, y la oposición de las FFAA frente a las políticas de paz. Esa dinámica, a su vez, condujo a la formación de grupos paramilitares quienes en connivencia con las autoridades se especializaron en atacar mediante amenazas, asesinatos selectivos,



desapariciones forzadas y masacres a las poblaciones y activistas civiles de organizaciones y movimientos sociales, concebidos por ellos como “para-subversivos” (Valencia & Celis, 2012).

Las prácticas oficiales y para-oficiales de la represión no amainaron a pesar de los acuerdos de paz y las desmovilizaciones de grupos guerrilleros realizadas a principios de los años noventa y del nuevo pacto constitucional de 1991 que, entre otras cosas, limitó el uso de los estados de excepción porque los principales grupos guerrilleros –las FARC y el Ejército de Liberación Nacional (ELN)- se negaron a dejar las armas. Así, ni el contexto internacional post Guerra Fría, ni los cambios institucionales en el país consiguieron terminar con el arraigo de las políticas y discursos contrainsurgentes. Por el contrario, el país pareció sumergirse con más ahínco en la bipolaridad de la Guerra Fría. Tras el fracaso de las negociaciones de paz en Caracas y Tlaxcala con la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar (CGSB), el gobierno de Gaviria (1990-1994) optó por la intensificación de la confrontación. Mediante la declaratoria del estado de conmoción interior expidió medidas tendientes a la financiación de la guerra, como los “bonos de guerra” para el sector privado, y declaró una “guerra integral” a la guerrilla (Pardo, 1996). Lo que vendría después sería un escalamiento sostenido de la violencia procedente del conflicto armado que entre otras cosas llevaría a la consolidación del paramilitarismo, primero en el marco de las Autodefensas Unidas de Córdoba y Urabá (ACCU) en 1994 y, más tarde, con las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC).

Ahora bien, la represión para-oficial no sólo se ejerce en el marco del conflicto armado. Por otra parte, pero con distintas formas de articulación, existen complejos fenómenos de

represión que se entrecruzan con la “guerra sucia” agenciada por el paramilitarismo, que hasta cierto punto constituyen repertorios de violencia complementarios, entre los que puede destacarse la “limpieza social”, las amenazas y asesinatos de ciertos sujetos que se perciben como amenazas para el orden social establecido. Se trata de:

un fenómeno fundamentalmente urbano y dirigido contra un espectro específico de personas que tienen en común el pertenecer a sectores sociales marginados y asumir comportamientos rechazados y considerados como peligrosos por los agresores. En efecto, sus víctimas han sido en lo fundamental delincuentes, recicladores, jóvenes y niños de la calle, homosexuales, prostitutas e indigentes, todos ellos caracterizados por sus victimarios como “elementos no aptos para convivir en sociedad.” (Rojas, 1996, p. 17)

Algunas veces, la “limpieza social” es agenciada por ciudadanos que se organizan en “escuadrones de la muerte” para garantizar su seguridad; otras veces es orquestada por la “mano negra” de las fuerzas de seguridad, como cuando a esta práctica se asociaban los temibles Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) y el F2 de la policía. Este fenómeno, que apareció a fines de los años setenta en la ciudad de Pereira, se caracterizó por contener un fuerte carácter aleccionador. Los panfletos amenazantes y su circulación tienen un efecto performativo, al crear esa identidad negativa en personas, lugares, oficios, formas de ser y de pensar, que no corresponden con el ideal de sociedad que inspira la “limpieza social” y que por tal razón se convierten en sus blancos. Hace algunas décadas, en los inicios de esa práctica, cuando una persona acusada de delincuente era asesinada, po-



dría aparecer con algún letrero indicando “me mataron por ladrón” o algo por el estilo; un mensaje que no iba dirigido solamente a los “delincuentes”, sino a toda la sociedad. En otras palabras, la limpieza social ejemplifica, en el fondo, lo que a cualquiera que ose contrariar esa visión particular del orden puede pasarle. Tiene también un marcado sesgo político clasista, y es eso lo que explica que se haya ensañado en contra de líderes populares y defensores de derechos humanos. Las horribles masacres para aleccionar poblaciones que han tenido lugar en este país tienen en la “limpieza social” de las ciudades un fenómeno análogo, de menor escala pero cuya lógica y fines son los mismos: aleccionar potenciales sujetos ingobernables. Mejor dicho, nunca han estado claros los límites entre la “limpieza social” y la “guerra sucia”, pues ambas han estado orientadas a acabar con el tejido social y las formas organizativas de los movimientos sociales.

La represión para-oficial parece ser una constante en la historia colombiana, y debe tenerse muy en cuenta para que, cuando se empieza a hablar de la participación política de la insurgencia, se tomen las medidas necesarias a fin de terminar de una vez por todas con la guerra sucia. Más aún cuando, *ad portas* de un post-conflicto, no ha podido terminarse con el fenómeno del paramilitarismo, que ahora como antes combina distintos repertorios para ejercer la represión. Así lo confirma la operación de lo que ha dado en denominarse “bandas criminales” (Bacrim), que proceden de mandos medios del antiguo paramilitarismo que no se desmovilizaron durante las negociaciones con el gobierno Uribe o que retornaron a sus actividades y ahora combinan el crimen organizado con su acción contrainsurgente. La operación de “Los Urabeños”, “Los Rastro-

jos” o el “Ejército antirestitución” en distintas regiones, confirma que la “desmovilización” del paramilitarismo, que inició hace una década, fracasó (Pardo, 2007). No se acabó con las estructuras militares y no sabemos hasta qué punto se conservan sus oscuras estructuras de financiación y sus influencias en sectores del Estado.

Las instituciones: la policía y la ley

Dispositivos institucionales, que han estado marcados por las políticas contrainsurgentes, la militarización y privatización de la seguridad, deberían repensarse en un hipotético post-conflicto, porque hacen aún más precario el derecho a la protesta en Colombia. El cuerpo policial especializado en el manejo de la protesta, el Escuadrón Móvil Antidisturbios de la Policía Nacional (Esmad), se caracteriza por una concepción de la protesta sesgada por la ideología contrainsurgente y un alto nivel de militarización. En el mismo sentido, la legislación sobre la protesta la restringe hasta tal punto de llegar a prohibirla tácitamente. Ambos problemas conducen a la represión y criminalización persistente de la protesta social.

El Esmad ha sido sistemáticamente cuestionado por el ejercicio desproporcionado de la fuerza. Este cuerpo fue creado, en parte, con los recursos del Plan Colombia, en 1999, y desde entonces se han presentado abundantes críticas y denuncias por su proceder. En efecto, en muchas de las protestas en las que el Esmad ha actuado, en confusas situaciones han sido asesinadas varias personas (Corporación Jurídica Libertad, 2011). Se presume que algunas de estas muertes fueron ocasionadas como consecuencia del uso de armas no convencionales o no autorizadas. Es el caso del estudiante de la Universidad



Distrital, Oscar Salas, quien murió porque durante una protesta en la Universidad Nacional, el 8 de marzo de 2006, una canica le perforó el cráneo y se alojó en su cerebro (Gómez, 2011). Muchas veces se presenta un uso inadecuado de las armas, como durante el paro de transportadores de marzo de 2010 en Bogotá, cuando un efectivo del Esmad disparó un gas lacrimógeno a quemarropa en el pecho al joven Édgar Bautista, hechos que fueron transmitidos por el canal City TV (Pacheco, 2010).

Incluso varios casos de extrema gravedad han sido denunciados ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Por ejemplo, el caso del niño Nicolás Neira, asesinado a golpes el 1 de mayo de 2005 mientras participaba en una manifestación en la Plaza de Bolívar en Bogotá (Orozco, 2010); el del estudiante de la Universidad del Valle, Jhonny Silva Aranguren, asesinado el 22 de septiembre de 2005, con un disparo en la nuca durante una protesta estudiantil, cuando agentes del Esmad ingresaron al campus de la Universidad (El Espectador, 2009); o el del indígena Belisario Camayo, asesinado en enfrentamientos con el Esmad, con tiros de fusil, el 10 de noviembre de 2005, cuando participaba en una ocupación pacífica de tierra en la hacienda “El Hapio”, en el Valle del Cauca (Equipo Nizkor, 2005).

Por esas razones, se ha llegado a plantear la reforma e incluso el desmonte de dicho cuerpo policial. Sin embargo, por el contrario, el Esmad ha crecido de forma significativa desde su creación. Así, si al principio contaba con 200 patrulleros, 8 suboficiales y 9 oficiales, a 2011 había llegado a tener 1950 efectivos con presencia en 12 ciudades del país (Gómez, 2011). Incluso el Ministerio de Defensa ha planteado la necesidad de duplicar su número (El Espectador, 2013). Claramen-

te, este tipo de propuestas no han tomado en cuenta los problemas antes mencionados, ni mucho menos realizado un diagnóstico de sus causas.

Recientemente, el caso que más atrajo la atención sobre los problemas del Esmad fue el paro agrario, en agosto de 2013. La contrainsurgencia y la militarización de la función policial explican en buena parte los desmanes que se presentaron por parte de la Policía en regiones como Boyacá, más propios de la campaña militar que de un cuerpo civil policial. Desde los primeros días de la manifestación empezaron a circular denuncias en las redes sociales virtuales acerca del abuso de la fuerza por parte del Esmad (Semana, 2013). Los hechos llevaron, en un hecho inédito en la historia reciente, a que el Presidente Juan Manuel Santos se dirigiera al país para presentar disculpas por los desmanes. Avanzada la protesta, se conocieron denuncias puntuales por parte de organismos defensores de derechos humanos, que daban cuenta no sólo del uso excesivo de la fuerza, sino de crímenes por parte del cuerpo policial en contra de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, como el empleo de armas de fuego, armas blancas no autorizadas y armas no convencionales, el uso de gases lacrimógenos en lugares cerrados, la destrucción y el hurto de bienes de los campesinos, el empleo de ambulancias para transporte de los policiales, las torturas y los abusos sexuales contra hombres y mujeres, entre otros (Equipo Nizkor, 2013).

En el fondo, el sesgo represivo del Esmad reproduce tanto la perspectiva contrainsurgente como el problema de la militarización de la función policial, las cuales lejos de atenuarse se profundizaron con la implementación de la política de seguridad democrática (Casas, 2005). La función de los agentes del Esmad



está orientada a la “atención, manejo y control de multitudes” (Policía Nacional de Colombia, 2011). Para ello, reciben permanentemente distintos tipos de entrenamiento, formación en derechos humanos y “psicología de masas”. Esto último permite inferir de entrada que existe un sesgo muy complicado en un contexto como el colombiano: se confunde la protesta con disturbios, motines y otras conductas de “masas” o “multitudes”. Esta confusión parece actualizar los sesgos del enfoque de la “psicología de las masas”, desarrollado en Europa en la segunda mitad del siglo XIX por teóricos positivistas como Gustave Le Bon (1952), que veían los comportamientos colectivos como expresión de una enfermedad del cuerpo social que sólo podría explicarse por la irracionalidad, el contagio, la manipulación y la sugestión de la que son presas los individuos cuando hacen parte de una masa, quienes debían tener un tratamiento con énfasis en el ejercicio de la fuerza.

Así pues, este cuerpo policial encuentra su base en la confusión entre protesta y disturbio, que como se mencionó es un prejuicio que, cuando no utilizado estratégicamente para criminalizar la protesta, es ampliamente difundido en el sentido común y en los medios masivos de comunicación, por el efecto de la propaganda contrainsurgente. En el fondo, ello evidencia la permanencia de una mentalidad propia de la Guerra Fría que ha militarizado la función policial y que lleva a ver cualquier protesta como un acto que atenta contra el orden o se asocia a la insurgencia armada y, por consiguiente, a identificar a quien protesta con un enemigo al que se debe doblegar y no como un ciudadano al que se debe proteger en tanto ejerce un derecho. En las actuaciones de una policía militarizada tiende a primar el criterio de garantizar la seguridad del Estado,

frente a la amenaza insurgente, que la seguridad tanto de los ciudadanos que protestan como de aquellos que se ven afectados por sus acciones.

En consecuencia, un eventual post-conflicto plantea la necesidad de pensar políticas integrales del manejo a la protesta que partan de la primacía de la seguridad ciudadana y vayan más allá de la represión policial, e incluso plantear la posibilidad del desmonte o la reforma del cuerpo policial especializado, el Esmad, y su reemplazo por un cuerpo policial idóneo para garantizar los derechos que se pueden ver vulnerados a consecuencia de la protesta. Por ejemplo, durante las marchas estudiantiles de 2011, se hicieron acuerdos de convivencia con la Alcaldía de Bogotá para limitar la presencia del Esmad, y no se presentaron actos violentos como los registrados durante la última semana del paro agrario en agosto de 2013.

Ahora bien, las acciones del Esmad tienen un fundamento legal que restringe las posibilidades de la protesta. En efecto, la sinonimia entre protesta y disturbio o, más recientemente, “vandalismo”, tiene una base legal que no deja de generar confusiones. La Ley 1453 de 2011, o de “seguridad ciudadana”, restringe hasta penalizar el derecho de protesta, pues en su artículo 353A castiga con años de cárcel los bloqueos “por medios ilícitos”, lo cual deja un amplio margen de interpretación si se tiene en cuenta que toda protesta implica generar algún tipo de malestar a la comunidad con el fin de llamar la atención sobre un problema socialmente relevante o tramitar una demanda desatendida. Por tanto, aunque la policía sólo puede usar la fuerza cuando es estrictamente necesario para proteger la vida de modo diferencial y progresivo, la legislación vigente obliga a los agentes a emplear la fuerza.





© Merly Guanumen

En cualquier Estado democrático el derecho a la protesta supone que los ciudadanos pueden manifestar su descontento frente a determinadas políticas de las autoridades, siempre que ello no implique el uso de la violencia, tal como está consagrado en el Artículo 37 de nuestra Constitución Política. No obstante, este no es el caso de Colombia, donde la protesta está penalizada por la mencionada Ley. El artículo 353A “Obstrucción a vías públicas que afecten el orden público”, declarado exequible por la Corte Constitucional (Sentencia C-742 de 2012), afirma:

El que por medios ilícitos incite, dirija, constriña o proporcione los medios para obstaculizar de manera temporal o permanente, selectiva o general, las vías o la infraestructura de transporte de tal manera que atente contra la vida huma-

na, la salud pública, la seguridad alimentaria, el medio ambiente o el derecho al trabajo, incurrirá en prisión de veinticuatro (24) a cuarenta y ocho meses (48) y multa de trece (13) a setenta y cinco (75) salarios mínimos legales mensuales vigentes, y pérdida de inhabilidad de derechos y funciones públicas por el mismo término de la pena de prisión. Parágrafo. Se excluyen del presente artículo las movilizaciones realizadas con permiso de la autoridad competente en el marco del artículo 37 de la Constitución Política.

El parágrafo nos informa que no serán penalizadas las protestas autorizadas, lo cual supone que es necesario que los ciudadanos pidan permiso a la autoridad para manifestar su descontento con ella misma, lo que indica que el ejercicio de tal derecho depende en



última instancia de las autoridades. Por otra parte, la Corte resaltó que sólo se penalizarían los bloqueos cuando utilizaran medios “ilícitos”, es decir, ilegales. *A priori*, entonces, el bloqueo de una vía no necesariamente vulnera la ley. Empero, es prácticamente imposible discernir *in situ* cuáles serían medios “ilícitos” para bloquear y cuáles no. En consecuencia, la ley está penalizando aquello que Tarrow (1997) caracteriza como uno de los elementos esenciales de la protesta: el “desafío colectivo”. Para él, la violencia no es un rasgo distintivo de la protesta, no toda protesta tiene que ser violenta. Sin embargo, por más pacífica que sea, toda protesta debe plantear un “desafío colectivo”, esto es, debe introducir incertidumbre en las actividades cotidianas de los otros; sin esa incertidumbre, sin esa interrupción de la regularidad y de la cotidianidad, nadie sabría que existe una protesta, que existe descontento o que alguien está inconforme.

Un escenario de post-conflicto plantea el reto de revisar las políticas de contención de la protesta social, más allá de la criminalización y de la represión. Esto pasa por reformas jurídicas que inserten un concepto más atento a las dinámicas concretas de la protesta social, pero no se agota ahí. Se necesita un cuerpo policial con orientación civil, es decir desmilitarizado y guiado por una concepción de seguridad ciudadana más que de seguridad nacional, capaz de ver en los manifestantes a ciudadanos en ejercicio de sus derechos, más que enemigos o insurgentes. Se requieren políticas comprensivas de manejo de la protesta que actúen sobre la cultura política “antiprotesta” producto del predominio de la visión contrainsurgente.

Como lo muestran los casos centroamericanos, en el post-conflicto tanto los problemas sociales como la criminalidad y la

violencia tienden a incrementarse (Rettberg et. al., 2002). Con frecuencia, de ello se ha inferido la necesidad de una política de seguridad basada en la coerción, sobre todo si se tiene en cuenta que el post-conflicto colombiano será necesariamente parcial, en tanto persistirán distintas formas de violencia organizada (Llorente, Ortíz & Urrutia, 2008). Sin embargo, esos casos también muestran que los conflictos sociales y la violencia no sólo se explican por los reductos de organizaciones especializadas en el ejercicio de la violencia con fines políticos o criminales y por los aprendizajes que esta actividad genera en el conflicto armado, sino, sobre todo, porque los acuerdos de paz no se traducen de forma inmediata en la solución a los problemas socioeconómicos, políticos e institucionales que estuvieron en el origen de la guerra (Wielandt, 2005; Cardenal, 2008). Por consiguiente, el post-conflicto no sólo requiere políticas represivas sino también políticas que contribuyan a resolver los problemas que dieron pie a la guerra (Benavides, 2010). Como se ha visto en el caso colombiano, y sin llegar a reducir la complejidad del conflicto, uno de esos problemas está referido a la vulneración de los derechos políticos de algunos sectores sociales. Parte de la solución es la garantía plena del derecho a la protesta social.

Corolario

Un eventual escenario de post-conflicto plantea, entre otras cosas, la necesidad de garantizar el derecho a la participación política. Este no se agota en el acceso al sistema político institucional, sino que comprende otras formas de acción política, como la protesta social, que ha tenido una revitalización en los últimos años.



El conflicto armado afecta de maneras muy diferenciadas las dinámicas de la protesta social y de la acción colectiva en general. No es posible establecer relaciones lineales entre las variables comprendidas por ambos fenómenos. Sin embargo, es claro que la guerra impone unos límites objetivos a las posibilidades de llevar a cabo protestas de amplio alcance temporal y espacial, al reducir las oportunidades de organización, afectar el tejido social, disminuir las oportunidades políticas y limitar la política a la relación entre amigos y enemigos a muerte. Esto puede corroborarse si se tiene en cuenta que aunque el país comparte muchas de las variables que en otros casos de América Latina contribuyen a explicar los recientes ciclos de protesta, aquí no se han presentado.

El legado de la Guerra Fría, que se mantiene en la sociedad colombiana gracias a la prolongación del conflicto armado, ha generado un ambiente poco propicio para aceptar la protesta social como el ejercicio de un derecho. Por el contrario, tanto la DSN como las políticas de contrainsurgencia han fomentado en distintos sectores y niveles de la sociedad una orientación contrainsurgente que criminaliza y reprime la protesta, al concebirla como una parte del proyecto de la insurgencia armada, promoviendo en consecuencia un tratamiento fundamentalmente militar de los conflictos sociales.

Eso se traduce en la represión como el modo predominante de manejar la protesta social. Una represión que por las características del conflicto armado es desarrollada por vías legales e ilegales, oficiales y para-oficiales, debido tanto a la militarización como a la privatización de la función policial, desde los ejércitos paramilitares hasta la “limpieza social”. En fin, el legado de la Guerra Fría se proyecta sobre el cuerpo de policía especializado en el manejo de la protesta, puesto que tiene

una orientación militarista y contrainsurgente fundada en un concepto de seguridad nacional más que en la seguridad ciudadana, y en la legislación que regula esa actividad, que se caracteriza por penalizar sus acciones básicas y prácticamente prohibirla.

En consecuencia, pensar la protesta social en el post-conflicto equivale a discutir el contexto en el que esta se produce. El post-conflicto plantea como su principal desafío salir de la lógica de la Guerra Fría que ha constituido esa especie de “sociedad contrainsurgente” que previamente se examinó. A partir de allí es necesario promover políticas que ataquen los sesgos contrarios a la protesta que persisten en la sociedad y en la cultura política, así como en las instituciones públicas: desprivatizar la función de policía, es decir, acabar con el fenómeno del paramilitarismo en todas sus variantes, y desmilitarizar la policía y las políticas de seguridad.

En particular, es necesaria una reforma del cuerpo de policía especializado en el manejo de la protesta que pase por su desmilitarización y por la asunción del concepto de seguridad ciudadana como reemplazo del énfasis en la seguridad nacional que aún predomina, si no en su doctrina por lo menos sí en sus acciones. La función de contención de la protesta debe estar orientada a prevenir el conflicto y la violencia, garantizar y proteger los derechos de los ciudadanos, tanto de los que protestan como los que se ven afectados por este tipo de acciones. Del mismo modo, es necesario generar un marco legal que atienda a las características concretas de las acciones de protesta y coadyuve a ver en ella el ejercicio legítimo de un derecho, más que un crimen potencial que hay que penalizar.

Todo lo anterior pasa por comprender que la protesta no necesariamente es desorden e ingobernabilidad y que, por el contrario,



es necesaria para la consolidación de la democracia, porque entre otras cosas permite la expresión de demandas y actores cuyos

intereses no logran ser articulados por los partidos políticos, y mejora la legitimidad y la eficacia del sistema político.



Referencias bibliográficas

- Acosta, A. (2005). Ecuador: ecos de la rebelión de los forajidos. *Nueva Sociedad*, (198), 42-54.
- Archila, M. (2002). Balance de 25 años de luchas en Colombia. Conclusión. En M, Archila. *25 años de luchas sociales en Colombia 1975-2000* (pp. 241-253). Bogotá, Colombia: Cinep.
- Archila, M. (2003). *Idas y venidas, vueltas y revueltas*. Bogotá, Colombia: Cinep-Icanh.
- Archila, M; Angulo, A; Delgado, Á; García, M & Parra, L. (2012). *Violencia contra el sindicalismo 1984-2010*. Bogotá, Colombia: Cinep.
- Benavides, E. (2010). Los desafíos de la prevención de la criminalidad en contexto de postconflicto: la experiencia de Guatemala. Serie Nuevas Voces, No 1, agosto, Consorcio Global para la Transformación de la Seguridad.
- Cabezas, M. (2007) Caracterización del «ciclo rebelde» 2000-2005. En Iglesias, P & Espasandín, J. (Coords.). *Bolivia en movimiento. Acción colectiva y poder político* (pp. 189-219). España: El Viejo Topo.
- Cardenal, A. (2008) ¿Son las guerras civiles responsables del crimen en Centroamérica? *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, (81), 67-90.
- Cárdenas, M. (2003). *La construcción del post-conflicto en Colombia*. Bogotá, Colombia: FESCOL-CEREC-CESO-UNIJUS.
- Casas, P. (2005). Reformas y contrarreformas en Policía colombiana. En VVAA. *Seguridad urbana y policía en Colombia* (pp. 1-80). Bogotá, Colombia: Fundación Seguridad y Democracia.
- Corporación Jurídica Libertad. (2011). *Esmad: ¿Dónde queda el derecho a disentir?* Recuperado de <http://goo.gl/OzhHE1>
- Cruz, E. (2012a). La mane y el paro nacional universitario de 2011 en Colombia. *Ciencia Política*, (14), 140 – 193.
- Cruz, E. (2012b). Movimientos sociales y democracia: una reflexión a propósito del caso colombiano. *Diálogos De Saberes*, (37), 115 – 128.
- Cruz, E. (2013). Todos somos hijos del café: Sociología política del paro nacional cafetero. *Entramado*, 9(2), 138 – 158.
- Cruz, E. (2014). Dignidad en movimiento. El ascenso de la movilización social en Colombia. *Confluente. Revista di Studi Iberoamericani Università di Bologna*, 6(25), 241 – 275.
- Della Porta, D. (1999). Movimientos sociales y Estado: algunas ideas en torno a la represión policial de la protesta. En McAdam, D; McCarthy, J & Zald, M (eds.). *Movimientos sociales: perspectivas comparadas. Oportunidades políticas, estructuras de movilización y marcos interpretativos culturales* (pp. 100-142). Madrid, España: Itsmo.
- Dudley, S. (2008). *Armas y urnas*. Bogotá, Colombia: Planeta.
- Caso Jhonny Silva, a la CIDH. (2009, 17 de junio). *El Espectador*. Recuperado de <http://goo.gl/tgHLLQ>
- “El ESMAD no se va a acabar. Se duplicará: Mindefensa”. (2013, 19 de septiembre). *El Espectador*, Recuperado de <http://goo.gl/ZKthM7>
- Equipo Nizkor, (2005). *Asesinado indígena Belisario Camayo Guetoto defensor de los derechos al territorio*. Recuperado de <http://goo.gl/fayq2h>
- Equipo Nizkor, (2013). *Agresiones de la Fuerza Pública contra la población civil en el marco del paro agrario y popular*. Recuperado de <http://goo.gl/XqeYWy>
- Franco, V. (2002). El mercenarismo corporativo y la sociedad contrainsurgente. *Estudios políticos*, (21), 54-82.
- García, M. (2006). *Movimiento por la paz en Colombia 1978-2003*. Bogotá, Colombia: Cinep.
- Godás, X. (2007). *Política del disenso. Sociología de los movimientos sociales*. Barcelona, España: Icaria.
- Gómez, A. (2011). *El escuadrón de la muerte*. Recuperado de <http://goo.gl/jgho19>
- Gutiérrez, O. (2004). La oposición regional a las negociaciones con el ELN. *Análisis político*, (52), 34-50.
- Gutiérrez, F. (2007). ¿Lo que el viento se llevó?. Bogotá, Colombia: Norma-Universidad Nacional de Colombia.
- Gutiérrez, F. (2014). *El orangután con sacoleva. Cien años de democracia y represión en Colombia (1910-2010)*. Bogotá, Colombia: Debate-Universidad Nacional de Colombia.
- Hirts, M. (2003). Seguridad regional en las Américas. En Grabendorff, W (ed.). *La seguridad regional en las Américas* (pp. 25-79). Bogotá, Colombia: FESCOL-CEREC.
- Kruse, T. (2005). La «guerra del agua» en Cochabamba, Bolivia: terrenos complejos, convergencias nuevas. En De La Garza, E. (comp.). *Sindicatos y nuevos movimientos sociales en América Latina* (pp. 121-161). Buenos Aires, Argentina: Clacso.
- Le Bon, G. (1952). *Psicología de las multitudes*. Buenos Aires, Argentina: Albatros.
- Leal, F. (2006). *La inseguridad de la seguridad*. Bogotá, Colombia: Planeta.
- Leal, F & Dávila Ladrón de Guevara, A. (1991). *Cientelismo. El sistema político y su expresión regional*. Bogotá, Colombia: Tercer Mundo-Universidad Nacional de Colombia.
- Llorente, M. V., Ortiz, R., & Urrutia, N. (2008). Policía Nacional: Una fuerza para la consolidación, *Propuestas(3)*. Bogotá, Colombia: Fundación Ideas para la Paz.
- López de la Roche, F. (2014). *Las ficciones del poder. Patriotismo, medios de comunicación y reorientación afectiva de los colombianos bajo Uribe Vélez (2002-2010)*. Bogotá, Colombia: Debate-Universidad Nacional de Colombia.
- Lucas, K & Cucurella, L. (2001). “Nada solo para los indios”. *El levantamiento indígena del 2001: Análisis, crónicas y documentos*. Quito, Ecuador: Abya Yala.
- Melucci, A. (1999). *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. México: El Colegio de México.
- Múnera, L. (1998). *Rupturas y continuidades*. Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia-CEREC.
- Novoa, E. (2009). *Trayectorias geopolíticas en Colombia*. Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.
- Orozco, Y. (2010). *El escuadrón móvil antidisturbios y la protección de los derechos humanos*. Trabajo de grado para obtener el título de Magister en Derecho Público Militar. Universidad Militar Nueva Granada. Recuperado de <http://goo.gl/M7EUAH>
- Pacheco, D. (2010). Óscar Salas y las víctimas del Esmad. Recuperado de <http://goo.gl/mBPqyV>
- Pardo, R. (1996). *De primera mano*. Bogotá, Colombia: Planeta.
- Pardo, R. (2007). *Fin del paramilitarismo. ¿Es posible su desmonte?* Bogotá, Colombia: Ediciones B Colombia.
- Pécaut, D. (2001). *Guerra contra la sociedad*. Bogotá, Colombia: Espasa.



- Pécaut, D. (2003). *Midiendo fuerzas*. Bogotá, Colombia: Planeta.
- Peñaranda, R. (2006). Resistencia civil y tradiciones de resistencia en el suroccidente colombiano. En Gutiérrez, F; Sánchez, G & Wills, M. *Nuestra Guerra sin nombre* (pp.543-569). Bogotá, Colombia: Norma-Universidad Nacional de Colombia.
- Peñaranda, R. (ed.) (2011). *Contra viento y marea. Acciones colectivas de alto riesgo en las zonas rurales colombianas 1985-2010*. Medellín, Colombia: La Carreta-Universidad Nacional de Colombia.
- Policía Nacional de Colombia. (2011). *Manual para el servicio de policía en la atención, manejo y control de multitudes*. Recuperado de <http://goo.gl/Ft6nLH>
- Ramírez, F. (2000). El 21 de enero del 2000. *OSAL*, (1), 17-21.
- Rettberg, A. (coord.). (2002). *Preparar el futuro: conflicto y postconflicto en Colombia*. Bogotá, Colombia: Uniandes-FIP.
- Revilla, M. (1994). Gobernabilidad y movimientos sociales. Una relación difícil. *América Latina Hoy*, (8), 21-25.
- Rivas, A. (1998). El análisis de los marcos: una metodología para el estudio de los movimientos sociales. En Ibarra, P & Tejerina, B. (Eds.). *Los movimientos sociales. Transformaciones políticas y cambio cultural* (pp. 181-215). Madrid, España: Trotta.
- Rodríguez, C; Barret, P. & Chávez, D. (eds.). (2005). *La nueva izquierda en América Latina. Sus orígenes y trayectoria futura*. Bogotá, Colombia: Norma.
- Rojas, C. (1996). *La Violencia llamada limpieza social*. Bogotá, Colombia: CINEP.
- Romero, M. (2003). *Paramilitares y autodefensas 1982-2003*. Bogotá, Colombia: IEPRI-Planeta.
- Ruch, D. (1999). El impacto de los contextos nacionales sobre la estructura de los movimientos sociales: un estudio comparado transnacional y entre movimientos. En McAdam, D; McCarthy, J & Zald, M. *Movimientos sociales: perspectivas comparadas. Oportunidades políticas, estructuras de movilización y marcos interpretativos culturales* (pp. 262-287). Madrid, España: Itsmo.
- Salazar, B & Castillo, M. (2001). *La hora de los dinosaurios. Conflicto y depredación en Colombia*. Bogotá, Colombia: CIDSE-CEREC.
- Sánchez, G. (1991). *Guerra y política en la sociedad colombiana*. Bogotá, Colombia: El Áncora.
- La golpiza del Esmad a un campesino. (2013, 23 de agosto). *Semana*. Recuperado de <http://goo.gl/MIaay4>
- Silva, D. (2011). *Asociaciones campesinas en resistencia civil. Construcción de paz y desarrollo en el Magdalena Medio*. Bogotá, Colombia: Uniminuto-CEHIS.
- Tarrow, S. (1997). *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid, España: Alianza.
- Tilly, Ch. & Wood, E. (2010). *Los movimientos sociales 1768-2008. Desde sus orígenes a Facebook*. Barcelona, España: Crítica.
- Torres, E. (1993). América Latina. Gobernabilidad y democracia en sociedades en crisis. *Nueva Sociedad*, (128), 88-101.
- Uprimny, R & Vargas, A. (1990). La palabra y la sangre: Violencia, legalidad y guerra sucia en Colombia. En Palacio, G. (Compilador). *La irrupción del paraestado. Ensayos sobre la crisis colombiana* (pp. 105-166). Bogotá, Colombia: ILSA-CEREC.
- Uribe De Hincapié, M. (2004). Emancipación social en un contexto de guerra prolongada. El caso de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó. En Santos, B & García, M. *Emancipación social y violencia en Colombia* (pp. 75-117). Bogotá, Colombia: Norma.
- Valencia, L & Celis, J. (2012). *Sindicalismo asesinado*. Bogotá, Colombia: Debate.
- Wielandt, G. (2005). *Hacia la construcción de lecciones del postconflicto en América Latina y el Caribe. Una mirada a la violencia juvenil en Centroamérica*. Santiago de Chile: Cepal.
- Wills, L & Benito, Ch. (2012). De Uribe a Santos: cambios y continuidades de la política colombiana en 2011. *Revista de Ciencia Política*, 32(1), 87-107.





UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS



IPAZUD
Instituto para la Pedagogía,
la Paz y el Conflicto Urbano.
Universidad Distrital
Francisco José de Caldas

Roles de la fuerza pública: de lo teórico a lo práctico

Roles of the armed force: From theory to practice

Papéis da força pública: do teórico ao prático

Joseph Mauricio Zevooluni Rodriguez¹

zevooluni@gmail.com
Universidad Militar Nueva Granada
Bogotá – Colombia

Artículo recibido: 30/04/15
Artículo aprobado: 22/06/15

Para citar este artículo: Zevooluni, J.M.
(2015). Roles de la fuerza pública:
de lo teórico a lo práctico.
Ciudad Paz-Ando, 8(1), 104-122

DOI: <http://dx.doi.org/10.14483/udistrital.jour.cpaz.2015.1.a06>

Resumen

El presente documento busca analizar las estrategias implementadas por el Estado y las Fuerzas Armadas, cuyo comportamiento ha estado matizado por una reactividad institucional, a la luz de cinco etapas de inflexión delimitadas por los eventos históricos del conflicto armado interno colombiano entre 1964 y 2014, con el propósito de distinguir su efectividad en cada período, el comportamiento reactivo latente en las instituciones colombianas y fundamentar a partir de una base objetiva, los futuros roles que las instituciones del sector defensa podrán desempeñar en beneficio de la sociedad en el marco de un post-conflicto inminente tomando en consideración las nuevas funciones que la Comunidad Internacional deposita en el componente militar, entre ellas las misiones internacionales de paz, la atención de desastres, la preservación de recursos naturales y el apoyo a poblaciones aisladas vulnerables.

Palabras clave: conflicto armado interno, formulación de nuevos roles, fuerza pública, post-conflicto.

¹ Político e Internacionalista de la universidad Militar Nueva Granada. Especialista en Alta Gerencia con énfasis en seguridad y Defensa Nacional de la misma universidad.



Abstract

The aim of this document is to analyze the strategies implemented by the State and the Armed Forces, whose behavior has been nuanced by an institutional reactivity, through five stages of inflexion, determined by the historical events within the internal armed conflict in Colombia between 1964 and 2014, with the purpose of distinguishing its effectiveness in each period and support from an objective base, the future roles that institutions from the Defense area can carry on in benefit of the society within an imminent post-conflict, taking into account the new functions the International Community will provide to the military, including the international peace missions, the attention to disasters, natural resources preservation and the support to vulnerable and isolated population.

Keywords: armed forces, development of new roles, internal armed conflict, post-conflict.

Resumo

Este documento visa analisar as estratégias implementadas pelo Estado e as Forças Armadas, cujo comportamento tem sido matizado por uma reatividade institucional à luz de cinco etapas de inflexão delimitadas pelos acontecimentos históricos do conflito armado interno colombiano, entre 1964 e 2014, a fim de distinguir a sua eficácia em cada período, o comportamento reativo latente nas instituições colombianas e fundamentar, desde uma base objetiva, os futuros papéis que as instituições do setor de defesa poderão jogar em benefício da sociedade no marco dum pós-conflito iminente, levando em consideração as novas funções que a comunidade internacional põe no componente militar, incluindo as missões internacionais de paz, a ajuda humanitária, a preservação dos recursos naturais e o apoio a populações isoladas e vulneráveis.

Palavras-chave: conflito armado interno, formulação de novos papéis, Força Pública, pós-conflito.

*Si pudiéramos saber primero en donde estamos y a donde nos dirigimos,
podríamos juzgar mejor qué hacer y cómo hacer las cosas.»*

Abraham Lincoln

Introducción

Colombia se encuentra en una dinámica de cambio generalizado que aborda todos los campos del poder -político, económico, psicosocial y militar-, debido a que desde agosto del 2012, el Gobierno Nacional sostiene con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo (FARC-EP) un proceso de negociación para alcanzar la paz, el cual está estructurado de conformidad a lo dispuesto en el “Acuer-

do General para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera”², suscrito en La Habana, Cuba.

2 Acuerdo suscrito el 26 de agosto de 2012 en la ciudad de La Habana (Cuba), el cual compila los 6 temas principales (desarrollo agrario integral, participación política, finalización del conflicto, solución al problema de las drogas ilícitas, reparación integral de las víctimas e implementación, verificación y refrendación) acordados entre las autoridades de la República de Colombia y el grupo insurgente FARC-EP para poner fin al conflicto armado interno; de igual forma, se establecen las condiciones de la negociación y las reglas de las etapas de diálogo.



Sin embargo, los efectos más evidentes de las acciones derivadas de este escenario se materializan en los componentes político y militar, cuyas estructuras institucionales han comenzado a manifestar incompatibilidades con el panorama del post-conflicto que proyectan los diálogos de paz, debido a su actual organización y funciones. Es así que, de forma paralela a las actividades de La Habana se han venido gestando iniciativas de índole legislativo y político, tales como el Marco Jurídico para la paz, la Reforma al Fuero Militar, la proyección del Ministerio de Seguridad y Convivencia Ciudadana y, la facultad de las Fuerzas Militares (FF.MM) para confrontar el fenómeno de las Bandas Criminales (Bacrim), entre otros atributos que permiten visualizar un tímido paso del Gobierno para iniciar la reorganización general que demanda esta coyuntura.

Es así que, comprender la relación causa-efecto que existe entre algunos hitos en la historia del conflicto armado interno colombiano y los roles y funciones constitucionales de la Fuerza Pública que hoy son objeto de análisis, permitirá visibilizar el desvanecimiento de fronteras funcionales entre las entidades que componen la Fuerza Pública y entre éstas y otras instituciones ajenas al sector defensa, a la vez que, abrirá el espectro para realizar los ajustes requeridos para enfocar a cada actor en el rol constitucional.

Lo anterior, debido a que se ha engendrado un concepto colectivamente aprobado en torno a la militarización de la policía y el involucramiento “permanente” de las FF.MM en la contención y neutralización de una amenaza

interna que escapa de sus funciones constitucionales. Así mismo, la Fuerza Pública ha entrado a suplir la ausencia integral del Estado en diversas poblaciones marginadas, brindando servicios de salud, educación e infraestructura, los cuales deberían correr por cuenta de otros componentes gubernamentales. Todo esto ha generado el desgaste de las instituciones de seguridad del Estado y evidencia la tendencia reactiva de éste al tratar de atender cada fenómeno social, político o económico de la Nación, a través de la presencia de hombres y mujeres de la Fuerza Pública.

Ahora bien, al estudiar la dinámica de interacción entre los Grupos al Margen de la Ley (GAML) y las instituciones de seguridad del Estado, se puede observar que el actor regular ha sido pasivo en el diseño e implementación de políticas públicas; muestra de ello es la carencia de una Política de Estado de Seguridad y Defensa desvinculada de los períodos de gobierno, ya que como se ha visto con los últimos tres Presidentes (1998-2014), a pesar de que cada política en defensa ha involucrado aspectos generales como lucha contra el problema mundial de las drogas, convivencia ciudadana, control territorial y fortalecimiento de la Fuerza Pública, no ha prevalecido un hilo conductor lógico y operativo que dé continuidad a los esfuerzos en materia de seguridad y defensa sino que, por el contrario, dentro de cada Plan Nacional de Desarrollo, las capacidades del Estado se han enfocado en un camino con características diferentes para alcanzar la paz, tal y como se evidencia en la tabla 1.



Tabla 1. Pilares del componente de Seguridad y Defensa de los PND

Presidente de la República	Período de Gobierno	Plan Nacional de Desarrollo	Componente de Seguridad y Defensa	Pilares y/o características del componente de Seguridad y Defensa
Andrés Pastrana Arango	1998-2002	Cambio para Construir la Paz	<p>Sector Defensa:</p> <ol style="list-style-type: none"> Incrementar los niveles de efectividad de las operaciones de la fuerza pública. Neutralizar y desestabilizar la capacidad de los grupos e individuos al margen de la ley. <p>Seguridad Pública:</p> <ol style="list-style-type: none"> Avanzar en la profesionalización y tecnificación de las intervenciones policiales. Desarrollo e institucionalización de prácticas y mecanismos que lleven a la prevención y reducción de los delitos más frecuentes. Fomentar la participación de la comunidad en los asuntos de seguridad. 	<p>Plan Colombia enfocado en tres acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> Sustitución de cultivos ilícitos por medio de programas de desarrollo alternativo. Atención a la población desplazada. Acciones prioritizadas y focalizadas hacia regiones donde la violencia ha asumido un carácter crítico. <p>Política de Convivencia Ciudadana:</p> <ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de intervenciones con énfasis en un mayor contenido preventivo y pedagógico para disminuir la violencia y promover la convivencia. Acciones de control. Creación del Fondo de Inversión para la Paz (FIP) para canalizar recursos y coordinar la acción institucional, nacional, regional y local.
Álvaro Uribe Vélez	2002-2006	Hacia un Estado Comunitario	<p>Brindar Seguridad Democrática:</p> <ol style="list-style-type: none"> Control del territorio y defensa de la soberanía nacional. Combate al problema de las drogas ilícitas y al crimen organizado. Desarrollo en zonas deprimidas y de conflicto. Protección y promoción de los derechos humanos y el Derecho Internacional Humanitario. Fortalecimiento de la convivencia y los valores. La dimensión internacional. 	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento de la Fuerza Pública, la inteligencia y la capacidad disuasiva. Promoción de la Cooperación ciudadana. Protección a la infraestructura económica. Seguridad urbana. Implementación del Programa de Seguridad Vial. Comunicaciones para la paz. Desarticulación del proceso de producción, fabricación, comercialización y consumo de drogas. Lucha contra la extorsión y el secuestro. Desarrollo de infraestructura física y social. Fortalecimiento institucional y comunitario. Prevención de violaciones a los derechos humanos y al DIH. Atención y prevención del desplazamiento forzado. Medidas particulares de impulso al Derecho Internacional Humanitario. Sistema Nacional de Convivencia. Colombia en el ámbito internacional: la responsabilidad compartida. Relaciones bilaterales. Relaciones multilaterales. Cooperación internacional.
Álvaro Uribe Vélez	2006-2010	Estado Comunitario: Desarrollo para Todos	<p>Política de Defensa y Seguridad Democrática –PDS</p> <ol style="list-style-type: none"> Hacia la consolidación de la Política de Seguridad Democrática. Desplazamiento forzado, Derechos Humanos y reconciliación. 	<ul style="list-style-type: none"> Control al territorio y defensa de la soberanía nacional. Combate al problema de las drogas ilícitas y al crimen organizado. La convivencia y la seguridad ciudadana: otro pilar para la consolidación de la Política de Defensa y Seguridad Democrática. Superación del desplazamiento forzado por la violencia. Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. Política de reconciliación. Fortalecimiento de condiciones regionales de Desarrollo y paz. Consolidación de la presencia institucional.
Juan Manuel Santos Calderón	2010-2014	Prosperidad para Todos	<p>Consolidación de la paz</p> <ol style="list-style-type: none"> Orden público Seguridad y convivencia ciudadana Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario y Justicia Transicional. 	<ul style="list-style-type: none"> Seguridad para la prosperidad. Consolidación de la seguridad y lucha contra los GAML. Lucha contra el narcotráfico y la ilegalidad Capacidades estratégicas técnicas y humanas. Modernización del Sector Seguridad y Defensa. Presencia y control policial. Justicia y denuncia. Ciudadanía activa y responsable.

Fuente: DNP



Aunado a esto, la cohesión interinstitucional y la sinergia requerida han sido un elemento que en el tiempo se ha destacado por no estar presente, llevando a que los esfuerzos para solventar las afectaciones de la guerra hayan sido dispares, desordenados y ajenos entre sí.

Finalmente, al asimilar la dinámica, correlación y estrategias de los actores involucrados en la inestable seguridad colombiana será posible proponer nuevas capacidades y roles para la Fuerza Pública, de tal forma que sus instituciones se fortalezcan específicamente en la función constitucional y puedan servir a la Nación desde su ámbito de competencia, contribuyendo a la resolución de los retos que plantea el panorama del post-conflicto en el cual la estabilidad social, el desarrollo económico y la consolidación de la institucionalidad son la prioridad del Estado.

Eventos críticos del conflicto armado interno colombiano

Los antecedentes más remotos del conflicto colombiano se hallan en la pos-independencia española y el surgimiento de los partidos políticos tradicionales –liberal y conservador– en Colombia, cuya divergencia ideológica incubó los primeros vestigios de pugnas intensas por el poder, las cuales poco a poco promovieron desequilibrios entre clases, generando marginación en la población colombiana. Posteriormente, y previo a la constitución del Frente Nacional, las condiciones del enfrentamiento superaban las parámetros básicos de humanidad, devastando el tejido social y sembrando la necesidad de nuevas ideologías que reivindicaran los derechos e intereses de las clases proletarias.

Es así que, ante la indiferencia del Gobierno que prevaleció a lo largo de la primera mitad del siglo XX, y la monopolización a tra-

vés de la alternancia del poder entre liberales y conservadores en el marco de un acuerdo político –Frente Nacional– entre 1946 y 1958, emergió un discurso de transformación del Estado visible a través de la revolución del pueblo (Vargas, et al, 2012) en manos de representantes como Pedro Antonio Marín Alias “Manuel Marulanda Vélez”, y Jaime Guaracas (Verdad Abierta, 12 de noviembre de 2012) cuyo mayor impacto fue estimular la movilización campesina en torno a la desigualdad que dicho grupo experimentaba. Fue así como aparecieron en el panorama nacional las guerrillas más antiguas de Colombia, las FARC y el Ejército de Liberación Nacional (ELN), las cuales desde su surgimiento hasta el presente han fomentado el conflicto y sumergido al país en una guerra que en ocasiones parece no tener fin. Por otra parte, el componente ideológico que caracterizó estos grupos fue el pensamiento “marxista-leninista” con grandes lazos de convergencia en el comunismo soviético y que con el tiempo se transformaron hacia estructuras criminales, con una motivación principalmente financiera.

En este sentido, pese a que el conflicto armado en Colombia se ha prolongado por más de 50 años y son innumerables los eventos que lo han transformado, es útil enmarcarlo en cinco momentos que han determinado e influido en la dirección, el comportamiento y los efectos de la confrontación.

El acontecimiento de Marquetalia en el año 1964, es el primer momento de análisis, iniciando con la ejecución de una operación militar bautizada con el mismo nombre y cuyo objetivo era neutralizar a los nacientes grupos independentistas alzados en armas de esta zona. Dentro de sus líderes se encontraba Pedro Antonio Marín Marín, Alias “Manuel Marulanda”, quien tuvo la oportunidad de escapar y continuar con el fortalecimiento





© Merly Guanumen

de las FARC. Es de resaltar que estos hechos marcaron el inicio de las confrontaciones entre el Ejército Nacional y las guerrillas al haber convertido, como lo señaló el General Manuel Bonnet Locarno (como se citó en Grupo de Memoria Histórica, 2013): “un movimiento sin peso político, muy localizado, en un fenómeno con un gran peso nacional e incluso internacional” (p. 123).

A partir de este evento, las guerrillas entraron en una dinámica de expansión y fortalecimiento numérico, utilizando la premisa revolucionaria como justificación de su accionar criminal, enmarcado en la estrategia político-militar de la guerra popular prolongada, específicamente en la fase de guerra de guerrillas, la cual es la “forma de combate de las masas de un país (...) contra un ejército dotado de mejor equipo y técnicas (...) para conducir una revolución (...) evitando al ene-

migo cuando este es más fuerte y atacándolo cuando se encuentra más débil” (Aponte, 2012, p. 11).

El segundo momento determinante, se sitúa en los años 80 cuando el auge del narcotráfico disipado por todo el territorio nacional se materializó ante los grupos insurgentes, como una fuente de financiación para dar vida a los cambios promovidos durante la Séptima Conferencia de las FARC desarrollada entre el 4 y el 14 de mayo de 1982, la cual redefinió con el plan estratégico “Campaña Bolivariana por la Nueva Colombia” (Verdad abierta, 18 de noviembre de 2012) las maniobras para continuar con la revolución, definiendo actividades ofensivas que requerían de un mayor número de hombres y poder bélico. En este orden de ideas, la simbiosis de las guerrillas con el narcotráfico se generó de forma paulatina, iniciando con



la implementación de sistemas de seguridad en los laboratorios, la búsqueda de personal para los cultivos ilícitos, así como la creación y protección de rutas de transporte.

No obstante, con el paso del tiempo las guerrillas se integraron completamente con el negocio del narcotráfico, a tal punto de participar en cada uno de los eslabones de la cadena de valor de este fenómeno, constituyéndose hoy en día como uno de los principales carteles del narcotráfico en Colombia (El País, 17 de septiembre de 2012).

Es así que, la dinámica descrita anteriormente fijó la transformación ideológica, doctrinal y operativa utilizada por las guerrillas que años atrás se venía modificando en razón de la falta de activos suficientes para su mantenimiento, situación que ocasionó actos extorsivos, desplazamiento forzoso y una tributación ilegal paralela a la del Estado. Todos estos factores condujeron a la agudización del conflicto al verse incrementado el poder de ataque que dichos actores podían ejecutar sobre la población y las Fuerzas Armadas.

Los carteles del narcotráfico preponderantes en Colombia durante la década de los 80 y 90, tales como el Cartel de Medellín y el Cartel de Cali, cuyos líderes eran Pablo Escobar y los Hermanos Rodríguez Orejuela respectivamente; fueron un pivote para la prolongación de los grupos guerrilleros y la maximización de sus capacidades, ya que al generarse una sinergia entre las amenazas a la estabilidad interna de Colombia, los esfuerzos del Estado se focalizaron en la erradicación del narcotráfico, desatendiendo la dinámica del conflicto armado interno, el cual presentaba cierto grado de atenuación en virtud de la inclinación de la actividad guerrillera hacia el negocio de las drogas ilícitas. Sin embargo, a finales de la década de los 90 cuando los emblemáticos capos colombianos fueron neutra-

lizados por las autoridades colombianas, las guerrillas retornaron a su actividad insurgente repotenciadas económica y militarmente.

Posteriormente, en el año de 1998 tiene lugar el tercer evento, caracterizado por la “zona de distención” de San Vicente del Caguán, la cual comprendía aproximadamente 42.000 km² de territorio sin presencia de la Fuerza Pública. Esta área fue concedida por el ex presidente Andrés Pastrana Arango con el propósito de generar un ambiente adecuado para la negociación de la terminación del conflicto, el cual estaba ligado a su vez con diversos postulados de la Octava Conferencia de las FARC de 1993, en donde se evidenció la disposición de optar por una solución pacífica al conflicto, a través del primer planteamiento expuesto por las FARC en el documento “Plataforma para un gobierno de reconstrucción y reconciliación nacional” (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, 2005, p.156).

Sin embargo, la disposición y buena fe con la que actuó el Gobierno y la Nación colombiana, guiados por la esperanza de encontrar la paz mediante un camino “blando”, fue mancillada y burlada por las estrategias ocultas que las FARC estaban construyendo en el mismo momento en que dialogaban sobre proyectos de paz, toda vez que su único interés fue “sostener un larguísimo proceso de conversaciones, en un ambiente propicio para la agitación de sus banderas de reivindicación social en general, y de redención campesina en particular”(Martínez, 2001, p.428), mientras se fraguaba el fortalecimiento militar para rodear la cordillera oriental, declarar allí un gobierno provisional, atacar Bogotá y tomarse el gobierno nacional (Verdad Abierta, 18 de noviembre de 2012).

De ahí que sea conocida la zona de despeje como el momento de mayor poderío que



ha tenido esta organización terrorista en toda su historia, expresado en la transición de la guerra de guerrillas hacia la guerra de movimientos (Restrepo & Aponte, 2009) y evidenciado con algunos de los más graves golpes al Estado colombiano (Torres del Río, 2008) como lo fueron el ataque a la base de antinarcóticos de la Policía en Miraflores (Guaviare) y las tomas de la ciudad de Mitú (Vaupés) y de Puerto Rico (Caquetá), entre otros. La crudeza de dichos actos violentos exacerbó la paciencia y tolerancia del Estado colombiano y condujo a la reestructuración de la estrategia militar utilizada en el conflicto hacia la puesta en marcha de una campaña de ataques directos y contundentes, soportada en recursos internos y externos, provistos por el Gobierno estadounidense a través del Plan Colombia, conduciendo a la determinación política de finalizar la zona de distensión y dar vía libre al accionar militar.

Los recursos obtenidos del Plan Colombia fueron ejecutados inicialmente por el gobierno del expresidente Andrés Pastrana Arango de forma paralela al proceso de negociación que sostuvo con las FARC entre 1998 y 2002. No obstante, las actividades operacionales comenzaron a dar resultados a partir del año 2003 con la implementación del paradigma de Seguridad Democrática del ex presidente Álvaro Uribe Vélez, el cual se constituye *per se* en el cuarto momento de inflexión, puesto que en el marco de esta estrategia gubernamental se desarrolló el avance y mejoramiento de las condiciones técnicas y humanas de las instituciones estatales de seguridad y defensa (Torres del Río, 2008), para contrarrestar el desbordamiento que había generado la amenaza guerrillera e iniciar una campaña de combate directo para replegar a los GAML y extinguirlos, mediante la Política de Defensa y Seguridad

Democrática, estandarte del Plan Nacional de Desarrollo “Estado Comunitario: un Desarrollo para todos. 2006-2010”.

Ahora bien, la efectividad de dicha política se materializó a partir del retroceso estratégico que sufrió las FARC, al devolver su dinámica en el conflicto a la fase de guerra de guerrillas y precipitarse una cadena de operaciones militares apoyadas en la inteligencia y contrainteligencia de la Fuerza Pública que progresivamente condujeron a la eliminación de los cabecillas de las FARC (Iván Ríos, Manuel Marulanda y Raúl Reyes) y propinaron golpes estructurales como la “Operación Jaque”. En perspectiva, la extensión de los dos períodos del ex presidente Álvaro Uribe Vélez aglutinan la transformación de la dinámica del conflicto tanto en el nivel militar como social, ya que psicológicamente se quebró la percepción de inseguridad que había sido aceptada colectivamente por los colombianos.

A pesar de la renovada visión de seguridad y tranquilidad con la que la sociedad colombiana transitó del gobierno del ex presidente Uribe al mandato del Presidente Juan Manuel Santos Calderón y, en contra de las expectativas de la población por continuar en la misma línea rígida de los últimos diez años, se generó lo que en este artículo se interpreta como el quinto momento, el cual está enmarcado por el proceso de negociación entre el Gobierno Nacional y las FARC iniciado en el mes de agosto de 2012, cuyo objetivo fue dar una alternativa de solución pacífica al conflicto interno colombiano a través de foros de discusión sobre la agenda establecida para este proyecto que, hasta el momento, ha presentado la mayor dificultad en la conciliación del tema político y jurídico, a la vez que ha presenciado un ambiente de agitación por temas de carácter económico y social al interior del Estado, lo cual enma-



raña aún más la visualización de éxito en los diálogos e impide tener certeza acerca de su desenlace.

Resulta importante señalar que el cambio de estrategia presenciado con el gobierno del Presidente Santos está ligado a la interiorización del argumento que expone la imposibilidad de acabar el conflicto interno colombiano a través de una estrategia netamente militar, debido a que la composición esencial del mismo es la inequidad social, la ausencia de control territorial, la corrupción y la debilidad institucional, que en sumatoria han creado los vacíos en los que cada una de las amenazas que atentan contra la seguridad de Colombia ha esparcido sus raíces. Por lo tanto, el diálogo y la reconciliación social figuran como la estrategia primaria para la estabilización del país.

En síntesis, a través de los cinco momentos expuestos para identificar los cambios de estructura, dinámica, dimensión y funcionamiento del conflicto que ha vivido Colombia desde la mitad del siglo XX, es posible observar las transformaciones que los grupos guerrilleros han tenido desde su origen y los efectos en la forma en que el Estado ha respondido y actuado frente a cada situación, ya que actualmente no se lucha contra una organización con identidad ideológica y política con apoyo popular, sino contra un grupo criminal al margen de la ley que utiliza discursos demagógicos para ocultar y facilitar el desarrollo de sus actividades ilícitas y que debe ser contrarrestado por el Estado a través de políticas integrales que eviten la fragmentación institucional y la pérdida de esfuerzos.

Un conflicto multidimensional

Torres del Río afirma que “el conflicto armado que vive Colombia involucra características históricas políticas, sociales, económicas y

militares, no sólo por sus raíces, sino por su evolución” (2008, p. 340); por lo tanto asimilar este fenómeno como multidimensional es vital para comprender su alcance y, primordialmente, sus debilidades. En este sentido los factores económicos, políticos, culturales, sociales y militares, se deben relacionar en una visión sinérgica que permita esquematizar alternativas integrales de solución frente a un problema que sobrepasa la esfera netamente militar, ya que el alcance de las amenazas provistas por el conflicto están presentes en cada campo del poder.

Con base en el concepto de multidimensionalidad, y sustentados en la reflexión histórica frente a los eventos críticos del conflicto interno mencionados anteriormente, se evidencia la intención permanente del Gobierno colombiano desde Carlos Lleras Restrepo por incorporar estrategias sociales y económicas junto a la campaña militar en contra de los grupos insurgentes sin obtener resultados sustanciales, debido a que

el propósito de eliminar los grupos de bandidos y guerrilleros adquirió protagonismo, mientras que el de las reformas sociales y económicas -entre ellas las relacionadas con la reestructuración de la tenencia de la tierra y de la modernización de la industria agrícola- quedó aplazado (Grupo de Memoria Histórica, 2013, p. 120),

generando así una nueva espiral de violencia materializada en la radicalización del conflicto por cuanto la población se ha sentido rezagada en vez de protegida.

Ahora bien, existen diversos indicios que evidencian la tendencia militarista del Gobierno Nacional, algunos de ellos se visualizan con la llegada de la etapa del narcotráfico cuando emergen programas sociales ligados a la ayuda



exterior brindada a Colombia para combatir el problema mundial de las drogas que terminan por ser opacados a la luz de la reestructuración y equipamiento de la Fuerza Pública, la cual desde esa época y hasta la actualidad se ha mantenido como la alternativa de primera línea para la contención y resolución de las guerrillas colombianas. Así mismo, el Plan Colombia reflejó este mismo estilo frente al conflicto, tras dirigir la mayor parte de los recursos al ámbito militar y relegar los proyectos de prevención, rehabilitación y recomposición del tejido social que también estaban contemplados.

En sentido contrario y luego de comprender que los dos mandatos del ex Presidente Álvaro Uribe Vélez mantuvieron una línea rígida y decidida a terminar la confrontación interna por medio de las armas, se origina una política diferente en el seno del Gobierno del Presidente Juan Manuel Santos quien a través de la Ley de Víctimas y el Proceso de Paz ha dado un giro a la táctica tradicional, emprendiendo una nueva dinámica de interacción entre los grupos guerrilleros y el Estado, que no sólo advierte el uso de la coerción sino que contempla la ocupación de aquellos espacios vacíos en la sociedad con temas económicos y de desarrollo.

Sin lugar a dudas la reconfiguración de la estrategia estatal se perfila como un panorama compuesto por nuevas alternativas que aumentan el campo de acción del Estado e incluyen a la sociedad como un actor transversal en cada una de las fases que vendrán en un posible post-conflicto, tal y como se observa con el impulso a las locomotoras de productividad que buscan dinamizar la economía, incrementar el empleo y aumentar los niveles de desarrollo desde el interior del país y/o con la apertura del libre comercio como estrategia macroeconómica para reducir la pobreza, maximizar la competitividad e insertar a Colombia en el mercado globalizado.

La reactividad como estrategia del Estado

Luego de visibilizar y analizar las etapas de inflexión del conflicto armado interno en Colombia, “se puede afirmar que, en general, en el Ejército Colombiano ha prevalecido una actitud [reactiva,] pasiva y defensiva frente a la guerrilla”(Rangel, 1999, p.6) la cual no solo atañe al ámbito operativo y militar sino que involucra aspectos jurídicos, políticos y de normatividad internacional, que han sido pasados por alto en cada uno de los procesos de reinterpretación de la estrategia utilizada por el Estado, aún después de la reorganización y modernización de la Fuerza Pública impulsada en el primer período de gobierno del ex presidente Álvaro Uribe Vélez, la cual pese a haber generado un cambio definitivo en las capacidades operativas y humanas del sector defensa, no rompió con la tendencia de responder a los hechos en lugar de adelantarse a estos.

Ahora bien, este panorama expone que aun contando con la profesionalización del capital humano, la incorporación de nuevas tecnologías en todas las áreas, la optimización del resultado de las instituciones estatales, la disposición de más recursos económicos y la voluntad política de la Nación; sino hay la debida articulación del Estado para actuar integralmente sobre los factores generadores de violencia y las fuentes de sostenimiento financiero y doctrinal de los GAML, será imposible disolver la violencia política en Colombia.

De tal forma que, cada paso hacia adelante ha contribuido a mejorar las condiciones frente al conflicto a favor del Estado, pero a su vez ha desencadenado problemas sociales, económicos y jurídicos que no han sido contemplados y, por el contrario, los GAML han aprovechado para diversificar sus ame-



nazas contra la sociedad colombiana. Ejemplo de lo anterior subyace con la posición que el Gobierno de Carlos Lleras Restrepo (1966-1970) adoptó frente a los nacientes grupos insurgentes en Colombia, los cuales tras ser golpeados de manera sorpresiva, coercitiva y violenta por las Fuerzas Militares, más allá de ser dispersados y aparentemente derrotados, se convirtieron en la amenaza que hoy, después de 50 años, no ha podido ser contenida y neutralizada por el Estado que, en últimas, fue el catalizador de su consolidación como grupos al margen de la ley.

Pese a que la intención de las autoridades durante el surgimiento de las guerrillas fue controlar lo que en ese momento parecía un quebranto banal de la seguridad en pequeñas zonas del país, “el desentendimiento del Estado sobre el problema insurgente que era visto como un fenómeno muy débil y con desestimables posibilidades de afectar de manera grave la institucionalidad del país”(Rangel, 1999, p.4) permitió que se desarrollara una estrategia de choque directo carente de todo componente de estabilización social que, aunado a la ausencia del Estado en cada una de sus funciones, condujo a enardecer el espíritu revolucionario de dichos grupos, lo cual no fue previsto y por consiguiente no tuvo un plan de contingencia que resolviera la situación.

Así mismo, en la década de los 80 cuando en el país se empieza a exteriorizar el problema del narcotráfico ocurre un evento similar, en el sentido que como lo señala Alfredo Rangel (1999) las Fuerzas Militares y de Policía adoptaron de manera esporádica una combinación de acciones basadas en la ofensiva estratégica y táctica que le permitieron llevar a algunos grupos guerrilleros a una situación de debilitamiento grave, tal y como ocurrió con el Ejército Popular de Liberación

(EPL) y el Movimiento 19 de abril (M-19), pero a su vez desconocieron que algunos grupos iniciaban un acercamiento discreto hacia las dinámicas del narcotráfico que redujo su actividad guerrillera y les permitió evadir el ataque de la Fuerza Pública y acumular capacidades económicas y de entrenamiento para luego abrirse paso al panorama de los años 90 cuando los GAML tuvieron el mayor auge y afectación sobre el país.

Ahora bien, con el inicio del Gobierno del ex presidente Andrés Pastrana Arango (1998-2002), el contexto cambió dramáticamente al auspiciarse la consecución de la paz por medio de un diálogo directo y extremadamente condescendiente del Gobierno con la guerrilla de las FARC, ya que aunque este no era el primer proceso de negociación si fue el que dispuso mayor focalización de la agenda nacional, recursos y soberanía hasta ese momento, para crear las condiciones adecuadas que satisficieran las demandas de la insurgencia y el deseo de paz de la sociedad.

No obstante, de forma paralela a este proceso el Estado colombiano venía desarrollando una iniciativa en coordinación con el Gobierno de los Estados Unidos en búsqueda de obtener un apoyo económico, tecnológico y doctrinario para fortalecer la Fuerza Pública en la lucha contra el narcotráfico y que se denominó como Plan Colombia. De esta iniciativa se extrajeron los recursos para

la profesionalización de [las Fuerzas Armadas], la adecuación de la doctrina militar a las realidades de la confrontación, la mayor efectividad en el planeamiento y la conducción de las operaciones, la adopción de un concepto operacional proactivo, ofensivo y móvil, y el mejoramiento en inteligencia, tecnología y estructuras de comando, control y comunicaciones. (Echandía, 2008, p.7)



Gracias a lo anterior, se dio paso a la estructuración de diversas unidades o dependencias en la Fuerza Pública para combatir los diversos delitos cometidos por los GAML, esfuerzo que pese a ser bien desarrollado, útil y efectivo para los fines militares del conflicto, careció de la debida articulación con el aparato estatal en pleno para proyectar acciones lo suficientemente amplias que atendieran el conflicto interno en su totalidad.

En este orden de ideas, el ascenso del ex presidente Álvaro Uribe Vélez (2002-2010) de la mano con la Política de Seguridad Democrática, demuestra ser la débil continuidad de un Plan puesto en marcha por su antecesor, ya que el hilo conductor entre ambos gobiernos, más allá de una estrategia visionaria, se limitó a la campaña adelantada por la Fuerza Pública con los recursos y la modernización implementados en el marco del Plan Colombia. Cabe señalar que esta etapa histórica es el momento de mayor inflexión en la memoria colectiva debido a la transición de la situación absolutamente caótica de los años 2000 y 2001 así como al restablecimiento de la percepción de seguridad de la cual ha gozado la sociedad colombiana después del año 2003.

Sin embargo, la etapa de reorganización de la Fuerza Pública no está exenta del tradicional actuar tardío y reactivo del Gobierno frente al conflicto armado, ya que para este momento los GAML instituyeron nuevas prácticas aisladas del componente bélico, cuya materia son la justicia interna colombiana permeada por la corrupción y por las debilidades inherentes a los marcos legales que cubren el actuar de las autoridades en la escena del enfrentamiento. De igual forma, el Derecho Internacional Humanitario y los Derechos Humanos, han sido utilizados como escudo de delito e impunidad; muestra de ello son los recurrentes casos de integrantes de la Fuerza

Pública inmersos en procesos judiciales derivados de confrontaciones con actores armados no estatales, que utilizan la distinción entre civil y beligerante para tomar ventajas operativas y legales en combate frente a la Fuerza Pública (Lair, 2003; Acnur, s.f).

Recientemente la evidencia de esta tendencia pasiva del Estado se materializa en el mandato del actual Presidente Juan Manuel Santos Calderón (2010-2018), quien optó por promover un nuevo diálogo con la guerrilla de las FARC, la cual en este momento se erige como la más fuerte de los GAML. Este proceso de negociación se ha presentado en un escenario donde el Gobierno posee la ventaja estratégica y militar; sin embargo, la Fuerza Pública direccionada por el ejecutivo se ha enfocado en atender los actos de violencia de la guerrilla e impulsar operativos dirigidos a restablecer el orden público, al tiempo que busca dar de baja cabecillas de bloque para desestabilizar la cadena de mando. No obstante, el alcance de estos esfuerzos operacionales no contempla estrategias para contener el advenimiento de las amenazas emergentes que se perfilan como el legado del conflicto interno colombiano para la generaciones futuras, las cuales de no ser contenidas y controladas desde ya se convertirán inevitablemente en el componente de inestabilidad para la Nación.

Por su parte, la guerrilla continua ganando simplemente por el hecho de no haber sido derrotada y, en contravía, el Estado resulta doblegado al ver que los esfuerzos, recursos y capital humano invertidos en el propósito de restablecer la seguridad en Colombia, permanentemente resultan insuficientes y, aún más grave, que a partir de este balance de poder negativo es que han comenzado a sobresalir los efectos de un nuevo fenómeno engendrado en el seno del conflicto armado interno.



Tal amenaza a la seguridad, denominada como Bandas Criminales (Bacrim), se perfila como un peligro mayor que los GAML, los paramilitares y el narcotráfico mismo, en razón de que es un extracto puro de la criminalidad de cada una de los fenómenos, concentrado en una organización delictiva carente de propósito ideológico o político y, motivada por una ambición económica insaciable, con características como un alto poder de fuego, ubicados en zonas históricamente afectadas por el conflicto, el narcotráfico y la ausencia institucional, lo cual los hace difíciles de rastrear y contrarrestar con los equipos, personal y leyes disponibles actualmente, pero que a su vez concibe la continuidad de una afectación multidimensional ya que perturba todas las esferas del Estado y la nación.

Lamentablemente frente a este panorama es muy poco lo que el Gobierno ha avanzado debido a que ha concentrado sus esfuerzos a la cara más evidente del conflicto, como son los grupos insurgentes, subestimando y desatendiendo nuevamente un fenómeno colateral e inminente que ha comenzado a dominar la preocupación de seguridad en la sociedad, recibiendo muy pocas iniciativas efectivas de choque y control por parte de las autoridades estatales.

Como se ha podido observar, Colombia ha librado una batalla monumental en contra del conflicto armado interno, disponiendo recursos, esfuerzos y vidas para garantizar por fin una seguridad estable y duradera que rompa los paradigmas de retraso y subdesarrollo ligados a la amenaza interna. No obstante, el enfoque a través del tiempo ha estado sesgado por tendencias políticas, visiones personalistas de los mandatarios y políticas de gobierno perecedoras que continuamente han enmarcado cada progreso en un contexto de incertidumbre, carente de planeación que

inevitablemente ha derivado en fenómenos colaterales emergentes que transforman la realidad y obligan a las autoridades a adaptarse, reformulando sus estrategias sin alcanzar un resultado óptimo debido a que se ha seguido una posición reactiva que, como lo señala Torres del Río, “parece haber guiado la acción del Estado [a dar respuesta] siempre (...) a las amenazas coyunturales” (Torres del Río, 2008, pp. 336), en vez de proponer y delimitar la realidad de acuerdo a sus capacidades; es decir, el Estado con todas sus ventajas y potencialidades ha permitido que el actor enemigo defina el rumbo y lo obligue a ser adaptativo y no impositivo.

La fuerza pública readaptada para un futuro de post-conflicto

El esquema actualmente utilizado por la Fuerza Pública está diseñado para el desarrollo de operaciones dirigidas a la neutralización y control de un conflicto armado interno dinámico y multidimensional. Sin embargo, la realidad que se presenta hoy dista de la aplicabilidad de ese modelo, ya que resulta en una fuerza diseminada por el territorio, acantonada y en actitud defensiva, que le impide aprovechar sus ventajas y potencialidades estratégicas para estocar el golpe final a los GAML y combatir adecuadamente a los nacientes grupos de bandas criminales.

En este sentido es de resaltar que aun cuando la Fuerza Pública, específicamente las Fuerzas Militares durante los años de gobierno del ex presidente Álvaro Uribe Vélez, redefinieron su estructura operativa en Brigadas Móviles, Comandos Conjuntos y agrupaciones de fuerzas especiales, enfocadas en desarrollar la ofensiva militar y concretar ataques decisivos contra el enemigo; desde el ascenso del Presidente Juan Manuel Santos,





© Merly Guanumen

la dinámica se ha transformado alineándose con la iniciativa de finalizar la violencia a través del diálogo y la negociación.

En virtud de esta situación es preciso reconsiderar la estructura misma de la Fuerza Pública, no para alterar sus funciones, sino por el contrario, para enfocar sus esfuerzos hacia su obligación constitucional asignándoles los recursos, la capacitación y el equipo adecuado para cumplirlo. Sin embargo, esto no se logra simplemente con un ajuste del Presupuesto General de la Nación, requiere de la sinergia de diversas instituciones que construyan lo que países como Estados Unidos llaman Política de Seguridad y Defensa u otros como Chile, Libro Blanco, que pese a la diferencia de su nombre es la composición de un compendio de normas, guías, protocolos y lineamientos con el mayor poder jerárquico que determinan la identidad, los objetivos, los medios y los métodos de los que se puede valer el Estado para garantizar el interés nacional y sus funciones fundamentales.

Naturalmente, el primer paso se debe dar en la visualización de una Fuerza Pública capaz de responder a las necesidades de seguridad y defensa que demanda la sociedad colombiana para el siglo XXI; esto implica la renovación de equipos, técnicas y conocimientos que estén enfocados en una posición mayoritariamente estratégica que posibilite advertir las amenazas antes de que éstas se consoliden; es decir, las comandos de cada fuerza deben concentrarse en maximizar capacidades como el control, las comunicaciones, los sistemas de inteligencia a través de radares, redes inalámbricas de alta y baja frecuencia y un alto grado de tecnificación de los operadores, mientras continúan elevando los estándares de sostenibilidad y mantenimiento para los equipos bélicos que ya poseen, de tal forma que logren atender las nuevas condiciones de seguridad que impone el post-conflicto a la vez que se conserva un mensaje disuasivo hacia el exterior.



Así las cosas, un factor crucial para la transformación de las autoridades militares y policiales es la delimitación de objetivos, ya que de acuerdo a las funciones constitucionales asignadas a la Fuerza Pública “es indispensable distinguir y aclarar los roles y responsabilidades de las FFMM y de la Policía Nacional que actualmente y dadas las dinámicas del conflicto armado tienden a sobreponearse” (Caicedo, 2009), esto con el fin de que cada institución cumpla objetivos directos y no se desgaste en la atención de asuntos que escapen a su competencia.

En este sentido, partiendo de la *Carta Magna* colombiana y las funciones específicas que esta asigna a cada institución de la defensa y seguridad, las Fuerzas Militares deben estructurar sus capacidades, personal y equipos estrictamente para la “defensa de la soberanía, la independencia, la integridad del territorio nacional y del orden constitucional”(Const., 1991, art. 217), lo cual implica trasladar diferentes unidades que se encuentran concentradas en el centro del país hacia puntos estratégicos de la geografía nacional que en principio brinden una cobertura total de las zonas fronterizas, pero a su vez que distinga aquellos puntos sensibles y de interés vital para Colombia, como lo son la Amazonía, el océano Pacífico y la línea limítrofe del suroccidente del territorio nacional, en donde se encuentran gran parte de las potencialidades inexploradas y desaprovechadas que pueden agilizar el salto estratégico de la Nación.

Ahora bien, según la *Carta Magna*, la Policía Nacional tiene por objeto “el mantenimiento de las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y libertades públicas, y para asegurar que los habitantes de Colombia convivan en paz” (Const., 1991, art. 218), y por ende demanda esquemas de organización que le permitan integrarse con

la población para actuar con ella y para ella en la lucha contra la inseguridad, es decir, desmontar sus tareas actuales de combate irregular y fortalecer sus unidades de investigación e inteligencia.

Las facultades y capacidades adquiridas a lo largo de la historia por nuestra Fuerza Pública no pueden ser desperdiciadas y olvidadas puesto que han surgido del esfuerzo de cada hombre y mujer involucrados con el sector defensa y se han posicionado a nivel internacional en virtud de su amplia destreza y profesionalismo, de ahí que, existan diversos campos de acción en los cuales se pueden volcar dichas capacidades y continuar contribuyendo al desarrollo del país.

En primer lugar, las Fuerzas Militares podrían desarrollar operaciones contra residuos, es decir, combatir a los integrantes de los grupos armados al margen de la ley que no decidan acogerse al proceso de DDR (Desarme, Desmovilización y Reinserción), y que podrían generar focos de inseguridad transfronterizos.

En segunda instancia, actividades como el narcotráfico son un reto importante para las Fuerzas Militares ya que la violencia que genera la protección de este ilícito por parte de los narcotraficantes podría equipararse con la generada por los grupos insurgentes. Por lo tanto, se requiere del esfuerzo de las Fuerzas Militares que asumirían enfrentar este flagelo en las zonas fronterizas -fortaleciendo su rol principal- e impidiendo su propagación hacia otros Estados.

En tercer lugar, dada la experiencia, el conocimiento y el voluminoso pie de fuerzas militares en zonas críticas del país fuertemente golpeadas por el conflicto y poco desarrolladas, las Fuerzas Militares pueden contribuir con su recurso humano en el desarrollo socioeconómico de estas áreas así como en la consolidación de un Estado y Nación colom-



bianas. De forma tal que, herramientas del Ejército Nacional como la logística, las comunicaciones militares y la ingeniería militar podrían facilitar el acceso integral del Estado y las empresas privadas a las regiones ya que estos son actores clave en el desarrollo de la sociedad. Así mismo, el apoyo en áreas como la Gestión del Riesgo en Desastres Naturales y las Operaciones de Mantenimiento de Paz (OMP), se perfilan como un escenario potencial para re-direccionar y aplicar las capacidades que a lo largo del tiempo han acumulado las Fuerzas Militares en Colombia.

Por otra parte, debido a las características de criminalidad urbana que derivan de un post-conflicto, la Policía Nacional es la institución sobre la cual recae la mayor responsabilidad en esta etapa. Tal y como lo señala Manrique (2013):

la policía suele ser uno de los focos centrales en la transición del conflicto al post-conflicto. Esto se debe a que carga con la responsabilidad de “preservar el orden y mantener la ley, y probablemente es el brazo público más visible del Estado en la sociedad” (Mani, 1999, pág. 10) (p. 4).

Ejemplo de lo anterior, sobresalen las experiencias de países como Irlanda del Norte, El Salvador, Guatemala, entre otros; en los que durante el post-conflicto han aumentado los índices de violencia homicida y la Policía ha cobrado una relevancia preponderante frente a otras instituciones de seguridad y defensa, razón por la cual el capital humano de esta institución y su inteligencia estratégica requieren de un impulso sustancial para lograr desarticular y afectar contundentemente las redes de criminalidad que actúan al interior de las ciudades tras la fachada de actores ordinarios de la sociedad.

Sin embargo, pensar en el incremento del capital humano de esta institución se traduce en índices de incorporación los cuales serían insostenibles presupuestalmente, por lo que una alternativa factible se materializaría a través del traspaso de personal de las Fuerzas Militares hacia la Policía contemplando un esquema formativo de tránsito adecuado para reentrenar al personal y articular sus capacidades con el servicio civil que deberían prestar a la sociedad.

Así pues, el fortalecimiento de las “unidades especializadas de intervención e investigación criminal, soportadas en sólidos servicios de inteligencia y en el componente fundamental de las tareas básicas de vigilancia y control de esos cuerpos de policía” (Carvajal & Otálora, 2005, p.221) es una necesidad inevitable para confrontar los retos en seguridad ciudadana que promete el panorama de post-conflicto en Colombia, máxime al visibilizar las lecciones aprendidas que han arrojado los grupos delincuenciales formados tras la desmovilización de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) en el año 2003, y que se constituyó como la experiencia más próxima a un proceso de post-conflicto.

En este orden de ideas, la reconfiguración y transformación de la Fuerza Pública no es el único cambio que debe ser puesto en marcha para el mejoramiento de las condiciones de seguridad y defensa en el escenario de post-conflicto que se aproxima, puesto que la participación activa de diferentes sectores de la sociedad es vital para alcanzar una paz sólida y duradera que resista los efectos residuales de 50 años de violencia continua y el desgaste generalizado del tejido social.

Para este fin, es preciso involucrar entidades de carácter social y económico tanto públicas como privadas que, a través de esfuerzos conjuntos, contribuyan al desarrollo



económico, cultural, intelectual y tecnológico requerido por la población colombiana. Así pues, las carteras ministeriales de Hacienda y Crédito Público, Trabajo, Agricultura, Comercio y Educación junto con tecnologías de la mano de la Asociación de Industriales de Colombia (ANDI), las autoridades territoriales y la sociedad, deben emprender iniciativas integrales desde su competencia que progresivamente originen las condiciones económicas para sustentar el retorno a la vida civil de numerosos excombatientes insurgentes, a la vez que prevea los ámbitos laborales, educativos y habitacionales inherentes al proceso.

Justamente en este punto comienza a ser evidente la desproporción entre las responsabilidades asignadas al sector defensa en Colombia frente a las tareas y recursos que en realidad demanda la consolidación de la paz. No solo se requiere un pie de fuerza equipado, entrenado y dispuesto a combatir; también hace falta estructurar un entorno adecuado para atender los efectos que conlleva reconciliar una comunidad disuelta por tintes políticos, ideológicos o religiosos.

Aunado a los esfuerzos económicos y sociales, se debe incorporar en la lógica común la noción de una justicia transicional efectiva³, a fin de contrarrestar el deterioro de la credibilidad que han sufrido las instituciones judiciales; esto a partir del letárgico progreso que la ha caracterizado y que ha provisto de incredulidad a los individuos para confiar en esta rama del poder, así como a los miembros de la Fuerza pública, quienes más que encontrar un respaldo del Estado en el ám-

bito jurídico han padecido la inequidad permanente en el manejo de sus casos, ya sea porque existe una fragmentación del ente estatal y sus extensiones, o porque se permitió engendrar un vacío en los lineamientos para tratar los asuntos militares y policiales a la luz del derecho. De ahí que sea perentorio ajustar las condiciones de justicia en general a fin de crear no solo la seguridad física y personal, sino también una seguridad jurídica que garantice realmente los derechos del individuo y la penalización de los delitos.

Finalmente -pero no menos importante- la caracterización del poder legislativo por medio de un Congreso transparente y proactivo que legisle en pro de copar los vacíos que padece el Estado colombiano en cada uno de los campos del poder, los cuales son claramente los espacios en los que se han engendrado las amenazas a la nación, pues a diferencia de otros países, en Colombia las perturbaciones provienen generalmente del interior y no del exterior.

En virtud de lo anterior, se requiere de la formulación de líneas específicas que determinen el camino a seguir para alcanzar los intereses nacionales. Sin embargo, esto es imposible si antes no se dilucida y difunde en la memoria colectiva el objetivo que persigue Colombia, ya que la irregularidad en los procesos, metodologías e ideas que han guiado al país demuestran que muy pocas veces se ha pensado como Estado, dejando el destino a la deriva de los intereses particulares de aquellos que han alcanzado el poder. Así mismo, la participación ciudadana, el control político de la sociedad y la cultura estratégica de los colombianos hacen parte de este componente por transformar, puesto que tal y como lo define el artículo 3 de la Constitución Política de Colombia: “La **soberanía** reside exclusivamente en el

3 “La justicia transicional es el conjunto de medidas judiciales y políticas que diversos países han utilizado como reparación por las violaciones masivas de derechos humanos. Entre ellas figuran las acciones penales, las comisiones de la verdad, los programas de reparación y diversas reformas institucionales” (Centro Internacional para la Justicia Transicional, 2014).



pueblo, del cual emana el poder público” (negrilla propia) y es por ello que de éste depende aceptar y controlar las decisiones que los representantes electos pretendan implementar.

En búsqueda de soluciones

Así como el conflicto armado interno colombiano es una mezcla de vacíos económicos, políticos, militares y sociales que propagaron la insurgencia en torno a las inconformidades sociales, la solución al mismo demandará iniciativas y estrategias multidimensionales que aborden paralelamente cada una de las fallas estructurales del Estado y de las instituciones encargadas de garantizar el desarrollo integral de los individuos en Colombia.

De igual forma, los eventos críticos del conflicto armado interno en Colombia demuestran la existencia de una tendencia pasiva y reactiva por parte del Estado al momento de diseñar las estrategias de contención y neutralización de las amenazas existentes y emergentes que se ha reflejado en la incapacidad para determinar el rumbo de la confrontación y, por conexión directa, la finalización de la misma.

Sin embargo, en el presente han emergido signos de transformación que permiten divisar una planificación prospectiva a mediano y largo plazo con base en el interés nacional y la visión compartida de una Colombia desarrollada integralmente, requiriendo del fortalecimiento de la participación democrática y el desempeño transparente de instituciones estatales que propendan y sirvan a la sociedad en general.

Por otra parte, la Fuerza Pública de Colombia carece de una distinción clara en los roles y funciones de cada una de las instituciones que la componen, generando la utilización de recursos y capacidades para la consecución de objetivos inadecuados y por ende el desgaste de las tropas y los recursos disponibles; ejemplo de ello son actividades que con el tiempo se han vuelto costumbre pero que contrarían las funciones constitucionales, así pues, desplegar tropas del Ejército sobre el sistema vial del país para proveer seguridad, destinar personal de Fuerzas Militares para ofrecer vigilancia a infraestructura de entidades públicas o la militarización de las ciudades por causa de las movilizaciones sociales, son medidas que hacen parte de un cúmulo de desviaciones en el propósito y los recursos de la Fuerza Pública.

En contraste, se propone delimitar escenarios como misiones internacionales de paz, poblaciones rurales apartadas vulnerables, zonas de recursos naturales protegidas y áreas con riesgo de desastres naturales sobre los cuales sea posible desbordar las capacidades adquiridas por la Fuerza Pública y continuar aprovechando su potencial.

Así las cosas, en términos esenciales, la participación social, la creación de una cultura estratégica, la articulación del aparato estatal con sus entidades, la determinación del sector privado, la alineación de las entidades territoriales y el respeto entre individuos, son piezas fundamentales para que la sociedad colombiana obtenga su anhelada paz y las Fuerzas Armadas sigan salvaguardando, desde su función constitucional, la seguridad e integridad de la nación.



Referencias bibliográficas

- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados-Colombia. (Sin fecha). Panorama Actual del Chocó. *Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH*. Recuperado de <http://goo.gl/uUIY9j>
- Aponte, J. (2012). Primacía de la fortaleza moral como elemento decisivo en la guerra moderna. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 7(2), 5-14. Recuperado de <http://goo.gl/zn37vg>
- Caicedo, J. (1 de abril de 2009). Las Fuerzas Militares del Post-Conflicto: Perspectivas y Desafíos para Colombia. *Air & Space Power Journal*. Recuperado de <http://goo.gl/LSWUTp>
- Carvajal, C., & Otalora, G. (2005). Los Retos de la Policía Nacional frente al Crimen Organizado – Perspectivas. *Revista Criminalidad*, (48), 221-231. Recuperado de <http://goo.gl/wRzQ5V>
- Centro Internacional para la Justicia Transicional. (2014). ¿Qué es la Justicia Transicional? Recuperado de <http://goo.gl/gtjRk>
- Constitución Política de la República de Colombia [Const.]. (1991). Bogotá, Colombia: Legis.
- Echandía, C. (2008). El fin de la invulnerabilidad de las FARC. El estado actual del conflicto armado en Colombia. *Revista Nueva Sociedad*, (217), 4-13.
- Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia. (2005). *Esbozo Histórico de las FARC-EP*. Recuperado de <http://goo.gl/7uoHs1>
- Grupo de Memoria histórica. (2013). *¡Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad*. Bogotá, Colombia: Imprenta Nacional.
- Lair, E. (2003). Reflexiones acerca del terror en los escenarios de guerra interna. *Revista de Estudios Sociales*, (15), 88-108. Recuperado de <http://goo.gl/s9pDd1>
- Manrique, V. (Mayo de 2013). Después de La Habana: Un post-conflicto relativo y armado. *Conversatorio: "El rol de la policía en el post-conflicto"*. Observatorio de Drogas Ilícitas y Armas -ODA-. Recuperado de <http://goo.gl/XZdCzg>
- Martínez, A. (2001). *Economía, crimen y conflicto*. Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.
- Periódico El País. (17 de septiembre de 2012). Las Farc sí son uno de los mayores carteles de la droga, dicen analistas. *El País*. Recuperado de <http://goo.gl/MmCBUf>
- Rangel, A. (1999). ¿Por qué el ejército no ha podido derrotar a la guerrilla? Centro de Estudios sobre el desarrollo económico. Bogotá, Colombia: Universidad de los Andes.
- Restrepo, J., & Aponte, D. (2009). *Guerra y violencias en Colombia: herramientas e interpretaciones*. Bogotá, Colombia: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- Torres del Río, C. (2008). Conflicto Interno y Fuerzas Armadas colombianas, 1982-2002. En Torres del Río, C & Rodríguez, S. (ed.). *De milicias reales a militares contrainsurgentes: la institución militar en Colombia del siglo XVIII al XXI* (pp. 339-359). Bogotá, Colombia: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- Vargas, A., et al. (2012). *El Caso Colombiano*. Recuperado de <http://goo.gl/ATSQvk>
- Verdad Abierta. (12 de noviembre de 2012). *El origen (1953-1964)*. Recuperado de <http://goo.gl/ATSQvk>
- Verdad Abierta. (18 de noviembre de 2012). *Las Conferencias de la Expansión (1982-1993)*. Recuperado de <http://goo.gl/hpsCCI>



VOCES OTRAS



Ciudad Paz-ando



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS



IPAZUD

Instituto para la Pedagogía,
la Paz y el Conflicto Urbano.
Universidad Distrital
Francisco José de Caldas

Pedagogías para la memoria histórica: reflexiones y consideraciones para un proceso de innovación en el aula

Pedagogies for the historical
memory: Reflections
and considerations for a
process of innovation in the
classroom

Pedagogias para a Memoria
Histórica: reflexões e
considerações para um
processo de inovação na
sala de aula



Ciudad Paz-ando Bogotá, Enero - Junio de 2015, Vol. 8, núm. 1; págs. 124-141

Juan Guillermo Londoño Sánchez¹

Universidad Nacional de Colombia
Bogotá - Colombia
jglondonos@unal.edu.co

Jeimmi Carvajal Guzmán²

Universidad Nacional de Colombia
Bogotá - Colombia
jepcarvajalgu@unal.edu.co

Artículo recibido: 11/03/15

Artículo aprobado: 15/07/15

Para citar este artículo: Londoño, J. G. & Carvajal,
J. P. (2015). Pedagogías para la memoria histórica:
reflexiones y consideraciones para un proceso
de innovación en el aula.
Ciudad Paz-Ando, 8(1), 124-141

DOI: [http://dx.doi.org/10.14483/udistrital.jour.
cpaz.2015.1.a07](http://dx.doi.org/10.14483/udistrital.jour.cpaz.2015.1.a07)

Resumen

Las pedagogías de la memoria histórica sirven para enfocar un trabajo en el aula que persigue objetivos de formación en los y las estudiantes que son de vital importancia ante un eventual escenario de acuerdo de paz y post-conflicto en Colombia. Se analiza aquí una experiencia de innovación pedagógica basada en la construcción de memoria histórica, a la luz de los postulados del aprendizaje significativo, y se exponen sus contribuciones a una experiencia de ciudadanía y posicionamiento político frente al conflicto armado en nuestro país.

Palabras clave: pedagogías de la memoria, construcción de memoria, aprendizaje significativo, empatía, ciudadanía, innovación educativa.

¹ Psicólogo e Investigador Educativo

² Trabajadora Social e Investigadora Social

Abstract

Historical memory pedagogies help to approach a classroom work that pursues objectives in student's formation which are vital in the possible scenario of a peace agreement and post conflict in Colombia. This paper analyzes a pedagogical innovation experience based on the construction of historical memory in the light of the postulates of meaningful learning. In addition, it shows its contributions in a citizenship experience and political positioning towards the armed conflict in our country.

Keywords: pedagogies of memory, memory construction, meaningful learning, empathy, citizenship, educational innovation.

Resumo

As pedagogias da memória histórica servem para concentrar um trabalho na sala de aula que tem metas de formação nos alunos e que são importantes num eventual cenário de paz y pós-conflito na Colômbia. É analisada aqui uma experiência de inovação pedagógica baseada na construção da memória histórica, à luz dos postulados de aprendizagem significativa, e são expostas suas contribuições para uma experiência de cidadania e posicionamento político no conflito armado em nosso país.

Palavras-chave: pedagogias da memória, construção de memória, aprendizagem significativa, empatia, cidadania, inovação educacional.

Introducción

Las dinámicas sociales y la coyuntura actual del país demandan a las ciencias sociales, sobre todo a los procesos pedagógicos en esta área, la innovación en sus contenidos para que respondan a dos hechos puntuales: 1. La conexión que debe existir entre el ejercicio de la enseñanza en las ciencias sociales y las dinámicas sociales del país, y 2. La formación de ciudadanos desde las aulas que piensen y actúen de modo crítico en su contexto (Ministerio de Educación Nacional, 2002)³.

Al respecto, cabe resaltar que para las ciencias sociales en Colombia hay un momento social específico -aludiendo a los diálogos de paz en La Habana, Cuba- que responde a un asunto de orden estructural y que está propiciando reflexiones y debates, orientando con ello los ejercicios de política pública, organización social y construcción de conocimiento. Se nos hace pertinente preguntar por los ejercicios concretos que, desde el sector educativo, están propiciando acciones de construcción de paz y transformación del contexto cultural de los ciudadanos que, el día de mañana, afrontarán el proceso del

3 De ahora en adelante MEN.



post-conflicto y tendrán el reto de hacer realidad esa utopía llamada Paz.

Asumiendo el reto que impone el actual contexto se hace la propuesta de crear un espacio de innovación en el aula que responda a la pregunta: ¿cómo hacer procesos de innovación en la enseñanza de las ciencias sociales en educación básica y media que propendan a la evocación crítica de la historia colombiana, haciendo de ello un proceso de aprendizaje significativo, en aras de contribuir a la construcción de ciudadanía? El siguiente documento, orientado por la anterior pregunta, busca precisar cómo las pedagogías para la Memoria Histórica pueden constituirse como un elemento innovador y pertinente en los ejercicios de aula a través del ejercicio analítico de la experiencia pedagógica gestada en el marco del proyecto *Educación para la Memoria: reflexionando sobre la Memoria Histórica en las escuelas colombianas*⁴. En este sentido, el desarrollo de este documento se basa en el análisis de los datos recogidos con la aplicación de esta experiencia, y no constituye un informe de investigación. Sin embargo, se hará una breve referencia al enclave metodológico de la experiencia pedagógica como tal.

El análisis de esta experiencia parte de la revisión conceptual y contraste con la evidencia de las siguientes categorías de análisis: *Memorias* -individual, colectiva e histórica-, *Aprendizaje Significativo* y *Ciudadanía*. A través de este análisis se desarrollarán reflexiones sobre el valor de este tipo de ejercicios para la formación integral y transversal de los y las educandos, y su proyección frente a los retos que plantea el hecho de propiciar escenarios de construcción de la paz.

Enseñar en clave de memoria

El proyecto *Educación Para la Memoria: Reflexionando sobre la Memoria Histórica en las Escuelas Colombianas* fue formulado por estudiantes investigadores y el docente encargado del laboratorio de “Cognición aplicada, educación y medios”, de la Universidad Nacional de Colombia, en aras de generar herramientas que potencien en los estudiantes un análisis crítico de algunos hitos específicos relacionados con el conflicto armado en Colombia. Con este objetivo en mente se propuso la aplicación de una serie de talleres que propiciaron la sensibilización y exploración de las dinámicas de conflicto que vive nuestro país desde hace décadas, mostrándose relaciones de continuidad entre diferentes eventos históricos del conflicto y ubicando el momento actual y el futuro dentro de ese continuo, con la intención de generar identidad de parte de los y las estudiantes hacia este proceso histórico.

Los talleres buscaban la construcción de puentes significativos entre la experiencia cotidiana de los estudiantes y la realidad nacional a través de ejercicios de autoexploración consciente y ejercicios de simulación de realidades problemáticas, para así interpelar al -a la- estudiante sobre posibles soluciones y cursos de acción. En este último sentido, se buscaba también ejercitar sus conexiones emocionales y empáticas con otras realidades, e inclusive con aspectos o eventos de sus propias cotidianidades, desde otras perspectivas y expectativas.

Es importante hacer referencia aquí a las experiencias precedentes, tanto de orden teórico como práctico. La experiencia de Thomas Brush y John Saye sobre los efectos de ambientes multimediales y tareas de aprendizaje estructuradas en torno a temas específicos nos permitió establecer la conve-

4 Proyecto financiado por el sistema de investigación de la Universidad Nacional de Colombia -DIB-, y con asesoría del Centro Nacional de Memoria Histórica -CNMH-



nencia de configurar las unidades pedagógicas -talleres- alrededor de temas específicos, en busca de resultados bien esquematizados, y en torno al uso de materiales y recursos multimediales, ya que como lo documentan los autores, estos recursos favorecen el compromiso hacia el aprendizaje y el desarrollo de puntos de vista empáticos sobre dilemas históricos (Brush & Saye, 2008).

Prangmsma, Van Boxtel y Kanselaar (2008) evidenciaron la utilidad en términos de evaluación, de incentivar la elaboración de productos del aprendizaje multimodales. Además, nos recordaron las ventajas del aprendizaje colaborativo, específicamente frente a problemas sociales, que no tienen una única respuesta ni una estructura uni-causal, por lo que requieren de un tratamiento desde su complejidad y multidimensionalidad. Esto, trasladado a un ejercicio pedagógico, alude al uso combinado de información audiovisual e información verbal, generando representaciones multimodales de un hecho social que orientan la atención y las conexiones con otros temas, promoviendo así un aprendizaje más complejo y profundo.

Pero tal vez el mayor aporte lo rescatamos de los postulados de Seixas y Peck (2004), que en su texto explican las estructuras cognitivas con las que expertos disciplinares en historia construyen los relatos sobre el pasado y el presente. En la fase de diseño del actual proyecto se estableció de manera explícita la intención de introducir a las y los estudiantes en los elementos del pensamiento histórico planteados por Seixas y Peck. Estos constituyen el eje central de la propuesta pedagógica, dado que buscan mostrar cómo piensa un científico de la historia, y cómo estructura sus conocimientos, ayudado por ciertas herramientas conceptuales:

- *Significancia de hechos*: discriminar sobre cuáles hechos o procesos son más representativos y porqué.
- *Epistemología y evidencia*: reconocer, comparar y analizar fuentes de información, usando solo las más confiables.
- *Continuidad y cambio*: identificar en los eventos sociales procesos continuos y procesos de cambio social.
- *Progreso y decaimiento*: sobre los eventos sociales, describir momentos de auge y de apogeo de estos, según su significado contextual y/o singular.
- *Empatía y juicio moral*: identificar perspectivas y focos conceptuales diversos y diferentes a los propios y considerarlos adecuadamente.
- *Agencia histórica*: identificar los grupos o individualidades que influyen en el curso de los procesos sociales y sus relaciones dentro de las estructuras de poder.

Teniendo definido el eje central del proceso pedagógico se establecieron las actividades para cinco sesiones, durante las cuales se exploraron cinco hechos históricos que han configurado dinámicas en el conflicto armado en Colombia en los últimos 30 años: 1. masacre de El Salado -Montes de María, Sucre-, 2. masacre de Bojayá -Chocó-, 3. el genocidio de la Unión Patriótica (UP), 4. los magnicidios de Luis Carlos Galán, Álvaro Gómez Hurtado y Jaime Pardo Leal, y 5. el fenómeno de los falsos positivos en Soacha -Cundinamarca-.

Durante la exploración de estos eventos se utilizaron recursos como entrevistas a las víctimas, crónicas tomadas de programas de



televisión, material audiovisual y gráfico, entre otros. Se propendió por el establecimiento de puentes entre la vivencia cotidiana de cada estudiante y estos hechos por medio de procesos de aprendizaje significativo, los cuales mediante la identificación con la situación de las víctimas o el traslado de estos hechos a un escenario recreado en el que ellos vivieran “en carne propia” lo acontecido, exploraran sus emociones y sensibilidades frente a este tipo de hechos, generando así un vínculo empático para la comprensión de episodios de la historia reciente del país.

Memoria y aprendizaje significativo: aportes pedagógicos

Memoria y aprendizaje significativo son los dos anclajes conceptuales elaborados para interpretar las contribuciones y los alcances que esta pedagogía de la memoria ha permitido observar con su puesta en marcha. Pasaremos a definirlos y relacionarlos, y seguidamente revisaremos la experiencia documentada bajo estos lentes conceptuales.

La memoria como categoría de análisis

Precisar conceptualmente en el asunto de la Memoria Histórica genera reflexiones en dos dimensiones: la primera, hace referencia al sujeto que rememora; y la segunda, a los contenidos rememorados. Estas dos dimensiones tienen un eje transversal que responde a la indexicalidad⁵ del contexto social en la que se gestan los procesos de memoria, es decir, el cómo y el cuándo se recuerda y se olvida en

un tiempo presente con expectativas a futuro es una cuestión que define estos procesos, tanto a nivel individual -en las interacciones de carácter microsocio-, como en los procesos macrosociales, dejando ver con esta reflexión que hay momentos o coyunturas que activan memorias, silencios u olvidos, pero que a su vez la facultad psíquica con la que se recuerda puede ser activada por diferentes formas, entre ellas las que han destinado los sistemas culturales para dicho proceso. Un ejemplo de esto son las acciones de carácter performativo o expresivo en donde la noción del ritual y la mística poseen un lugar de privilegio, o la activación de dichos procesos en el escenario pedagógico de la escuela, como es la propuesta en este documento.

Elizabeth Jelin, académica argentina que ha trabajado ampliamente el tema, refiere que la pregunta sobre cómo se recuerda o se olvida surge de la ansiedad y la angustia que suscita la posibilidad del olvido, dado que es amenaza a la identidad. Así que aludiendo a la primera dimensión -referida al sujeto que rememora-, los primeros esfuerzos de conceptualización se dieron desde los campos de la psicología y la psiquiatría. Los desarrollos de la neurobiología han intentado ubicar los centros de memoria en zonas del cerebro y los procesos químicos involucrados en el acto de recordar, estos hallazgos han sido complementados con los aportes brindados desde la psicología cognitiva.

El psicoanálisis también ha aportado a dicha conceptualización, centrando su atención en los procesos psíquicos atados al desarrollo del yo y la noción de trauma, así como los procesos inconscientes que dan explicación al olvido y los actos fallidos que el yo consciente no logra controlar. Los avances dados desde el psicoanálisis propiciaron la reflexión en torno a que la cuestión de la memoria y

5 Nelson Goodman- Filósofo estadounidense- define este concepto como cada una de las locuciones que constituye una palabra y se refiere a cierta persona, tiempo o lugar, pero designa algo que no denomina cualquier repetición de la palabra. El concepto aplicado a las Ciencias Sociales alude a las preguntas que orientan los ejercicios de observación: el qué, el cómo, el cuándo, el dónde, para qué y con qué.



el olvido no pueden ser vistos desde una perspectiva meramente biológica, sino que este proceso guarda relación directa con los “cómo” y los “cuándo”, relacionando factores sociales, emocionales y afectivos. Lo anterior parte de la premisa de reconocer que el ejercicio de recordar y olvidar tiene un carácter particular cada vez, y que no ocurre en individuos aislados sino insertos en las relaciones sociales, imponiéndose así una transición de lo individual a lo social-interactivo, por lo que es imposible recordar o recrear el pasado sin apelar a los contextos que lo gestaron.

Teniendo en cuenta que la memoria reviste un carácter social, se establecen en las corrientes sociológicas debates en torno a este concepto. Maurice Halbwachs -sociólogo francés- desarrolló dos referentes conceptuales en el tema: los marcos sociales para la memoria y el concepto de memoria colectiva. Si bien, Halbwachs conceptualiza el carácter social que reviste el acto de recordar, los puntos de debate frente a estas elaboraciones conceptuales se relacionan con si se da o no espacio a las individualidades en el campo de la memoria colectiva y, si esta última sólo refiere a mitos y creencias colectivas en donde la memoria no tiene lugar.

Sin el ánimo de ahondar en dichos debates conceptuales, vale aclarar que la *memoria colectiva* difiere del ejercicio de la *memoria histórica* en la medida en que la concepción de memoria colectiva surge de una interpretación durkheimiana ortodoxa -la cosificación de la realidad social- en donde la memoria colectiva puede interpretarse como memorias compartidas, superpuestas, producto de interacciones múltiples encuadradas en marcos de poder. Es así como este concepto permite centrar la atención en los procesos de construcción de memoria, trascendiendo su sentido histórico positivista estricto, puesto que

implica dar lugar a distintos actores sociales y a las disputas y negociaciones sobre el pasado en escenarios diversos, permitiendo, en el plano del conocimiento, dejar abierta a la investigación empírica la existencia o no de memorias hegemónicas o con aire de ser la versión “oficial” de los sucesos.

Se hace necesario aclarar que los procesos de memoria ocurren en lo activo o en lo pasivo. Se alude a memoria pasiva a todo lo referido con los saberes reconocibles guardados pasivamente en archivos públicos o privados, en formatos digitales o en las bibliotecas. Estas memorias pasivas cambian su naturaleza a través de la actividad humana, es decir, en relación a su uso. En la psicología cognitiva, a esto se le distingue entre dos conceptos: *reconocimiento* y *evocación*. El reconocimiento implica una asociación o identificación de un punto del pasado, mientras que la evocación refiere a la evaluación de lo reconocido, lo que requiere un esfuerzo por parte de la persona que rememora. Esta diferenciación permite aclarar que no todas las memorias tienen un carácter pasivo, es decir, la existencia de archivos, museos, centros de documentación y el conocimiento que sobre el pasado se construya, garantiza los procesos de evocación. En esta medida, el reconocimiento del pasado por medio de la interpretación y la identificación en su historia vital del presente, es algo que puede emprender el sujeto en el proceso de la interacción social.

Respecto a los contenidos de la memoria, se refiere con esto a las vivencias personales directas o mediadas, de carácter latente o visible, que son recibidos y transmitidos en el marco de la interacción social evidenciada en los procesos de socialización o en las prácticas culturales de un grupo determinado. Lo anterior alude a que los contenidos



de la memoria siempre poseerán un carácter social, que son culturalmente compartidos y compartibles. El sujeto se convierte así en un vehículo de la memoria que mediante procesos de evocación de contenidos configura memorias activas.

Para que los procesos de memoria dejen de ser un mero acto de reconocimiento y pasen a ser una Memoria Histórica se hace pertinente la pregunta ¿qué pasado es el que se va a significar o transmitir? haciendo referencia a la significancia de lo recordado. Cuando se alude a hitos correspondientes a acontecimientos traumáticos -como es el caso de un conflicto armado interno, por ejemplo-, la construcción de la memoria deberá apelar a su dimensión intersubjetiva, es decir, al encadenamiento de unas memorias con otras, dado que los acontecimientos traumáticos están enmarcados dentro de rupturas entre la memoria individual y la memoria colectiva, hecho que puede obedecer a condiciones políticas y sociales que impactan en las prácticas culturales. El no lograr consensos o reconocimiento público de estos intentos de construir memoria puede desencadenar prácticas culturales con distintos matices como la ritualización, la repetición, la distorsión, el silencio, la mentira (Jelin, 2001), o la naturalización de las condiciones que reproducen el evento traumático y que son encubiertas por las condiciones socio-políticas que propician su aparición.

La memoria como proceso de aprendizaje significativo

Aunado a la premisa de que la Memoria Histórica es una memoria viva que se construye en la interacción social, y para que este ejercicio alcance el proceso cognitivo de la *evocación* en el escenario escolar, se propone abordar

el concepto de *aprendizaje significativo*. Se refiere con este concepto a un aprendizaje auténtico que se genera en la medida en que integra nuevos conocimientos a la estructura cognitiva y experiencial del sujeto que aprende, y que ha desarrollado a través de su historia de vida (Moreira et. al, 1997).

Puede decirse que las propuestas pedagógicas basadas en la teoría del aprendizaje significativo intentan mediar entre las posiciones más tradicionales de una transmisión de conocimientos unidireccional, y posiciones más progresistas basadas en la actividad libre de los aprendices en la construcción de conocimiento autónomo. Esto es así ya que se reconoce, en modelos pedagógicos basados en el aprendizaje significativo, el papel del docente como un tutor o guía, que procura atar y mostrar explícitamente los puentes entre lo que pretende que el estudiante aprenda y la propia historia de vida y aprendizajes del estudiante, y al mismo tiempo se reconoce el papel activo del estudiante, como uno que puede poner en concurso todos sus recursos cognitivos y además sus diferentes dimensiones subjetivas (biológica, perceptual, emocional, interpersonal, etc.) para construir conocimiento propio, que responde a sus propias necesidades de adaptación, tanto internas como externas (Dewey, 2004).

Además, el aprendizaje significativo se caracteriza por relacionar nuevo aprendizaje con la historia de aprendizaje y la estructura cognitiva del aprendiz de manera *no arbitraria y sustancial* (Moreira, 1997). Por un lado, no arbitraria en la medida en que la nueva información se ancla a núcleos de conocimiento y experiencia relevantes que ya el aprendiz posee, y que David Ausubel llama conocimientos subsumidores; es decir, la adquisición de nuevo conocimiento no es arbitraria, sino que tiende a expandir el cúmulo



de significados que el aprendiz ya maneja. Por otro, es sustantivo en la medida en que lo que se aprende es la sustancia del conocimiento, y no los detalles o la forma del conocimiento. También es notable el hecho de que un nuevo aprendizaje no necesariamente debe acomodarse a los esquemas cognitivos y experienciales precedentes, sino que también puede inducir a una reacomodación y recombinación de los esquemas del aprendiz. Permitiría entonces una resignificación de la experiencia, una reacomodación de los conocimientos, y por tanto un cambio comportamental en el aprendiz.

Podemos afirmar, entonces, que la memoria es uno de los mecanismos por excelencia del aprendizaje significativo: la memoria trae al presente la experiencia de vida, recrea puentes de intersubjetividad y experiencia desde la historia personal, y en un sentido amplio determina la intencionalidad de nuestras acciones futuras. La memoria y el olvido, que tienen que ver con el “cómo” y el “cuándo”, se convierten en procesos activos, es decir, evocaciones, dependiendo de la calidad significativa de aquello que el sujeto recuerda. Esto es paralelo con el proceso de aprendizaje significativo, en donde el sujeto aprehende información que guarda alguna relación significativa con la estructura cognitiva, emocional, cenestésica y espiritual.

Ahora bien, siendo el establecimiento de significados un proceso de socialización, bien podría interpretarse el ejercicio de construcción de memoria colectiva como un ejercicio de socialización y debate o acuerdos y, finalmente, de establecimiento de estos significados generados alrededor de esta dinámica. En esto se apela a la multidimensionalidad del sujeto para la construcción de significados y memorias con calidad evocatoria. La pertinencia de los ejercicios de memoria histórica

señala que la memoria como base de la identidad individual y social es un proceso que incide en la construcción de conocimiento significativo para el sujeto, tanto sobre sí mismo como sobre su entorno. Este es el sentido en el que se vinculan estrechamente aprendizaje significativo y memoria.

Por otra parte, la teoría del aprendizaje significativo está relacionada con conceptos como el de agencia, autonomía o experiencia. Es sólo bajo la definición de sujeto agente, auto-construido y co-construido que se puede concebir la adquisición significativa -no arbitraria y sustancial- de conocimiento. En este sentido, un ejercicio pedagógico alrededor de la memoria debe reflexionar sobre el sujeto que hace memoria, y por supuesto su condición como ser autónomo y libre, entre y con otros seres. Reflexionar sobre la memoria es, en este sentido, hacer consciente la ubicuidad y el rol del sujeto en su mundo social.

Entre la teoría y la práctica: el contraste con la evidencia

En aras de generar procesos pedagógicos que no redunden en ejercicios que sólo tienen sentido dentro del aula sino que además de ello propicien una cualificación también para la vivencia subjetiva del contexto amplio; una pedagogía de la memoria histórica trabajada desde la perspectiva del aprendizaje significativo genera aportes en dos vías: 1. brinda elementos de carácter experiencial que refuerzan el conjunto de conocimientos y de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que interrelacionadas hace posible que el sujeto actúe de manera constructiva en la sociedad, y 2. suscitan procesos reflexivos que van en la lógica de generar anclajes desde las dinámicas microsociales a las macrosociales.



les. En este sentido, se trata de una pedagogía que busca involucrar activa y multidimensionalmente al estudiante en el proceso de construcción de memoria, mostrándole con ello las posibilidades que tiene de hacer parte activa y dinámica en lo social.

La materialización de estos aportes la podemos ver en el proyecto *Educación para la Memoria: reflexionando sobre la Memoria Histórica en las escuelas colombianas*. Esta iniciativa se plantea como una inquietud política frente a la condición de las víctimas del conflicto armado y toma como espacio de oportunidad el escenario educativo. De esta manera se perfiló una experiencia pedagógica de carácter innovador, que retomaba postulados tanto de la psicología cognitiva como de las ciencias sociales y la pedagogía. Además de ello contó con el acompañamiento del Centro Nacional de Memoria Histórica.

El interés investigativo sobre esta experiencia se inclinó hacia la *comprensión* de las potencialidades de utilizar unos mecanismos y funciones psicológicas socialmente determinadas en procesos de enseñanza-aprendizaje de interés transversal para la sociedad colombiana. En este sentido, se retoma el paradigma cualitativo a través de una investigación-acción, en la cual se formularon una serie de talleres que combinaban componentes cognitivos, emocionales y reflexivos-analíticos, por medio de actividades lúdicas en las que se usaron fuentes primarias, juegos de rol, videos y actividades artísticas, y en las que se plantearon como objetivo principal la construcción de identidades reparadoras frente a la victimización producto del conflicto armado en Colombia en los y las estudiantes, así como una comprensión del conflicto desde sus complejidades.

De la recolección de datos sobre la sistematización de esta experiencia –registro

fotográfico y audiovisual, entrevistas semiestructuradas y cuestionarios pretest/posttest- se extraen los insumos para construir el presente análisis sobre los aportes de las pedagogías de la memoria para los procesos de formación ciudadana y la construcción de currículos de ciencias sociales para la educación básica y media. El enclave metodológico de este documento está más cercano a los métodos de la observación participante y el análisis de los discursos manejados por los y las estudiantes antes y después de vivir esta experiencia pedagógica, a través de categorías de análisis preestablecidas importantes como fundamentación teórica y conceptual del proyecto durante su fase de formulación (*Memorias -individual, colectiva e histórica-, Aprendizaje Significativo y Ciudadanía*).

Memoria individual y memoria colectiva: reflexiones pedagógicas

Tomar los recuerdos personales como material para el aprendizaje puede perseguir diversos objetivos. Durante nuestra experiencia pedagógica, el uso consciente de la memoria individual mediante la evocación cumplió el objetivo de introducir la noción de *empatía* (Seixas & Peck, 2004; Brush & Saye, 2008) como puente que podemos establecer con otras subjetividades en términos cognitivos, emocionales y actitudinales. En el siguiente fragmento podemos apreciar la elaboración emocional de una de las estudiantes participantes:

Entrevistadora: Durante las sesiones que hicimos, ¿qué emociones pudiste identificar en las víctimas?

Estudiante: Emociones... ¿sentimientos? Odio, rencor, temor... como impotencia.





© Merly Guanumen

Entrevistadora: ¿Y tú en algún momento sentiste esas emociones, tú?

Estudiante: Si

Entrevistadora: ¿Cuándo sentiste esa tristeza, durante cuál actividad?

Estudiante: Pues obviamente al ver las masacres, mientras ustedes nos contaban todo eso, porque es muy difícil que a uno... pues me pongo en los zapatos de esas personas, de la familia, que lleguen y maten a los seres queridos así, de esa manera tan cruel, y no poder hacer nada... Como que si tú hablas, te matan.

Tal como lo han evidenciado Seixas y Peck (2004), la empatía es un término fundamen-

tal en las relaciones que establecemos con el pasado, dado que la reconstrucción de este requiere de la integración de perspectivas y subjetividades diversas en líneas argumentales integradas y complejas sobre el pasado y el presente. Estamos interpretándolo como la base dialógica de la construcción de memoria.

La concienciación sobre esa memoria individual permitiría que los estudiantes identifiquen qué, cómo y por qué se recuerda o se olvida, el papel del contexto y de la emoción en ello. Como ya se mencionó, este tipo de evaluación sobre lo que se recuerda, como proceso reflexivo, permite llegar al estado de la evocación. En este momento tendríamos una disposición adecuada para entablar diálogos empáticos de significado y sentido con otras subjetividades, con otras realidades y



perspectivas. En la siguiente conversación, se observa cómo el encarnar emocionalmente las vivencias de las víctimas ayuda a la estudiante a establecer ciertos puentes de entendimiento y propuestas sobre el qué hacer frente a la situación de una persona afectada por situación de conflicto armado:

Entrevistadora: ¿Qué otras consecuencias ha traído la violencia para la gente?

Estudiante: Pues... personas sin hogar, sin dinero cómo mantenerse, o sin encontrar comida. Y por eso es que se ven tantos indigentes y personas que piden limosna.

Entrevistadora: ¿Tú qué crees que se puede hacer para compensar el dolor de las víctimas?

Estudiante: Yo creo que lo primero sería hablar con ellos. Las personas normalmente cuando tienen una mano de ayuda, digámoslo así, suelen relajarse (...) También darles el lugar como para que recuerden a sus seres queridos, o sea, devolverles los hogares donde vivieron con ellos y alentar a que sigan teniendo buenos recuerdos, aunque ellos no estén.

El establecimiento de este tipo de diálogos nos permite construir historias comunes, pero la tarea no es fácil, y menos si se trata de historias generadas por hitos suscitados en escenarios de conflicto armado. Generalmente encontramos en dichos relatos fragmentaciones e invisibilizaciones en la Memoria Colectiva, síntoma del gran distanciamiento entre unos y otros actores en conflicto, esto alimentado por condiciones sociales y políticas, además de prácticas como la manipulación del recuerdo, el silencio o la naturalización de la violencia. En el fondo, el fenómeno que po-

demos hallar detrás de esas fragmentaciones e invisibilizaciones es el de la cosificación del otro, la desfiguración de su rostro humano, lo cual condiciona negativamente el establecimiento de puentes empáticos.

Por ello, ha sido fundamental para nuestro equipo de trabajo llevar al aula los testimonios de primera y segunda fuente de las víctimas de la guerra en Colombia. En el desarrollo de los ejercicios en aula, con el uso de material multimodal se logró evidenciar a los estudiantes el rostro humano del sufrimiento de las víctimas, además de demostrar la configuración del conflicto, su estructura, sus actores, los territorios, las acciones involucradas y algunas de sus causas y consecuencias. Partimos de la transmisión de una Memoria Histórica sobre nuestra realidad social, mas el reto que nos planteamos para este ejercicio fue el de encadenar, en clave de empatía, esta memoria a la experiencia vital de los y las estudiantes; así se potenciaba el reconocimiento de emociones a partir de los testimonios de las víctimas. De lo anterior da cuenta el siguiente extracto de algunas intervenciones de los y las estudiantes:

Dolor (...) que se sentían mal, deseaban también como estar muertos, sin la familia (Estudiante).

Había como mucho sufrimiento y en otros casos impotencia, porque a ellos les daba mucha rabia no haber podido detener eso, ver que ellos tenían su vida normal y de un momento a otro todo cambió, y pues perderlo todo era muy triste (Estudiante).

A su vez se propició la identificación de consecuencias materiales y sociales del conflicto armado en Colombia:



Por ejemplo, una persona que haya quedado sin alguna parte de su cuerpo es muy difícil, porque si hay alguna persona como nosotros, que tiene todo y sus cinco sentidos, se le dificulta conseguir un trabajo, a ellos se les dificulta el doble! (...) por ejemplo las personas que ya quedaron como viejitas, como una señora por ahí de 50 años, digamos ella (...) llevó muchos años en su casa y en su pueblo, y de un momento a otro la sacaron. Entonces ¿qué pasa ahí? Ella perdió todos sus años; ya no tiene la juventud como para renovar su vida, sino ya le toca es rebuscarse de algún modo. O sea, hay muchas consecuencias por todo (Estudiante).

Para lograr lo anterior, ha sido necesario elaborar una visión clara sobre los procesos mediante los cuales aparecemos integrados o no en la Historia, desde una mirada crítica. Frente a esto, la profesora Graciela Rubio, de la Universidad de Valparaíso, destaca cómo un individualismo y un presentismo absolutos, culturalmente heredados, se convierten en los principales obstáculos para que las personas logren ubicarse dentro de la historia de su entorno. Estos fenómenos resultan en un olvido del pasado y en una falta de perspectiva sobre el futuro dentro de un proyecto societal integrador. Bajo este panorama la profesora Rubio afirma que “es necesario abrir paso a pedagogías que susciten la necesidad de pensar nuevos horizontes, que recuperen las experiencias, y a los sujetos desde su capacidad de configurar mundos diversos como orientaciones centrales de la acción y la reflexión” (2007, p. 3).

En esto, la reflexión sobre la Memoria -al igual que sobre el aprendizaje significativo- implica el reconocimiento de la ubicuidad histórica de los sujetos, en donde más allá de reconocer de dónde venimos bajo una óptica neutral, es pertinente el reconocimiento de las

evidentes tensiones entre un pasado heredado y un presente en construcción por nosotros mismos. El cuestionamiento que surge en este punto es sobre los factores que determinan el grado de influencia que podemos ejercer sobre este presente en construcción, frente a lo cual una estudiante reporta un ejercicio de reflexión crítica, gracias a una de las actividades propuestas en nuestra experiencia:

Entrevistadora: De las actividades en las que tu estuviste, ¿en cuál te sentiste más motivada a participar, y por qué?

Estudiante: en el de las siluetas (...) porque en ese momento pude saber cuáles eran mis sentimientos, y si sentía empatía o no por lo que estaba pasando, y eso es lo que a uno siempre lo lleva a tomar ese tipo de decisiones (refiriéndose a la intención de estudiar periodismo).

Y más adelante:

Entrevistadora: ¿Sientes que aprendiste?

Estudiante: Sí... no solamente en que metieran conocimiento a mi cabeza, sino también en el de sentirme identificada y el sentir de qué me va a servir, el saber de qué me va a servir todo esto, y cambiar de cierta manera mi forma de pensar.

Efectivamente, establecer puentes empáticos desde la Memoria ha implicado por parte de los y las estudiantes el reconocimiento de diversas realidades además de la suya propia. Durante nuestro ejercicio ha sido recurrente esta identificación con las víctimas a partir de ejercicios de encarnarse en su experiencia, y con ello verificamos la pertinencia de los ejercicios de construcción de Memoria Colectiva, en donde se entrelazan unas y otras



memorias y sentires, y en donde también es posible conocer al otro desde su experiencia en contexto. Una de las estudiantes entrevistadas nos permite apreciar cómo ha sido su proceso de aprehensión de otras realidades:

Entrevistadora: ¿En qué crees que se diferenciaron nuestros talleres de tus clases normales de sociales o de historia?

Estudiante: Que con ustedes se muestra más detalladamente la historia de la gente, lo que ellos pensaron. Porque nosotros vemos la historia en general, no vemos cómo sucedieron los hechos, y casi no se habla del país en una clase de sociales (...) sino se habla de otras cosas, de otros países.

A partir del establecimiento de estos puentes empáticos se ha encontrado una resignificación por parte de los y las participantes de su propia experiencia; pero más importante aún, del sentido de sus acciones. Desde el reconocimiento de sus actitudes y formas de actuar frente al conflicto: *Se me hace un poco más de (...) preocupante, porque pues sé por qué pasa, y se (...) quienes fueron los causantes (...) o sea, es como otra forma de ver las cosas* (Estudiante), hasta el planteamiento de posibles cursos de acción personal y social frente al panorama de las víctimas en Colombia:

lo único que en este momento yo puedo hacer es, de cierta manera, sentir empatía por ellos, y desde ahorita, tratar de hacer cambios en mi vida para poder afectar a los demás de buena manera (...) por ejemplo, yo siento empatía por el periodismo en este momento. Entonces, saber todo ese tipo de cosas en este momento, a mi me puede hacer tomar

decisiones para trabajar con el periodismo, para ser periodista, y así poder informar (...) de una manera completa sobre las cosas que están ocurriendo en el país. Si a las personas se les informara a tiempo de las cosas, se podrían hacer cambios, y cambios importantes. (Estudiante)

Bajo estos resultados de nuestra intervención, coincidimos con la profesora Graciela Rubio cuando afirma que:

Plantear la posibilidad de una Pedagogía de la Memoria exige preguntarnos sobre el proyecto que la anima. Se sustenta en la validación de la experiencia como un recurso de historicidad desde el cual emergen una pluralidad de interpretaciones; que en los procesos de comprensión anida un potencial de reflexión transformadora; que los relatos construidos son portadores de sensibilidad y reconocimiento de los otros, que de ello se desprende la proyección de múltiples fines, históricamente sustentados en la recuperación de múltiples pasados. (2007, p. 174)

El resaltar estos valores pedagógicos da paso a detallar otro aporte suscitado desde esta indagación, el cual está relacionado con el cómo los procesos empáticos necesarios para analizar la historia, se convierten en un puente para que en el ejercicio de la enseñanza se traduzcan los guiones vivos, es decir, la cotidianidad. Esto serviría de insumo para hacer de la cátedra de las ciencias sociales y el desarrollo de las competencias ciudadanas un diálogo consciente entre las dimensiones microsociales y macrosociales en las que se desenvuelve el estudiante.



Enseñar memoria histórica desde el puente entre lo microsocioal y lo macrosocioal

Sobre la falta de pertinencia y compromiso en la enseñanza de Ciencias Sociales en nuestro país, el MEN declara:

Gran parte de las propuestas formuladas en los últimos años de autonomía escolar siguieron siendo desintegradas, alejadas del mundo que viven las y los estudiantes (...) impidiendo que desde la escuela se estimule la reflexión seria y se involucre a las y los estudiantes como miembros activos de una sociedad en permanente construcción. (2002, p. 14)

Nosotros interpretamos esta problemática como una falta de puentes entre la vivencia microsocioal de los estudiantes y los contenidos de la vida pública macrosocioal.

Anthony Giddens (como se citó en La Rosa, 2010), resalta la capacidad de los actores sociales de reflexionar sobre sus acciones dentro de un marco macrosocioal, con fines de adaptación. Afirma que los sujetos no solamente seguimos los mandatos de una estructura social determinada, sino que somos capaces de interpretarlos y modificarlos de ser necesario, dada nuestra capacidad de actuar intencionalmente; esto es, persiguiendo objetivos específicos para la acción, y no como mera respuesta que refleja a contingencias inmediatas. Así las cosas, para Ritzer (como se citó en La rosa, 2010), tanto en el campo disciplinar de las Ciencias Sociales, como en el campo educativo (MEN, 2002), se reconoce la urgencia de paradigmas integradores de la experiencia micro y macrosocioal, como plataforma para la acción política y ciudadana. La propuesta de Ritzer establece continuidades entre lo objetivo y lo subjetivo, reconociendo

que la inmensa mayoría de los fenómenos sociales tienen una materialidad objetiva y manifestaciones subjetivas al mismo tiempo.

Nuestro proyecto se ha fundamentado en esta idea, además de la idea de ubicuidad espacio-temporal y social de los sujetos, para con ello transmitir a través de las pedagogías para la memoria, espacios de reflexión en donde los y las estudiantes podrán analizar acerca de cómo su percepción y experiencia de lo microsocioal es determinada y al mismo tiempo también está determinando realidades macrosociales. Aquí una evidencia de ello:

Antes yo tenía una visión muy cerrada, bueno, yo siempre he sabido que hay violencia y todo ese tipo de cosas; pero el saber que hay cosas como masacres, personas inocentes que se les da solamente dos opciones de vida: que nos ayudes a nosotros y te maten ellos, o los ayudes a ellos y te matamos nosotros. Entonces, es el saber que las cosas no solamente le pasan al resto del mundo sino también le afectan a uno, a pesar de que la masacre fue en Bolívar, a pesar de que las cosas están pasando en otra región -por decirlo así-, también le afectan a uno, y es el aprender a mirar ¿qué está pasando? ¿Por qué está pasando? y ¿qué podemos hacer nosotras para que no siga pasando? (Estudiante)

Es así como la realidad del conflicto pasa de ser una realidad macrosocioal -lejana- en su fase de violencia armada y explícita, a una vivencia subjetiva que permea nuestros cuerpos, nuestras emociones y sentimientos, nuestras actitudes y creencias. El conflicto se define entonces como parte de la vivencia cotidiana en la que regularmente nos estamos viendo enfrentados a situaciones que nos contrarían y nos cuestionan, tanto en nues-



tras relaciones interpersonales como en sus manifestaciones intra-psíquicas. Así mismo, las respuestas que generamos ante las situaciones estresantes, aunque sean parte de la singularidad de cada persona, no dejarán de manifestar el cúmulo de acciones y actitudes con las que la sociedad ha aprendido a afrontar el conflicto.

Al respecto, la profesora Graciela Rubio resalta contundentemente que “recordar constituye una acción creadora de una trama referida a acciones ya sucedidas que configuran relaciones con otros en un presente” (2007, p. 167). Esto nos sitúa en el plano de las relaciones humanas como nivel de análisis para reflexionar sobre los lazos entre la Historia y el presente subjetivo de cada persona, e implica que los ejercicios de memoria necesariamente deben manifestar las memorias de los otros. Los ejercicios de memoria histórica con énfasis emocional que propusimos, abrieron el escenario para que los y las estudiantes se enfrenten a realidades lejanas pero actuales a sus propias experiencias. La identificación de identidades, roles, estatus social, territorialidad, -diferentes a las suyas propias-, a través de la construcción de memoria acerca de los hitos que acaecen las víctimas, pero sobre todo, esa acción de entrecruzar memorias y experiencias al generar lazos empáticos emocionales y cognitivos, es lo que permite que esa idea de sujeto agente los y las permee:

Yo digo que sí hubo un cambio, porque ya uno toma como un poco más de conciencia (...) al aprender un poco más de las cosas del país. Hay muchas cosas que uno ignora... yo por ejemplo ni siquiera sabía que Bojayá existía, y pues ya uno empezando a indagar, uno toma como más conciencia y entiende un poco lo que sucede ahorita, y los cambios que se están dando (Estudiante).

Vemos aquí un paso no sólo del desconocimiento al conocimiento de una realidad violenta para otros seres humanos, sino también de un posicionamiento frente a ello, lo cual recuerda que enseñar y aprender desde el puente entre lo microsocio y lo macrosocio debe pasar por asumir la construcción de Memoria Histórica como una acción política, que responda a las preguntas del qué o a quién, cómo y para qué recordar. Graciela Rubio identifica en estas preguntas un sentido y una referencia a la justicia, desde donde la memoria y la Historia se vuelven ámbitos de la acción política, y las memorias individual y colectiva se convierten en instrumentos de agenciamiento del presente (Rubio, 2007).

Un aspecto importante en este esfuerzo sería reconocer que no hay narraciones éticamente neutras y que eso se refleja en las tensiones producidas desde lo ocultado y lo olvidado, o desde la valoración del relato de las memorias. Para algunos estudiantes, este problema se muestra cotidianamente con la manipulación de las noticias que ven en los medios informativos formales –*los medios de comunicación, muchos, la mayoría, están manipulados por nuestros gobernantes, entonces pretenden tapar el sol con un solo dedo* (Estudiante)–, el ejercicio de construir Memoria Histórica, asume cuestiones éticas y comprensivas acerca de lo incluido y lo excluido de las narraciones históricas.

Esto es aún más imperativo cuando el contenido de las memorias construidas refiere a eventos o fenómenos traumáticos. Tiene Ricoeur razón (como se citó en Rubio, 2007) al afirmar la condición que justifica la construcción de memoria alrededor de hechos como los que sustentan el conflicto armado en Colombia: “Es la justicia, la que al extraer de los recuerdos traumatizantes su valor ejemplar, transforma la memoria en proyecto; y en este



mismo proyecto de justicia el que da al deber de memoria la forma del futuro y del imperativo” (p. 169). Para el caso colombiano, implicaría el recordar que todos podemos hacer algo para cambiar esta realidad.

Desde un enfoque de Memoria Histórica, lo que se recuerda o se olvida tiene repercusiones en el sentido político del accionar del sujeto; es decir, las preguntas sobre el qué, el cómo o el para qué recordar u olvidar se configuran como acciones que reflejan valores éticos y agentivos. En este sentido, una pedagogía centrada en la construcción de memoria pasa de ser un ejercicio basado en el dato sobre el pasado, a un ejercicio reflexivo que invita a entender y encarar los conflictos y situaciones cotidianas, evitando repetir el pasado violento al que pareciera, se acostumbró esta sociedad:

Antes uno decía “no, a mi esto no me afecta en mi vida, no me interesa, no me gusta saber de eso”. Y ya después (...) uno dice “claro, esto nos afecta a todos, debería ser un caso muy importante en el que el gobierno debería fijarse, apoyarlos”, y decir uno “sí, eso es importante saberlo y estar informado de todo lo que sucede en el país” (Estudiante)

De una pedagogía de la memoria al ejercicio de la ciudadanía

Los contenidos trabajados desde las pedagogías de la memoria aportaron de manera significativa al proceso de *ciudadanía* desde las aulas, bajo el objetivo de la construcción de paz como actitud y acción política frente a las construcciones de memoria abordadas en nuestra experiencia. Dado que este es un objetivo que, evidentemente, sobrepasa los muros de la escuela, podemos referenciar contribuciones para una experiencia extracu-

ricular de aprendizaje significativo y acción social, como lo es el de la *ciudadanía*.

El concepto de ciudadanía, dado desde la democracia y la filosofía política clásicas, concibe al ciudadano como un sujeto que posee demandas de justicia y tiene derechos. Sin embargo, corrientes dadas desde la reflexión modernista del Estado, refieren que ciudadano es aquel que efectivamente posee derechos y demanda justicia, pero que además de ello juega un rol normativo, es decir, se requiere de la participación activa de las y los ciudadanos para que el ejercicio de poder sea real -*ciudadanía activa*- (Kymlicka & Norman, 1994).

Si bien, conceptualmente se construye la noción de ciudadanía con base al discurso de los Derechos Humanos y el ejercicio político de los mismos, ante un hecho desarticulador como lo es un conflicto armado de carácter interno, las ciudadanía han dejado de ser activas y pasan a ser *ciudadanías en suspenso* (Mosquera Rosero-Labbé, 2006); la ciudadanía que se construye sobre la base de los Derechos Humanos, que se expresa en lo público pero sin anclaje en lo privado. Esta falta de correlación nos muestra, como consecuencia, a un sujeto poco preparado para el ejercicio de sus derechos.

Con el objetivo de convertir las ciudadanía en suspenso en ciudadanía activas en el escenario escolar colombiano, se ha decretado la implementación de unos *estándares básicos*⁶ en aras de revertir el supuesto de espontaneidad y llamar la atención frente a las responsabilidades implicadas en los procesos de ciudadanía, en vía de asegurar que todas las instituciones brinden contenidos que propicien el ejercicio de la misma. El MEN declara que este término se refiere a una *competencia*

6 Consagrados en la ley 115 de 1994, Ley General de Educación.



en el ejercicio de los Derechos Humanos, el respeto y defensa de los mismos por medio de procesos de participación y acciones que aporten a la paz y la convivencia por medio del reconocimiento a la pluralidad y valoración de las diferencias (MEN, 2004). Para que dicho proceso se geste en el escenario escolar es imperativo que durante el proceso de enseñanza se traiga la cotidianidad como un elemento relacional a desarrollar en el aula, y producir así el anclaje con la experiencia de vida, lo que incentivaría procesos reflexivos y promovería el desarrollo de las competencias integradoras que esta formación requiere.

Al respecto, el proyecto analizado ha generado resultados en torno a la integración de la vida cotidiana como insumo para la enseñanza y para el cumplimiento de los estándares de formación en competencias ciudadanas en la escuela, dado que para ser competente es necesario haber interiorizado lo enseñado en la escuela frente al tema, es decir, hay que haber aprendido significativamente, frente a lo cual ya hemos demostrado un saldo positivo a lo largo de este texto.

Los aprendizajes elaborados a través del ejercicio de memoria permitirían al aprendiz ejercer la ciudadanía, puesto que el acto de recordar y construir memoria desde la evocación y la identificación con la propia historia de vida moviliza tres procesos fundamentales:

1. Permite el reconocimiento de los derechos desde la identificación de la vulneración de los mismos, lo cual favorece una apropiación de estos a través de procesos de aprendizaje significativo que responden a la realidad política, social y cultural del estudiante.
2. Fomenta la observación crítica del contexto social y las ciudadanías activas, dado

que la apropiación de los derechos suscita procesos de reflexión que desencadenan acciones de respeto y defensa de estos desde lo micro hacia lo macrosocial.

3. Integra el aprendizaje de la historia reciente del país y los valores ciudadanos -respeto, tolerancia, diálogo, etc.- por medio de la emoción y la empatía, para anclarlos a competencias de carácter comunicativo. Esto se convierte en un aporte significativo a la construcción de paz desde las aulas, en el sentido que sujetos más conscientes de su historia y movilizados desde acciones por el respeto de los derechos se convierten en la base para un ejercicio real de ciudadanía.

La evidencia permite afirmar que nuestra propuesta permite el aterrizaje de las competencias a situaciones concretas y acciones puntuales, en la medida que sujetos conscientes de su historia a través de vínculos empáticos genera ciudadanos activos en su contexto social, que aportan significativamente a través de tres acciones transversales en la aprehensión de las ciencias sociales y el desarrollo de las competencias ciudadanas: 1. Fortalece los procesos de convivencia y paz en las relaciones microsociales, 2. Dota de significado y sentido los procesos de participación y responsabilidad democrática desde la escuela y 3. Integra lo cognitivo, lo emocional y lo comunicativo en el reconocimiento de la pluralidad, la identidad y la valoración a la diferencia.

Finalmente, podemos afirmar que el desarrollo de este proyecto generó aportes a un proceso de innovación educativa en la medida en que el empleo de medios multimodales y el enfoque en procesos de aprendizaje significativo y conexión empática, no sólo implica una aprehensión de conocimientos y



experiencias, sino además una reflexión en torno a la necesidad de diseñar estrategias pedagógicas y didácticas que incidan efectiva y significativamente en la formación de las y los estudiantes ante un escenario específico que es el del post-conflicto.

Lo anterior lleva a considerar una cuestión que resulta de suma importancia: las pedagogías de la memoria empleadas en el marco del acompañamiento psicosocial a las víctimas del conflicto armado distarán de las diseñadas para el contexto educativo, dado que si bien ambas responden a la comprensión de

un mismo fenómeno, la implicación en cada escenario es distinta. Mientras que el escenario del acompañamiento psicosocial posee un énfasis terapéutico, en el contexto educativo la inclusión de la memoria histórica como categoría pedagógica requiere la generación de sinergias en procesos pedagógicos en cada una de sus partes -planeación, metodología-didáctica, y evaluación-, acordes al empleo y apropiación de las pedagogías de la memoria, dada su importancia en la actualización de la enseñanza de las Ciencias Sociales en la educación básica y media en Colombia.



Referencias bibliográficas

- Brush, T. & Saye, J. (2008). The Effects of Multimedia-Supported Problem-based Inquiry on Student Engagement, Empathy, and Assumptions about History. *Interdisciplinary Journal of Problem-Based Learning*, 2(1), 21-56. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.7771/1541-5015.1052>
- Dewey, J. (2004). *Experiencia y Educación*. Madrid, España: Editorial Biblioteca Nueva.
- Jelin, E. (2001). ¿De qué hablamos cuando hablamos de memorias? En E. Jelin, *Los trabajos de la memoria* (pp. 17-38). Madrid, España: Siglo Veintiuno editores.
- Kymlicka, W. & Norman, W. (1994). Return of the Citizen: A Survey of Recent Work on Citizenship Theory. *Ethics*, (104), 352-381.
- La Rosa, A. (2010) Lo micro y lo macro como niveles de análisis. En *Los medios y la audiencia en la sociedad globalizada. Aportes para una Sociología de la Comunicación*. Recuperado de <http://goo.gl/5l4DCf>
- Ministerio de Educación Nacional. (2002). Serie lineamientos curriculares: Ciencias Sociales. Recuperado de <http://goo.gl/3Yb3Td>
- Ministerio de Educación Nacional. (2004). Serie Guías N° 6. Estándares básicos de competencias ciudadanas. *Formar para ciudadanía... ¡sí es posible! Lo que necesitamos saber y saber hacer*. Bogotá, Colombia.
- Moreira, M. A., Caballero, M.C. & Rodríguez, M. L. (orgs.) (1997). *Actas del Encuentro Internacional sobre el Aprendizaje Significativo*. Burgos, España. pp. 19-44.
- Mosquera Rosero-Labbé, C. P. (2006). Pluralismos epistemológicos: hacia la valoración teórica de los saberes de acción. Una reflexión desde la intervención social a la población afrocolombiana desplazada. *Revista Palimpsestus*, (5), 262 – 276.
- Prangmsma, M. E., Van Boxtel, C. A., & Kanselaar, G. (2008). Developing a "big picture": effects of collaborative construction of multimodal representations in history. *Springer Science +Business*, 36 (2), 117-136.
- Rubio, G. (2007). Educación y memoria. Desafíos y tensiones de una propuesta. *Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, 15(1), 163-175.
- Seixas, P., & Peck, C. (2004). Teaching historical thinking. In A. Sears & I. Wright (Eds.), *Challenges and Prospects for Canadian Social Studies* (pp. 109-117). Vancouver: Pacific Educational Press.





UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS



IPAZUD

Instituto para la Pedagogía,
la Paz y el Conflicto Urbano.
Universidad Distrital
Francisco José de Caldas

Aproximaciones entre la enseñanza de la historia presente y las pedagogías de la memoria en el escenario educativo colombiano para la paz

Approaches between the teaching of history and present pedagogies of memory in the Colombian educational setting for peace

Aproximações entre o ensino da história presente e as pedagogias da memória no cenário educativo colombiano para a paz

Andrés Felipe Amaya¹

afamayas@unal.edu.co
Universidad Nacional de Colombia
Bogotá – Colombia

Ingrid Lorena Torres²

lorewait88@hotmail.com
Universidad Pedagógica Nacional
Bogotá - Colombia

Artículo recibido: 29/04/15

Artículo aprobado: 12/06/15

Para citar este artículo: Amaya, A. F. & Torres, I. (2015). Aproximaciones entre la enseñanza de la historia presente y las pedagogías de la memoria en el escenario educativo colombiano para la paz. *Ciudad Paz-Ando*, 8(1), 142-162

DOI: <http://dx.doi.org/10.14483/udistrital.jour.cpaz.2015.1.a08>

¹ Licenciado en Ciencias Sociales, Universidad Pedagógica Nacional. Sociólogo, Universidad Nacional de Colombia.

² Licenciada en Ciencias Sociales, Universidad Pedagógica Nacional. Magister en Historia, Universidad Federal de Mato Grosso, integrante del Colectivo Historia Oral CHO.

Resumen

Los ejercicios de memoria histórica adelantados en el escenario escolar sobre el conflicto armado colombiano hacen parte de los requerimientos establecidos en el Marco Jurídico para la Paz 2005-2014, que le asignó una serie de responsabilidades al sector educativo.

En esta medida, se hace pertinente pensar conceptual y metodológicamente propuestas de pedagogías de la memoria que favorezcan el tratamiento del pasado reciente. Este trabajo expone, a través de una revisión bibliográfica y la adopción de la memoria como objeto historiográfico, algunos puntos de conexión entre la enseñanza de la historia del tiempo presente y las elaboraciones de memoria en espacios escolares y no-escolares.

Palabras clave: memoria, enseñanza de la historia, pedagogías de la memoria.



Abstract

Historical memory exercises conducted in the school setting on the Colombian armed conflict are part of the requirements established in the legal framework for peace and education policy. To that extent, it is pertinent to think conceptually and methodologically pedagogical proposals of memory conducive to dealing with the past. This paper presents, through a literature review and adoption of memory as historiographical object, some points of connection between the teaching of the present history and the creation of memory in school and non-school spaces.

Keywords: memory, teaching of history, pedagogies of memory

Resumo

Os exercícios de memória histórica desenvolvidos no ambiente escolar sobre o conflito armado colombiano fazem parte dos requerimentos estabelecidos no Marco Jurídico para a Paz 2005-2014, que deu algumas responsabilidades ao sector da educação. Nessa medida, é importante pensar, no âmbito conceitual e metodológico, em propostas de pedagogias da memória que beneficiem o tratamento do passado recente. Este trabalho acadêmico expõe, através de uma revisão da literatura e a adoção da memória como objeto historiográfico, alguns pontos de ligação entre o ensino da história do presente e as elaborações de memória em espaços escolares e não-escolares.

Palavras-chave: memória, ensino da história, pedagogias da memória.

Lo malo, para el orden establecido, es que, si enseñamos las cosas de este modo, si invitamos a nuestros estudiantes a entender que el pasado no es un camino único cuyo trazado está exactamente fijado por los manuales, sino un campo abierto recorrido por luchas y proyectos muy diversos, donde podemos encontrar caminos que lleven a futuros distintos, estaremos despertando en él una conciencia crítica, no sólo hacia el pasado sino hacia el presente.

*Y eso es, precisamente, lo que se quiere impedir que hagamos
(Fontana, 2003, pp. 114-115)*

Introducción

En una revista de circulación nacional, el 23 de marzo de 2012, apareció un artículo titulado “La crisis de la Historia”, producto de las reflexiones de los más connotados historiadores del país. El artículo señala, entre otras cosas, la pérdida sistemática de la enseñanza de la historia en las aulas escolares a causa de la adaptación acrítica

de una serie de medidas impulsadas desde el Ministerio de Educación Nacional (MEN). En palabras de Heraclio Bonilla,

Todo esto ha hecho que la enseñanza de esta materia en Colombia, no solo en secundaria sino en todos los niveles, sea pésima [...] además de la mala formación de los maestros, los



textos actuales están desactualizados y evidencian una separación entre lo que se publica y descubre en la academia y lo que se enseña en las aulas escolares, que es una historia conservadora, clásica, del siglo antepasado. (Revista Semana, 2012, p. 12)

La discusión sobre la enseñanza de la historia desde los puntos de inflexión colocados en esta discusión no se deben comprender como fenómenos particulares, pues están inmersos en las características propias de las reformas curriculares de la década de los años 90, implementadas en diferentes países del hemisferio occidental³³. Estas transformaciones curriculares de finales de siglo XX buscaron responder a las demandas del mundo global respecto a temáticas como la memoria, las identidades y las narrativas en los estudios sociales, que desde finales de la década de los años 80 ocupan un lugar importante en la agenda investigativa de las Ciencias Sociales.

La búsqueda de miradas holísticas y comprensiones de las características de lo micro, permitió diversas formas de aproximación a lo social. Las transformaciones epistemológicas experimentadas en el siglo XX, permearon claramente las nociones temporales en cuanto a la función social de la historia y la memoria. Las sociedades occidentales, enmarcadas en los procesos de modernización, se proyectaron a partir de los “futuros presentes”, entendidos por Koselleck (2011) como el culto más fiel a la *expectativa de vida* y su adhesión a la *experiencia vivida*. Las mismas sociedades occidentales que acreditaron en el progreso y el “hombre mo-

derno” quedaron desahuciadas después de ver reflejado en la Segunda Guerra el resquebrajamiento de los valores proclamados por la tan preciada modernidad.

Una compleja red de reconocimientos, animación de subjetividades y estimación de narrativas encarnaron los pasados-presentes en la realidad de los sobrevivientes; aquellos seres que se dieron a la tarea de reconstruir y reconstruirse con la creación de mecanismos para adoptar el pasado traumático en el presente, como realidad latente que por necesidad se acogió a formas de preguntas, silencios, olvidos, resurrecciones y reflexiones de los contextos de violencia extrema afrontados por una gran parte de las sociedades de occidente.

Cuando buena parte de la sociedad europea se replanteaba su mirada sobre el pasado, la escuela se vio confrontada ante estos novedosos postulados que fortalecían la idea dialógica entre pasado, presente y futuro; en muchos casos en el marco de un “conjunto de graves problemas que caracterizaron al mundo contemporáneo y cuya solución parece, cuando no imposible, al menos muy difícil en el mediano y largo plazo” (Levin, 2007, p. 161).

En esta medida, la historia escolar entró en escenarios de diversas discusiones nutridas con los aportes de las líneas de investigación inscritas en las Facultades de Educación, la profesionalización de la mayor parte del cuerpo docente de los niveles de educación media y superior, y la categorización diferenciada de enseñanza de la historia, didáctica de la historia, historia de la historia enseñada y aprendizaje histórico, desmitificando la idea de una receptividad pasiva de las instituciones educativas, a cambio de la concepción de dinámicas de construcción, creación y discusión, dentro y fuera de los escenarios escolares.

³³ La década de los años 90 significó para algunos sistemas educativos la inserción en la lógica neoliberal del desarrollo de competencias educativas, podemos ilustrar esto con los casos de México, España y Portugal.



De esta forma, la problemática puesta por los historiadores colombianos conforme su preocupación por el deterioro en el manejo del contenido historiográfico en los salones de clase no se reduce exclusivamente a los contenidos albergados en los currículos, sino que se sitúa en un elemento aún más importante, el *sentido histórico* del conocimiento disciplinar. En esta línea consideramos que las mismas preguntas que motivaron a Edward Carr, en su libro clásico *¿Qué es la historia?*, y a Marc Bloch con su obra *¿para qué sirve la historia?* deberían continuar vigentes en nuestras reflexiones acerca de la enseñanza de la historia, siendo que la constitución histórica del sentido refleja la materialización de un enunciado en torno a la perspectiva de tiempo, la evolución temporal del mundo y la conciencia e identidad histórica responde a un proyecto de futuro intencionalmente planeado.

Las aproximaciones conceptuales y metodológicas adelantadas desde los años ochenta con proyectos como History Project 13-16, en Inglaterra, las discusiones del grupo Clio en España, o las investigaciones en didáctica de la historia en Alemania después de la caída del Muro de Berlín, sobrentienden la preocupación de una generación académica por replantear las formas de saber y aprender historia, al concebir ésta como una construcción social abierta a producciones individuales y colectivas, cada vez más acentuada en encontrar distintos caminos a los de la validación de proyectos nacionales y legitimación de regímenes políticos.⁴

Las inquietudes respecto a las concepciones de mundo que circularon en la escuela a

finales del siglo XX deberán ser comprendidas teniendo en cuenta las transformaciones epistemológicas del campo historiográfico desde finales de los años setenta, cuando los dos grandes paradigmas en los que reposaba el proyecto histórico de occidente fueron cuestionados ante el surgimiento de nuevos objetos y enfoques de investigación en los estudios sociales. El estructuralismo y la historia seriada cuantificada con base estadística afrontaron el surgimiento de la nueva historia, la microhistoria, la historia reciente, los estudios culturales y los estudios de la memoria, entre otros, bajo el protagonismo del paradigma narrativista.

En esta medida, la enseñanza de la historia también pasó por cambios que reflejan la orientación cultural de un mundo de postguerra, con nuevas formas de argumentación y experimentación extra disciplinares para la construcción-validación de conocimiento. Esta redefinición comprometió los procesos de educación escolar a una transición mucho más lenta que la experimentada por la academia, pero expresada en propósitos pedagógicos de experiencia, orientación e interpretación de la historia para la vida práctica.

Bajo estas transformaciones, el desafío cognitivo tanto para docentes como para estudiantes radica en valorar un pensamiento creador, constructor de problemas e inspirador de una agenda investigativa, teniendo en cuenta funciones y sentidos del saber histórico en el tiempo presente. De esta forma, la enseñanza de la historia pasó a preguntarse por la relevancia actual del conocimiento histórico impartido en las aulas escolares y su connotación social y cultural en el presente y el futuro, *convirtiendo la historia enseñada en clave para la comprensión y orientación de la vida de los sujetos a partir de la formación de conciencia histórica.*

4 "Entre los dos tipos de lógica que han articulado la enseñanza escolar de la historia en el origen de los Estados liberales y hasta mediados del siglo: la racionalidad crítica de la ilustración y la emotividad identitaria del romanticismo. Ambas han constituido la impronta de la historia escolar" (Carretero, Rosa, & González, 2006, p. 8)



la demostración de las oportunidades de la racionalidad del pensamiento histórico - esenciales para la historia como ciencia- consiste en afirmar que la ciencia de la historia abre una oportunidad de vida en su ámbito (...) con procesos con los cuales los hombres se esfuerzan por vivir humanamente. (Rüsen, 2007, p. 16)⁵

La indagación sobre los fundamentos de los estudios históricos y su interrelación con la vida práctica aún se torna distante, porque las posibilidades de generar operaciones cognitivas con sujetos del común que comprometan la construcción y socialización de nociones históricas continúa siendo un ejercicio reducido a la incapacidad de comprender la producción de la disciplina histórica ya que, gran parte de su producción, se inscribe en dinámicas altamente especializadas alejadas de escenarios no académicos.

En el marco de estas discusiones, este artículo presenta algunas reflexiones que son resultado del análisis sobre la pertinencia de la enseñanza de la Historia con perspectiva de tiempo presente en el escenario colombiano, llevando en consideración, por un lado, las directrices nacionales de la política educativa que orienta la formación de estudiantes desde el enfoque de desarrollo de competencias, y, por otro lado, las recomendaciones de la normativa jurídica del marco para la paz conforme a las responsabilidades del sector educativo con la promoción de pedagogías de la memoria.

En este sentido, primero se presenta un rápido balance del horizonte conceptual de la noción de tiempo presente, con el fin de

ubicar las principales características de este enfoque historiográfico, su pertinencia y limitaciones por cuenta de la cercanía temporal, que a pesar del uso de diferentes criterios cronológicos, metodológicos y epistemológicos, de una u otra forma colocan en evidencia las luchas por la memoria y el pasado reciente, reflejadas en diversos campos, entendiendo a los actores sociales como protagonistas y constructores de la historia de su tiempo.

En segundo momento, se realiza una sucinta radiografía del contexto normativo de la educación colombiana señalando los principales derroteros de la política educativa del país, enfatizando especialmente tres elementos que direccionan el planteamiento de la enseñanza de las Ciencias Sociales: La Ley General de Educación -Ley 115 de 1994-, los Lineamientos Curriculares de 1998 y Los Estándares de Competencias del año 2004. A esta normatividad se agrega la reflexión en torno a los vínculos que unen al Marco Jurídico para la Paz con la enseñanza de la historia reciente del conflicto armado interno, en un posible escenario de posacuerdo en el país.

En tercer lugar, nos acercamos a la caracterización de la enseñanza de la historia presente, con el fin de llamar la atención sobre el caso de la realidad colombiana, que particularmente está vinculada a fuertes eventualidades del conflicto armado aún inacabado, lo que implica hablar de historia reciente en medio de la persistencia de la guerra y los retos que esta situación genera⁶, más aún, cuando la historia escolar continúa siendo un elemento importante en la construcción de la

5 Traducción de los autores de portugués a español. Versão portuguesa: A demonstração das chances de racionalidade do pensamento histórico -essenciais para a história como ciência- consistem em afirmar que a ciência da história abre uma chance de vida em seu âmbito. O que seria uma razão, de que a história como ciência fosse capaz, se não se dirigisse a raiz mesma da ciência: os processos com os quais os homens se esforçam por viver humanamente.

6 Al respecto, vale la pena mencionar el artículo de la Revista Semana titulado *El riesgo de ser maestro en Colombia*. En éste, se señalan los peligros que afronta el magisterio colombiano en distintas partes de la geografía nacional por la persistencia del conflicto interno armado: "En algunas zonas la situación ha llegado al extremo en que hay escuelas donde los maestros simplemente no pueden enseñar historia, porque los actores armados lo prohíben" (Revista Semana, 2011).



cultura identitaria nacional y la transmisión de la memoria histórica.

Finalizamos con un cuarto apartado, dedicado a ilustrar algunas experiencias pedagógicas de ejercicios de memoria e historia presente en el contexto nacional, llamando la atención sobre pedagogías de la memoria, y subrayando la importancia de fortalecer canales comunicativos entre las diversas maneras de entender la formación de conciencia histórica como elemento fundamental para elaboraciones del pasado traumático y la educación de sujetos conocedores de los Derechos Humanos.

A nivel metodológico, el trabajo tomó como referente el análisis documental posicionado en el campo académico de las Ciencias Sociales por el privilegio multidisciplinar y multiperspectivo que favorece el análisis de ejercicios de memoria y la promoción de elaboración de pasados en escenarios formales e informales. Desde nuestra perspectiva, esta metodología “constituye un proceso ideado por el individuo como medio para organizar y representar el conocimiento registrado en los documentos, cuyo índice de producción excede sus posibilidades de lectura y captura” (Peña & Pirela, 2007, p. 58). Con este referente, se emprendió la elaboración de este escrito, el cual se realizó en dos fases: la primera, consistió en la recolección y lectura de textos de orden historiográfico, así como jurídicos, con los que se busca presentar el panorama de la enseñanza de la historia y el surgimiento de la memoria como temática escolar. En segundo momento, la búsqueda y lectura de información estuvo centrada en las experiencias pedagógicas que tienen como epicentro el tema de la memoria. Las lecturas realizadas, en ambas fases, estuvieron orientadas por ítems definidos previamente por los autores, a saber, memoria histórica, enseñanza de la historia y pedagogías de la memoria. Si bien

estos aspectos guiaron la lectura, en el ejercicio mismo surgieron otras preocupaciones que, por supuesto, escapan a los objetivos iniciales de este trabajo.

Pensar la enseñanza de la Historia en momentos del “Fin de la Historia”

La historia del tiempo presente resulta ser una discusión sobre un enfoque historiográfico, rodeado de cientos de preceptos y denotaciones en torno al trabajo del presente con un saber histórico inscrito en nuestro tiempo, con elementos que favorecen la apropiación de identidades temporales representadas en las formas de narrar las prácticas de vida. De tal suerte puede señalarse que la historia del tiempo presente oscila entre la voluntad de mostrar una innovación metodológica, su pertinencia con el oficio del historiador y la realidad interdisciplinar de las Ciencias Sociales.

La definición del tiempo presente está sujeta al cambio de las unidades temporales del siglo XX. En el “siglo corto”, tal como lo denominaría el historiador británico Eric Hobsbawm, la idea del presente después de la guerra en 1945, se interrumpió en 1991 con la desaparición de la Unión Soviética, año en el que se cerró el ciclo iniciado en 1917 con la Revolución de octubre.

Los acelerados cambios geopolíticos de fines de siglo recibieron el ultimátum del *acontecimiento* como contexto inmediato del futuro contemporáneo, convirtiendo el tiempo presente en un régimen temporal, es decir, “una manera de traducir y de ordenar experiencias del tiempo -modos de articular el pasado, presente y futuro- y de darles sentido” (Hartog, 2013, p. 139).

El tiempo presente se puede comprender como propuesta metodológica y conceptual que traspasa la temerosa línea establecida



entre memoria e historia en el estatuto del pasado lejano. Hace parte de un cúmulo de cuestionamientos emergentes en la Europa post-segunda Guerra Mundial, con el presupuesto de la concepción narrativista de la historia y las nuevas epistemologías del sujeto, con las que se sugieren otro tipo de entendimiento del pasado, ya no como un objeto pasivo y distante, sino en un dinamismo interlocutor, activo con el presente. En palabras de Monteiro:

La cuestión del presente emerge al generar una ambigüedad o tensión entre el tiempo de la explicación teórica y su narrativa que es, al mismo tiempo, la narrativa de la historia relatada que se refiere a otro presente, aquel de los acontecimientos narrados. (2012, p. 164)

Así las cosas, la interconexión entre historia, memoria y narrativa, en cuanto construcción, comprensión y explicación temporal del espacio de experiencia del historiador, conlleva a evocaciones con múltiples posibilidades y articulaciones con el presente, y el horizonte de expectativas del futuro, demostrando la variedad en las concepciones de pasado-presente, memoria-olvido, historia-memoria, esta última como recurso dialógico necesario para la reconstrucción del pasado, porque “en el discurso, el presente tiene una hegemonía reconocida como inevitable y los tiempos verbales del pasado no quedan libres de una “experiencia fenomenológica” del tiempo presente de la enunciación” (Sarlo, 2005, p.64).

A nivel institucional, el enfoque de la historia reciente se nutrió de importantes aportes realizados por la academia y grupos de investigación emergentes conforme la aproximación de los enfoques cualitativos provenientes de la historia oral, la microhistoria y la historia popular-social. Así, en los años 70 se regis-

tran las iniciativas del *Institute of Contemporary British history of the University of London*, en Inglaterra, y el *Institut d’Histoire du temps présent* (IHTP), en París 1978, donde el *tiempo presente* se comprendió como el periodo temporal transcurrido entre la Segunda Guerra Mundial y el presente, otorgando un lugar analítico a la triada compuesta por historia, narrativa y memoria. Siguiendo esta línea, Pierre Nora (1986) situó la Segunda Guerra como un *acontecimiento monstruo*, para la explicación de la memoria colectiva del pueblo francés, dejando por sentado que, al igual que cualquier otro acontecimiento histórico, la Segunda Guerra se considera un referente por la significatividad otorgada en los procesos de evocación.

El valioso trabajo del historiador francés Pierre Nora (1986), es el mejor ejemplo para mostrar el dedicado interés por recoger las representaciones de la memoria colectiva en Francia de la segunda mitad del siglo XX. Esto ejemplifica bien la fuerte presencia del proyecto nacional de conmemoración nutrido por la idea de acontecimiento simbólico a partir de la década de los 70, es así que se afirma que hay un tiempo instaurado por la memoria como patrimonio y mantenimiento de lo efímero, lo que Hartog (2013) denomina “presente mesiánico”.

La dimensión temporal del presente, según Aróstegui, reside como mínimo en dos claves sustanciales: la historización y la acción intergeneracional, que en primera instancia caracterizan este enfoque como construcción cultural de una historia vivida, escrita por quienes la viven, fundamentada en realidades históricas que ponen en evidencia nuevas concepciones de la forma y función de la historia. Esto implica que el presente, antes que nada, es una construcción cultural en la que se habla de un nuevo sujeto histórico, diferente



al apreciado por la historiografía tradicional; además, el estudio del *presente* centra su atención en el sujeto, entendido como campo y objeto de la historia vivida y como creador de una conciencia histórica (Aróstegui, 2004).

Es cierto que esta incorporación epistémica a la historiografía desató contrapuestos que atienden los miedos enquistados en la amenaza de desaparición del régimen moderno y la historiografía tradicional.

La construcción de una historiografía que refleje la *historia vivida* se enfrenta a algunos problemas peculiares. Unos tienen un carácter epistémico sustancial, como es el de la necesidad de documentar una experiencia de sujetos e instituciones que no está acabada sino en curso en el momento en que esta historia se construye. (Aróstegui, 2004, p. 42)

La década de los años ochenta marcó el replanteamiento de tendencias historiográficas que habían cimentado la construcción de conocimiento y conciencia histórica. El paradigma estructuralista y la historia galeliana, caracterizada por tratamiento cuantificado y estadístico de los datos, fueron complementados y en algunos casos sustituidos por tendencias apoyadas en la diversificación conceptual y metódica de las Ciencias Sociales y la Literatura.

Sin lugar a dudas, este tipo de debates no se transportó rápidamente al escenario escolar. Sin embargo, los cambios paradigmáticos tuvieron eco en los contextos escolares, principalmente en relación con la enseñanza de las Ciencias Sociales. Se indagó por la reivindicación de nuevos procesos cognitivos que posibilitaran la creación de nuevas asociaciones temporales, con base en la experiencia de los actores inmersos en la experiencia educativa. De esta manera se

buscó romper con la noción de una enseñanza de orden memorialístico, por una en donde los contenidos curriculares fueran significativos para comprender la compleja y contradictoria realidad social en la que estaba inmersa la escuela.

Entre los estudios pioneros que dieron cabida a la problematización de la educación histórica se encuentra el trabajo práctico realizado entre 1982 y 1985 por Asbhy y Lee⁷ en el Institute of Education de Londres, donde propusieron algunos niveles categóricos⁸ para caracterizar el acercamiento y comprensión del pasado por parte de estudiantes. Además, merecen especial mención los valiosos aportes que han ido surgiendo en diferentes latitudes, a partir de demandas sociales que involucran el análisis sobre la pertinencia de la historia escolar: Dennis Shemilt en Reino Unido, Isabel Barca en Portugal, el filósofo alemán Jorn Rüsen, el grupo Clio en España, la Red de enseñanza del tiempo presente en Argentina, María Auxiliadora Schmidt en Brasil y la Red de enseñanza de historia en México, entre otros trabajos desenvueltos en Oriente y África. En nuestro país sobresalen los aportes del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico (IDEP), así como el trabajo sistemático de instituciones como la Universidad Pedagógica Nacional, en donde investigadoras como Sandra Rodríguez, Piedad Ortega y Martha Cecilia Herrera adelantan importantes reflexiones de orden disciplinar y pedagógico sobre la enseñanza de la historia

7 Peter Lee y Rosaly Ashby, son reconocidos por sus aportes en el campo de la enseñanza de la historia, especialmente con el proyecto "CHATA: Concepts of History and Teacher Approaches", desarrollado en Gran Bretaña, con ejes de reflexión acerca de cómo los niños y jóvenes piensan la historia.

8 Son cuatro niveles propuestos por Asbhy y Lee: 1) El conocimiento del pasado se da por supuestos; 2) la evidencia es la información privilegiada sobre el pasado; 3) Las evidencias son las bases para realizar inferencias del pasado; y 4) conciencia de historicidad.



presente y las pedagogías de la memoria en función de la formación de educadores.

La reflexión sobre los estadios de comprensión de los contenidos históricos en el escenario escolar se convirtió en un generador de cuestiones, propuestas, conjeturas, consideraciones y conclusiones refugiadas en la pertinencia de la historia del presente dentro del currículo escolar. Amézola (2009), al igual que Carretero (2007), identifican estos cambios dentro de transformaciones educativas afrontadas por algunos países occidentales durante la década de los noventa, a cuenta del orden mundial planteado bajo la idea de globalización e implantación de la política neoliberal.

Los planes de estudio de Historia de los diferentes niveles educativos supusieron la inclusión de la historia presente, junto a discursos de ciudadanía y promoción de Derechos Humanos, con afirmaciones reiteradas sobre la necesidad de que niños, niñas y jóvenes conozcan su pasado para comprender el presente, y lo signifiquen en torno a líneas procesales y multicausales.

Desde ese momento, los planes de la Historia enseñada cambiaron su centro de gravedad, que se trasladó del pasado nacional de la primera mitad del siglo XIX –que había sido durante más de cien años el período clave para la educación patriótica que se transmitía en las aulas– a la época contemporánea, dentro de la cual se reservaba un espacio amplio para el estudio del pasado reciente. (Amézola & Dicroce, 2009, p. 105)

El cambio del centro de gravedad operado en los planes de enseñanza de la Historia se encontró, en nuestro país, con los discursos que abogaban por un cambio sustancial en la forma de entender la cultura política de la na-

ción. Esta nueva forma de entender la educación y la cultura política quedó reflejado en la Carta Magna de 1991, en donde se promulgó que “en todas las instituciones de educación, oficiales o privadas, serán obligatorios el estudio de la Constitución y la instrucción cívica. Así mismo se fomentarán prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana” (Artículo 41, Constitución Política de Colombia, 1991). En esta misma línea, la Ley General de Educación asignó, a través de una serie de decretos, la reglamentación del Proyecto Educativo Institucional con enfoque participativo; así como las Competencias Ciudadanas, propuesta que ratificó el interés por establecer relación directa entre educación y cultura política.

Estas consideraciones relacionadas con la educación cívica y la enseñanza de la Constitución, se hace énfasis en la necesidad de fortalecer los procesos de protección y defensa de los derechos humanos, como base para la construcción de un ordenamiento democrático, que es condición a su vez para lograr el desarrollo de otras dimensiones sociales. (Herrera; Pinilla; Acevedo & Díaz, 2005, p.106)

Los cambios afrontados por la enseñanza de la historia son generados en un contexto marcado por exigencias de conocimientos más complejos, enfrentados a un conjunto de demandas sociales y educativas con significado en la estructura política y económica de finales del siglo XX y principios del XXI (Osandón, 2007). Por un lado, la cultura política y las nuevas formas de participación, y por otro, el énfasis en la educación en derechos humanos, situación que reflejaba el momento social e histórico por el que atravesaba el continente tras el fin de regímenes dictatoriales. Esta



particular situación es caracterizada por Elizabeth Jelin como

Un momento fundacional del pensamiento y la reflexión que, desde la ciencia política de la región, se proponía sobre la noción de democracia.

La noción de democracia fue pensada como oposición al autoritarismo y las dictaduras. Este pensamiento centrado en el régimen político fue convergente con el clima internacional en el que el discurso de los derechos humanos era hegemónico. (2007, p. 34)

Conforme a esto, la historia escolar pasa de ser un espacio de sentido nacional y regional, para enriquecer los abordajes con la inclusión de otras formas de *ser, hacer aprender y participar*. Se inauguraba un nuevo momento en la enseñanza de la historia, en donde se esperaba un compromiso activo de parte de las y los estudiantes para la defensa de la democracia y los derechos humanos.

Esta disyuntiva ha colocado en mesa de discusión los objetivos de la enseñanza de la historia en pro de la formación de una conciencia histórica. La problematización de nuevas cuestiones de memoria, identidad y narrativa repercutió en el significativo impulso de investigación sobre la enseñanza de la historia, sumado a la consolidación de programas de pos graduación en historia con un enfoque en la enseñanza- aprendizaje de los que han surgido diversas lecturas sobre el campo.

El aprendizaje histórico referenciado en la formación de la conciencia histórica propone el desenvolvimiento de la capacidad de orientarse en el tiempo (pasado) y sobre el tiempo (presente), construyéndolo y analizándolo para tornarlo significativo para nosotros. Paralela-

mente, presupone que el aprendizaje histórico es un proceso dinámico en el cual la persona que está aprendiendo está cambiando y eso significa que saber historia es diferente a pensar históricamente correcto. Saber historia es entender el pasado como un pasado histórico, ni muerto, ni práctico. (Schmidt & Cainelli, 2007, p. 70)⁹

Decimos, entonces, que el conocimiento histórico escolar ha estado permeado por las discusiones historiográficas, las cuales han reflejado la necesidad de replantearse la tajante separación que existe entre la producción especializada (universitaria) y los contenidos que aún se imparten en los escenarios escolarizados. Por ello, se aboga por la necesidad de posicionar las discusiones contemporáneas en el nivel escolar no universitario, como el caso de la historia del tiempo presente, así como los avatares, conflictos, transiciones y permanencias que lo posibilitan.

Las condiciones históricas que acompañaron la segunda mitad del siglo XX, ceñidas a realidades traumáticas de violencias políticas límite como el holocausto nazi, las dictaduras en Centro América y el Cono Sur, el régimen de segregación del Apartheid, entre otros, imprimieron en la enseñanza del tiempo presente la posibilidad de mirar el pasado cercano con el objetivo de comprender lo acontecido conforme el entendimiento de responsabilidades jerárquicas dentro de la estructura estatal, y la posibilidad de la elaboración de los duelos que dejaron estos pasados traumáticos.

Así, el pasado reciente es objeto de enseñanza al priorizar, en la mayoría de los casos, “la comprensión de las sociedades como producto del desarrollo y de las luchas históricas” (Funes, 2006, p. 93) donde el pasado deja de

9 Traducción de portugués a español a cargo de los autores.



ser analizado como un elemento neutral y adquiera una dimensión política, filosófica, social y ética que hace de su enseñanza un terreno de disputas y luchas por lo que se recuerda y, por supuesto, lo que se olvida.

La escuela colombiana en temporalidades del presente

Las indagaciones sobre el quehacer de la historia, las motivaciones por mantener contenidos disciplinares en el currículo escolar y las apuestas teóricas y metodológicas del tiempo presente en torno a postulados del fin de la historia, son elementos discursivos que encajan perfectamente en la necesidad de reflexiones propositivas respecto al campo de la enseñanza de la Historia en Colombia, permeados por presupuestos del debate historiográfico de los últimos años, especialmente del régimen de historicidad presentista, como se le ha denominado al enfoque historiográfico del tiempo presente.

En este escenario, la escuela no es ajena a la discusión; por el contrario, la representación del pasado y la evocación de lo ausente hacen parte del ejercicio continuo de reafirmación de la identidad nacional, especialmente cuando se trata de una memoria equiparada con la oficialidad de una historia fundada a través de la alianza con la rememoración, memorización y conmemoración, al punto de que en nuestros días están saturados de anclajes identitarios y auto afirmativos en el pasado y no en el futuro. En otras palabras, una memoria ejercitada en el plano institucional, a la que tampoco se le puede considerar como inmune ante las narrativas no oficiales, con la que Ricoeur llama la atención por ser memoria impuesta íntimamente relacionada con la historia oficial, aprendida y celebrada públicamente, “una memoria enseñada; la memori-

zación forzada se halla así enrolada en beneficio de la rememoración de las peripecias de la historia común” (Ricoeur, 2013, p. 116).

La apuesta por mantener en la escuela un escenario privilegiado para la producción y reproducción de determinado conocimiento histórico supera la sola idea de manutención de la historia nacionalista-heroica, que, según la explicación de Carretero (2007), se encuadra en objetivos románticos de la consagración de las historias nacionales como mecanismo de construcción y perduración de la memoria histórica, no ajena a intereses políticos acerca de lo que significa pensar históricamente y las implicaciones de orientar a los sujetos en la dimensión temporal de sus vidas.

El historiador francés Michel De Certeau, en la reflexión planteada sobre la connotación de la escritura de la historia, propone situar el análisis en la comprensión del lugar que ocupa la historia y el historiador bajo un examen crítico. En este sentido, para pensar la construcción histórica, si se permite o prohíbe, hay que empezar por comprender el lugar que ocupa dentro de esa sociedad:

Antes de saber lo que la historia dice de una sociedad, es necesario saber cómo funciona dentro de ella. Esta institución se inscribe en un complejo que le *permite* apenas un tipo de producción y le *prohíbe* otros, tal es la doble función del lugar: él *torna posibles* ciertas investigaciones en función de coyunturas y problemáticas comunes pero *torna otras imposibles*; excluido el discurso que es su condición en un momento dado; representa el papel de la censura con relación a los postulados presentes (sociales, económicos, políticos) en el análisis. (De Certeau, 2006, p. 76)¹⁰

10 Traducción de portugués a español a cargo de los autores.



En esta perspectiva, valdría la pena formular la idea de *lugares de la historia* como enunciados y discursos circulantes en el campo social, creando tensiones, acoplamientos, distanciamientos, amnesias y recuerdos acerca de determinadas versiones históricas que se ponen en juego desde los atributos subjetivos y colectivos que le conceden un espacio de validez, aceptación o negación dentro de la narrativa y la construcción de identidad del grupo al que pertenecen.

Esta afirmación nos permite identificar la escuela como un lugar de historia y, en esa medida, un lugar de memoria, que dista de cualquier noción de pasividad o neutralidad. La escuela ejemplifica claramente la conservación, transformación y reivindicación de un tipo específico de historia a través de ejercicios de memoria situados en formas conmensuradas del lenguaje, enmarcados en una relación social dada en el ejercicio educacional de poder-saber, la resignificación y búsqueda de sentido de versiones históricas restringidas, hegemónicas y excluyentes nos posiciona ante monopolios de verdades anclados en intereses políticos que responden en función del presente y los proyectos del futuro.

La incorporación de determinadas temáticas en el escenario escolar que, a nuestro juicio, ayudan a comprender el complejo entramado de los procesos históricos y sociales, tanto de orden nacional como mundial, que como se mencionó anteriormente responde al surgimiento y la consolidación del enfoque de enseñanza de la historia reciente, ha tomado inusitada fuerza en los últimos lustros, particularmente en los países en los que se adelantaron importantes procesos de reconstrucción de la memoria social durante la segunda mitad del siglo XX y los primeros años del siglo que transcurre. Este tipo de enseñanza de la historia puede ser entendido

como la posibilidad del desarrollo de conciencias reflexivas críticas, mediante los cuales se busca identificar las tensiones entre las versiones históricas que circulan en determinado tiempo y espacio, buscando no acudir a prácticas impetuosas de negación o eliminación sino, por el contrario, de encontrar sentido a las implicaciones políticas, sociales, culturales, económicas y ambientales de la circulación pluralista de relatos.

En Colombia, por su parte, las experiencias relacionadas con el enfoque de enseñanza de la historia se remontan a finales de los años noventa, siendo evidentes en algunos de los postulados de los lineamientos curriculares en Ciencias Sociales. La enseñanza del presente en el escenario nacional responde a una ola de discusiones que transitan entre los conocimientos emitidos en la academia y la escuela, además de los discursos de memorias subterráneas aflorados en el último lustro promovido por la normatividad del proceso transicional y las estrategias conexas creadas con carácter institucional o popular-comunitario.

Si se mira con detenimiento, las experiencias pedagógicas relacionadas con este ámbito son escasas, debido a la dificultad en el abordaje del conflicto en medio del conflicto, tal como lo revela un artículo de prensa, en que tomando las apreciaciones de la Federación Nacional de Educadores FECODE se sostiene que: “Los docentes, además de ser blanco de amenazas de los grupos armados, tienen problemas para enseñar historia o música, materias que -según algunas denuncias- “molestan” a los miembros de organizaciones ilegales” (Revista Semana, 2011). Pese a este desolador panorama, en diferentes partes de la geografía nacional se han liderado iniciativas que tienen como eje conceptual y pedagógico el enfoque de la enseñanza de la historia reciente y los ejercicios de memoria.



Las iniciativas de maestras y maestros que han encontrado caminos para traer a la discusión histórica temáticas del presente con el objetivo de aportar en la construcción de una conciencia histórica en pro de formación de sujetos de paz, son cada vez más sobresalientes en el escenario educativo nacional. A ello hay que adicionar el incrementado flujo de motivaciones, concursos, convocatorias que a nivel nacional envuelven a Secretarías de Educación, Cultura, Institutos de Patrimonio, Alcaldías y Organizaciones No Gubernamentales (ONG), en pro de crear espacios para el diálogo entre presente-pasado, ya no como tema clausurado de profesionales especializados, sino como punto de debate social en el reencuentro con el pasado y la necesidad de crear presentes y futuros que superen el estado de violencia crónica que vive la nación colombiana.

El enunciado con el que comenzamos este texto, sobre la pérdida de importancia de la enseñanza de la historia, no refiere de manera exclusiva al tratamiento del tiempo presente. Consideramos que hace parte de una discusión a nivel más amplio de la historiografía con la idea de *fin de la historia*. Sin embargo, aunque no esté expuesto de forma explícita, la enseñanza del presente está aunada al derecho de la memoria y el diálogo con nuestros pasados. Por eso, abogar por la importancia de imprimir en los contenidos del presente una mirada crítica, remite de forma inmediata al análisis consciente de procesos pasados con los que se desvirtúa los postulados sobre fin de la historia.

La presencia de experiencias pedagógicas dedicadas al trabajo de memorias e historia del tiempo presente con relación al conflicto armado y las vicisitudes propias de la realidad nacional han sido paulatinamente incorpora-

das en textos escolares¹¹, abriendo el espectro al conocimiento de los diferentes actores del conflicto y sus versiones sobre la guerra. Sin embargo, la inclusión de este tipo de temáticas es aún tangencial en los currículos escolares, lo que se convierte en un reto para las y los docentes comprometidos en la formación de ciudadanos para la paz.

Las discusiones mencionadas han posicionado en el espacio público las nuevas perspectivas que, antaño, no eran consideradas en los planes de estudio de las instituciones escolares. Tal como lo señala Renán Vega,

Los desarrollos de las ciencias sociales y el impacto de las transformaciones mundiales de las últimas décadas no pueden pasar desapercibidas en el ámbito escolar, por pena de mantenerse atados a unos saberes apolillados que no proporcionen ninguna perspectiva crítica a los jóvenes y adolescentes latinoamericanos. (2007, p. 328)

Desde esta perspectiva, la enseñanza de la historia y los múltiples procesos de aprendizaje derivados de ésta son un llamado de atención a revisar de forma concienzuda preguntas que podrían generar un interesante debate en torno a la enseñanza de las Ciencias Sociales: ¿por qué enseñamos historia?, ¿por qué esa historia y no otra?, ¿cuáles son las relaciones entre historia enseñada y memoria histórica?, ¿cuál es la función de la historia en la formación de próximas generaciones que apuesten por el fin de la guerra como mecanismo para solucionar sus diferencias? De esta forma, se hace evidente que la historia escolar no es neutra y pasiva, que por el contrario, la investigación y sistematización de experiencias pe-

11 Ver colección Santillana año 2011. Textos escolares Sistema Uno, en donde se incluye –de manera sucinta– temáticas de guerra sucia años 80, narcotráfico, grupos paramilitares y guerrilla.



dagógicas sugiere que las prácticas escolares están cargadas de proyectos que buscan generar espacios de reflexión y formación de ciudadanía crítica en función de proyectos de sociedad diversa e incluyente.

Política educativa y escuela: una sugerencia para elaboración del pasado

Después de una intensa movilización de maestros en los años 80¹², que buscó reivindicar el saber pedagógico en una sociedad que habitualmente ha despreciado la labor docente, se logró el establecimiento de la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994) que orienta el Sistema Educativo colombiano a nivel básico y medio.

Entre los fines de la educación planteados en esta Ley se señalaron, entre otros,

4. La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.
5. La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber.
6. El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad.¹³

¹² La movilización de maestros y maestras, que se conoce como "Movimiento Pedagógico" ha sido uno de los capítulos más significativos del magisterio en la historia reciente en Colombia

¹³ La Ley General de Educación en Colombia fue sancionada por el Congreso de la República el 8 de febrero de 1994. El articulado completo se puede consultar en: <http://goo.gl/V8DKnS> En adelante, los apartados tomados de la Ley estarán entre comillas, para evitar

Además de los fines, la Ley decretó la enseñanza de áreas obligatorias entre las que figuran: las Ciencias Sociales, Historia, Geografía, Constitución Política y Democracia. Con base en esta la Ley, en el año 2002 se diseñaron los Lineamientos Curriculares basados en los requerimientos dictados por la Ley General de Educación de 1994.

Regulación del currículo. El Ministerio de Educación Nacional diseñará los lineamientos generales de los procesos curriculares y, en la educación formal establecerá los indicadores de logros para cada grado de los niveles educativos, tal como lo fija el artículo 148 de la presente ley. Los establecimientos educativos, de conformidad con las disposiciones vigentes y con su Proyecto Educativo Institucional, atendiendo los lineamientos a que se refiere el inciso primero de este artículo, establecerán su plan de estudios particular que determine los objetivos por niveles, grados y áreas, la metodología, la distribución del tiempo y los criterios de evaluación y administración. Cuando haya cambios significativos en el currículo, el rector de la institución educativa oficial o privada lo presentará a la Secretaría de Educación Departamental o Distrital o a los organismos que hagan sus veces, para que ésta verifique el cumplimiento de los requisitos establecidos en la presente ley. (Ministerio de Educación, 1994, Art 78.)

Para las Ciencias Sociales se plantearon ejes de defensa de la condición humana y el respeto por su diversidad: multicultural, étnica, de género y opción personal de vida, como recreación de la identidad colombiana; relación sujeto, sociedad civil y Estado, defensa y promoción de los deberes y de-

una excesiva citación de un mismo documento ya referenciado.



rechos humanos; protagonismo de mujeres y hombres como guardianes y beneficiarios de la madre-tierra; desarrollos económicos sostenibles; construcciones culturales de la humanidad como generadoras de identidades y conflictos; las culturas como creadoras de diferentes tipos de saberes; las organizaciones políticas y sociales como estructuras que canalizan diversos poderes para afrontar necesidades y cambios (Ministerio de Educación Nacional, 2002).

En esta línea de reglamentación se establecieron, posteriormente, los denominados Estándares Curriculares, que según el Ministerio de Educación, “son criterios claros y públicos que permiten conocer lo que deben aprender nuestros niños, niñas y jóvenes, estableciendo las referencias de lo que están en capacidad de saber y saber hacer en cada una de las áreas y niveles” (2004, p. 5) En el caso de las Ciencias Sociales, los estándares plantean tres ejes básicos: a) Relaciones con la historia y la cultura; b) relaciones espaciales y ambientales, y c) relaciones ético-políticas.

No deja de ser paradójico que mientras la Ley General de Educación consagró la Historia como saber básico para la formación de estudiantes en Colombia, las reformas posteriores le hayan quitado importancia dentro del currículo. Así mismo, la enseñanza de lo que genéricamente se empezó a denominar Ciencias Sociales desdibujó el aprendizaje de la disciplina histórica y geográfica, saberes que otrora habían ocupado un lugar privilegiado en la formación escolar con base en el predominio de una identidad nacional.

En la concepción oficial del Ministerio de Educación Nacional desaparecen la historia y geografía y todas las disciplinas específicas -en un país en donde nunca se ha consolidado ninguna de ellas ni siquiera en el ámbito de la

investigación especializada- para subsumirse en una nebulosa en la que hay de todo un poco [...] al mismo tiempo que disminuye la intensidad horaria consagrada a los mismos. (Vega, 2007, p. 35)

A partir de la perspectiva de sus impulsores, el saber social implica un intercambio permanente de conocimiento producido desde las distintas disciplinas de las Ciencias Sociales, al superar las clásicas barreras tradicionales entre Historia y Geografía, involucrando saberes provenientes de la Sociología y la Antropología, ampliando así el espectro de conocimiento en función del análisis de las complejas realidades contemporáneas.

La implementación de estas orientaciones en el escenario escolar colombiano no está exenta de contradicciones. Por un lado, se encuentran las posiciones que colocan en discusión el descuido del conocimiento “propio” de la disciplina histórica tras el abandono de datos específicos necesarios en el fundamento histórico nacional.

Esa falta de culto por la Historia puede ser una de las razones por las cuales Colombia es uno de los países con un menor nivel de patriotismo en el mundo, pues, si se quiere, historia y patriotismo son conceptos que van unidos. Cuba y México son tal vez los países más nacionalistas del continente, y no hay niño que no conozca todos los detalles de sus revoluciones, la vida de sus héroes y el precio de lo conseguido. (Revista Semana, 2012, p. 12)

Buena parte de la crítica de parte de los historiadores hacia la historia escolar encuentra su fundamento en el protagonismo adquirido por la historia del tiempo presente, así como la incorporación de temáticas asociadas con la memoria, lo que, desde algunos especialistas,



puede conducir al desconocimiento del pasado nacional y mundial. La crítica que se señala no es nueva; por el contrario, la discusión sobre el manejo del presente en la escuela ha colocado un dualismo entre pasado-presente, reflejando el temor que existe sobre la inmediatez, no sólo por las condiciones historiográficas mencionadas anteriormente, sino por las exigencias del mundo contemporáneo donde el pasado parece perder cada vez más validez respecto a la dictadura del instante y los intereses propios de los estudiantes por vivir lo efímero.

Por otro lado, es necesario comprender que la enseñanza de la historia está pasando por transformaciones en cuanto forma y fondo, con las que se redefinen sus objetivos y mecanismos de alcance, situando así la formación histórica de orden memorialístico en un lugar desactualizado dentro del mismo discurso historiográfico. A cambio, se espera que el rigor académico de hacer historia llegue a diferentes esferas sociales, entre ellas, el escenario escolar, propendiendo el carácter investigador-científico en estudiantes y docentes con el objetivo de encontrar un sentido de empatía en su tiempo y espacio.

Respecto a estas preocupaciones de cómo hacer y saber historia conviene decir, para tranquilidad de quienes abogan por el conocimiento de la historia nacional, que el punto álgido de la discusión no radica en el tratamiento de esa información, sino en la comprensión y análisis de la misma para la formación de una conciencia histórica y práctica de vida social.

Por otro lado, vale la pena reconocer que la construcción de historia nacional ha perdido paulatinamente importancia en los planes de estudio escolares. En contravía a esta tendencia, reivindicamos el retorno a una enseñanza de la Historia, y de Geografía, que incorpore

elementos nacionales para la comprensión de la realidad social del país. Abordar la enseñanza de la historia desde una perspectiva nacional no pretende desconocer los cambios operados en el sistema mundial en las últimas décadas; por el contrario, de lo que se trata es de establecer relaciones entre la historia global y local en los diferentes niveles de escolaridad. En este aspecto, consideramos vital la pertinencia del conocimiento histórico como práctica de resistencia a los discursos homogeneizadores de competencias y estándares que, de manera poco reflexiva, se impulsan desde el Estado. Además, vindicamos la complejidad del pensamiento crítico y propositivo en la escuela, entendida ésta como lugar en el que convergen diversas y complejas formas del mundo social.

Posibilidades de pensar historia y memoria en la escuela

Hay que decir que la acentuación de trabajos y discusiones que tienen como objeto el acercamiento y esclarecimiento del pasado reciente y la memoria se presenta con más fuerza en colectividades pertenecientes a un momento histórico caracterizado por la manifestación de un sentimiento conservacionista o transicional. Se trata de iniciativas emergentes en marcos de recuperación simbólica y material de versiones históricas públicas, sociales, nacionales y regionales que envuelven, y no pocas veces enfrentan, versiones oficiales y subterráneas.

A pesar de las discusiones que describimos anteriormente y el riesgo de adelantar un proceso pedagógico que involucre la memoria como elemento de enseñanza de la historia reciente del país, existen algunas experiencias de orden pedagógico que demuestran importantes procesos en la enseñanza-aprendizaje



de la historia. De esta manera, las trayectorias sociales con características diferentes según la región y localidad del país tienden a exaltar o callar vivencias particulares que entretejen su historia, donde la multiplicidad de memorias y recuerdos se articulan en un curso social y cultural que priorizan la creación de narrativas para la elaboración del pasado. Muchas de estas iniciativas se enmarcan dentro de lo que se denomina como “pedagogías de la memoria”.

Si bien las reflexiones epistemológicas sobre esta “nueva” pedagogía aún están en consolidación, la pedagogía de la memoria está encaminada a superar en alguna medida el divorcio entre lo que se enseña y la realidad histórica que da cuenta del lugar de la historia dentro de la sociedad, entendiendo el pasado como un nuevo territorio de la política.

Además de su apuesta educativa, la pedagogía de la memoria tiene una clara intencionalidad política:

No se trata sólo de contar, se trata de impactar en la subjetividad, en las formas de pensar y de actuar de las nuevas generaciones que son los receptáculos de esa experiencia, que no tuvieron pero que les pertenece. A la educación se le adjudica un lugar central en el proceso democratizador, formando ciudadanos, promoviendo valores (Raggio, 2004, p. 103).

Bajo esta premisa ética y política nos posicionamos como educadores, considerando que más allá de la enseñanza de procesos históricos recientes, nos enfrentamos a una serie de enfoques que surgen en medio de la propuesta de paz y transición, acogiendo una dimensión política y un deber de justicia a través de diversas herramientas. En general, se puede decir que la enseñanza de la historia se instala en un recurso fundamental para

la construcción de una cultura democrática a través de un pretexto consciente de establecer procesos cognitivos y axiológicos dentro y fuera de la escuela.

Sin desconocer la existencia de monopolios de la verdad histórica por parte de grupos estratégicos que buscan imponer una versión de los hechos, así como de los proyectos de sectores académicos de responder activa y certeramente al proyecto de educación neoliberal que se impone en Colombia, consideramos que se debe trabajar arduamente en proyectos pedagógicos e históricos que amplíen el espectro de las nociones de historia con las que pueden rescatarse el interés por superar la extrañeza e indiferencia con que se refiere a la historia reciente. Se trata, entonces, de buscar estrategias de formación política y ciudadanía crítica.

La pedagogía de la memoria, entonces, encuentra varios elementos epistemológicos en común con la teoría crítica de la sociedad, así como de la pedagogía crítica. Desde nuestros análisis, la pedagogía de la memoria en Colombia puede concebir: 1) la enseñanza de las Ciencias Sociales, particularmente de la Historia y la Geografía como saberes imprescindibles para comprender la realidad nacional; 2) el establecimiento de un diálogo permanente entre el planteamiento de la política educativa y las propuestas de elaboración de memoria, sin que esto implique la curricularización de la memoria como conceptualización instrumentalizada; y 3) partir del reconocimiento de los ejercicios existentes de producción de conocimiento, así como las narrativas y temporalidades diversas que circulan en una sociedad.

Lo anterior significa tener en cuenta la producción de memorias de los diferentes grupos sociales para la promoción de un pensamiento histórico. Una pedagogía que



no se basa en la idea de un pasado estático y rígido. En este sentido, busca establecer la manera de poder recuperar la historia social inscrita dentro de las tradiciones historiográficas críticas, en particular, a la vez que una propuesta de orden educativa y política.

La pedagogía de la memoria ha sido impulsada por iniciativas adelantadas por comunidades ubicadas en diversos puntos de la geografía nacional. Sin embargo, la mayoría de estas responden al trabajo en organizaciones sociales fuera del sistema educativo formal, lo que sugiere que aún queda un amplio camino en la construcción de propuestas de tratamiento del pasado y las memorias en instituciones educativas formales.

Dentro de las múltiples iniciativas generadas desde organizaciones sociales, destacamos las siguientes:¹⁴

Semillas de libertad y resistencia: historias que se entrelazan para seguir resistiendo

La propuesta está dirigida a las familias afrocolombianas que se asientan sobre los márgenes del Río Caunapi¹⁵, Departamento de Nariño en el pacífico colombiano. Desde su perspectiva, se busca establecer relaciones con el territorio de comunidades afrodescendientes en el que se han creado especiales vínculos a pesar de la presencia y acciones violentas de parte de distintos actores del conflicto armado.

Esta experiencia señala, entre otras, cómo la guerra en Colombia ha afectado de manera diferencial a las “minorías” étnicas.

¹⁴ Las experiencias han sido tomadas del Banco de Experiencias del Centro de Memoria, Paz y Reconciliación, iniciativa del Distrito Capital, disponibles en: <http://centromemoria.gov.co/pedagogia/experiencias/>

¹⁵ Río localizado en la región occidental de Colombia, comprende el Departamento de Nariño, llega directamente a Bahía de Tumaco.

Así como las comunidades afrocolombianas han emprendido procesos de pedagogía de la memoria, también otras comunidades étnicas han trabajado en esta dirección. En este sentido sobresale los esfuerzos de “los pueblos indígenas Misak Misak, Yanacona y Pastos y es una propuesta para la Política Pública Indígena Distrital. En el marco de los lineamientos de la Educación Propia, la propuesta busca la protección de su memoria histórica como pueblos originarios, con base en una propuesta de educación indígena y diálogo de saberes. (Centro de memoria paz y reconciliación, 2014)

Generación de paz

Es una apuesta de docentes y estudiantes de educación básica y media del Distrito Capital, liderada desde y para los estudiantes con el objetivo de crear posibilidades que les permita pensar en paz partiendo de la formación política y conciencia histórica.

Esta propuesta, como otras tantas, responde al agenciamiento y apropiación de la discusión sobre pasado-presente en la escuela, permitiendo la discusión y reconocimiento de los factores de ruptura o permanencia en los diferentes periodos temporales con abordaje problémico, cultural e histórico que seguramente darán espacio a preguntas desde los intereses del presente.

Colombia. Hacia una pedagogía de la memoria desde las ciencias sociales en la I.E Normal Montes de María

La propuesta se enmarca en el reconocimiento de los retos de la enseñanza de las Ciencias Sociales en un escenario de conflicto armado en la región de Montes de María. Los docentes de la Normal de este municipio contextualizan y caracterizan el territorio en donde



se encuentra ubicada la Institución educativa, como un espacio de temor que han dejado los actores violentos. El objetivo es

Lograr una formación de sujetos críticos mediante una pedagogía centrada en la problematización de la realidad a partir de la pregunta, pero que al mismo tiempo se fundamente en la memoria como punto de partida para la educación social y moral del joven que se forme en unas competencias centradas en la acción, la narración y la alteridad. (Centro de memoria, paz y reconciliación, 2014).

Granada, Antioquia, experiencia liderada por la asociación de víctimas Asovida, recordar con los niños 2006

Granada es un municipio que pertenece al oriente antioqueño. Es un pueblo en constante cambio y creación, en donde prevalece la organización, movilización y resistencia civil, ante la permanencia del conflicto armado en su territorio, caracterizado por la presencia de diversos grupos armados; durante los últimos años de la década de los años noventa, se vio fuertemente golpeado por la intervención de las Autodefensas Unidas de Colombia (A.U.C), quienes arremetieron contra campesinos trabajadores de la región, dejando como saldo un alto porcentaje de víctimas.

En el año 2006, las víctimas se organizan para reconocer y visibilizar a sus muertos, a quienes no debió arrebatárseles la vida en medio de un acto de retaliación entre actores armados. El objetivo de la iniciativa es recuperar el nombre de sus familiares, como sujetos sociales y políticos, es decir rescatar “el buen nombre”. La Asociación de Víctimas Unidas de Granada emprendió una serie de acciones para condensar esfuerzos en la reconstrucción del tejido social del municipio. El salón

del Nunca Más es una muestra de los procesos de memoria histórica que se lideran en el municipio.

Cuando uno ingresa por primera vez se encuentra muy oscuro y silencioso, pero a medida que se encendían las luces, los rostros de las víctimas de paramilitares, guerrilleros y ejército comenzaban a hablar su propia historia. En las paredes reposan expuestas las heridas que dejaron los enfrentamientos, las masacres colectivas, las explosiones y la destrucción del pueblo. (CNMH, 2012)

La presentación de estas iniciativas se ha tomado a manera de ejemplo, en medio de un mosaico de trabajos que instalan la visibilidad de la relación historia-memoria, además retrata diversos modos y escenarios en los que se ha acogido postulados conceptuales y metodológicos de la pedagogía de la memoria con el principal objetivo de establecer procesos de reconstrucción y socialización de las diferentes memorias. Del mismo modo, la mayoría de propuestas se traducen en apuestas en donde la paz encuentra lugar significativo en un futuro no lejano.

La reflexión sobre el papel activo de la escuela respecto a iniciativas de pedagogía de la memoria sitúa un sin número de elementos que convergen en la discusión respecto a cómo tratar el pasado reciente, la relación de una serie de desafíos de la enseñanza de la historia en el replanteamiento del sentido y lugar que viene ocupando esta durante los últimos cinco años dentro de la estrategia de disminuir importancia al campo de pensamiento histórico escolar como resultado de una hegemonía cultural traspuesta a las propuestas educativas en el proyecto homogéneo de ciudadanía.



Consideraciones Finales

En el momento en que se elabora este artículo, un grupo de negociadores del gobierno colombiano y de las FARC-EP adelanta conversaciones para poner fin a la confrontación bélica que se extiende desde mediados de siglo XX hasta nuestros días. A pesar de las circunstancias del proceso, los diálogos de La Habana representan una esperanza para alcanzar una sociedad que entienda el conflicto como la existencia de múltiples posiciones, todas ellas, discutidas por todos los sectores sociales. Bien vale la pena recordar las palabras del maestro Estanislao Zuleta, cuando señala que:

una sociedad mejor es una sociedad capaz de tener mejores conflictos. De reconocerlos y de contenerlos. De vivir no a pesar de ellos, sino productiva e inteligentemente en ellos. Que sólo un pueblo escéptico sobre la fiesta de la guerra, maduro para el conflicto, es un pueblo maduro para la paz (Zuleta, 2005, pp.57-58).

Dada la magnitud del conflicto social y armado del país, hoy comprendemos que una de las primordiales tareas de la escuela en el proceso de construcción de Memoria Histórica como acción simbólica de reparación a las víctimas y apuesta colectiva para la consecución de la paz, es la articulación de todo el sistema educativo con voluntad, decisión, disposición, apertura y flexibilidad para emprender modificaciones, reacomodaciones y reestructuraciones institucionales al interior de los escenarios y programas en los cuales se realiza la labor educativa cotidiana.

En esta medida, vale la pena indagar sobre las posibilidades que tiene la escuela de adoptar dentro de la cultura escolar el trabajo con la memoria, sin una incorporación obliga-

toria en los currículos escolares, mucho menos en vía de sustituir el trabajo con el conocimiento histórico. Esta cuestión da paso a un amplio debate sobre el vínculo entre política educativa y políticas de la memoria, el cual desbordaría los objetivos de este artículo; sin embargo, consideramos que es un imperativo ético y político la vinculación de temas asociados con la historia reciente y el conflicto para que desde los escenarios educativos se apunte a la formación de una cultura de paz que rompa con las dinámicas de intolerancia política que ha caracterizado la historia sociopolítica del país.

Cualquier propuesta en el marco de ejecución de política pública en Educación para incluir en el escenario escolar nuevos contenidos conceptuales y metodológicos, debe poner en discusión las apuestas educativas en relación con el conocimiento social que se enseña en la escuela, verbigracia, Cátedra de Estudios Afrocolombianos, Constitución Política y Democracia, Educación Ética y Valores Humanos, Educación Ambiental y Educación en Estilos de Vida Saludable, en discusión permanente con el tema de la memoria. Este diálogo entre los saberes escolares debe propiciar puntos de encuentro y reflexión en torno a los proyectos escolares, máxime si están en función de la construcción colectiva de una sociedad en paz.

La planeación y puesta en marcha de un proyecto transversal de memoria debe, no obstante, reconocer los límites que encuentra en los escenarios escolares colombianos. Entre estos puede mencionarse la mínima continuidad y repercusión en la comunidad que tienen los proyectos educativos, así como la segmentación de los procesos pedagógicos, el desgaste de la comunidad educativa (especialmente los



docentes), y la crítica de sectores sociales con versiones históricas que desean sean sobrepuestas a otras.

La exposición de los aspectos anteriormente mencionados reposa en el interés por reflexionar y problematizar las condiciones dadas para el encuentro de política educativa y políticas de la memoria, sin que una se so-

breponga a la otra, o lo que puede ser peor, sean asumidas bajo la obligatoriedad jurídica del deber de hacer memoria, lo cual también puede provocar un exceso de pasado con líneas tenues de análisis y comprensión de las condiciones históricas que permitieron que Colombia viviera este prolongado y dramático capítulo de conflicto armado.



Referencias bibliográficas

- Amézola, G., & Dicroce, C. (2009). La enseñanza de la historia reciente y las relaciones pasado-presente en el aula. Una aproximación desde los discursos didácticos. *Clio & Asociados*, (13), 104-131.
- Aróstegui, J. (2004). La historia del presente, ¿una cuestión de método? Actas de IV Simposio de Historia Actual. *La Historia Del Presente, ¿una Cuestión de Método? Actas de IV Simposio de Historia Actual*, 1, 41-76.
- Carretero, M. (2007). *Documentos de identidad La construcción de la memoria histórica en un mundo global*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Carretero, M., Rosa, A., & González, M. (2006). *Enseñanza de la historia y memoria colectiva*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Centro de memoria paz y reconciliación. (2014). Pedagogía de la memoria. Recuperado de <http://centromemoria.gov.co/pedagogia/experiencias/>
- CNMH (2012). Recuerdos de una estudiante. Recuperado de <http://goo.gl/p22hWo>
- De Certau, M. (2006). *A escrita da História*. Rio de Janeiro: Forense universitária.
- Fontana, J. (2003). *¿Para qué sirve la historia en tiempos de crisis?* Bogotá, Colombia: Pensamiento Crítico.
- Funes, A. (2006). Enseñanza de la Historia presente-Reciente. *Revista Escuela de Historia*, 1(5), 91-102.
- Hartog, F. (2013). *Regímenes de historicidade, presentismo e experiências do tempo*. Belo Horizonte: Autêntica Editora.
- Herrera, M., Pinilla, A., Acevedo, R. & Diaz, S. (2005). *La construcción de cultura política en Colombia. Proyectos hegemónicos y resistencias culturales*. Bogotá, Colombia: Universidad Pedagógica Nacional.
- Jelin, E. (2007). Trayectorias entrecruzadas: los Derechos Humanos y el género en el desarrollo de las ciencias sociales latinoamericanas. *Revista Colombiana De Sociología*, (28), 27 - 45. Recuperado de <http://goo.gl/OAhybb>
- Koselleck, R.(2011). *Futuro Passado Contribuição à semântica dos tempos históricos*. Rio de Janeiro:Contraponto: Ed. PUC.
- Levin, F. (2007). El pasado reciente en la escuela, entre los dilemas de la historia y la memoria (pp. 157- 178). En G. I. A. S. Schujman (Ed.), *Ciudadanía para armar: aportes para la formación ética y política*. Buenos Aires, Argentina: Aique Educación.
- Ministerio de Educación Nacional. (1994). Ley 115 de Febrero 8 de 1994 por la cual se expide la ley general de educación. Disponible en <http://goo.gl/V8DKnS>
- Ministerio de Educación Nacional, M. (2002). Serie lineamientos curriculares Ciencias Sociales. Recuperado de <http://goo.gl/uTpmkN>
- Ministerio de Educación Nacional, M. (2004). Formar en ciencias: el desafío. Estándares en Ciencias Sociales. Recuperado de <http://goo.gl/6ZBZ6O>
- Monteiro, A. M. (2012). Tempo presente no ensino de História: o anacronismo em questão. En M. de A. Gonçalves, H. A. de B. Rocha, & Ana M. F. da C (Eds.), *Qual o valor da história hoje?* Rio de Janeiro, Brasil: Editora.
- Norá, P. (1986). *Los lugares de la memoria*. Montevideo, Uruguay: Ed. Trilce.
- Osandón, L. (2007). O ensino da história na sociedade do conhecimento: novas relações entre currículo e historiografia. In *Ensino da história e memória coletiva*.
- Peña, T., & Pirela, J. (2007). La complejidad del análisis documental. *Información, Cultura Y Sociedad*, (16), 55-81. Recuperado de <http://goo.gl/f1Oct>
- Raggio, S. (2004). La enseñanza del pasado reciente. Hacer memoria y escribir la historia en el aula. *Clio & Asociados*, (8), 95-111.
- El riesgo de ser maestro en Colombia. (6 de febrero de 2011). *Revista Semana*. Recuperado de <http://goo.gl/QnkCty>
- La crisis de la Historia. (24 de marzo de 2012). *Revista Semana*. Recuperado de <http://goo.gl/2aQICs>
- Ricoeur, P. (2013). *La memoria, la historia, el olvido*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Rüsen, J. (2007). *História Viva: teoria da história: formas e funções do conhecimento. Tradução de Estevão de Rezende Martins*. Brasília: Editora UNB.
- Sarlo, B. (2005). *Tiempo Pasado. Cultura de la memoria y giro subjetivo una discusión*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI Editores.
- Schmidt, M., & Cainelli, M. (2007). *Ensinar História Pensamento e ação na sala de aula*. São Paulo: Editora Scipione.
- Vega, R. (2007). *Un mundo incierto, un mundo para aprender y enseñar: Imperialismo, geopolítica y retórica democrática*. Bogotá, Colombia: Universidad Pedagógica Nacional.
- Vega, R. (2008). Una reivindicación de la enseñanza de la historia y la geografía de tipo nacional en el contexto del nuevo (des)orden educativo mundial. *Revista Folios*, (27), 31- 50.
- Zuleta, E. (2005). *Elogio de la dificultad y otros ensayos*. Medellín, Colombia: Hombre Nuevo Editores.



NOTAS
AL
MARGEN



Ciudad Paz—ando



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS



IPAZUD

Instituto para la Pedagogía,
la Paz y el Conflicto Urbano.
Universidad Distrital
Francisco José de Caldas

Tejiendo memoria¹

Building memory

Tecendo memória

Carolina Rayo Montealegre²

carolinamy95@gmail.com
Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Bogotá – Colombia

Leidy Fernanda Suárez³

leidy-9322@hotmail.com
Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Bogotá – Colombia

Carolina Vargas Caro⁴

andrecvargasc@gmail.com
Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Bogotá - Colombia

Artículo recibido: 30/04/15

Artículo aprobado: 16/06/15

Para citar este artículo: Rayo, C., Suárez, L. F.
& Vargas, C. (2015). Tejiendo memoria.
Ciudad Paz-Ando, 8(1), 164-179

DOI: <http://dx.doi.org/10.14483/udistrital.jour.cpaz.2015.1.a09>

Resumen

El siguiente trabajo presenta los resultados de una investigación realizada en la ciudad de Bogotá sobre el desplazamiento forzado desde la reconstrucción narrativa de una víctima del conflicto armado en nuestro país, teniendo en cuenta la importancia de la memoria en un escenario de post-conflicto. Se tendrá como base el contexto geográfico en el que se desarrollan los hechos relatados por la víctima, así como los referentes teóricos que dan cuenta de los conceptos de desplazamiento forzado, narración y memoria histórica.

Palabras clave: contexto, desplazamiento forzado, narración, memoria histórica

¹ Este artículo es resultado del proceso de investigación realizado en el marco de la asignatura: Narraciones y Testimonios de Conflicto de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana.

² Estudiante de Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Humanidades y Lengua Castellana de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas; practicante en la Institución Educativa Santiago de las Atalayas.

³ Estudiante de Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Humanidades y Lengua Castellana de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas; practicante en el Colegio Técnico Palermo.

⁴ Estudiante de Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Humanidades y Lengua Castellana de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas; practicante en el Liceo Femenino Mercedes Nariño.



Abstract

This work presents the results of a research project made in Bogotá City on forced displacement from the narrative reconstruction of a victim of the armed conflict in our country, taking into account the importance of memory in a post-conflict scenario; it will be based on the geographical context in which the facts related by the victim, as well as the theoretical framework that reports the concepts of forced displacement, narration and historical memory.

Keywords: context, forced displacement, narration, historical memory.

Resumo

O trabalho apresenta os resultados de uma pesquisa feita na cidade de Bogotá sobre o deslocamento forçado desde a reconstrução narrativa de uma vítima do conflito armado em nosso país, dada a importância da memória num cenário de pós-conflito. Vai-se reconhecer como base o contexto geográfico no qual se desenvolvem os fatos relatados pela vítima, bem como os referentes teóricos que servem para entender os conceitos de deslocamento forçado, narração e memória histórica.

Palavras-chave: Contexto, deslocamento forçado, narração, memória Histórica.

*¡Ay! yo me fui porque me tocó
¡Ay! pero allí... dejé mi corazón...
Soy viajero de ausencias, cargo a cuestras mi moral, llenito de miedo y de soledad
Pero, si sigo vivo por algo ha de ser...
Que el velo se levante, la verdad escalofriante y sus miserias se destapen,
la justicia haga parte de esta historia espeluznante...”
(Fragmento: Errante diamante, Aterciopelados)*

Introducción

El tema a desarrollar en el presente artículo es el desplazamiento forzado en Colombia a causa del conflicto interno que ha sufrido nuestro país en los últimos 50 años. En ese sentido, en un escenario de post-conflicto se hace indispensable indagar por el papel que desempeña la memoria en la reconstrucción de narraciones de las víctimas. Para ello, se pretende analizar, desde las categorías de contexto, desplazamiento

forzado, narración y memoria histórica, y la situación concreta del municipio de Tumaco en Nariño, el testimonio de la señora Claudia Estrada⁵, en su situación de desplazada, con el fin de dignificar a las víctimas que ha dejado la violencia a lo largo de este periodo de tiempo.

⁵ El nombre de la víctima ha sido modificado para proteger su identidad por cuestiones de seguridad, así como el de todas las personas que aparecen en sus relatos. Asimismo, ella autoriza la publicación de la información suministrada durante la investigación.



La estructura de este texto aborda, en primera instancia, un fragmento de la narración que se teje desde la memoria y los relatos recopilados a partir de entrevistas y grabaciones realizadas a la víctima de desplazamiento. Posteriormente, se tratarán los referentes conceptuales desde los cuales se analizan los relatos que dan origen a la reconstrucción narrativa de la víctima. Luego, se contextualiza el aspecto histórico y geográfico en el que se dan los hechos; y, por último, se evidencia el análisis y conclusión en relación con los apartados anteriores, configurando así el entretrejo que compone la realidad actual colombiana desde la búsqueda de una memoria colectiva.

La presente entrevista se realizó el 16 de abril de 2014, en la localidad 11 de Suba, en el barrio Rincón, en la tienda de la señora Claudia Estrada. A continuación, se encuentra un fragmento de la narración que nos compartió⁶. Vale la pena aclarar que lo importante es poner en evidencia la voz de la víctima, por ende, la transcripción de las entrevistas se hace respetando la manera en cómo fueron registradas. El título del fragmento se da de manera analógica a los acontecimientos acontecidos de acuerdo con el testimonio de la víctima.

La narrativa: juego de gatos y ratones

Nosotros estábamos viendo acá en Suba, pero como teníamos la tienda y no nos estaba yendo así muy bien, el papá de Pedro⁷ nos dijo que nos fuéramos para allá, que allá nos iba a ir mejor. Pues sí, nos fue bien, ya estábamos bien.

Inicialmente, cuando estaba la guerrilla nos fuimos para la Guayacana, es un municipio de Nariño-Pasto. Sí, el municipio de Nariño, en el corregimiento de la Guayacana. Nosotros nos fuimos a vivir allá porque allá vivía el papá de Pedro y allá colocamos el negocio. Estuvimos viendo allá, y estábamos viviendo bien.

Pues al principio, pasaba la guerrilla y no nos ponía problema porque vivían ellos solos por ese territorio, pero ya después como eso se pobló, entonces aparecieron los paras⁸ y empezaron los problemas. Ya empezaron los paras a venirse... Hubo una vez en que se tomaron ahí el corregimiento por la 80, sobre el kilómetro 80, porque nosotros vivíamos sobre la 80. Y pues, ya empezaron a tomarse los corregimientos con la guerrilla.

Y, entonces, como la gente pues allá, yo no sé, empieza a llenarse de odio porque ven que a uno más o menos le está yendo bien, pues nos echaron a la guerrilla diciendo que nosotros estábamos llevando información... que éramos los que eran los sapos, sí, que le dábamos información a los paras y al ejército, porque como el papá de Natalia⁹ (hija) había trabajado en el ejército, nosotros tuvimos más que todo problema por eso; porque al principio pues no tuvimos problemas por esa razón, pero ya después de que se vinieron empezaron las matanzas, porque ya se tomaron el este, y una vez se tomaron Llorente...

Pues, en donde estamos nosotros estaba dominado por la guerrilla y los paras estaban por allá en esa parte del Diviso. En todo caso, ahí en donde dominaban ellos, porque ellos tienen una parte del territorio, la guerrilla se venía de la

6 Dada la importancia que tiene el relato para el análisis al que se procederá posteriormente, se hace indispensable disponer el mismo de manera extensa pese a que el mismo corresponde apenas a un fragmento de la totalidad de la entrevista realizada.

7 Esposo de la víctima en cuestión.

8 Se refiere al grupo ilegal armado de extrema derecha conocido en Colombia como paramilitares.

9 Hija de la víctima.



80 para acá a no dejarse quitar ese territorio, entonces así fue cuando ya empezaron a haber enfrentamientos.

Una vez se tomaron este corregimiento... el de Llorente y hubo matanzas, eso mataron gente y de todo, como eso les avisan pues ya saben quiénes son los sapos, o sea, como los paras fueron los que se tomaron Llorente, entonces eso masacraron a varia gente, porque como dicen que son informantes de la guerrilla. Pues esa vez se tomaron ése y todo el mundo salga corriendo, eso se veía gente ¡uy, Dios Mío! terrible, pero yo me aguanté.

Mas, sin embargo, nosotros nos aguantamos un tiempo ahí, pero ya empezó el problema fue ahí, que empezó la guerrilla a esto y saque gente y todo... y pues, esa fue la primera porque ya después ¡vino otra vez otra!, y entonces con nosotros pues empezaron. Porque resulta que él tenía unos sobrinos, y entonces pues a ellos una vez ya les habían dicho la guerrilla que por qué no ingresaban a las filas que no sé qué, como esos les prometen cosas. Entonces, los muchachos dijeron: no, a nosotros no nos gusta eso. Un muchacho de ellos dijo no a mí no me gusta eso, entonces ahí la guerrilla comenzó a ponernos entre ojos.

Una vez se presentó un problema, entonces los muchachos se fueron por allá para la vereda del Aguacate y de ahí no aparecieron, no volvieron, porque los mató la guerrilla. Dicen que encontraron unos cadáveres, pero no se los han devuelto a los papás.

Pero entonces, ya vino el problema porque ya empezaron a decir que no querían saber de ellos, porque ellos empezaron a decir que no-

sotros éramos responsables, porque Pedro era del ejército entonces que éramos informantes del ejército y todo.

Como él trabajó con el ejército, era soldado profesional, pero como él se había retirado porque le dieron de baja porque tuvo un problema de que lo hirieron en combate entonces quedó mal de la columna; por eso ya no podía cargar el rifle y al momento se retiró, y por eso, nosotros nos habíamos ido a trabajar allá a la Guayacana, en donde vivía el papá, nos habíamos ido y él estaba trabajando allá en el monte. Él cultivaba, allá tenía una finquita adentro y yo tenía la tienda ahí por el Kilómetro 80.

Y pues, cuando ya se vinieron esos enfrentamientos, primero mataron a ocho familiares de él, a ocho sobrinos, ellos se fueron dizque a rodear la finca y no volvieron. Y nosotros pues, ahí duramos un tiempo, en lo que ya empezaron los fumadores a decir que la guerrilla no quería saber nada de los Casa¹⁰ porque nosotros éramos los que estábamos dando informe... y nosotros nos habíamos ido a Ospina, nos fuimos a vivir.

Pero entonces, como yo le arrendé la tienda a la hermana de él, yo venía de vez en cuando, entonces un día nos vinimos y yo iba a coger la tienda otra vez, yo ese diciembre me fui, eso fue en el 2003, de Ospina, porque allá no era como bueno el negocio y yo me vine y le pedí a ella la tienda, que me venía a trabajar para diciembre.

Como la guerrilla sí guarda rencor, entonces decían déjenlos que esos vuelven, y sí, nosotros nos fuimos a trabajar en diciembre, porque dijimos, no, pues en diciembre nos vamos a

10 Apellido modificado de la familia en cuestión.



trabajar que dijeron que estaba dizque calmado. Y, ¿calmado? ellos estaban era esperando a que llegara la gente pa' ajusticiarla porque esa primera noche, del 8 de diciembre, había una familia que decían que la señora era de las que le informaba al ejército y esa noche los mataron. Y, entonces, yo me asusté y me fui para la casa, para allá para la 80, yo estaba allá en el pueblito porque estaba comprando unas cosas para la casa, ellos estaban ahí, y había un niño que estaba todo asustado porque había un trancón y era porque habían matado a esa familia, y entonces eso no dejaron andar a los carros sino hasta que llegó la fiscalía y los recogieron.

Yo ya estaba asustada porque me empezaron a mirar raro en el pueblo, así que me fui para la tienda y allá un cuñado de Pedro me dijo: -le digo esto porque somos familia a ustedes ya los tienen listos pa' ajusticiarlos, así que es mejor que se vaya y deje todo acá a que pierda la vida...-

...yo empaqué una maleta y unas cosas ahí y salí a esperar un carro que me llevara a Ospina, pero entonces los vi y dije si llevo la maleta se van a dar cuenta entonces me salí con la niña, y un pelado ahí me preguntó que para ¿dónde iba? Yo le dije que a llevar a la niña a la URI porque estaba muy enferma, porque si no me pillaban, y me dijo: -no venga no se vaya -y yo le decía: -déjeme ir, yo ya vuelvo que es que tiene cita médica y está enferma. -Para eso, él se volteó porque lo estaban llamando y yo me monté en un carro y me fui. Si me hubiera quedado un día más nos matan, me fui entonces para Ospina y le conté a Pedro que yo me venía para Bogotá que porque nos iban a matar, me vine el 23 de Diciembre para la casa de mi hermana y él se vino al mes...

Referentes conceptuales

En esta segunda parte, relacionada con el marco conceptual, es necesario desarrollar conceptos que son fundamentales para entender la problemática de la Guerra y la Violencia en nuestro país. Es así como se toman en consideración las categorías de contexto, desplazamiento forzado, memoria histórica y narración.

En primer lugar, el **contexto** es tomado desde la perspectiva trabajada por el sociólogo, escritor y periodista, Alfredo Molano, como el escenario en que acontece el entramado de narraciones que él, a través de las diferentes crónicas de las personas víctimas del conflicto armado, ha ido desarrollando. En ese sentido, el contexto aquí referido es Colombia, lugar cuya historia ha estado llena de sangre y violencia desde que se consolida como nación independiente. Disputas entre federalistas y centralistas que da pie a la llamada *Patria Boba* (1812-1814), la Guerra de los Supremos (1839-1841), las seis guerras civiles entre 1851 y 1895, la Guerra de los Mil Días (1899-1902), el Bogotazo (1948), la lucha partidista (1948-1958), la creación de guerrillas marxistas en la década de 1960, y la aparición de narcotraficantes y paramilitares en los ochentas son muestra de ello.

El informe *Basta ya. Memorias de guerra y dignidad*, presentado al presidente Juan Manuel Santos en el año 2013, y elaborado por el Grupo de Memoria Histórica (GMH) y el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), hace énfasis en las consecuencias, efectos y magnitud que ha traído el **desplazamiento forzado**. Según este informe, “la cifra de desplazados podría acercarse a las 5.700.000 personas, lo que equivaldría a un 15% del total de la población colombiana” (Grupo de Memoria Histórica, 2013, p.34)



mientras que “fuentes oficiales han reconocido que existen más de 8,3 millones de hectáreas (358.937 predios) despojadas o abandonadas por la fuerza” (Grupo de Memoria Histórica, 2013, p.76). El conflicto armado es la raíz de este fenómeno tan “normalizado” en nuestra sociedad colombiana y ha afectado de manera directa a campesinos, indígenas y afrodescendientes ya que sus tierras son utilizadas como para mantener el narcotráfico o explotar las riquezas y recursos naturales presentes en las mismas. Esta situación ha repercutido en la consolidación de la demografía de los diferentes municipios y departamentos del país, sobre todo aquellos que se convirtieron en zonas receptoras de personas desplazadas (Bogotá, Medellín, Cali y Barranquilla). En la actualidad, Colombia es el país con el mayor número de desplazados internos en todo el mundo.

En cuanto al concepto de **narración**, se toma como principal referente la obra de Paul Ricoeur, titulada *Tiempo y narración* (2004), la cual se centra en la relación entre la descripción fenomenológica y la interpretación hermenéutica, teniendo en cuenta tres aporías de tiempo: el tiempo del relato histórico, el tiempo en el relato de ficción y la experiencia del tiempo en la narración. Es decir, la interpretación de la narración se fundamenta en el momento en que los hechos son contados, ya que pasan por un ciclo establecido entre la dicotomía del tiempo y la narración, para que así se produzca una correlación entre ambas que dé cuenta de la actividad de narrar una historia, y que no hayan confusiones dentro de la misma al momento en que la persona exterior retome estos hechos. Para ello, se debe desarrollar un círculo mimético que tiene la función de observar los aspectos temporales (las tres aporías) en la construcción de la trama de los sucesos, y de esta manera

demostrar el papel mediador en el proceso mimético, entendiendo éste como la disposición de los hechos en la acción completa de la historia narrada.

En ese orden de ideas, es imprescindible comprender las tres mimesis que se dan en el círculo para así entender los diferentes aspectos desde los cuales se construye la narración: mediador, tiempo y narración. La primera mimesis, es la que se refiere al suceso como tal, el acontecimiento absoluto (puro), que sólo se da una vez y no vuelve a suceder en un tiempo prefigurado; en este caso, el tiempo en el que ocurrió el suceso. Además, comprende los aspectos históricos y las manifestaciones del mundo social de tal manera que se hace uso de los sistemas simbólicos brindados por los acontecimientos para describir situaciones particulares.

La segunda mimesis es el “reino de la ficción”. Ésta corresponde a la mediación entre la I y la III, entre el acontecimiento y la historia, ya que se basa en la reconstrucción de los hechos a partir de la recolección de datos y testimonios; es decir, es el relato en sí mismo que cuenta la entrevistada, desde una mirada subjetiva, de acuerdo con la reconexión que hace de los hechos. Tiene como objetivo desarrollar un análisis de la acción que desencadenó el acontecimiento, por ende, es la más importante puesto que permite reconocer el acontecimiento y reconstruirlo.

Por último, la tercera mimesis abarca la recopilación y aplicación de ese relato al mundo narrativo (escrito), de tal forma que crea así una refiguración donde el lector se aproxima a la obra y la adopta a su entorno generando más conocimiento sobre esta. Para ello, es indispensable que el lector haya tenido una experiencia anterior; de esta forma, desarrollará la interpretación del texto en la medida en que tenga contacto con los símbolos del mismo.



Es así como la obra de Paul Ricoeur es importante para este trabajo investigativo, porque presenta la base para llevar a cabo la recolección del testimonio e igualmente permite el análisis del relato que se construyó en la medida en que une el tiempo de los hechos con la narración de estos, lo que permite la integración, el análisis y la reconstrucción del mismo.

En *Tiempo y Narración III. El tiempo narrado* (2006), Ricoeur plantea en las conclusiones la comprobación de la temporalidad en el sentido de que esta no se presenta en el discurso directo sino en el discurso indirecto de la narración; por lo tanto, el tiempo pensado no existirá a menos de que sea narrado y que se dé una refiguración de ese por la misma narración. Es así como en las tres aporías de la temporalidad debe existir una que haga coincidir la aporía del tiempo con la poética de la narración para que se de una nueva estructura en la jerarquía de éstas, y que desarrolle y entrecruce las tres aporías en pro del análisis del relato dentro del círculo mimético y de la identidad del sujeto (sí mismo).

De igual forma, otro punto a partir del cual se realizará el análisis es el de la perspectiva de narración y memoria histórica desde la articulación de las tres aporías en el relato, puesto que al ser un trabajo investigativo, estudiará tanto el relato de una mujer desplazada como su contexto, haciendo hincapié en la reconstrucción del sujeto y el relato.

Es indiscutible que la **memoria histórica** es un concepto clave en este tipo de investigaciones. Ya lo señalaba Jorge Luis Borges en el *Elogio de la sombra*: “Somos nuestra memoria, somos ese quimérico museo de formas inconstantes, ese montón de espejos rotos” (Borges, 1974, p. 981). Más aún, cuando es ésta la que permite recopilar el sentido profundo de las experiencias individuales o de una comunidad en cuanto

a los hechos que acontecen y marcan sus vidas. Recuperar la memoria es garantía de que las voces –nuestras voces– tengan un eco permanente dentro de la sociedad, esa misma que fácilmente ha sido indiferente y se ha acostumbrado a la situación del conflicto al normalizarla e ignorarla. Recuperar la memoria da pie a la dignificación de las víctimas. El presente –es decir las formas de significar el aquí y el ahora– se encuentra fuertemente conjugado con el pasado; por ende, lo que somos hoy está constituido por nuestra memoria y todo lo que ella guarda. Volver a ella es preciso para lograr la Reconciliación y la Paz que se está buscando en nuestro país, y que va mucho más allá de los acuerdos en cuanto a las negociaciones que se desarrollan actualmente en La Habana, Cuba.

La memoria en sí misma cuenta con cinco tipos clasificatorios: la memoria inmediata, la memoria inmanente, la memoria recesiva, la memoria trascendente y la memoria condicionada. La primera, tiene una duración de unos pocos segundos con muy poca capacidad de almacenamiento; si no hay repetición voluntaria de los hechos que alcanza a registrar, esta información se pierde. La segunda, conocida en psicología como memoria a corto plazo, dura entre cinco y 10 minutos aproximadamente. La tercera, corresponde a la memoria que va y viene una y otra vez sin problema alguno, con episodios cortos pero por largo tiempo. La cuarta, son los episodios que definitivamente no se olvidan y que constituyen el ser del sujeto, aunque puede presentar las llamadas lagunas. La última, es la que se encarga de la parte del conocimiento en su procesamiento y almacenamiento de la información netamente académica.

La memoria que se plasma en la recopilación de las narraciones es precisamente la trascendente, esa misma que tras episodios



impactantes configura y reconfigura a la persona en el presente y la hace ser lo que es. Es indispensable trabajar sobre ella al pretender el perdón y la reconciliación, que no es olvidar, sino más bien perdurar desde la memoria dichos episodios que al trabajarlos, superarlos y dignificarlos ya no genera resentimiento ni repulsión:

La memoria se afincó en Colombia no como una experiencia del post-conflicto, sino como factor explícito de denuncia y afirmación de diferencias. Es una respuesta militante a la cotidianidad de la guerra y al silencio que se quiso imponer sobre muchas víctimas. (Grupo de Memoria Histórica, 2013, p.13)

El Grupo de Memoria Histórica (2013) ha identificado por lo menos tres funciones y usos de la memoria en las iniciativas de las víctimas. El primero asume la memoria como reclamo, apostando por el esclarecimiento histórico de los hechos para exigir justicia. El segundo, corresponde a la memoria como pedagogía social, buscando esclarecer y reconocer para no repetir. El tercero apunta a la memoria en su dimensión reparadora, viendo en ella un espacio para la elaboración del duelo, una oportunidad para restablecer los vínculos sociales y un horizonte para la reconstrucción de lo que se perdió.

La memoria da sentido al pasado y al presente, por ende reconfigura lo que será el futuro ya que el reto de reconstruir mundos sociales toma como punto de partida el miedo infundido en el pasado. En ese sentido, faltaría la consolidación de la memoria colectiva al poner tantos aspectos en común para protestar y reivindicar las situaciones que a lo largo del tiempo les han ido afectando. Con ello, se convierte en una memoria constructora de la realidad (memoria constituyente, tér-

mino acuñado por Henri Desroche) que tiene por objetivo un cambio, un futuro que no se quiere en ninguna medida igual; una memoria que permitiría también esa historia llena de desigualdad e injusticias.

Por otro lado, Van Dijk (1994) plantea ciertas perspectivas acerca del procesamiento cognitivo en el discurso en la medida en que las estructuras semánticas de los textos tienen representaciones que van construyendo un modelo de evento, de los actos y las situaciones a que el texto se refiere en sí, “si los modelos se toman como representaciones de situaciones, debemos enseguida asumir que representan las propiedades típicas de las situaciones o situaciones dentro del texto” (Van Dijk, 1994, p. 45). Dicho modelo establece una relación entre la coherencia y la correferencia, de tal forma que el sujeto que interpreta el discurso procesa subjetivamente la información.

En ese orden, los modelos que están en la memoria personal (episódica) cuentan con un modelo fijo, donde se encuentran las categorías situacionales, los participantes y los eventos. Allí, los modelos que representan la información son procedentes de los conocimientos más generales de los sucesos (lo macro). Por ende, la perspectiva que tiene el lector sobre dichas situaciones representa las actitudes u opiniones que hace a partir del relato y de su propio modelo de memoria personal, pues cuando recuerda el relato, lo primero que se deduce son los contenidos generales que se están construyendo a medida que se van enunciado. “En otras palabras, las estructuras cognitivas básicas que usamos en la percepción y en la memorización de eventos y situaciones, también parecen tener relevancia en la “formulación” verbal de ese conocimiento y en el cómo el lector lo interpreta” (Van Dijk, 1994, p. 45).



En cuanto al **marco geográfico-histórico**, el relato de la señora Claudia Estrada se ubica geográficamente en el departamento de Nariño; concretamente en inmediaciones del municipio de Tumaco. Por ende, se hace necesaria una profundización en el aspecto histórico-geográfico de este lugar para comprender de mejor manera los acontecimientos vividos por ella. En este sentido, a continuación se presentan las singularidades propias del territorio colombiano que hacen parte de su narración; singularidades a las que se les adiciona el abandono histórico que la zona ha presentado, su relación geográfica con el comercio y economía, y finalmente la conjunción de lo anterior propiciando la presencia de grupos armados ilegales.

El Departamento

El departamento de Nariño se encuentra ubicado en el extremo suroeste del país en la frontera con la República de Ecuador, su superficie es de 33.268 kilómetros cuadrados y limita por el norte con el departamento del Cauca; por el este, con el departamento del Putumayo; por el sur, con la República de Ecuador; y por el Oeste, con el Océano Pacífico. Durante la época precolombina, el territorio estaba ocupado por tribus indígenas, y durante la llegada de colonizadores españoles a Latinoamérica se dio el reconocimiento de la región. El departamento es creado por el ministerio de la Ley primera el 6 de agosto de 1904, siendo sancionada dicha Ley por el Presidente José Manuel Marroquín.

En la actualidad, la división administrativa del departamento comprende un total de 63 municipios. Sus vías de comunicación están mediadas por la carretera Panamericana, que cruza de sur a norte entre Ipiales y Tamnango, además de comunicar con la República de Ecuador.

El Municipio

San Andrés de Tumaco está ubicado a 300 kilómetros de San Juan de Pasto en la costa pacífica del departamento. Limita al norte con el municipio de Francisco Pizarro (Salahonda); al sur, con la República de Ecuador; al oriente, con Barbacoas y Roberto Payán (municipios); y al occidente, con el Océano Pacífico. La extensión total del municipio es de 3.760 kilómetros cuadrados, y según censo del DANE en 2011, su población era de 187.084 habitantes.

En el 2007, el Municipio es declarado como Distrito Especial, Industrial, Portuario, Biodiverso y Ecoturístico, ello en consideración de ser el segundo puerto más importante sobre las costas del Pacífico en Colombia, después del puerto de Buenaventura. Por esto, Tumaco es llamado también La Perla del Pacífico. El Municipio está dividido en 169 corregimientos y cinco comunas con sus respectivos barrios.

Relación del municipio con el Estado

La construcción administrativa colombiana ha permitido que por muchos años varias de las regiones que conforman al país estén a la deriva en temas de derechos básicos, una de estas regiones olvidadas es la del Pacífico Colombiano. Hugo Salamanca Parra (2010) realiza un proyecto investigativo en torno a una mejora en la organización territorial en vista del abandono que sufre más del 70% del territorio colombiano. Se retoma su proyecto porque en él se plantea que para poder denominar a una organización territorial efectiva esta debe ser una entidad que pueda asimilar espacios escénicos donde se desarrolle toda suerte de acontecimientos, además de adecuar propiamente sus recursos en pro de



beneficios para sus actores, en especial la movilidad de estos.

Sobre Nariño, puntualmente, rescata que la poca presencia de vías que comunican a la zona costera (Tumaco) con el resto del país, proporciona un abandono para sus habitantes, quienes se ven obligados a cruzar largos trayectos de trochas para comunicarse con veredas, corregimientos y municipios vecinos. Un grupo poblacional que presenta un déficit en sus vías de acceso tendrá también déficit en otras necesidades básicas. Por ello, Salamanca propone una reestructuración en la cual Nariño sea el departamento que comprenda la zona más concentrada del mismo, y para que en la zona costera se ‘arme’ un nuevo departamento llamado Patía, en razón del río que lleva el mismo nombre.

Por otro lado, los medios de comunicación en masa son los encargados de ser un referente para este informe teórico, ya que son los noticieros los que acercan a los ciudadanos frente al nulo compromiso y preparación de territorios para los habitantes que existen fuera de las grandes ciudades. La relación del Estado con la periferia se torna evidente en época de campaña electoral y la ocurrencia de tragedias naturales, en la falla de las vías para atender las emergencias y en los problemas de violencia de género.

En la red (internet) abundan trabajos de ONG's que se encargan de acercar la periferia a la realidad de las ciudades industriales y comerciales. Lo único que se puede rescatar es el fomento turístico de la región desde la presidencia de Álvaro Uribe Vélez con la propuesta de ‘vive Colombia viaja por ella’.

Entes armados en el territorio

Colombia, históricamente ha sido un país violento, ello gracias a constructos y legados

culturales. La herencia que esto ha dejado se refleja en las actividades que diversos grupos desarrollan en la mayoría de los departamentos del país. En el caso del departamento de Nariño, específicamente en el municipio de Tumaco, debido a la formación y posición geográfica de la zona, en la cual abunda el bosque y existe una zona costera, estos grupos pueden afectar las dinámicas del territorio sin contemplación. La Conferencia Episcopal de Colombia realiza un boletín trimestral sobre el avance en temas de garantías y el deterioro de derechos en zonas (como Tumaco) en las cuales la violencia de grupos armados ilegales desemboca en el éxodo de personas temerosas a ésta. El boletín No. 23 del año 2004 presenta que los recursos naturales fueron, en primera instancia, una de las ganancias de estos grupos, ya que la organización administrativa no tenía una inversión en el fortalecimiento de las capacidades locales. Posteriormente, el cultivo de coca como negocio incrementó la presencia de grupos armados ilegales, posibilitando de esta forma el enfrentamiento por el territorio entre guerrilleros y paramilitares. Sobre las consecuencias de estos grupos armados en la población, el informe comunica que:

Durante los cinco últimos años (desde 1996), se pueden estimar en 2.000 las personas muertas por causas relacionadas con el conflicto, y un número igual de familias desplazadas por la violencia. La gran mayoría de las víctimas fueron civiles, involucradas al conflicto de manera indirecta, como en el caso de los campesinos cocaleros. Otras fueron asesinadas por sus actividades delincuenciales en el desarrollo de las ilícitas campañas de ‘limpieza social’. Muchas otras víctimas no tuvieron otra razón por ser ejecutadas que la de vivir en un territorio en disputa entre los grupos armados al margen de



la ley y la fuerza pública. En violación de las normas del Derecho Internacional Humanitario, han sido obligadas a prestar servicios o a entregar información a uno de los actores bélicos, exponiéndose directamente a la retaliación de la parte opuesta. Por fin, mencionamos las personas asesinadas, amenazadas o desplazadas que lo fueron por denunciar las atrocidades de la guerra civil. (Conferencia Episcopal de Colombia, 2004, p.14)

Se pone en escena que quienes tienen potestad en la región son los autores de la violencia. Para entender quiénes son, es necesario retomar el análisis de la Fundación Ideas para la Paz (2014), en el cual se explica la transformación de Tumaco a partir de tres momentos concretos:

- El primero, después de 1999, cuando departamentos como Meta, Caquetá y Putumayo son objetivos militares del Estado y se hace necesario un traslado de los grupos al margen de la ley a zonas de periferia en busca de refugio y nuevos lugares para la plantación de coca.
- El segundo momento tuvo que ver con la llegada del Bloque Libertadores del Sur (AUC) al municipio, y su disputa territorial con las FARC.
- El tercer momento es el más reciente, cuando en el 2009, con la puesta en marcha del Plan Renacer de las FARC, se evidencia desde la periferia que la guerrilla se apoya en el narcotráfico y en alianzas con bandas criminales.

Focalizando los corregimientos de La Guayacana y Llorente, este informe sobre el 'seguimiento al conflicto' expone que concreta-

mente durante el periodo comprendido entre 1999 y 2005, el Bloque Libertadores del Sur, pertenecientes al Bloque Central Bolívar de las AUC, llegó al municipio de Tumaco a disputar con las FARC las rutas principales para la salida de drogas, focalizando su eje de acción en la carretera de Pasto a Tumaco –retenes ilegales-, concretamente en los corregimientos mencionados.

El análisis

Esta cuarta parte se centra en mostrar la exploración realizada a la narración de la señora Claudia Estrada y donde se tiene en cuenta los sucesos de desplazamiento que la hicieron refugiarse en Bogotá en el año 2003. En este apartado, se explicarán las tres mimesis que se encuentran en su narración, teniendo en cuenta la obra de Ricoeur y el desarrollo del "sí mismo" en la identidad narrativa para, finalmente, interpretar los micro y macro relatos según los planteamientos de Teun Van Dijk; todo esto proyectado hacia la reconstrucción e interpretación de la narratividad histórica.

Para empezar a relatar los acontecimientos, primero se describirá el suceso "puro" en el que se dieron los mismos, de acuerdo a los sistemas simbólicos brindados por estos para descubrir las situaciones particulares, tal como lo refiere la primera mimesis.

La señora Claudia estaba viviendo y trabajando en una pequeña tienda en la ciudad de Bogotá, cuando los problemas económicos la hicieron trasladar su negocio y su familia (esposo e hija) al corregimiento de la Guayacana en Nariño. Allí se encontraban, para ese entonces, algunos campamentos de la Guerrilla; aun así doña Claudia lo describe como un lugar sin problemas para vivir porque no se "metían con ellos". Sin embargo, esto cambió cuando los paramilitares se instauraron en el área



de las cruces y empezaron los conflictos entre ambos bandos por el control del territorio. Por su esposo, quien al haber trabajado para el ejército, y al tener familiares que no quisieron entrar en la guerrilla, convirtieron a la familia de Claudia en objetivo de ataque al creer que ellos eran informantes; además, les estaba yendo muy bien económicamente con el negocio, lo que propició rumores de parte de la gente y, por último, un mensaje de advertencia proveniente de un cuñado quien les decía que se fueran antes de que los “ajusticiaran”. Frente a esta situación, el 8 de Diciembre de 2003, junto con su hija de 5 años, Claudia dejó el corregimiento de la guayacana para dirigirse a Ospina donde se encontraba su marido, y, posteriormente, el 23 de Diciembre – para proteger su vida -, abandona el departamento de Nariño desplazándose a la ciudad de Bogotá. De acuerdo a esto, la primera mimesis fue la previa acción contada desde un tiempo específico, mimetizada simbólicamente, ya que no se puede entender el tiempo sin el relato.

En la segunda mimesis, la cual se constituye en la reconstrucción de los hechos a partir de la recolección del testimonio, se puede observar que para doña Claudia esta reconstrucción no empieza trayendo como tal el suceso más importante, sino que se guía por una linealidad de acontecimientos, como se puede evidenciar en el inicio de su relato: *Nosotros estábamos viendo acá en Suba, pero como teníamos la tienda y no nos estaba yendo así muy bien, el papá de José Eliécer nos dijo que nos fuéramos para allá, que allá nos iba a ir mejor. Pues sí, nos fue bien, ya estábamos bien.* Sin embargo, a medida que iba relatando traía a colación algunos recuerdos o episodios que daban explicación a lo que contaba en ese momento:

*...esa fue la primera porque ya después ¡vino otra vez otra!, y entonces con nosotros pues empezaron. **Porque resulta que él tenía unos sobrinos**, y entonces pues a ellos una vez ya les habían (...).* Como se puede observar, narraba cómo había sido una matanza en el corregimiento de Llorente pero trayendo a colación a sus sobrinos para explicar que a ellos los habían matado también así, de esa manera, y que desde ahí empezaron los problemas. De igual forma, hacía presupuestos (hechos anteriores) para incluirlos dentro del relato como tal para realizar una pre-construcción; esta parte es muy importante dentro de su narración, ya que permite reconocer el acontecimiento como reconstruirlo, a partir de su “relato de ficción”.

La tercera mimesis se desarrolla en la medida en que se reconstruye el relato haciendo una minuciosa investigación del contexto y las soluciones del Estado frente al problema de desplazamiento forzado, haciendo énfasis en los símbolos más representativos del suceso, partiendo tanto de los esquemas previos que se tenía de la historia como de la nueva configuración que se dio en la investigación. Esto, con el fin de reconstruir la narratividad de la memoria desde sus tiempos y desde las perspectivas contextual e histórica-geográfica. Es necesario observar que en gran parte de la entrevista siempre se autodenominaba desde la primera persona “nosotros”, lo que significa que construyó su identidad colectiva en este suceso, en la medida en que era protectora de ella y de su familia.

Asimismo, se realizó la reconstrucción de los micro y macro sucesos en la historia para tener mayor claridad sobre la percepción y memorización que ella tenía de los acontecimientos al momento de reconstruirse a sí misma dentro de ellos.



Macro

- Se fue de Bogotá y se instauró en la Guayaquina.
- Los paramilitares llegaron.
- Matanzas de sus familiares.
- Chismes y amenazas de la gente.
- Aviso de precaución.
- Traslado a Bogotá, nuevamente.

Micro

- Mi esposo tenía unas tierras.
- Le arrendé el negocio a mi cuñada.
- Mataron a una familia de informantes.
- Mi esposo se quedó en Ospina.

A continuación se explicitan varios puntos concretos en coherencia con el relato transcrito y los marcos anteriormente desarrollados.

- El desplazamiento forzado de la señora Claudia ocurre a partir de la amenaza que le hacen los paramilitares a la familia Benavides a la hora de acusarlos de pasar información a la guerrilla sobre ellos. Parece una excusa para obligarlos a abandonar dichas tierras.
- Las razones por las que se van a vivir al departamento de Nariño son netamente económicas, en pro de buscar una mejor calidad de vida, aspecto que mejoran en cuanto están allá hasta que aparecen en escena los paramilitares, trayendo consigo dinámicas del conflicto armado a través de atentados, secuestros y despojo de tierras.
- Es importante la reiteración permanente que hace la señora en su relato de los diferentes espacios en los cuales acontece cada hecho. El aspecto temporal en pri-

mera instancia no es cronológico, un hecho lleva a otros sin desarrollar completamente el anterior y luego vuelve a él.

- Es interesante y complejo el concepto usado por doña Claudia de **ajusticiar**, cuya definición es aplicar la pena de muerte y que hace referencia, de manera indirecta, a la justicia; como si la muerte en sí misma fuese la condena precisa para castigar una conducta. Se hace evidente la distorsión del concepto de justicia y la normalidad del hecho de ajusticiar. El hecho de que se normalice algo no quiere decir que sea justo.
- En su intento de reparar a las víctimas, el gobierno no ha hecho algo lo suficientemente contundente, porque al parecer esto se ha quedado en una ley de papel. Ese ha sido el caso de doña Claudia¹¹.

Por otro lado, del relato de la señora Claudia, teniendo en cuenta la profundización en la zona geográfica en la cual ella se encontraba, se puede decir que existe una desinformación generalizada sobre la organización de este territorio. La señora Claudia habla de una ubicación geográfica con nombres que no concuerdan con la realidad registrada en instituciones de geografía territoriales: para ella, Nariño es el municipio al que pertenecen La Guayaquina y Llorente, pero en realidad dichos corregimientos hacen parte del municipio de Tumaco. Esa confusión que ella

¹¹ La reparación de víctimas, como lo afirma en un diálogo Alfredo Molano, va más allá de pagar por la cantidad de muertos que hubo en una familia o la cantidad de tierras expropiadas: "En relación con la ley de víctimas, guardo algunos temores. El Estado y las víctimas están llegando a un acuerdo donde se recurre a pagar los muertos para cancelar el asunto. Observo una tendencia de: páguenos el muerto y sigamos matándonos. La gente está aceptando cualquier mercado a cambio del dolor" (Molano, 2011, p. 4).



transmite en su relato se encuentra también cuando se realizan pesquisas sobre el territorio, tildando a Llorente como municipio. Es posible pensar que el abandono que permite el Estado en estas regiones es la razón directa por la que los mismos habitantes desconocen la conformación de su territorio, y bien es sabido desde la pedagogía que quien no posee registros (memoria) sobre hechos no puede reclamar derechos ni necesidades sobre lo que desconoce.

El abandono, la salida al mar, la falla en la prestación de derechos básicos (entendidos en Colombia como servicios), tales como salud y educación; la precariedad laboral y la ubicación periférica son factores que incrementan las posibilidades de asentamientos armados, asentamientos en pro de luchas económicas y políticas, las cuales el pueblo o acepta o huye. Como lo menciona Pilar Riaño (2008), es evidente que el territorio es un personaje más dentro del juego de violencias ejercidas por entes ajenos al pueblo y sus habitantes. En el relato de la señora Claudia se vislumbra todo el tiempo un miedo a su propia casa y una memoria significativa entre lo que fue suyo pero ya no lo es, el papel de la geografía queda postergado a un sentimiento penoso permanente en la memoria que afecta el libre tránsito del sujeto violentado por el mundo, y la recuperación y sanación de su experiencia.

Conclusiones

Trabajar en una investigación el tema de la memoria es complejo puesto que se corre el riesgo de involucrarse en el relato ajeno, y permear la memoria propia en la narración de la memoria investigada. El encuentro que se tuvo con la señora Claudia permite acercarnos de una manera directa a la realidad que

viven muchas personas invisibilizadas en medio de la otra cara de nuestra realidad nacional. Más allá de poder establecer los patrones propios de su narración, la oportunidad de que contara su historia permite abrir horizontes de comprensión frente a dinámicas que no son propias de la academia ni visibilizadas en la urbe –las grandes ciudades–, pero que efectivamente existen y es necesario reconocerlas.

Consideramos que el recorrido teórico realizado potencializa la capacidad de aprehensión sobre la manera de entender un discurso, entender la carga emotiva y significativa de cada palabra dentro de la historia y memoria de un sujeto, ya que si bien esta investigación giró en torno al conflicto armado y la violencia latente en nuestro país, es bueno entender que las cargas que afrontan las personas no sólo están arraigadas a actividades violentas en diferentes entornos. Es la voz de cada sujeto lo que constituye la historia real más allá de la que se cuenta en los medios de comunicación, son esas voces las que hacen eco una y otra vez y permiten su reivindicación dentro de una nación herida y a veces ciega que siempre piensa que a quienes les suceden cosas son a unos “otros” ajenos a sí mismos. En ese sentido, el aporte de este trabajo es una apuesta a la exploración e inspección de lo propio, es decir, no seguir privando a la periferia de un reconocimiento de sus raíces, derechos, deberes, historia y rol que tiene dentro de la sociedad.

Reivindicar la voz a partir del testimonio y la narración de las víctimas es una manera de apropiarnos de nuestro conflicto en medio de tanta indiferencia que ha habido a lo largo de la historia hacia la periferia colombiana. Es reconocer como nuestras las consecuencias de la guerra en pro de la consolidación de una memoria colectiva. Este ejercicio posibilita ser



conscientes de una voz que se vuelve nuestra al apostar por el fin del conflicto armado. En otras palabras: tejer memoria es tejer vida.

Se puede observar que la víctima no hace un énfasis en el proceso de reparación y restitución de tierras como tal. Hay un reiterado discurso que tiene que ver con el miedo y la reconstrucción de la vida y, de la mano de esto, está la inclusión social, que debe tenerse en cuenta pues claramente la Ley de Víctimas y Restitución de tierras cobija a la señora Claudia y a toda su familia. Trabajar sobre la memoria implica también propiciar la búsqueda de salidas en coherencia con la toma de conciencia sobre la realidad misma en pro de generar acciones concretas que permitan sobrellevar las consecuencias del desplazamiento forzado.

Evidentemente, el análisis realizado a este trabajo en específico no se puede generalizar a todas aquellas personas que hubiesen estado en la misma posición de la señora Claudia, puesto que la vivencia frente al conflicto, el hostigamiento, la persecución, entre otras, no será la misma para todos los sujetos, ya que según la formación de su vida, sus características propias y forma de reaccionar frente a las situaciones, la experiencia será distinta. Por ello, consideramos esta oportunidad de escucha como una auto escucha frente a los procesos que vivimos y frente a la construcción de cada una de nosotras como docentes que poseen un fuerte compromiso con la academia de lápiz y papel, pero también un compromiso enorme con la academia para la vida; la de personas con sentir humano y no de máquina y, en ese sentido, asumir desde la educación la posibilidad de trabajar sobre la memoria, como se puede ver reflejado en el trabajo desarrollado por el profesor de Ciencias Sociales, Arturo Charria (2015). De esta manera, se toma con-

ciencia de que el conflicto armado no es algo ajeno a nuestra propia realidad y que la verdadera paz se empieza a construir al interior de la formación de los mismos sujetos de nuestra sociedad con el fin de construir el pensamiento crítico de los estudiantes.

Por otro lado, si la paz (positiva) en contraposición a la paz negativa se entiende como: el proceso de realización de la justicia en los diferentes niveles de la relación humana. Es un concepto dinámico que nos lleva a hacer aflorar, afrontar y resolver los conflictos de forma no violenta y el fin de la cual es conseguir la armonía de la persona con sí misma, con la naturaleza y con las demás personas. (Caireta & Barbeito, 2005)

Es claro que la paz va más allá de que todos estemos de acuerdo por algo bajo un afán homogeneizante de la sociedad, y en este sentido se hace necesario que existan acuerdos en medio del disenso; se trata de sentir con los otros, como lo afirma el profesor Julián Loaiza (2015).

Es allí donde partir de la realidad de los niños y jóvenes ayuda a que se geste un proyecto que reivindique el papel de la memoria y se pueda construir la paz desde lo cotidiano, que es lo más importante, en pro de la búsqueda y consolidación de una cultura de paz, puesto que ésta no sólo debe verse como la obtención de una firma de un acuerdo, sino en una reestructuración en la conciencia colectiva que propenda por la memoria histórica para así lograr un verdadero cambio en la sociedad, y de esta manera hablar de post-conflicto. Es necesario educar para la paz y, afortunadamente, hay quienes han avanzado e investigado en el asunto desde la escuela misma como medio para que así sea. En definitiva, se hace necesario tejer memoria en la escuela.



Referencias bibliográficas

- Borges, J. (1974). *Obras completas 1923-1972*. Buenos Aires, Argentina: Emecé.
- Caireta, M. & Barbeito, C. (2005). *Introducción de conceptos: paz, violencia, conflicto*. Cuadernos de educación para la paz. Barcelona, España: Escuela de Cultura de Paz. Recuperado de <http://goo.gl/bfeQHj>
- Charria, A. (26 de febrero de 2015). En Ipazud, *Metodologías para la enseñanza del conflicto armado y la memoria histórica en el aula de clase*. Conferencia presentada en la XXII Cátedra de Democracia y Ciudadanía: Cultura de Paz, Reconciliación y Transicionalidad, Bogotá- Colombia.
- Conferencia Episcopal de Colombia. (2004). *RUT informa sobre Desplazamiento Forzado en Colombia*. Boletín trimestral N° 23. Recuperado de <http://goo.gl/v9t8Zo>
- Fundación Ideas Para la Paz. (2014). *Dinámicas del conflicto armado en Tumaco y su impacto humanitario*. Boletín No. 69. Recuperado de <http://goo.gl/twaV4o>
- Grupo de Memoria Histórica. (2013). ¡BASTA YA! Colombia: Memorias de guerra y dignidad. Bogotá, Colombia: Imprenta Nacional.
- Loaiza, J. (12 de marzo de 2015). En Ipazud, *Niños, niñas y jóvenes constructores-as de paz, una experiencia de socialización y subjetividades políticas para la paz*. Conferencia presentada en la XXII Cátedra de Democracia y Ciudadanía: Cultura de Paz, Reconciliación y Transicionalidad, Bogotá- Colombia.
- Molano, A. (Septiembre 1 de 2011). En Federación antioqueña de ONG. *Conversatorio: la ruralidad en el contexto colombiano*. Medellín - Colombia. Recuperado de <http://goo.gl/hJpNpw>
- Riaño, P. (2008). Trayectos y escenarios del miedo y las memorias de las personas refugiadas y desplazadas internas. En Riaño, P; Villa, M. (Eds.), *Poniendo tierra de por medio: Migración forzada de colombianos en Colombia, Ecuador y Canadá* (pp. 383 – 418). Medellín, Colombia: Corporación Región, The University of British Columbia.
- Ricoeur, P. (2004). Tiempo y narración. La Triple "Mimesis". En Ricoeur, P. *Tiempo y narración I. Configuración del tiempo en el relato histórico* (pp. 113-161). México: Siglo XXI editores.
- Ricoeur, P. (2006). *Tiempo y Narración III. El tiempo narrado*. México: Siglo XXI editores.
- Salamanca, P. (2010). *Reorganización de la República de Colombia. Proyecto de Reorganización Territorial*. Recuperado de <http://goo.gl/tfetJS>
- Van Dijk, T. (1994). Modelos en la Memoria. El papel de las representaciones de la situación en el procesamiento del discurso. *Revista Latina de Pensamiento y Lenguaje*, 2(1), 39-55.





UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS



IPAZUD

Instituto para la Pedagogía,
la Paz y el Conflicto Urbano.
Universidad Distrital
Francisco José de Caldas

Crítica a la democracia en el marco de los diálogos de paz entre el Gobierno colombiano y las FARC-EP¹

Critique of democracy within the framework of the peace talks between the Colombian government and the FARC -EP

Crítica à democracia no marco dos diálogos de paz entre o Governo colombiano y as FARC-EP

Luis Alberto Carmona Sánchez²

Universidad de Caldas
Caldas - Colombia
luiscarmonasanchez@hotmail.com

Artículo recibido: 07/02/15

Artículo aprobado: 09/06/15

Para citar este artículo: Carmona, L. A. (2015). Crítica a la democracia en el marco de los diálogos de paz entre el Gobierno colombiano y las FARC-EP. *Ciudad Paz-Ando*, 8(1), 180-192

DOI: <http://dx.doi.org/10.14483/udistrital.jour.cpaz.2015.1.a10>

¹ Trabajo presentado al Panel: una mirada crítica a los acuerdos de la Habana realizado el 13 de noviembre de 2014 en la Universidad de Caldas.

² Magister en Filosofía, Universidad de Caldas; Sociólogo, Universidad de Caldas.

Resumen

En este trabajo se cuestiona la concepción de democracia que se encuentra formulada de manera implícita en el Segundo Acuerdo para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera en el marco de los diálogos de paz entre el Gobierno colombiano y las FARC-EP. Para ello, se realiza una crítica a la concepción de democracia que surge en la sociedad clasista, con la que se legitima y garantiza la administración del poder en el gobierno a favor de los privilegios como clase. En consonancia con esto, se propone desarrollar la exposición en tres apartados: I- la democracia como garante efectivo de los privilegios de la clase que administra el poder en el gobierno de la sociedad clasista II- la ruptura del hombre en la sociedad capitalista en burgués-ciudadano, trabajador-político, y, III- crítica a la concepción de democracia que aparece implícitamente señalada en el Segundo Acuerdo.

Palabras clave: democracia, diálogos de paz, participación política, gobierno, privilegios.



Abstract

In this paper, the conception of democracy that is made implicitly in the Second Agreement on the ending of the conflict and on the building of a stable and lasting peace is questioned, in the framework of the peace talks between the Colombian government and the FARC-EP. To do this, a critique of the concept of democracy that emerged in class society, with which it is legitimized and ensures the administration of power in the government in favor of privileges as a class is done. In line with this, it is proposed to develop the exhibition in three sections: I- democracy as an effective guarantor of the privileges of the class that manages power in the government of class society II- The rupture of men in the capitalist society into bourgeois –citizen– Political-worker, and III- critical conception of democracy that appears implicitly indicated in the Second Agreement.

Keywords: democracy, peace talks, political participation, government, privileges.

Resumo

Neste trabalho é questionada a concepção de democracia que se encontra implícita no Segundo Acordo para o fim do conflito e a construção de uma paz estável e durável no marco dos diálogos da paz entre o governo colombiano e as FARC-EP. Para isso, se faz uma crítica à concepção da democracia que emerge na sociedade de classes, com a qual legitima-se e assegura-se a administração do poder no governo em favor dos privilégios como classe. Em consonância com isto, propõe-se a desenvolver a exposição em três seções: I. A democracia como garantia eficaz dos privilégios da classe que controla o poder no governo da sociedade de classes II- A quebra do homem na sociedade capitalista em burguês-cidadão, trabalhador-político, e III A crítica do conceito de democracia que aparece implícito no Segundo Acordo.

Palavras-chave: democracia, as negociações de paz, participação política, governo, privilégios.

Introducción

Cabe recordar que Stalin sostenía que “cuanto más democrático es un país, tanto menor es en él la opresión nacional, y al revés”. Por su parte, el ex-presidente estadounidense Bush (hijo) afirmó, cuando aún era gobernador: “yo creo que nos dirigimos de modo irreversible hacia la libertad y la democracia pero eso puede cambiar”. Si con Stalin se promueve una seguridad notable bajo su gobierno, y con la deducción de Bush la imagen de bufo, entonces mediante la siguiente afirmación se debería originar una gran esperanza: “los partidos de opinión, para tener larga vigencia en el ejercicio de la democracia representativa, deben mantener

una permanente actividad en la democracia participativa”; o incluso un desbordado orgullo patrio: “defendamos la seguridad como valor permanente de la democracia”³.

Nótese que la democracia es referenciada por diversos regímenes políticos; aparece como único sistema de gobierno en cada uno de ellos. La democracia se presenta, de esta manera, como la envoltura de una golosina, la que puede ser tanto dulce como agria, roja como azul; sin embargo, la envoltura es la misma. De ahí que no represente un dilema

3 Estas últimas afirmaciones corresponden a las palabras pronunciadas por el ex-presidente Álvaro Uribe Vélez el 28 de octubre de 2012 en la Asamblea del partido social de unidad nacional.



político, militar, ni moral decir lo anterior en torno a la democracia por parte de cada uno de sus defensores más convencidos, mientras all unísono perpetúan actos como los siguientes: bajo el gobierno de Stalin fueron reprimidas políticamente más de 4 millones de personas entre 1921 y 1953, de los que 800.000 fueron condenados a fusilamiento y 600.000 aproximadamente murieron en presidio. Por su parte, en los gobiernos de Bush se inició una guerra contra Irak para controlar los recursos naturales de esta nación; se autorizó secretamente el uso de la tortura contra cautivos en Afganistán, Irak y otros países, autorización que se convirtió en política oficial⁴. Mientras tanto en Colombia, bajo el gobierno del entonces Presidente Uribe, se efectuaron más de 3.512 ejecuciones extrajudiciales (Observatorio de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario), con un aumento del 42% respecto a años anteriores; 32.000 desapariciones y más de 2,4 millones de personas desplazadas de manera violenta (Colectivo de Abogados “José Alvear Restrepo”, 2010).

Por lo anterior, vale sospechar que la democracia, como la muerte, es lo más justo e igualitario entre los hombres. Si esto es cierto, entonces los gobiernos no son buenos ni malos, justos ni injustos, son, simplemente, democráticos. Realmente lo son, incluso, gracias a los actos que se cometen en su nombre; son democráticos y hacen de sus sociedades tipos ideales de democracia. También suscita pensar que con más democracia, o con democracia de verdad, los actos en mención, si bien no serían erradicados, por lo menos sí disminuidos, lo que al hombre moderno le satisfaría dada su creciente resignación humana. Sin embargo, recuérdese que la demo-

cracia más deseada, la de los atenienses de la antigua Grecia, fue posible gracias al régimen esclavista sobre la que se soportó.

Por lo anterior, se sugiere abordar la democracia con otras intensiones. Algunos de estos propósitos que se sugieren son: reseñar los diversos sistemas de gobierno para mostrar su coherente visión sobre la democracia con los actos que acometen, así como evaluar el devenir de la democracia en la historia para demostrar que esta ha requerido de sociedades esclavistas, despóticas, totalitarias y entretenidas para recoger sus frutos. Abordar el estudio de la democracia con estas intensiones representaría una labor fructífera, satisfactoria y alentadora tanto desde la perspectiva académica como por un compromiso moral y político.

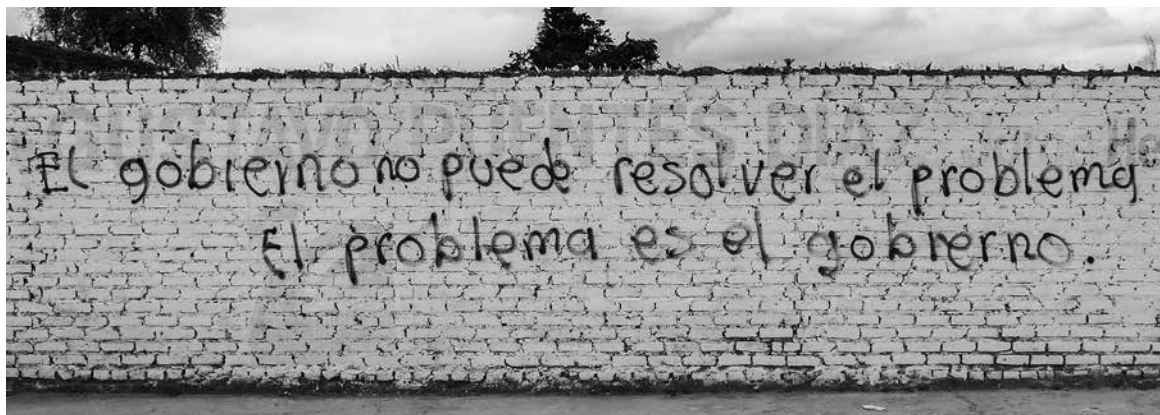
Por lo que respecta a los alcances del presente trabajo, me propongo cuestionar la concepción de democracia que se encuentra formulada de manera implícita en el Segundo Acuerdo para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera; acuerdo denominado 2. *Participación política: Apertura democrática para construir la paz*, en el marco de los diálogos de paz entre el Gobierno colombiano y las FARC-EP. Para ello, propongo un punto de vista crítico sobre la concepción de democracia que surge en la sociedad clasista, concepción con la que, a mi modo de ver, se legitima y garantiza la administración del poder en el gobierno a favor de los privilegios como clase.

Democracia como garante efectivo de los privilegios de clase

La democracia parece hija natural, a quien el padrastro de turno suele darle su apellido, hasta el momento en que venga otro y realice lo correspondiente. Podemos contar mínima-

4 El 9 de junio del año 2008, el representante Dennis Kucinich presentó 35 artículos para que se llevara a cabo un juicio político en contra de George W. Bush.





© Merly Guanumen

mente los siguientes concubinatos en los que ésta (la democracia) se ha visto envuelta: democracia participativa, representativa, social, populista, republicana, procedimental, deliberativa, de opinión y hasta autoritaria.

En esencia, la democracia es el gobierno del pueblo por el pueblo. Lo que no provenga de este se constituye en autoridad ajena y vulneradora de la idea de libertad a la que se asocia la democracia. Idea que, una vez la sociedad se organiza políticamente, se le carga el apellido. Para el caso de la democracia de la sociedad clasista, se habla, por tanto, de libertad-participación, la que, de acuerdo con Georges Burdeau (1959), “consiste en asociar a los gobiernos al ejercicio del poder para impedirle que imponga medidas arbitrarias.” (p.25)

Me centraré de una vez en la democracia que sólo en la sociedad clasista se puede dar, por ser la única que le garantiza ser clasista: la democracia representativa. El ideal de la democracia participativa es un grato recuerdo de lo que el hombre pudo hacer en comunidad ética; ahora corresponde ser partícipes de la democracia que, sin salvar la ruptura entre el hombre-trabajador y el hombre-político (y más bien agudizándola) pone intermediarios para garantizar la participación política.

Esta sociedad, bajo los desvergonzados argumentos de la envidia de autores como

Hayek, por ejemplo, siente escozor frente a la humana preocupación por la justicia social, razón por la que las desigualdades no son injustas, pues esto lo es solo a los ojos de un ser envidioso a quien no le ha correspondido una posición privilegiada, incluso, por parte de la naturaleza al haberle negado ciertos dotes.

Queda claro que esta es la lógica de mercado quien hizo del Estado su mejor garante legitimador. Si la sociedad tiene la libertad que se puede dar, la economía librecambista se da el gobierno que la necesita. La democracia, por anticipar una conclusión, es garante de los privilegios de la clase que administra para sí el poder en el gobierno en la sociedad clasista, sociedad en la que el bien común es el vehículo para arribar al destino de lo privado.

En la medida que la libertad individual se reduce y realiza la libre competencia en el mercado, y no en el escenario político del Estado, no le queda al gobierno más que alinearse con aquél, razón suficiente para que el mercado dicte las políticas a las que tendrá que ocuparse el gobierno. Es por ello que se toman medidas tales como elevar tasas de interés, bajar impuestos sobre los ingresos altos, abolir controles sobre flujos financieros, crear “niveles masivos de desempleo”, impedir protestas sindicales y cortar gastos sociales. Esto bajo el ritmo de apresurar el paso



para subirse a la ola privatizadora de la vivienda, la educación, los servicios de telefonía, electricidad, agua y recreación.

La democracia, hija boba de la economía monopolista inteligente, no puede ser sino la administración de los bienes privados. Lo constató Marx (1982), lo amplió Lenin (1975) y lo padecemos cada uno de nosotros. Piénsese cuántas acciones tienen los campesinos, indígenas y estudiantes promedio de universidades públicas en empresas de hidrocarburos; cuántos han participado en la distribución de ganancias de las compañías de telefonía móvil, participación ésta que se reduce a quejas y reclamos constantes. Si se sugiere pensar en los familiares que han realizado créditos para aspirar a poseer una vivienda, o para realizar estudios, y ni siquiera en otro país, o incluso, para conocer la desabrida vida turística en Orlando-Florida, las respuestas serían diferentes.

Piénsese ahora en lo siguiente: a quién de las personas referenciadas le han pedido consentimiento para que su información de usuario en redes sociales termine en base de datos de agencias secretas de seguridad; ¿acaso hay alguien dispuesto a pedir autorización para que le permitan preocuparse por el bien común y participar de la política? Considero que sí los hay: todos nosotros a quienes se nos permite jugar al hombre-político bajo las reglas de la democracia, mientras nos recuerdan constantemente que, antes que nada, somos hombres-trabajadores. La democracia de la sociedad clasista cuenta con la oposición que necesita, mientras la oposición disfruta del permiso de ser oposición, además de aspirar a que se le garantice la libertad que no tiene, pero que aspira a obtener como obra de su participación una política regulada.

Lo señalado hasta el momento es un marco sumamente general de la crítica a la demo-

cracia en la sociedad clasista. Trataré de precisar la crítica a partir de lo que constituye un eufemismo salido de la democracia en cuestión; a saber, que los derechos humanos son la ética de la democracia, sentencia difundida por lo demás de manera acrítica. Este eufemismo sólo puede ser cierto si la democracia es representativa y los derechos burgueses. De lo contrario, ¿cómo asumir ético el derecho a la libertad, a la propiedad privada y a la seguridad, según pone en evidencia Marx que son la reproducción de un orden inequitativo, injusto y claramente inmoral como el que instaura la sociedad burguesa?

Grosso modo, recuperemos la crítica de Marx a la democracia y sus derechos. En 1843, Marx escribe *Sobre la cuestión judía*, donde aborda críticamente el planteamiento de Bruno Bauer en torno a la imposibilidad de la emancipación real del judío en tanto este sólo pretenda llevar a cabo semejante obra desde su posición particular, y no desde la necesidad humana de la emancipación. En este sentido, Marx le reclama a Bauer la promoción que hace de la emancipación política de los judíos, lo que no posibilita más que, en el marco de la discusión de éstos con los cristianos, una limitada e irreal emancipación que apunta a una expresión particular del Estado, valga decir, del estado cristiano, cuando lo que correspondería hacer, advierte Marx, es criticar al “Estado en general”. De igual manera, Bauer tampoco se propuso dar cuenta de “*la relación existente entre la emancipación política y la emancipación humana*”. (Marx, 1982, p.466)⁵. Una primera conclusión al respecto es que la emancipación del Estado no implica la del individuo, de ahí que la emancipación humana, la real, no es propiamente la emancipación que se logra a nivel político.

5 Cursivas de Marx.



En razón a esto Marx pone en evidencia la ruptura entre el Estado y el individuo, entre lo que concretamente es el Estado político y la sociedad burguesa. Así, entonces, la reclamación de derechos particulares que hacen los judíos al Estado burgués, bajo la figura de hombres particulares diferentes y segmentados del hombre católico o del protestante, por ejemplo, los lleva a la perpetuación de los intereses privados, accionar que pone en primer plano la legitimación de los privilegios a costa de la afectación de los intereses comunes.

Al respecto, Marx plantea la diferencia entre derechos del hombre y derechos del ciudadano. En *Sobre la cuestión judía* afirma que “los llamados *derechos humanos*, los *droits de l’homme*, a diferencia de los *droits du citoyen*, no son otra cosa que los derechos del hombre egoísta, del hombre que vive al margen del hombre y de la comunidad” (Marx, 1982, p.478).

Obsérvese en concreto la diferencia anterior que permite dar cuenta de la apelación de Marx a Bauer y la crítica al gobierno clasista democrático. Marx develará el sentido burgués de los derechos fundamentales del hombre, entre los que se encuentran la libertad, la seguridad, la propiedad y la igualdad. Para efectos de lo que me propongo presentar, sólo retomaré la crítica al derecho a la libertad. Es sabido que la libertad se suele entender, también en tiempos de Marx según lo afirma, como el actuar de cada individuo en la medida que éste no afecte el actuar de otros individuos.

Marx demuestra que si la libertad se asume bajo la indicación anterior, entonces, lo que el Estado burgués termina por promover finalmente es el monismo en tierra de hombres necesitados de relaciones sociales. Los hombres “replegados sobre sí” son la negación de la condición humana misma, la cual se sustenta en las relaciones intersubjetivas.

En conclusión, el derecho a la libertad que promueve la sociedad clasista es el garante de la existencia del egoísmo, egoísmo que se justifica en nombre de los derechos del hombre. Es por esto que a la democracia en la sociedad clasista, sociedad que por todos lados hace alarde de los derechos humanos bajo la bandera de la democracia, no le corresponde ser la defensora de la libertad real del ser humano, de su emancipación como género humano; su razón no es más que administrar los intereses particulares y egoístas del hombre en tanto burgués.

La fragmentación indicada (hombre-trabajador, hombre-político) toma mayor claridad con la crítica anterior. El hombre fragmentado es quien da vida al capitalismo democrático -aunque sería más serio hablar de *humanismo neoliberal*- con su fuerza de trabajo y con su voto cada vez que hay comicios. La naturaleza de esto que se ha denominado capitalismo democrático es clasista, en tanto:

separa artificiosamente al bourgeois del citizen. En esta concepción la democracia remite al segundo y se desentiende de la suerte -y la inserción estructural- del primero: para la teoría liberal-burguesa de la democracia es irrelevante si el ciudadano en cuestión es un propietario o un proletariado (Boron, 1997, p.50),

pues las cargas se equilibran en los mecanismos de participación, para que nuevamente lleven sus propios ritmos en la economía, la educación, la cultura y el ocio. No es para asombrarse con esto, es simplemente para corroborar la lógica político-económica de la sociedad clasista. Tocqueville (1985), como antes lo había expresado Marx, también advirtió este asunto: “en tiempos democráticos, la vida privada es tan activa, agitada, llena de deseos y tra-



bajos, que a los hombres prácticamente ya no les queda energías ni tiempo libre para la vida política” (p.863).

No hace falta preocuparse por lo que no se posee; no si se cuenta con la democracia que garantiza la participación política, participación en la creación de riqueza, aunque no en su redistribución. De vez en cuando aparecen algunos cristianos decentes y terminan por llamar las cosas con mayor certeza; por ejemplo, cuando reconocen que no hay proletariado, sino cada vez más “pobretariado”. Fijémonos que la suerte del “pobretariado” radica en la seguridad que otorga la democracia para participar en ella. La democracia, que nace para garantizar privilegios, logra que los “ciudadanos” consuman la parte de preocupación por el bien común que se le subsidia.

No obstante, el capitalismo democrático, lo que sería decir la democracia representativa electoral, “no decide las cuestiones, sino que decide quién decidirá las cuestiones” (Sartori, 2009, p.34). Y no siempre la decisión tomada por los representantes es la más deseada por parte de quienes enajenamos la decisión frente a asuntos públicos que se singularizan, pues no olvidemos que fue la democracia ateniense quien mató a Sócrates. El poder surge del pueblo, pero no permanece en él, lo aliena, lo da en administración, hasta que finalmente lo pierde por abandono.

Por lo anterior, la democracia de la sociedad clasista, o “democracia formal”, para Georges Burdeau, no es más que su “reducción a instituciones que no son democráticas más que políticamente (...) Sin duda, el Estado democrático burgués somete el ejercicio de la función pública al control de los gobernados.” (1959, p.70). Y esto se cumple gracias a que “el individuo moderno no se plantea como principal problema político la calidad del gobierno o de los gobernantes, sino la creación

de un orden artificial que le garantice la unidad y la paz.” (Galli, 2013, p.25).

Este orden artificial es el que termina por someter al orden natural e integral del hombre, hasta el punto de separarlo, básicamente, en dos, como se ha venido sugiriendo. A continuación pasaré a precisar ciertos aspectos de esta fragmentación.

Burgués-ciudadano, trabajador-político: ruptura del hombre en la sociedad capitalista

A Hegel se le reconoce como el primer filósofo político en dar cuenta de la escisión del hombre en la sociedad moderna; entre un hombre privado y uno público, entre lo que sería el burgués y el ciudadano concretamente. El filósofo suabo nos recuerda, con algo de nostalgia al principio, que esta escisión no hacía parte de la vida de los griegos. Ellos vivían en la totalidad humana que se posibilita por la síntesis de lo privado y lo público, vidas privadas que se correspondían con lo público que exigía la democracia ateniense. Nos advertirá también que el cristianismo rompe con esta totalidad dado su carácter positivo (alienante), pero será la sociedad clasista moderna quien lleve la fragmentación hacia su madurez.

Esta sociedad, la propiamente capitalista, sumerge al hombre en una dinámica productiva en la que sólo le queda preocuparse por su sistema de necesidades, por sus intereses particulares que devienen incluso en egoísmo. Es el escenario de la sociedad civil en el que el hombre-trabajador se reduce a microcosmo y engranaje particular del sistema productivo. Por otro lado contamos con la dinámica política; la otra parte del hombre, la otra dimensión de la que es separado, la de ser ciudadano, esto es, integrar las dinámicas de gobierno cuyo principal interés es, o debería ser, el bien



común. Sin embargo, esto se delega a los representantes. Sólo los griegos supieron dar cuenta del Estado, en tanto comunidad ética, como síntesis de la sociedad civil; la democracia participativa se los permitía.

Como pudo notarse, Marx se ocupa notablemente de dicha escisión, siendo pertinente señalar nuevamente desde este autor que con el carácter alienante que padece el hombre-trabajador, separado de la posesión de los medios de producción, de las dinámicas políticas en los órganos de gobierno, de las mercancías que produce y la plusvalía que genera, tiene vetada toda entrada a la dignidad humana, a menos que lo intente desde las prácticas animales. No es antojo de la sociedad clasista desencadenar dichas rupturas, es su lógica en la historia; como tampoco es arbitrariedad, sino acto de necesidad del hombre-trabajador, labrar el camino de la unidad como hombre. Claro que la agudización de la unidimensionalidad productiva del hombre en la actualidad sigue mostrando un camino homérico.

La gran industria en Inglaterra asentó más las rupturas. Además de las materiales, no se hicieron esperar las morales, psicológicas y divinas. El hombre-trabajador vende su fuerza de trabajo, pero también sus sueños espirituales al vivir los sueños lucrativos de otros; se le dificulta diferenciar la ilusión de lo soñado del tedio de lo real; confunde con facilidad la vida natural de sus hijos con la vida espiritual de las mercancías que produce. Mientras tanto, la dimensión política del hombre continúa postergada siempre y cuando éste persista en el mundo de las necesidades propias de la sociedad civil y, por tanto, del trabajo.

La aparente imposibilidad de superar la fragmentación aludida puede ser comprendida por dos razones: en primer lugar, podría decir que el hombre-trabajador, cuando ha preten-

dido ser hombre-político, no ha contado con “suerte”. Cuando lo intenta en el marco de la sociedad burguesa, el Estado moderno muestra ser la farsa de los derechos; cuando en el siglo XX lo reintentó, el comunismo era la contra cara de la misma moneda totalitaria, y, en la actualidad, la reflexión se ve obligada a cederle el paso a los cinco sentidos, los que una vez son desencadenados, encuentran en el entretenimiento su mejor garante. En segundo lugar, la razón más convincente es que:

la liberación del individuo no puede concebirse más que con la desaparición del Estado. Entonces el problema de la identificación de los gobernados con los gobernantes que intentan resolver las instituciones democráticas y ante el que fracasan, no se planteará jamás. (Burdeau, 1959, p.68)

Finalmente, presentaré la crítica a la concepción de democracia que subyace en el Segundo Acuerdo, en el marco de lo planteado hasta el momento.

Crítica a la concepción de democracia implícitamente señalada en el Segundo Acuerdo

¿Se puede estar en desacuerdo con unos diálogos de paz que, a simple vista, traerán para toda la población mayores garantías que permitan la participación política sin uso de la violencia y, por tanto, poder gozar de una sociedad democrática? Se puede estar en desacuerdo si no se comulga con la constante separación entre la población y el gobierno como obra de la artificiosidad política que dan las instituciones públicas administradas por una clase en beneficio de lo privado. Carlo Galli lo expresa con gran precisión: “el gran ausente de la democracia moderna es



el pueblo, ya que sólo aparece como instancia originaria, constituyente y legitimadora de las instituciones. La democracia moderna no puede ser verdaderamente participativa porque es representativa” (2013, p.41).

Para sustentar lo afirmado, presentaré la concepción de democracia en su fisonomía general, concepción que asumo poder explicar a partir de las afirmaciones que se dan en torno a esta en el Segundo Acuerdo.

En el Acuerdo General, firmado el 26 de agosto de 2012 en La Habana-Cuba (Mesa de conversaciones, 2012), se emplea el término democracia dos veces, la primera para decir: “Es importante ampliar la democracia”, y la segunda, cuando son definidos los aspectos constitutivos de la participación política, siendo los “Mecanismos democráticos” uno de los tres señalados. A simple vista, se puede decir que la democracia aparece como finalidad y como medio, al incorporarse en los mecanismos de participación con los que garantiza su existencia y efectividad clasista.

En el Segundo Acuerdo se menciona que “La firma e implementación del Acuerdo Final contribuirá a la ampliación y profundización de la democracia.” (p. 1). Con anterioridad se había hecho expresa la necesidad de “ampliar y cualificar la democracia” (p. 1). Un poco más adelante, se habla de “una democracia amplia” (p. 3); dos párrafos abajo se aclara que el fin del conflicto, una vez se garantice el “ejercicio de la política”, encauzará “por los canales de la democracia” (p. 3). Seguidamente, se dice que hay que “fortalecer y profundizar la democracia” (p. 4), todo dentro de un “marco de reglas democráticas” (p. 5), lo que, con la promoción de la participación política, garantizaría “el buen funcionamiento de la democracia” (p. 7). Para avanzar un poco, se continúa hablando de “cultura democrática” (p. 10), “desarrollo de la democracia” (p. 12),

de la “verdadera vida democrática” (p. 13), de “principios democráticos” (p. 17), “democracia pluralista” (p. 17), “valores democráticos” (p. 17), y de “programas de educación para la democracia” (p. 18). Por supuesto hay más alusiones; 44 para ser exactos.

¿Es la democracia el dios político de la sociedad clasista, como lo es el dinero su dios económico, al mostrarse, según lo referenciado, omnisciente, omnipresente y omnipotente?, ¿o es acaso la democracia, con las potencias señaladas, el hábito real de la vida humana más deseada por cada persona, y de todas ellas en conjunto organizadas políticamente?

Acerca de la primera pregunta podría decir que al ateo se le ha hecho el juego de hacerlo creer, de todas formas, en un dios que presuntamente laico, no deja de ser obligante. Respecto a la segunda, y a sabiendas que todo hombre necesita cualquier forma de espiritualidad para cumplirse como ser emocional y cultural, la democracia es el dios que comparte el politeísmo, asegurándose de esta manera ser monoteísta a toda costa. Nuevamente, la misma envoltura que recubre, o intenta hacerlo, al extremista, al elegido, al moderado, así como al comunista y al totalitario. Burdeau (1959) lo expresa al decir que “la democracia es inseparable de un poder único, porque haciéndolo superior a cualquier otro, esta unidad le permite mantener abiertas las luchas de las tendencias.” (p. 102)

Para abordar de manera directa lo propuesto, haré mención de la intención del Gobierno Nacional y las FARC-EP con el Segundo Acuerdo, esto para avanzar en la concepción de democracia que creo estar advirtiendo.

Con este acuerdo el Gobierno Nacional y las FARC-EP buscan avanzar en la construcción y consolidación de la paz, por lo que, en todo el documento, definen las garantías po-



líticas que tendrá la oposición y más concretamente “el nuevo movimiento que surja del tránsito de las FARC-EP a la actividad política legal” (p. 5), que conduzca a la ampliación democrática, condición ésta para la construcción y consolidación de la paz.

Si lo anterior es lo que El Gobierno Nacional y las FARC-EP se propusieron con el Segundo Acuerdo, entonces vale la pena esforzarse un poco para aproximar unos rasgos generales de lo que se constituye en condición, medio y fin de la paz en Colombia; a saber, la democracia.

En principio me referiré a los aspectos que, según el propósito, conducen hacia la ampliación democrática; seguido a esto, centraré mi atención en el aspecto que considero de mayor peso: el referido a la oposición política.

Un primer aspecto es el concerniente a los espacios de participación ciudadana. En la medida que la población participe del seguimiento a las medidas adoptadas por el Gobierno respecto a los intereses comunes, la democracia terminará fortalecida. En el Acuerdo se dice que “la participación ciudadana (...) es un pilar fundamental de la construcción y el buen funcionamiento de la democracia.” (p. 7). Con anterioridad se advertía que la democracia en la sociedad clasista es el empobrecimiento de la participación del ciudadano a simple veedor del gobierno.

Cuando la población es limitada a mero agente de control bajo la democracia con este rasgo esencial de participación ciudadana, solo puede sentirse gobernante cuando vota (Sartori, 2009). De ahí que, participar como ciudadano realmente es ser ejecutor legal de ciertos mecanismos de control. Si esto es cierto, o por lo menos teóricamente coherente, el acuerdo nos advierte que la democracia de la que sugiere tratar cuenta con este aspecto como uno de sus fundamentos:

“La participación y el control por parte de los ciudadanos son esenciales para asegurar la transparencia de la gestión pública y el buen uso de los recursos” (p.12).

Pasando a un segundo aspecto, que he identificado como valores democráticos, podemos advertir que en el Acuerdo se habla en más de dos ocasiones de los valores de la democracia, pero sólo en una oportunidad se menciona uno de ellos, el de la seguridad: “la seguridad como valor democrático” (p.4). Es posible que los otros valores que no se mencionan sean los clásicos del liberalismo: libertad e igualdad, pero interesa el que se deja expreso.

El apolitismo de las fuerzas de seguridad estatales las hace tener una sola política: la de la clase particular que administra el poder en el gobierno. Se asegura la democracia, es cierto; pero asegurar la democracia es garantizar el orden que ella ha instaurado como democrático, y esto puede ir desde pedir documentos de identificación por parte de la policía, hasta padecer la intercepción ilegal de las comunicaciones personales. Las pantallas orwellianas son la garantía para que la democracia se encuentre segura. En estos términos formuló su crítica Tolstoi (1977) al gobierno zarista expropiador de tierras y ejecutor de campesinos.

Recordemos que en la sociedad clasista participar como ciudadano es pedir la palabra para que el gobierno le conceda el uso de la misma a través de los mecanismos y reglas de juego democráticos que él mismo define. Así mismo, siguiendo esta lógica de demiurgo creador, en el Acuerdo se deja claro que, para garantizar la seguridad como valor democrático, se llevará a cabo la “revisión y, de ser necesaria, modificación de las normas que se aplican a la movilización y la protesta.” (p. 10). La sociedad clasista, demiurga creadora de



la democracia, fabrica la realidad política de un país por medio de las normas; estas, antecediendo lo real, están lejos de ser el espíritu de la libertad. En otros términos, si queremos que las cosas continúen igual, entonces cambiémoslas. Intuyo que hacia esto nos conducen los diálogos de paz; hacia la democracia lampedusiana.

El tercer aspecto que identifiqué como “nuevos espacios de difusión” (p.2), es decir los medios de comunicación, cumplirían el papel de “la promoción tanto del pluralismo político como de las organizaciones y movimientos sociales” (p.2). Al respecto solo me cabe una imagen. Es como decir que como *apple* es el producto que monopoliza el mercado, (en tanto es el más consumido), entonces se lanzará al mercado, como otra opción alternativa de compra, el *orange*, aunque ambos productos sean del mismo frutero. La publicidad de la democracia se hace bajo la misma lógica que la publicidad de los cigarrillos. En este caso, la imagen de un pulmón con cáncer ataca la sensibilidad para que se fume insensiblemente en contra del propio cuerpo; en el segundo caso, la democracia ataca nuestros deseos de información alternativa haciéndonos consumir más democracia. Es disiente que en el tratado se hable de la “democratización de la información” (p.11).

Por último me referiré al cuarto aspecto, por colocarlo en otros términos, el colofón de la concepción de democracia que se entrevé en el Acuerdo. Me refiero a la oposición política. Es innegable que el gobierno democrático tiene sumo interés en contar con oposición política, siempre y cuando esta permanezca dentro de los parámetros legales que se le ponen, aunque la realidad legítima exija continuamente desbocar lo legal. La sociedad clasista no puede prescindir de la oposición, pues es gracias a ella que la clase particular

que administra el poder en el gobierno hace el juego político de disputa democrática por el mismo. “En realidad, la clase obrera no está en el régimen, el poder establecido no es su poder. Es, a lo sumo, un premio que el sistema de los partidos múltiples pone en competencia.” (Burdeau, 1959, p.70).

Miremos lo que se dice en el Acuerdo: “Tras la firma del Acuerdo Final, los partidos y movimientos políticos con personería jurídica, serán convocados en una Comisión para definir los lineamientos del estatuto de garantías para los partidos y movimientos políticos que se declaren en oposición.” (p.3). Y más adelante: “el Gobierno garantizará los derechos políticos de los ciudadanos” (p. 7). Es decir, el Gobierno controla ser controlado, idea que está en plena armonía con lo que en líneas anteriores se mencionaba sobre aquello que la democracia se da la oposición que necesita. Podría objetarse la crítica que realizo a la garantía por parte del Gobierno a los derechos políticos, pues, ¿cómo no desear que pase esto? Estaríamos de acuerdo en la objeción; sin embargo, mi señalamiento procura llamar la atención sobre cómo lo que habría que dar por supuesto, por no decir obvio, se nos presenta como la novedad y, por tanto, como un logro cuando realmente es hacer que cumpla con su mínima función.

Partamos de lo siguiente para dejar más claro lo anterior:

la función principal del estado, pero sería mejor decir el gobierno, que es el órgano central de dirección y solución de los asuntos públicos, es la de mediador y como máximo de garante de los acuerdos que se establecen entre las grandes organizaciones (sindicatos, empresa, partidos) en conflicto entre sí, cuando no es él mismo una parte en causa y contra parte. (Bobbio, 1985, p.15)



Exceptuando la última condición (“cuando no es él mismo una parte en causa y contra parte”), y a riesgo de desvirtuar todo lo demás, pregunto si la firma del Acuerdo Final estaría inaugurando la función básica del gobierno. Si la sociedad colombiana ha interiorizado tanto la ausencia de un Estado, a punto que para lograr que el gobierno cumpla con su función mínima se exige la realización de un proceso de paz, entonces, ¿qué tendría que hacer para abolir la democracia?

En síntesis, la concepción de democracia que puede advertirse en el Segundo Acuerdo, y por los rasgos esenciales expuestos, es una democracia institucional y ordenadora. Este es el apellido que me atrevo a darle; sin embargo, el hijo natural es el mismo. El problema no está en encontrar padrastros que donen su apellido a los hijos de la irresponsable madre; la medida que habría que tomar es operarla. Con la democracia hay que apuntar a que no se reproduzca, pues de lo contrario, seguirá encontrando benefactores a quienes se les cargue con el peso de su irresponsabilidad, inequidad, injusticia y desconocimiento pleno de la condición humana. Más puntualmente, la solución se encuentra en su abolición.

Podemos seguir avanzando tanto en la práctica de los diálogos como en la reflexión académica que estos suscitan. En ambos casos, no deja de ser valioso que dejemos de lado la vanidad intelectual postmoderna, y nos permitamos continuar hablando con grandes pensadores clásicos, máxime cuando aportan luces conceptuales y fuerzas político-éticas para hacerle frente a nuestra realidad.

En este sentido, los Uribe han sido importantes en la historia de Colombia. De esta saga sólo uno se destaca por su incalculable decencia: Rafael Uribe Uribe, a quien poco se le recordó el pasado 15 de octubre de 2014 en el centenario de su atroz muerte; una de

las mentes más claras y comprometidas con la soberanía del país, la autonomía del hombre y la preocupación humana por el otro. En sus palabras pronunciadas el 4 de diciembre de 1910 nos sugiere lo que el actual proceso de paz debería estar discutiendo: “El más superficial examen revela que quizá no hay otro país como Colombia, cuyo camino esté erizado de problemas tan graves, todos ellos sin resolver; o apenas imperfectamente abordados con lamentable retardo” (Uribe, 1974, p.73).

Los problemas graves que Uribe Uribe aborda, mencionando algunos de ellos, y que se habrían de considerar en la actualidad, son: el problema de la paz, el militar, el del sistema tributario, el analfabetismo, el universitario, el higiénico, el del sufragio, el de los partidos políticos, el parlamentario, el jurídico, el de la prensa, el industrial, el del trabajo, el de la tenencia de los empleos, el de asociación, y uno que llama mucho la atención: el de la alegría.

Conclusiones

En el presente trabajo se ha realizado un llamado crítico a la concepción de democracia que se plantea en el Segundo Acuerdo para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera en el marco de los diálogos de paz entre el Gobierno colombiano y las FARC-EP. El llamado o cuestionamiento se llevó a cabo en el contexto de lo que representa la democracia *en y para* la sociedad clasista, en vista del desvelamiento de las posibilidades reales de superar asuntos capitales como la inequidad y la injusticia. Con esto, se puso en evidencia que la concepción de democracia que aparece implícita en el Segundo Acuerdo es coherente con la sociedad clasista, hasta el punto que esta sociedad se da por sentada, de ahí que no se discuta un



Acuerdo Final en el marco de las dinámicas económicas y políticas del mundo.

De igual manera se deja claro que la firma del Acuerdo Final no garantiza la paz en Colombia, por lo menos no la estable y duradera como se ha propuesto desde el Acuerdo General. Razón de esto es que no hay monocausalidad explicativa sobre la situación de pobreza, inseguridad y hambre en Colombia. Todo diálogo de paz exige que los temas relevantes sean discutidos; que no se quede ningún problema nacional sin ser tratado, y menos el problema de la falta de legitimidad del gobierno que cobija lo nacional y sus expresiones departamentales y municipales. Por supuesto, no se trata de atacar cada problema sino sus fuentes.

Se pueden seguir sumando tantos problemas como posibles soluciones, pero cualquier intento de resanar las grietas sería una labor baldía cuando el problema exige demoler la edificación. Promover y desear la democracia cuando se está del lado de la dignidad humana es ceder al canto de las sirenas. El canto de la democracia es tan dulce que los

oídos de los opositores terminan por confundir la emancipación política con la realmente humana; por ello, es que se les hace tan fácil realizar críticas al sistema económico de la sociedad clasista cuando al tiempo le solicitan a ésta más democracia. Todo esto es tan contraproducente como deseado. No puede haber democracia sin capitalismo, de ahí que realizar una crítica al capitalismo exija realizar una crítica abolicionista de la democracia; de lo contrario, desde la oposición se haría la defensa más acérrima a la emancipación de la clase que se ha hecho con el poder. Eso es la democracia: la emancipación de la burguesía.

La democracia que consume la población y que el Gobierno produce es el Sísifo moderno: nunca ascenderá con su libertad al hombro sin que se la vea rodar cuesta abajo una y otra vez. El llamado es para que la población sea un pueblo antigóniano, que obre como lo hizo *Antígona* en el drama de Sófocles, para quien transgredir las leyes oficiales (*legales*) dadas por Creonte estaba justificado en nombre de un actuar *legítimo* con sentido propiamente humano.



Referencias bibliográficas

- Bobbio, N. (1985). *La crisis de la democracia y la lección de los clásicos*. Barcelona, España: Ariel. Recuperado de <http://goo.gl/BP9KUU>
- Boron, A. (1997). La sociedad civil después del diluvio neoliberal. En: Sader, E. & Gentili, P. (comp.). *La trama del neoliberalismo. Mercado, crisis y exclusión social*. (pp. 45-87). Buenos Aires, Argentina: UBA.
- Burdeau, G. (1959). *La democracia*. Barcelona, España: Ariel.
- Colectivo de abogados "José Alvear Restrepo". (25 de Junio de 2010). Álvaro Uribe Vélez "una pesadilla para el campo colombiano". Recuperado de <http://goo.gl/mknEMb>
- Galli, C. (2013). *El malestar de la democracia*. México: Fondo de cultura económica.
- Lenin, V. (1975). *Sobre el estado*. Pekin: Ed. Lenguas extranjeras.
- Marx, C. (1982). *Sobre la cuestión judía*. En: *Escritos de juventud*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Observatorio de derechos humanos y derecho internacional humanitario. (2012). *Ejecuciones extrajudiciales en Colombia 2002-2010. Crímenes de lesa humanidad bajo el mandato de la política de defensa y seguridad democrática*. Documentos temáticos No 8 Edición especial. Bogotá, Colombia: Códice Ltda. Recuperado de <http://goo.gl/c6pFvK>
- Sartori, G. (2009). *La democracia en treinta lecciones*. Bogotá, Colombia: Taurus.
- Mesa de conversaciones. (2012). *Acuerdo General para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*. Recuperado de <https://goo.gl/VeMn4L>
- Mesa de conversaciones. (2012). *Segundo acuerdo. 2. Participación política: Apertura democrática para construir la paz*. Recuperado de <https://goo.gl/B06DI3>
- Tocqueville, A. (1985). *La democracia en América*. Barcelona, España: Orbis.
- Tolstoi, L. (1977). No puedo callarme. En: Dostoiewsky, F. y Tolstoi, L. (Eds.). *Novelas y cuentos* (pp. 359-374). México: Cumbre.
- Uribe, R. (1974). Los problemas nacionales. En *El pensamiento político de Rafael Uribe Uribe. Antología*, (pp. 73 - 195). Bogotá, Colombia: Instituto colombiano de cultura.



PENSANDO REGIONES



Ciudad Paz-ando



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS



IPAZUD

Instituto para la Pedagogía,
la Paz y el Conflicto Urbano.
Universidad Distrital
Francisco José de Caldas

Aportes a la construcción de paz desde la comunicación y el tejido social: caso de los parceleros de Santa Paula (Córdoba)

Contributions to peace building through communication and social fabric: The case of Santa Paula (Córdoba) Small Holders

Aportes para a construção da paz desde a comunicação e o tecido social: caso dos parceiros de Santa Paula (Córdoba)

Paola Forero¹

paolaforos@gmail.com
Universidad Santo Tomás. Bogotá - Colombia

Nadya Hernández²

nadyahernandezb@gmail.com
Universidad Santo Tomás. Bogotá - Colombia

Jairo Ordóñez³

jairoordonez@usantotomas.edu.co
Universidad Santo Tomás. Bogotá - Colombia

Artículo recibido: 30/04/2015
Artículo aprobado: 11/06/2015

Para citar este artículo: Forero, P., Hernández, N. & Ordóñez, J. (2015). Aportes a la construcción de paz desde la comunicación y el tejido social: caso de los parceleros de Santa Paula (Córdoba). *Ciudad Paz-Ando*, 8(1), 194-216

1 Psicóloga de la universidad Externado de Colombia. Estudiante de la maestría en Comunicación, Desarrollo y Cambio Social de la universidad Santo Tomás.

2 Comunicadora Social y Periodista de la universidad Autónoma de Occidente. Estudiante de la maestría en Comunicación, Desarrollo y Cambio Social de la universidad Santo Tomás.

3 Doctor en psicología de la universidad de Konstanz (Alemania). Comunicador Social de la universidad Central. Docente de la universidad Santo Tomás.

DOI: <http://dx.doi.org/10.14483/udistrital.jour.cpaz.2015.1.a11>

Resumen

El presente artículo aborda el caso de los parceleros de Santa Paula (en el departamento de Córdoba), como insumo para revisar los aportes que desde la comunicación y el tejido social sirven a la comprensión de la construcción de paz en el ámbito local. Se analizan, con especial interés, las relaciones sociales y las características del proceso comunicativo en este grupo, beneficiario de la política de restitución de tierras, que hace parte del proceso de reparación integral a las víctimas del conflicto armado colombiano.

Palabras clave: construcción de paz, tejido social, comunicación, restitución de tierras, Córdoba (Colombia).



Abstract

This article presents the case of Santa Paula smallholders (in the department of Córdoba) as a supply to review the contributions that serve, form the communication and social fabric, to the understanding of the construction of peace at a local level. In addition, it analyses, with special interest, the social relationships and characteristics of the communication process in this group, which benefits from the land restitution policy that is part of the full reparation process given to the victims of the Colombian's armed conflict.

Keywords: peace building, social fabric, communication, land restitution policy, Córdoba (Colombia).

Resumo

Este estudo aborda o caso dos parceiros de Santa Paula (no departamento de Córdoba) como ferramenta para analisar as contribuições que, desde a comunicação e o tecido social, servem na compreensão da construção da paz a nível local. São analisadas, com especial interesse, as relações sociais e as características do processo comunicativo neste grupo, beneficiário da política de restituição de terras, que faz parte do processo de reparação das vítimas do conflito armado colombiano.

Palavras-chave: construção da paz, tecido social, comunicação, restituição de terras, Córdoba (Colômbia).

Introducción

La política de restitución de tierras que se viene implementando en Colombia desde el año 2012, cuenta a la fecha con 1.041 casos cuyos fallos restituyen 94.000 hectáreas en el país (Morales & Segura, 2015). En el departamento de Córdoba se han dado 46 sentencias que devuelven las tierras a 340 familias, entregando 2.315 hectáreas (Unidad de restitución de tierras, 2015).

Estos avances son una forma de materializar los objetivos que se persiguen con los diálogos de paz de La Habana, pues los colectivos tienen la oportunidad de gozar de mejores condiciones de vida a las que antecedieron el conflicto (Ministerio del interior, 2011).

Esta coyuntura nos lleva a pensar en posibles escenarios post-conflicto, cuyo análisis debe

aterrizarse en la geopolítica colombiana, particularmente en aquellas regiones que han sido fuertemente golpeadas por el accionar de los diferentes grupos armados ilegales, como es el caso de Córdoba.

Este Departamento ha sido escenario de los diferentes momentos de la historia de la violencia de los últimos 50 años (Observatorio de programa presidencial de Derechos Humanos y DIH, 2009). Más recientemente, se convierte en el espacio social en el que, tras décadas de dominio de frentes guerrilleros, surgen autodefensas como estrategia de expulsión contrainsurgente; grupos que en alianza con otras instituciones ilegales tomaron posesión de inmensas extensiones de tierra, generaron desplazamientos, abandonos y despojos.



Este artículo es producto de la investigación realizada con los parceleros de la finca Santa Paula, ubicada en el corregimiento de Leticia, municipio de Montería. Ellos son beneficiarios de la política de restitución de tierras, y, en su tránsito a la reparación integral, se han convertido en caso emblemático, no solo en materia de ejecución de la política pública, sino también como proceso que despierta interés, al plantear la posibilidad de (re) construir vínculos y relaciones sociales que resultaron fracturadas a causa de la violencia (Ministerio del Interior, 2011). Este hecho resulta pertinente para analizar la forma en que se articulan e inciden las nociones de tejido social, comunicación y la construcción de paz en este caso.

En ese sentido, la revisión de este universo particular permite la comprensión de procesos similares, los cuales se irán dando cada vez con mayor frecuencia, en la medida en que se implemente la política de restitución de tierras como una forma de reparación a las víctimas del conflicto armado colombiano. Esto centra las preocupaciones, no solo en el aspecto jurídico y la formalización de propiedad frente a la tierra, sino en las relaciones que se dan en el plano social, y que exceden el abordaje material de la restitución, en tanto el retorno de un grupo no implica necesariamente la construcción de una comunidad o el restablecimiento del tejido social.

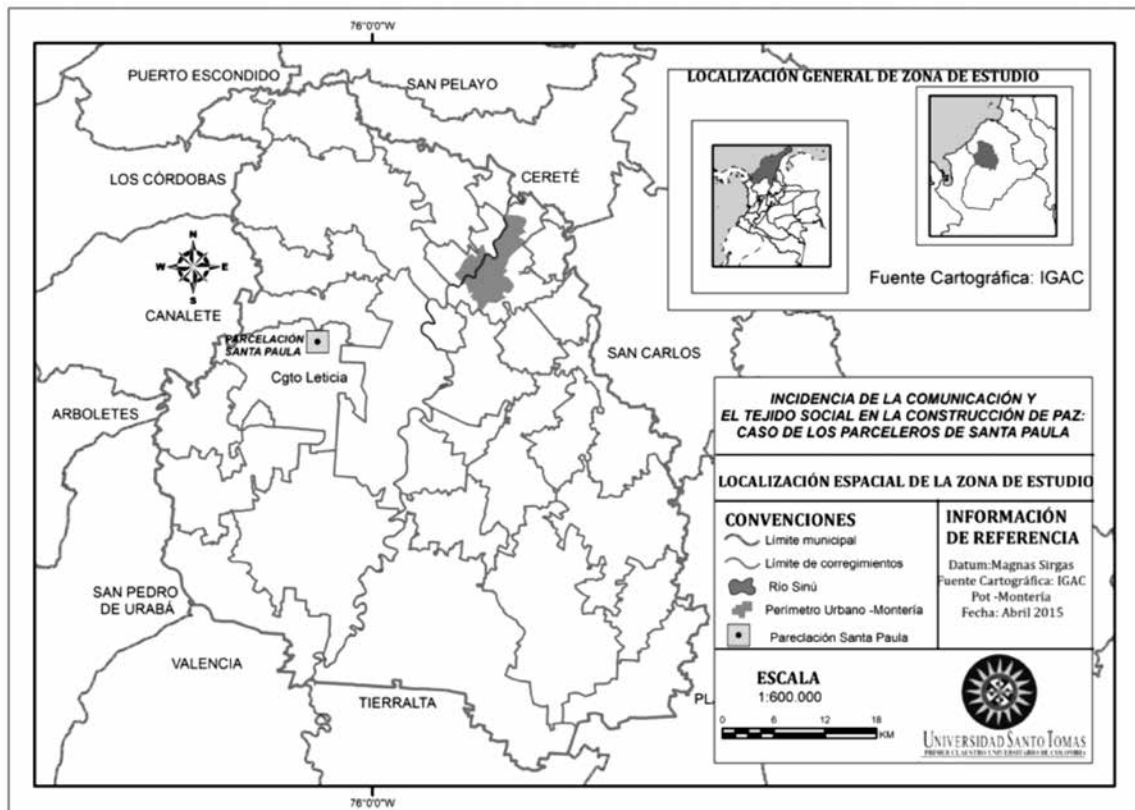


Figura 1. Localización de la Hacienda Santa Paula, departamento de Córdoba, Colombia



En coherencia con el problema de investigación, el presente artículo ensambla tres unidades de análisis: construcción de paz, tejido social y comunicación. En un primer momento se desarrolla el contexto del caso, para luego abordar lo relativo a construcción de paz, sus implicaciones desde lo local, y su dimensión relacional. Posteriormente se describen y analizan las relaciones, redes e intereses que propician o dificultan la reconstrucción del tejido social. En un cuarto apartado, se integra la comunicación como proceso que complementa la matriz de análisis de la investigación, para finalmente dar cuenta del método y los hallazgos preliminares de este ejercicio académico. Por último, se desarrollan las conclusiones y la discusión de resultados.

Contexto

La hacienda Santa Paula es el escenario en el que se da el primer proceso de restitución de tierras en el departamento de Córdoba. Este predio se caracterizó por ser un latifundio (1.118 hectáreas) cuyos propietarios eran miembros activos de grupos armados ilegales (Círculo de periodistas de Bogotá, 2012). En la actualidad, se ha dado la restitución completa a 190 familias que han logrado el restablecimiento de sus derechos sobre las parcelas que un día les fueron donadas, y que nunca pudieron aprovechar a causa del dominio paramilitar en la región.

Las particularidades del caso están contenidas en la sentencia con expediente #230013121001-2012-00001-00#interno 024, del 13 de febrero de 2013, del Tribunal Superior, Distrito judicial de Antioquia, sala especializada en restitución de tierras, proferida por el juez Javier Enrique Castillo Cadena.

Para entender el hecho que les otorga derechos sobre la propiedad de la tierra a los beneficiarios de restitución de Santa Paula, se hace inminente entender la forma de adquisición de las parcelas y su posterior despojo a manos de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU).

A fines de 1990, y en la coyuntura del proceso de paz que se adelantaba con el Ejército Popular de Liberación (EPL), las ACCU o Tangueros, constituyen la Fundación por la Paz de Córdoba (FUNPAZCOR), liderada por Sor Teresa Gómez Álvarez, cuñada de Fidel y Carlos Castaño, quien asume la representación legal y la gerencia de esta organización; y que, en alianza con los sectores más influyentes de la sociedad y el poder económico de la región, crean un escenario de legitimidad sobre donaciones de predios que eran presentadas como aportes a dicho proceso. Esta “reforma agraria integral”, consistía en entrega de tierras acompañada de asistencia técnica y financiación, entre las que se encontraban Las Tangas, Santa Paula, Arquía, Cedro Cocido, Las Chavarías, Doble Cero, Campo Alegre, Damasco, Tisló, Santa Mónica, Pasto Revuelto, Betulia, Jaraguá, La Pampa, Palma Sola, Roma, Las Campanas, Nueva Holanda, Micono, entre otras (El Tiempo.com, 2014).

Estas fincas fueron divididas en parcelas, que se asignaron a campesinos sin tierras de las zonas aledañas: jornaleros, miembros activos de las Autodefensas Unidas de Colombia y/o sus familias, desmovilizados del Ejército Popular de Liberación (EPL), y pobladores de barrios vulnerables de municipios como Montería, Tierralta y Valencia. Aunque en apariencia estas donaciones pretendían brindarle condiciones de restablecimiento



to socioeconómico a los receptores, pronto se mostraron los verdaderos intereses que tenía la junta directiva de FUNPAZCOR; las donaciones fueron solo una fachada, ya que a los parceleros se les limitó la venta de los predios, hasta pasados 10 años de la entrega; y se les prohibió instalarse en sus propiedades o explotarlas de manera autónoma.

Sin embargo, con la muerte de Fidel Castaño en 1994, sus hermanos Carlos y Vicente quedaron al mando de las ACCU, cambiando algunas de las estrategias de la organización, lo que permitió que en algunos casos los parceleros, temporalmente usufructuaran los terrenos, y/o los habitaran. Pero en el año 1997, Vicente Castaño y Diego Fernando Murillo, alias “Don Berna”, dan la orden de recuperar esas tierras y repartírselas entre sí, configurando el despojo del que serían víctimas los parceleros que dan origen al caso que aborda este documento.

Dicho despojo se ejerció de manera violenta, a través de amenazas y presión psicológica, frases como “si no vende usted, le compramos a la viuda”, sembraron el terror entre quienes entregaron sus predios a precios irrisorios, o los abandonaron para evitar la represión de los armados, generando profundas heridas en la confianza, así como rupturas en las relaciones sociales y territoriales.

Construcción de paz: una posibilidad desde lo cotidiano

La transición del conflicto armado hacia la paz supone una profunda transformación de Colombia. Este proceso requiere esfuerzos que son posibles, pese a su complejidad, siendo la construcción de una paz estable y duradera, el reto global que en materia social tiene el país actualmente.

En esta línea, el Alto Comisionado para la Paz, Sergio Jaramillo, ha expresado:

Que las guerrillas dejen las armas es por supuesto una condición ineludible de la transición. Pero no es lo principal. Lo principal es lo que pasa después. Lo principal es entender la paz como una oportunidad, como una gran palanca de cambio para hacer lo que no hemos logrado hacer en cincuenta años de guerra. Se requiere la energía de la paz para poner en marcha la transformación de las condiciones que han mantenido vivo el conflicto. (2014, p.4)

Desde este punto de vista, la construcción de paz supone una participación amplia, fortalecida por una sociedad civil que reconoce su valor, y cuyos lazos sociales se han recuperado lo suficiente como para superar las lógicas del conflicto. Una paz, que requiere condiciones macro (la firma de los acuerdos entre las partes armadas), pero que solo es posible en los escenarios micro (la cotidianidad local).

En principio, es necesario plantear, desde el interés de este documento, que la construcción de paz no es una tarea que sucede a la firma de los acuerdos entre las partes en conflicto. Y que como lo ha propuesto Lederach:

la “construcción de la paz” es más que la reconstrucción posterior al acuerdo (...) la construcción de la paz se entiende como un concepto global que abarca, produce y sostiene toda la serie de procesos, planteamientos y etapas necesarias para transformar los conflictos en relaciones más pacíficas y sostenibles. (1998, pp. 47-48)

Nociones como la de paz territorial reconocen la trascendencia de los entornos locales y de las relaciones cotidianas como insumos nece-



sarios para la transformación social, donde no hay actores sociales más relevantes que otros, sino que cada nivel de la sociedad tiene un rol:

Necesitamos que todos los sectores de la sociedad –campesinos, indígenas, afrodescendientes, empresarios, universidades, organizaciones sociales, miembros de la Iglesia– se sientan parte de un mismo proceso, que la paz es de ellos y con ellos, que todos pueden y deben aportar. (Jaramillo, 2014, p. 4)

Adicionalmente se destaca la importancia de reconocer a las víctimas como sujetos que contribuyen a la construcción de paz (Belloni, 2008), y no simplemente como objeto de las políticas de restitución de tierras y reparación.

Para hacer posible lo anterior, se requiere la transformación, no solo de las condiciones que dieron origen al conflicto, sino de las prácticas tradicionales donde la política pública se ejecuta de manera vertical; de modo que se escuchen las voces de los sectores base de la sociedad. Entonces, la construcción de paz adquiere sentido cuando se trasciende el enfoque *top-down* (de arriba hacia abajo), y se concentran los esfuerzos en estrategias *bottom-up* (de abajo hacia arriba).

Para comprender la noción de construcción de paz (*peacebuilding*), es necesario apelar a la forma en la que históricamente se ha abordado dicho concepto. En la Agenda para la Paz de Naciones Unidas (1992) se define *Peacemaking* como una acción que lleva a las partes hostiles a un acuerdo, obtenido por medios pacíficos, y *Peace-keeping* como una técnica para la prevención de conflictos –armados– y el mantenimiento de la paz, a través de la presencia de la ONU en el campo. Más tarde, en 1995 este mismo organismo incluiría en el Suplemento a la Agenda por la Paz el

concepto *Post-conflict Peace-building*, definido como las medidas que se utilizan para evitar la recaída en el conflicto, así como para sanar las heridas que ha dejado el mismo.

Johan Galtung, trabajó desde la década de los 70 en la noción de construcción de paz como un proceso que trasciende a las élites y al Estado, centrándose en escenarios particulares, entendiéndola como “un emprendimiento político que tiene como objetivo crear paz sostenible enfrentando las causas estructurales o profundas de los conflictos violentos a partir de las capacidades locales para la gestión pacífica de los mismos” (Galtung, 1976, pp. 297-298). En esta *línea* denomina paz positiva a la ausencia de violencia estructural o indirecta, y paz negativa a la ausencia de violencia directa, pero con un gran componente de violencia estructural.

Pero esa construcción de paz no puede ser entendida en un nivel meramente abstracto, pues está ligada a múltiples perspectivas. Lederach (1998) propone un abordaje que comprende cuatro dimensiones: la personal, la relacional, la estructural y la cultural.

Para los propósitos pertinentes a este documento, señala que:

La dimensión relacional representa los cambios efectuados y deseados para la relación. Aquí tomamos en consideración las áreas de la interdependencia y la afectividad relacional, así como los aspectos interactivos, comunicativos y expresivos del conflicto. Descriptivamente, la transformación se refiere a cómo los modelos relacionales de la comunicación y la interacción se ven afectados por el conflicto (...) como receta, la transformación representa la intervención intencionada que reduce en lo posible los fallos en la comunicación y lleva



al máximo el punto de entendimiento, y que saca a la superficie de manera explícita los objetivos, esperanzas y temores relacionales de las personas implicadas, en términos de afectividad e interdependencia. (Lederach, 1998, p. 112)

Considerando la importancia del contexto y la cultura, así como las particularidades locales, se evidencia que la construcción de paz se basa en las relaciones de las personas. Una afirmación que, pese a su sencillez, no carece de fuerza, pues como se advirtió en este apartado, además de abordar los niveles macro, es necesario observar, analizar y comprender la forma en que este concepto se entrecruza con lo relacional, la convivencia, la interacción y la comunicación.

El tejido social que busca (re)construirse

Pensar desde el ámbito de las relaciones sociales que se transforman por causa del conflicto armado requiere que se asuma una postura analítica lo suficientemente amplia e integradora que reconozca que no hay certezas incuestionables que den cuenta en su totalidad de la manera como se debería idealmente recomponer todo lo que la guerra quebrantó. Sin embargo, hace falta retomar modelos que sirvan de base para abstraer la forma como se entretrejen, definen o configu-

ran los vínculos de socialización, y que desde la comprensión de las ciencias sociales se ha denominado como tejido social. Conviene entonces en este punto revisar los elementos que incluyen abordajes para la definición de esta noción: Castro y Gachón (2001), como se citó en Chávez Plazas (2004, p. 178) plantean que el tejido social constituye un “entramado de relaciones cotidianas que implican relaciones de micro vínculos en un espacio local y social determinado” (2004, p. 178), lo cual supone la existencia de “relaciones dinámicas mutuas y de influencia recíproca entre los habitantes de una vereda, barrio, municipio o localidad, y que están cumpliendo una función de apoyo, soporte y movilización de los elementos fisiológicos y psicoafectivos a la persona” (2004, p. 178). En este sentido, el apoyo social se representa como un ámbito en el que a través de la cultura, costumbres y prácticas cotidianas se genera cohesión que hace posible perseguir algún fin determinado.

Romero (2006), como se citó en Romero, Arciniegas, y Jiménez (2006) asume el tejido social como un “conjunto de relaciones efectivas que determinan las formas particulares de ser, producir, interactuar y proyectarse en los ámbitos familiar, comunitario, laboral y ciudadano” (p. 19). Asimismo, plantea un modelo de análisis en el que puede comprenderse ese marco de relaciones. A continuación se muestra una figura en la que se recogen estos ámbitos relacionales.



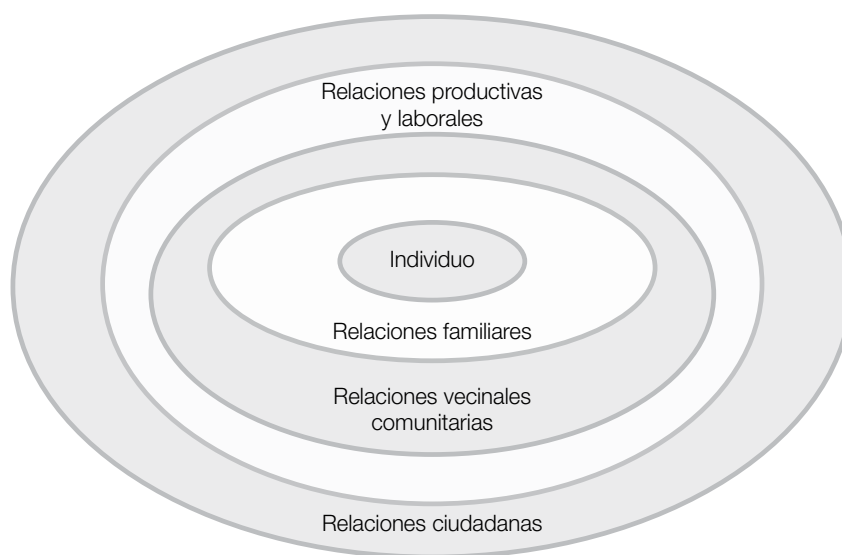


Figura 2. Representación gráfica sobre los ámbitos de relaciones que propone Romero (2006). Elaboración propia.

Los diferentes círculos representan entornos en los que se desenvuelve la vida de un individuo en interacción con otros: familiar, comunitario, laboral y ciudadano.

El tejido social como urdimbre de redes

Un abordaje que retoma la noción reticular, en analogía con los tejidos del orden microscópico que conforman órganos o estructuras más amplias y complejas, en el plano de las interacciones sociales, supone que las personas intercambian continuamente información y se retroalimentan en los diferentes escenarios sociales, tal como lo plantea Henao (1998):

Los vínculos sociales que permiten el desarrollo de la experiencia de vida, constituyen nudos, tramas, que han podido ser concebidas y distinguidas como redes de un vasto tejido social. Estas redes conforman, mediante una representación analítica, una especie de fronteras entre el individuo y la comunidad/sociedad,

entre su identidad y alteridad social, entre los sujetos que constituyen su conjunto social como un sistema aparentemente natural y el sistema social general. (p.10)

Lo cual implica que en grupos de individuos se establezcan diferentes tipos de relaciones que se enfocan en intereses o metas comunes. Henao (1998) propone que estas relaciones que están en el plano afectivo, económico, político o cultural, que se expresan en las interacciones cotidianas, y que a su vez “conforman una urdimbre de redes que han sido clasificadas en tres grandes grupos” (p.2):

- Redes de sociabilidad: entendidas desde la perspectiva de Joseph (1988): “como una urdimbre de relaciones selectivas y diferenciadas que hace que un individuo esté relacionado con un número limitado de personas” (p.133), integradas por las relaciones de vecindad, de amistad o de parentesco.



- Redes de comunicación: relacionadas con la interacción cotidiana y sobre las cuales se profundizará el siguiente apartado.
- Redes de transacción: se relaciona con lo que Joseph (1988) reconoce como la movilización de recursos, y la negociación para la resolución de conflictos. A este tipo de red se apela cuando se busca o persigue un objetivo concreto, ayuda o favor para resolver un problema.

Comunicación como columna vertebral de la vida en comunidad

Para hacer posible la experiencia compartida, la vida en comunidad y el desarrollo colectivo, es necesario entenderse, intercambiar sentido, reconocer al otro, y poner de manifiesto opiniones e ideas; lo cual es posible a través de la comunicación, comprendida como práctica de interacción y de construcción de

sentidos a partir de la cual se construye socialidad, es decir, nuestros modos de ser y estar juntos (Mata, 2009).

Las lógicas comunitarias son evidentemente comunicativas, pues es a través de la interacción, el diálogo, las percepciones, las subjetividades, los acuerdos y los disensos, que se consolidan las apuestas conjuntas.

Es importante destacar que el concepto de comunicación al que se hace referencia en este documento trasciende los modelos que privilegian el establecimiento de roles fijos entre el emisor (quien trasmite la información) y el receptor (quien recibe dicha información), y se centra en una perspectiva en la cual la comunicación se entiende como proceso de interacción social democrática, que se basa sobre el intercambio de símbolos por los cuales los seres humanos comparten voluntariamente sus experiencias bajo condiciones de acceso libre e igualitario, diálogo y participación.

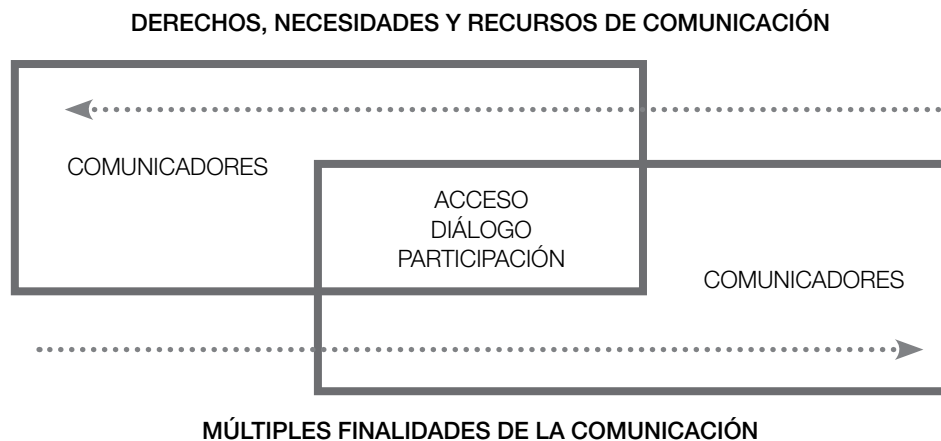


Figura 3. Modelo de comunicación horizontal. Desarrollado por Beltrán, 1981, p.30



Dado que este modelo se consideró para construir las categorías de análisis de esta investigación, se definen sus componentes:

- **Acceso:** es la precondition para la comunicación horizontal, ya que sin oportunidades similares para todas las personas de recibir mensajes, no puede haber interacción social democrática. Es un asunto cuantitativo, por lo cual se desestima para los intereses exploratorios.
- **Diálogo:** es el eje de la comunicación horizontal, y se comprende como lo contrario al monólogo. Además, es esta categoría la que convierte a los participantes del proceso de la comunicación en “comunicadores”.
- **Participación:** es la igualdad de oportunidades para todas las personas de emitir mensajes (Beltrán, 1981).

En el mismo esquema se observa que el proceso comunicativo es un constante fluir entre comunicadores, mediado por los elementos mencionados en el párrafo anterior, y que dicha relación puede tener múltiples finalidades, toda vez que se da en un marco de derechos y necesidades, donde también es posible usar los recursos disponibles para alcanzar sus objetivos.

Por eso, cuando se afirma la necesidad de entender la comunicación como proceso, se propone al mismo tiempo recomponer el sentido narrativo de la historia a través de los procesos comunicacionales. Es decir, articular entre sí acontecimientos donde los actores sociales se construyen y constituyen simbólicamente, surgen como protagonistas, e im-

pregnan de sentido el proceso histórico del que son partícipes (Uranga, 2009).

La revisión bibliográfica efectuada se centró en hallar desarrollos específicos sobre la comunicación en contextos comunitarios, acogiendo diferentes propuestas conceptuales que al respecto se han planteado: comunicación participativa, comunicación horizontal, edu-comunicación, etcétera; y a su vez, agrupándolas en una sola categoría, designada como comunicación para el cambio social (Alfaro, 2005; Gumucio, 2006; Servaes, 2008).

En su relación con el tejido social, se debe comprender que la comunicación tiene la capacidad de articular experiencias, otorgar sentido, establecer relaciones, generar encuentros, producir conocimiento, compartir saberes y armonizar prácticas sociales. Así como son constitutivas del tejido social las redes de sociabilidad y las redes de transacciones, lo son también las redes de comunicación

que suponen una reciprocidad profunda entre sus miembros, y permiten evidenciar la capacidad de los individuos o grupos de establecer acciones concretas con el fin de modificar su entorno social en situaciones que comprometen sus intereses, mediante códigos culturales y sistemas de comunicación y cohesión. (Joseph, 1988, p.134)

En el contexto en el que se da esta investigación, es imperativo reflexionar sobre el hecho de que el despojo del que fueron víctimas los parceleros de Santa Paula comprende lo material (la tierra), pero también representa rupturas en lo social, lo colectivo y lo simbólico, y la única manera de recuperar estos aspectos tiene que ver con el restablecimiento de lo relacional; es decir, la reconstrucción del tejido social, lo cual se posibilita a través de la comunicación.



Método

La investigación desarrollada, de corte cualitativo, centra sus esfuerzos en el método de estudio de caso, por considerarlo el más apto para abordar la complejidad de los procesos y escenarios explorados. Es necesario mencionar que el estudio de caso no persigue una generalización estadística, tal como lo harían otros métodos y abordajes investigativos, sino el desarrollo de una teoría que puede ser transferida a otros casos con los que guarde o comparta características similares (Martínez, 2006).

El proceso inició con la revisión de fuentes secundarias para la construcción del contexto del caso. Posteriormente se aplicó una encuesta de caracterización entre los parceleros, con el objetivo de obtener insumos para el diseño metodológico, de modo que este fuera pertinente con las características de la población.

Otros elementos constitutivos de la metodología fueron las visitas exploratorias y de seguimiento a las parcelas, diseño y aplicación de instrumentos de recolección de información, sistematización y análisis de datos.

Si bien el proceso investigativo procuró ahondar en las relaciones sociales y la comunicación como procesos para la construcción de paz en Santa Paula, es una investigación que tiene un alcance exploratorio frente a un fenómeno de estudio novedoso, cambiante y dinámico; y, por tanto, no pretende cerrar la discusión en esta materia, sino abrir la puerta a escenarios de reflexión y análisis que redunden en acercamientos, colaboraciones e intervenciones más cercanas a las realidades y expectativas de los beneficiarios de la política de reparación integral, lo cual es un reto en materia metodológica y teórica.

En cuanto a los instrumentos, se implementaron las siguientes herramientas: grupos

focales, mapas sociales, diarios de campo y entrevistas semiestructuradas.

En la visita exploratoria se aplicó la encuesta de caracterización mediante un recorrido para llegar a cada parcela. En total, fueron encuestadas 30 personas, entre hombres y mujeres, a las cuales se les indagó sobre aspectos como el lugar de procedencia, edades del núcleo familiar, máximo grado de escolaridad alcanzado, religión, etnia, ocupación y otros elementos relacionados con su participación en organizaciones sociales o comunitarias, valores con los que identifican al grupo de parceleros y reconocimiento de líderes.

Con los resultados a mano, se tomó la decisión de poner en marcha grupos focales sobre los temas de la investigación. Estos tenían dos objetivos: recolectar información concreta sobre las percepciones de los parceleros a través de ejercicios participativos de diálogo y puesta en común, y observar las características del proceso comunicativo en un marco de interacción narrativa. Tanto el número de asistentes, como la población participante fueron fluctuantes, pero se contó con un grupo base de cerca de 20 personas en cada ejercicio. Todas las sesiones se realizaron en Santa Paula.

En esta misma línea se implementaron mapas sociales que permitieron expresar las relaciones de atracción, desacuerdo, conflicto, jerarquía y dependencia que existen en cuatro ámbitos: relaciones familiares, relaciones vecinales y comunitarias, relaciones productivas, y relaciones ciudadanas, (Musito, Herrero, Cantera, & Montenegro, 2004). Asimismo, sirvieron para obtener la red de actores y los vínculos que se establecen entre el grupo de parceleros.

Para contrastar y complementar la información obtenida se aplicaron entrevistas semiestructuradas; las preguntas realizadas



giraron en torno a elementos que definen la noción de comunidad de los parceleros: sentido de pertenencia, interrelación grupal, participación, así como la descripción del concepto en sí mismo. Como último bloque, en la entrevista se indagó sobre paz y territorio, con fines de explorar la visión a futuro de los parceleros y su percepción sobre la construcción de paz.

Un instrumento transversal al desarrollo de la investigación fueron los diarios de campo, en los cuales se sistematizaron las observaciones que las investigadoras hicieron en los diferentes momentos del trabajo en materia de actitudes, comportamientos y reacciones que tenían los parceleros y ellas mismas durante ejecución de las actividades planteadas.

La información recolectada fue sistematizada a través del Software de Análisis de datos Cualitativos, Atlas ti 6.2, a partir del cual se realizó una lectura línea por línea. Este tratamiento de la información permitió el hallazgo de las diferentes subcategorías, vinculadas a las categorías y a las unidades de análisis de la investigación (Tabla 1).

Hallazgos

Caracterización

De los datos arrojados por la encuesta de caracterización se destacan los siguientes: no se evidencian elementos étnicos, de procedencia o religiosos, que aporten de manera contundente a la identidad del grupo de parceleros. El grueso de la población la componen hombres, entre los 48 y los 59 años, que en su mayoría han completado la primaria como grado máximo de escolaridad. En el territorio hay poca población infantil y juvenil. En cuanto a la vocación productiva, destacan

la agricultura y la ganadería como formas de obtener el sustento económico de la familia.

Tejido social

Relaciones Comunitarias

En el plano de las relaciones comunitarias, los parceleros establecen vínculos a partir de valores comunes, formas comportamentales, de significados y de sentido que definen su identidad socio cultural:

ese sentido de pertenencia. La berraquera de uno haberse venido para acá. Porque para los que ya estamos, somos pocos los que estamos aquí, para los que ya estamos restituidos, somos pocos, entonces yo pienso que no es por la casa, ni por uno tener ganas, por ser berraco de venirse para acá. (Beatriz, 48 años)

Resalta la idea de la decisión y el carácter que tuvieron los parceleros para retornar, como una condición definitoria de su ser como colectivo; y en esta misma línea, la construcción de un referente histórico común que los identifica, y se vincula a la vivencia de los hechos de despojo y restitución:

De hecho yo pienso que todos hemos hecho parte de esa historia, porque desde el inicio desde nosotros estar acá, después nos quitan las parcelas, vivimos el desplazamiento, después la búsqueda de mirar nuevamente si otra vez nos devolvían nuestras tierras. (Beatriz, 48 años)

Esto llama la atención, en especial porque el despojo y la restitución están asociados al conflicto, y aparentemente el grupo parece no contar con elementos adicionales en su historia de vida común, de modo que los hechos violentos resultan como elemento, de cierta forma, unificador.



Tabla 1. Mapa de categorías que guió el análisis de datos arrojados por los diferentes instrumentos

Unidad de análisis	Categorías	Subcategorías
Comunicación	Acceso	Asunto cuantitativo
	Diálogo	Igualitarismo
		Cercanía
		Recurso de comunicación
		Influencia
		Dificultades/obstáculos en la comunicación
		Espacios de comunicación
	Participación	Estrategias de comunicación
		Movilización
		Metas similares
		Consenso
		Disenso
		Historias de vida
Rituales		
Construcción de paz	Dimensión relacional del conflicto	Contextos en los que el conflicto se hace manifiesto
		Escalamiento
		Desescalada
		Necesidades básicas no atendidas
		Forma en que las personas se perciben a sí mismas
		Forma en que las personas se perciben unas a otras
		Forma en que las personas perciben el conflicto
		Proactividad
		Reactividad
		Paz positiva
		Paz negativa
Tejido social	Redes de sociabilidad	Apoyo entre parceleros
		Relación entre parceleros
		Percepción de los parceleros sobre la asociatividad
		Individualismo
		Participación en actividades de esparcimiento
	Redes de transacciones	Relaciones vecinales
		Participación en proyectos productivos
	Relaciones ciudadanas	Acciones para la construcción de paz
		Relaciones positivas de los parceleros con instituciones y entidades
		Relaciones negativas de los parceleros con instituciones y entidades
		Visión a futuro
		Temor a la repetición de hechos de violencia
		Presencia de grupos armados
	Liderazgo	Gestión y apoyo de líderes
		Imagen de los líderes de Santa Paula
	Sentido de comunidad	Valores comunes
		Historia común de los parceleros
		Apropiación de las parcelas
		Relación de apropiación previa (al despojo) del territorio





Parceleros en una dinámica donde se ponen en evidencia los lazos que se tejen a través de la cercanía

Relaciones productivas

Respecto a las relaciones productivas, se exploraron principalmente las actividades que permiten fomentar y movilizar recursos, tales como programas de generación de ingresos, y/o capacitaciones orientadas a actividades que les proveen recursos económicos. En este aspecto, se subraya la percepción positiva de los parceleros en torno a los programas y entidades que los respaldan: “El SENA sí, para qué decir que no si sí, porque el SENA ha estado pendiente, porque aunque los cursos no han terminado, son los que han estado más pendientes, yo hice el de piscicultura, y el de ganadería” (Joaquín, 57 años).

Igualmente, la posibilidad de ser productivos por sí mismos, propicia recursos de auto-gestión y de apropiación de la parcela:

ahorita nosotros tenemos desde recibir los alimentos, el ganado, la lechita, el queso, la

mantequilla, por medio del queso uno consigue lo demás. Como uno hace el quesito fue y lo vendió o lo cambia por la yuca, lo cambia por la carne. (Julio, 63 años)

Relaciones Ciudadanas

En cuanto a las relaciones ciudadanas, se estudiaron especialmente el empoderamiento ciudadano y la formación en derechos y deberes. Se exploraron las acciones para la construcción de paz, asociadas a aportes y esfuerzos cívicos que conducen a la transformación de las relaciones entre los parceleros: “pues yo pienso que la paz empieza por casa, y vivir aquí nosotros en paz, que podamos de pronto tener buenas relaciones, que uno mantenga con el vecino, con el compañero, bien” (Joaquín, 57 años).

Otro hallazgo en esta materia tiene que ver con las relaciones que establecen como grupo con instituciones y entidades, y la conno-



tación de las mismas: positivas o negativas. En el primer conjunto se incluyen aquellas que expresan confianza en organizaciones externas para el desarrollo de actividades, proyectos y programas que los beneficien:

La policía. Ah no pues nos ha brindado confianza, se han relacionado bastante con nosotros, vienen constantemente, pues cuando han podido, nos brindan seguridad, y sí siempre han estado constantemente, se han relacionado bastante con nosotros, bueno digo conmigo, porque siempre que llegan a las casas preguntan y brindan confianza y a la vez también brindan protección. (Óscar, 40 años)

Consideramos que este es un hallazgo significativo, pues al ser las Fuerzas Armadas parte de los actores del conflicto, y en muchos casos victimarios de civiles, el grueso de la población desconfía de las figuras de autoridad. Un ejemplo de ello son los llamados “falsos positivos” (ejecuciones extrajudiciales), que sacaron a la luz las flagrantes y constantes violaciones de los derechos humanos por parte del Estado y la fuerza pública. Y sorprende más en la medida que se ha probado que fuerzas del Estado trabajaron conjuntamente con los Castaño, Don Berna, y otros paramilitares en la región de Córdoba.

En el segundo grupo, se encuentran aquellas en las que manifiestan inconvenientes, y se asocian principalmente a la negligencia o desatención a las necesidades manifiestas: “nos ofrecieron unos mercados, todavía no hemos visto el primero; las ayudas humanitarias, a unos cuantos se las dan a otros no” (Luis, 45 años).

El engaño y el incumplimiento aparecen de forma reiterativa como factores que debilitan

la relación del grupo de parceleros con las entidades, lo que afecta su capacidad de interlocutar con la institucionalidad.

Redes de sociabilidad

El plano de las redes de sociabilidad, que como se mencionó en el apartado que define los conceptos claves de la investigación, permite entender hasta dónde se extiende el espacio de la comunidad en cuanto al apoyo entre parceleros; entendido como comportamientos cooperativos o de altruismo a través de la movilización de recursos y la negociación para la resolución de conflictos. Este nivel de relación hace alusión a las redes a las que se apelan cuando se busca o persigue un objetivo concreto; en Santa Paula la unión se manifiesta en hechos eventuales en los que han requerido del soporte de los demás:

La relación que tenemos nosotros es como familiar, porque nosotros nos tratamos aquí como hermanos, como si fuéramos de la misma familia. Un ejemplo aquí el señor Julio, si él un día no tiene plata y yo tengo, si él no tiene; y si él tiene y yo no tengo, también. Si yo un día por lo menos, no tengo para comprar comida o no traigo nada, la señora de él me llama, Luis venga a almorzar, mire. (Luis, 53 años)

La unión es un hallazgo en las relaciones de apoyo que aparece como recurso de afrontamiento a las adversidades que cotidianamente deben resistir los parceleros. Si bien esta resulta un recurso influyente, se plantea conforme se requiere o demanda, más no necesariamente como posibilidad de generar transformaciones o movilización en escenarios de participación.



Redes de transacciones

Ahora bien, en cuanto a las redes de transacciones que configuran relaciones que persiguen objetivos concretos, la investigación tuvo como hallazgo que la cercanía física es clave para entender la manera como se relacionan los parceleros. En este sentido, las relaciones vecinales son un ejemplo para la movilización de recursos, negociación para la resolución de conflictos, ayuda o favor para resolver un problema, y que por tanto, se opta por “amigos y amigos de amigos con los cuales se puede hacer provisionalmente una alianza” (Joseph, 1988, p. 135).

De pronto tengo un vecino más cercano que es Pedro y de pronto con él sí ya más, de pronto ya con él le comento, y sí, nos apoyamos más acá. Porque estamos más cerca, por la cercanía, pero sí hay apoyo. Cualquier cosa yo lo llamo, vaya allá y me mira tal cosa y enseguida, y lo mismo cuando él necesita algo. Y aquí, por ejemplo, mire que ya va a venir el agua, saque el tanque, para que venga no lo agarre de sorpresa, y así, cualquier información que yo tenga, que sepa que es de ayuda para ellos. (María, 48 años)

Redes de comunicación: lo narrativo como apuesta por el proceso comunicativo

Como se describió en la sección sobre metodología, esta investigación apeló en procurar espacios de comunicación para que los parceleros se asumieran como protagonistas cuya voz, permanentemente obviada en su condición de víctimas, fuera escuchada y valorada, promoviendo el diálogo y la participación, recuperando la posibilidad de la interacción y, sobre todo, contando sus experiencias, deseos, visión del mundo y pro-

yecciones. Todo ello a través de la puesta en común y el trabajo colaborativo.

Lo narrativo es esencial en el trabajo de campo en comunicación, pues como lo señala Martín-Barbero (2001):

Contar es tanto narrar historias como ser tenidos en cuenta por los otros. Lo que significa que para ser reconocidos necesitamos contar nuestro relato, pues no existe identidad sin narración ya que esta no solo es expresiva sino constitutiva de lo que somos. Tanto individual como colectivamente, pero especialmente en lo colectivo, muchas de las posibilidades de ser reconocidos, tenidos en cuenta, contar en las decisiones que nos afectan, dependen de la veracidad y la legitimidad de los relatos en que contamos la tensión entre lo que somos y lo que queremos ser. (p.10)

Este aspecto fue considerado de forma transversal en la aplicación de los instrumentos de recolección de información. La puesta en común haciendo uso de recursos de comunicación (imágenes, textos, oralidad) permitió identificar las particularidades del proceso comunicativo entre los parceleros de Santa Paula a través del análisis de las subcategorías diálogo y participación.

Diálogo

Recibir y emitir mensajes es un ejercicio que se posibilita y construye a través del igualitarismo, la cercanía, la influencia, y que se materializa a través de espacios y recursos de comunicación.

En el caso de los parceleros de Santa Paula, se evidenció que el diálogo es viable, pero aun no alcanza sus potencialidades por diversas razones; pese a que en las actividades grupales todos tenían la misma posibili-



dad de acceder y participar, no todos sentían igual motivación, interés o daban por valiosos sus aportes. Esta situación derivaba en el cuestionamiento de si ello era así en otros escenarios, donde de manera individual algunos restringían su participación por considerar que lo que tenían por decir no fuese tomado como valioso.

Adicionalmente, la cercanía -como se indicó en el apartado sobre tejido social- está limitada a las relaciones vecinales. Durante los ejercicios prácticos, se encontró que algunas familias de parceleros no se conocen, esto también se debe a que no todos han regresado a sus tierras, y las dificultades en este proceso impactan las relaciones y en el proceso comunicativo que se gesta en las mismas. Sin proximidad (encuentro cara a cara), el diálogo entre iguales, en este contexto, es prácticamente imposible.

Pese a lo anterior, en algunos casos hay articulación y apoyo entre los que se consideran cercanos, bien sea por afinidad o por vecindad, y se evidencia un alto grado de influencia, que se traduce en el interés o acto de convencer al otro de adoptar determinada idea o comportamiento: “nosotros convivimos bien, porque por ejemplo, uno le recomienda uno al otro: mira por allá hay esto, o vamos a hacer esto, se comunica, nos comunicamos. Entonces ahí hay buenas relaciones” (Julio, 63 años).

En cuanto a los espacios de comunicación, estos podrían dividirse en formales y no formales. Los primeros, son constituidos con un objetivo puntual, es el caso de las reuniones internas o externas, asambleas, etc., los cuales son esporádicos e incluyen un grupo amplio. Según los hallazgos, todavía están por fortalecerse y comprenderse como lugares y momentos en los que los integrantes del grupo puedan revalorizarse y reposicionarse como interlocutores, construyendo posibilida-

des de diálogo a nivel interno, y también con otros sectores de la sociedad. De momento son espacios transitorios, que van mejorando la cercanía y con ello la configuración del tejido social:

Las actividades a las que han venido y a nosotros nos ha tocado integrarnos, lo hemos hecho. Claro, nosotros nos unimos en eso, cuando nos toca. Yo le digo, yo no visito a nadie, pero si me toca una actividad nos encontramos, nos reímos, echamos cuento, participamos, nos ponemos de acuerdo, en fin. (María, 48 años)

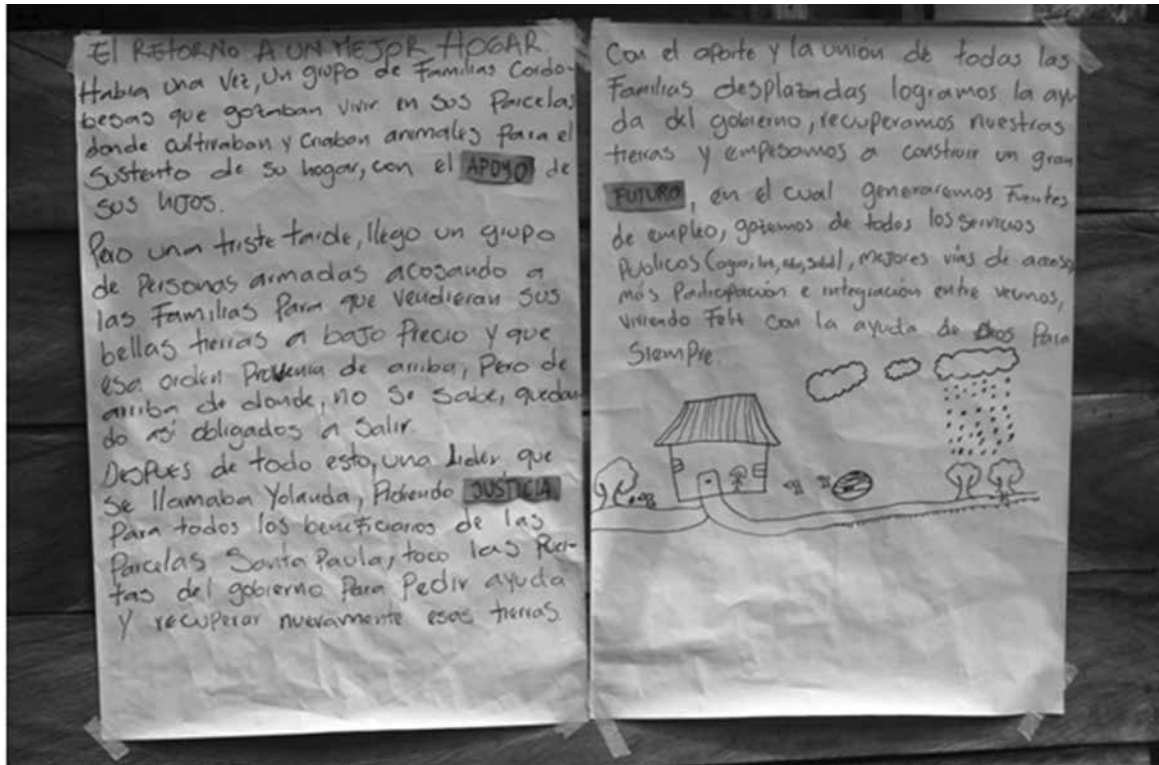
Los segundos tienen más frecuencia y se valoran más que aquellos que están formalizados, por su distensión:

Sí, sí, hemos tenido reunión, a veces me vengo para acá, o donde Fabio, voy para allá a echarme una charladita, tranquilos, relajados, que no nos acordamos de los problemas. Porque todo el mundo tiene sus problemas, pero no nos acordamos de los problemas, sino de la tranquilidad, de lo que estamos hablando. (Joaquín, 57 años)

Dichos espacios son posibles gracias a la puesta en marcha de recursos de comunicación, los cuales se entienden como cualquier elemento energía/materia -cognoscitivo, afectivo o físico- utilizable para hacer posible el intercambio de símbolos entre los seres humanos. Son recursos de comunicación: los gestos, escritos, palabras, dibujos, etc, así como también material audiovisual, impresos, carteleras, entre otros.

Cabe resaltar que una vez los parceleros hacen uso de un recurso de comunicación, por ejemplo, un relato, privilegian una lectura casi ideal de la vida en común. Hay una búsqueda intensa de una historia de esperanza, emprendimiento y futuro.





El relato de la foto surge de la pregunta ¿qué queremos los parceleros que se sepa de nosotros? en uno de los grupos focales.

Participación

Tomar parte en el ejercicio comunicativo supone un involucramiento activo por quienes se integran al mismo. Los hallazgos demuestran que los deseos individuales se suman al norte colectivo, en una meta similar que es transversal: la permanencia en el territorio. “Yo creo que nosotros no vinimos por un mes o dos meses, sino para estabilizarnos aquí, vamos a estar aquí, ¿cierto?” (Octavio, 55 años).

Gracias a esta perspectiva de estabilizar sus vidas en las parcelas, empiezan a darse muestras de movilización, es decir, de activación de procesos de cambio a través de gestiones, trámites y esfuerzos en pro del proyecto de sociedad que imaginan. Uno de sus mayores logros ha sido la adecuación de la vía de acceso:

Como cuando estábamos con el camino bien malo, íbamos a buscar al Alcalde, al Gobernador, y nos entrevistaban. Y esa es la comunidad de Santa Paula que está haciendo presión, porque ese camino tan malo, ni en la moto podía uno pasar. (Joaquín, 57 años)

Sin embargo, para que estos ejercicios se fortalezcan, es necesario consolidar los espacios de comunicación, los mecanismos de toma de decisiones, y la búsqueda de acuerdos, pues se perciben tensiones en estos aspectos: “Como a decir que uno los convida a hacer cualquier actividad, ellos impulsan, pero ya cuando están adentro *yo no voy a perder el tiempo, mira que ya llevamos tiempo* y quieren conseguir las cosas así, fácil” (Julio, 63 años).



De otra parte, la ritualidad no es un aspecto fuerte en el grupo de parceleros, aunque hay un hito histórico relevante y que se concibe como ceremonia: la entrega de las parcelas, efectuada el 10 de abril de 2013; la cual contó con la presencia de altos funcionarios, como el Presidente Juan Manuel Santos, hecho éste que permanece en la memoria colectiva: “Yo pienso que la entrega. La misma entrega. El día que ya vino el Presidente y nos dijo aquí están los títulos, y nuevamente ustedes son los dueños de esta tierra (...) Fue algo como que muy significativo” (María, 45 años).

Construyendo paz: la oportunidad de resarcir las heridas del conflicto

Como se ha insistido a lo largo de este artículo, la construcción de paz debe estar conectada con las visiones locales en el ámbito relacional. Para comprender esta unidad de análisis, se exploraron los contextos en los que el conflicto se hace manifiesto, los niveles en los cuales progresa el mismo (escalamiento), las experiencias para transformar la cultura de guerra (desescalamiento), y las formas en que las personas se perciben a sí mismas unas a otras.

También se tomaron en cuenta las necesidades básicas no atendidas como asuntos fundamentales que producen insatisfacción en la población, así como la proactividad y la reactividad, en búsqueda de comprender la forma en que los parceleros asumen las situaciones que los afectan. Por último, se consideraron las nociones de paz positiva y paz negativa en un intento por identificar qué sentido se le da a la palabra paz y sus implicaciones en la vida en comunidad.

Se detectó que pese a que el conflicto es inherente a las relaciones humanas, y que solo es dañino en la medida en que se busca

su solución de manera violenta, los parceleros en general evitan confrontarse unos con otros, y las principales tensiones derivan de asuntos relacionales:

Si empezamos a tener esas discordias aquí dentro de poco nos van a soltar de madriñas, entonces aquí vamos a tener cada uno que sálvese quien pueda, pero para que el gobierno pueda respaldarnos por medio de proyectos, tiene que ser a través de... de la unidad y de grupo. Y si yo no me la llevo bien con el vecino, entonces sálvese quien pueda y a la hora de la verdad va a haber otro desplazamiento porque aquí la gente va a ser sálgase por donde pueda, entonces esto hay que regularlo. (Octavio, 55 años)

Este fragmento da cuenta también de otro aspecto importante y es la forma en que las personas se perciben unas a otras, y que tiene que ver con las construcciones del “otro”, y en esta línea, la posibilidad de cimentar un “nosotros”. En el bloque sobre tejido social se revisa con más detalle lo relativo al valor que tiene la unión del grupo de parceleros, pero en esta sección es importante destacar que ese “nosotros” es una lectura de la fuerza que tiene el colectivo, y cómo esto facilita su reconocimiento a nivel externo.

En materia de necesidades básicas no atendidas, se hallaron múltiples referencias a asuntos como la (falta de) vivienda, prestación de servicios públicos, acceso a salud y educación, entre otros: “Los servicios, la salud, todas esas cosas que debemos tener acá y que todavía no las tenemos. De lógica que si nosotros tenemos todo eso, vamos a estar mejor y vamos a vivir mejor” (María, 45 años).

Frente a las nociones sobre el concepto de paz, se encontraron componentes que hacen referencia a la paz positiva:



Sí, porque me encuentro feliz. Me encuentro bien, con mi familia, con mis amigos, aunque no lo tengo todo, así como le había dicho. Pero sí, me encuentro en paz, bien, en ese sentido. Aunque no teniéndolo todo pero yo me encuentro en paz. Y tranquilo. Para mí eso es parte de paz. (Fabio, 53 años)

Y de aquellos quienes interpelan por una comprensión de la paz negativa: “Para mí la paz es que no vuelva otra vez el conflicto armado, que no vuelvan las amenazas, y mucho menos muerte. Que no haya más ese temor” (Beatriz, 48 años).

Sin embargo, fueron más constantes las voces que relacionaban la noción de paz a la inexistencia de conflicto, así como a la ausencia de violencia directa, en términos de Galtung, una paz negativa. Esto como imaginario colectivo es muy inquietante frente a las perspectivas que el grupo de parceleros puede sustentar y construir en materia de paz, ya que se está obviando la violencia estructural - que es la más compleja-, y cuya superación garantiza la consolidación de la democracia y el ejercicio de una ciudadanía plena.

Conclusiones

Desde el abordaje de las redes de sociabilidad es importante resaltar que se cuenta con insumos como el apoyo y las relaciones vecinales, que se constituyen como aportes que promueven los intercambios entre los parceleros y que favorecen los sentimientos de unión, aspecto que permite mantener los lazos entre las personas que conforman la comunidad (Musito, Herrero, Cantera & Montenegro, 2004). Es de resaltar que aunque exista una expectativa ideal de las relaciones comunitarias de no conflicto, o inexistencia de heterogeneidad, la realidad en las relaciones

de intercambio plantean que “las personas por el hecho de compartir una comunidad, no son homogéneas entre sí y estas diferencias justamente proporcionan una riqueza para las relaciones sociales” (Musito, Herrero, Cantera & Montenegro, 2004, p.47), por tanto no debe sorprender que en ocasiones los parceleros discrepen en las expectativas que tienen en las diferentes redes de sociabilidad.

En esa misma línea, habría que anotar que las relaciones comunitarias asociadas a la construcción de paz deben reconocer la existencia del conflicto como posibilidad de configurar procesos de desarrollo desde las expectativas propias del colectivo.

A propósito de los hallazgos en materia de necesidades básicas no atendidas, esto se establece como causa de la falta de empoderamiento, y de otras situaciones tales como: ausencia de cohesión, reactividad, y ausencia de capacidades instaladas; lo que puede ser efecto de la implementación de una política centrada en lo material, más que en un abordaje integral que propicie el fortalecimiento de los escenarios para la configuración autogestionada de tejido social.

Respecto a lo comunicativo, se evidencia que como proceso se encuentra aún en una etapa primaria, y que, para alcanzar sus potencialidades, será necesario implementar estrategias comunicativas que respondan a las necesidades de los parceleros como colectivo. Para ello, puede ser pertinente explorar alternativas como talleres formativos, cine foros, construcción de crónicas de radio, etc., y complementar estos esfuerzos mediante el fortalecimiento de espacios como asambleas, reuniones, planteamiento de proyectos colectivos, entre otros. Estas dos líneas permitirían ahondar en la comunicación como un elemento constitutivo, que articula y fortalece la vida grupal. Esto, a su vez, redundaría en



la capacidad de ejercer una ciudadanía más activa, empoderada de sus derechos y conocedora de sus deberes, cuya interrelación con entes externos (Estado, agencias de cooperación, instituciones educativas, y otras) esté basada en la afirmación de las propias fortalezas, y la búsqueda por resolver problemáticas a todos los niveles, así como en la capacidad de visibilizarse de manera efectiva para sus propósitos como grupo humano.

Este elemento es materia prima para la construcción de la paz estable y duradera, ya que el ejercicio pleno de la ciudadanía fortalece el Estado de derecho, y la democracia, y con ello se crean las condiciones necesarias para asegurar la no repetición de hechos victimizantes.

En suma, la comunicación se evidencia como posibilidad de reconocer, sensibilizar y unir a través de la construcción de sentido colectivo. Como proceso humano, permite tejer intereses comunes, afectividades, visión a fu-

turo, y a partir de todo ello cohesionar los elementos de la vida en comunidad, de manera horizontal, participativa e incluyente; todos los anteriores, elementos incontrovertibles de una sociedad en paz.

Discusión

La construcción de paz, el tejido social y la comunicación son elementos de una misma matriz que se retroalimenta y define mayores y mejores posibilidades de transformación del conflicto. La comunicación es el centro de las relaciones sociales sin las cuales no podría configurarse una urdimbre de redes para la construcción de paz.

Como una forma de enriquecer el triángulo del conflicto de Galtung (2003), se propone el esquema de la figura 4, que incorpora al original las nociones de tejido social y comunicación, como intrínsecamente ligadas a la empatía y la creatividad:

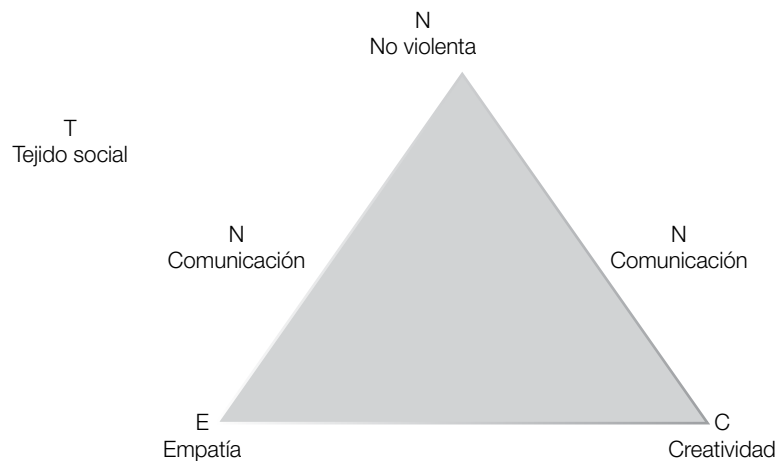


Figura 4. Triángulo de la No violencia que incorpora las nociones de tejido social y comunicación. Elaboración de los autores.



Esta relación se evidencia en la forma en la que los grupos humanos son capaces de establecer intercambios a diferentes niveles, de acuerdo a sus propias necesidades, y, en ocasiones, con el objetivo de alcanzar metas comunes. Asimismo, estas relaciones están mediadas por las formas de ver y comprender el mundo y las prácticas culturales ligadas a lo político, económico, comunitario y social.

La manera en que el sujeto que ha sido víctima se comprende con relación al mundo, establece un marco que da forma a sus interacciones con otros iguales y así con las instituciones. Es necesario comprender que la restitución de tierras como parte de la reparación integral, solo cumplirá plenamente su labor cuando estas personas puedan reescribir su historia a partir de unas condiciones básicas de vida digna que restablecen sus derechos y les permiten transitar hacia un futuro que supera las condiciones de violencia que marcaron su pasado.

Si bien el Estado colombiano puede no contar con la capacidad institucional y la infraestructura económica para atender de manera completa todas las necesidades de la sociedad, sí debe contemplar en su política pública aspectos que permitan el fortalecimiento de las comunidades de base donde esta es implementada. De manera tal que exista una corresponsabilidad en la transformación de las desigualdades, la re-

solución de conflictos y la ponderación de derechos y deberes, en búsqueda de un país con condiciones más dignas e incluyentes, tanto para las poblaciones rurales como para las urbanas.

Esto debe partir de la comprensión de que no por la formalización legal de la tenencia de la tierra se producen automáticamente lazos comunitarios y sociales que sirvan de insumo para la construcción de paz. En términos prácticos hay que sumar al componente jurídico los saberes de otras disciplinas para fortalecer el planteamiento y la implementación de las políticas públicas; y para ello es importante que el científico social se involucre en estos temas.

Para finalizar, es relevante hacer énfasis en que en el contexto nacional actual existe una urgencia por la investigación social aplicada, como compromiso de una academia que comprende su rol más allá de la producción científica, y que es capaz de contribuir activamente en la transformación histórica y la construcción de la paz. Esto es posible a través de abordajes interdisciplinarios y creativos, en coordinación con la comunidad para la búsqueda de cohesión y sana convivencia; así como para la confrontación de la teoría y la práctica; un ejercicio empírico tan necesario para aportar a la comprensión de fenómenos complejos, que requieren de reflexiones contrastadas en el terreno.



Referencias bibliográficas

- Alfaro, R. (2005). Derechos comunicativos para la afirmación ciudadana. *Contratexto*, (13), 46-72.
- Belloni, R. (2008). Civil society in war-to-democracy transitions . En A. Jarstad, & T. Sisk (Edits.), *From War to Democracy: Dilemmas of Peacebuilding* (pp. 182-210). Cambridge: Cambridge University Press.
- Beltrán, L. (1981). Adiós a Aristóteles: La comunicación horizontal. *Comunicación y sociedad*, (6), 5-35.
- Chávez Plazas, Y. A. (2004). Realidades y falacias de la reconstrucción del tejido social en población desplazada. *Tabula rasa*, (2), 169-187.
- Circulo de periodistas de Bogotá. (26 de Septiembre de 2012). *Colombia: demanda por finca de jefes paramilitares*. Recuperado de <http://goo.gl/6N08fm>



- El Tiempo.com (18 de Marzo de 2014). *La reforma agraria de los castaños fue una falacia: Fiscalía*. Recuperado de <http://goo.gl/cBIYxm>
- Galtung, J. (1976). Three Approaches to Peace: Peacekeeping, Peacemaking, and Peacebuilding. En J. Galtung. *Peace, War and Defense: Essays in Peace Research* (pp. 282-304) (Vol. II). Copenhagen: Christian Ejlert.
- Galtung, J. (2003). *Paz por medios pacíficos*. Bilbao, España: Bekeaz.
- Gumucio, A. (2006). Seminario sin comunicación no hay desarrollo. *Tiempo de Milagros: Tres retos de la comunicación para el cambio social*. Lima.
- Henao, D. (1998). *Comunicación y redes sociales*. Bogotá, Colombia: UNAD.
- Jaramillo, S. (2014). Todo lo que debería saber sobre el proceso de paz: visión, realidades y avances en las conversaciones que adelanta el Gobierno Nacional en La Habana. En O. d. Paz, *La Paz Territorial* (pp.4-8). Bogotá, Colombia: Imprenta Nacional.
- Joseph, I. (1988). *El transeunte y el espacio urbano*. Buenos Aires, Argentina: Gedisa Editorial.
- Lederach, J. (1998). *Construyendo la paz. Reconciliación sostenible en sociedades divididas*. Bilbao, España: Bakeaz.
- Martín-Barbero, J. (2001). Políticas culturales de nación en tiempos de globalización. *Revista Número*, (31), 1-17.
- Martínez, P. C. (2006). El método de estudio de caso: estrategia metodológica de la investigación científica. *Pensamiento & Gestión*, (20), 165-193. Recuperado de <http://goo.gl/W9UZ3X>
- Mata, M. (2009). Comunicación comunitaria en pos de la palabra y la visibilidad social. En M. Mata, J. Huergo, W. Uranga, N. Ganduglia, G. Bergomás, J. Isella, y otros. *Construyendo comunidades...Reflexiones actuales sobre comunicación comunitaria* (pp. 21-34). Buenos Aires, Argentina: La Crujía.
- Ministerio del Interior. (20 de Diciembre de 2011). Decreto 4800. *Artículo 167 y 168*. Bogotá.
- Ministerio del interior. (Junio de 2011). Ley de víctimas y restitución de tierras. Artículo 25. Colombia.
- Morales, F., & Segura, C. (25 de Abril de 2015). "Las metas se van a cumplir": director de Unidad de Restitución de Tierras. *El Espectador*. Recuperado de <http://goo.gl/vR3NKM>
- Musito, G., Herrero, J., Cantera, L., & Montenegro, M. (2004). *Introducción a la psicología comunitaria*. Barcelona, España: UOC.
- Observatorio de programa presidencial de Derechos Humanos y DIH. (2009). *Dinámica en el departamento de Córdoba 1967-2008*. Bogotá, Colombia.
- Romero, Y., Arciniegas, L., & Jiménez, J. (2006). Desplazamiento y reconstrucción de tejido social. *Tendencia & Retos*, (11), 11-23.
- Servaes, J. (2008). *Communication for development and social change*. New Delhi: Sage.
- UN General Assembly/Security Council. (1992). *An Agenda for Peace: Preventive, Diplomacy, Peacemaking and Peacekeeping*. Nueva York.
- UN General Assembly/Security Council. (1995). *Supplement to the Agenda for Peace: Position Paper of the Secretary General on the Occasion of the Fiftieth Anniversary of the United Nations*. Nueva York.
- Unidad de restitución de tierras. (Enero de 2015). *Informe final de gestión- Plan de Acción*. Recuperado de <https://goo.gl/2EirV4>
- Uranga, W. (2009). Comunicación Comunitaria: Proceso Cultural, Social y Político. En M. Mata, J. Huergo, W. Uranga, N. Ganduglia, G. Bergomás, J. Isella, y otros, *Construyendo comunidades... Reflexiones actuales sobre comunicación comunitaria* (pp.177-186). Buenos Aires: La Crujía.



ENTREVISTA



Ciudad Paz—ando



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS



IPAZUD
Instituto para la Pedagogía,
la Paz y el Conflicto Urbano
Universidad Distrital
Francisco José de Caldas

“Una sociedad vive más cohesionada si está reconciliada”

Entrevista a Kristian Herbolzheimer

Mauricio Hernández Pérez¹

DOI: <http://dx.doi.org/10.14483/udistrital.jour.cpaz.2015.1.a12>

Dos años llevan en La Habana con el cuento de la paz, escamoteando desde el principio, deliberadamente, el punto esencial, el de si van a pagar cárcel por sus crímenes los delincuentes de las FARC. Si sí, cuánto y en qué. ¿En años, o en milisegundos? ¿Por qué lo están dejando para el final? Para embrollar y diluir la infamia contando con la olvidadiza memoria humana. Nada van a pagar. Se reintegrarán a la sociedad como los reinsertados de Uribe, que siguen delinquiendo, y formarán un nuevo partido, el de Justicia y Libertad, para sumárselo al Liberal, al Conservador, al de la A, al de la B, al de la C, al de la U, a la Alianza Verde, al Polo Democrático, al Centro Democrático, a la Opción Ciudadana, al Cambio Radical, y se pegarán de la ubre pública como los de todos estos... Juan Manuel Santos es el más grande bellaco de la Historia de Colombia, y estas jornadas por la paz una farsa.

(Vallejo, 2015)

Introducción

Las anteriores palabras, pronunciadas al mejor estilo de Fernando Vallejo en el marco de la cumbre mundial de Arte y Cultura para la paz de Colombia, realizada en Bogotá en abril de 2015, trajeron consigo fuertes reacciones por parte de diferentes sectores de la sociedad colombiana y de la opinión públi-

ca. Para algunos, la posición del escritor (y la forma en que se expresó) no contribuyen al proceso en tanto lo que queda dispuesto en la intervención es una carga de odio y de desconocimiento a los avances que se han tenido en las conversaciones en La Habana que en nada aporta a la construcción de paz. Para otros, por el contrario, la posición de Vallejo condensa su valoración que tienen frente al proceso mismo.

El episodio refleja, en parte, las tensiones cosechadas por sectores diferenciados a lo

¹ Coordinador de la línea de investigación en Memoria y Conflicto del Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano – IPAZUD- de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Correo electrónico: mahernandezpe@gmail.com





© IPAZUD

largo de los múltiples ciclos de conversaciones sucedidos en La Habana; pero adicionalmente nos presenta los retos a los que, como sociedad y en medio del disenso, nos veremos enfrentados ante una eventual firma de un acuerdo de paz entre las FARC y el gobierno nacional.

En diálogo con Ciudad paz-ando, Kristian Herbolzheimer, Director de programas para Filipinas y Colombia de Conciliation Resources, experto en análisis de conflictos, y quien ha acompañado procesos de paz en Colombia, Filipinas, Sahara Occidental, País Vasco y otros lugares del mundo, en su visita a Colombia en noviembre de 2014, nos presentó algunos balances sobre el proceso de paz en La Habana, los retos que en materia de posacuerdo se tendrían que enfrentar y algunas reflexiones sobre los temas que aun se encuentran en juego en perspectiva de reconciliación y construcción de paz.

Mauricio Hernández (M.H): Kristian, la primera pregunta es de orden conceptual. ¿Cómo referirnos apropiadamente a la situación de Colombia en el futuro: pos acuerdo o post-conflicto? La distinción no es solo semántica.

Kristian Herbolzheimer (K.H): Ambos. El post-conflicto no empieza con la firma del acuerdo. Con lo cual, después de la firma del acuerdo no estaremos en post-conflicto, estaremos en situación de posacuerdo. Sin embargo, en el “enroque” temporal de las políticas que hay que diseñar para procurar una transición desde la guerra hacia la paz, yo creo que sí se puede hablar de un horizonte de post-conflicto. En cierta manera se podría afirmar que el post-conflicto comienza su diseño antes de la firma de un acuerdo porque, en cierta manera, el post-conflicto se activa antes del posacuerdo.



(M.H): Frente a lo que se ha avanzado hasta el momento en la agenda de negociación, ¿qué se podría señalar como positivo? ¿Qué balance se puede hacer del proceso de paz de La Habana en comparación con el proceso de paz del Caguán?

(K.H): El balance es positivo y esperanzador. Yo creo que si se le preguntara al conjunto de la población, es decir, si se planteara el escenario actual que vivimos al conjunto de la población de hace tres años, éste no creería que estos avances fuesen posibles.

Que se hubieran acordado tres puntos, y que grupos de víctimas diversas viajaran juntas a La Habana para ser escuchadas al mismo tiempo por el gobierno y por las FARC, eso hubiera sido completamente inimaginable; y el hecho que se haya dado para mí esta situación, constituye un gran indicador de avance. Yo creo que este proceso avanza a pesar de las dificultades porque ha aprendido de los errores de procesos anteriores y muy especialmente del proceso del Caguán. Y la principal diferencia frente a este último es que ahora se cuenta con un objetivo mucho más modesto. El objetivo en el Caguán era transformar el país; por lo tanto, la agenda era extremadamente amplia, mientras que aquí, en el proceso actual, el objetivo es terminar la guerra por lo que la agenda es mucho más acotada. Por otra parte, en el Caguán, tanto la guerrilla como el gobierno se atribuían la legitimidad para negociar en nombre de la población, y yo creo que en estos momentos, tanto las FARC como el gobierno son conscientes de que los mecanismos de transformación que necesita el país requieren de una participación mucho más amplia y que ellos no son los únicos voceros del conjunto de la sociedad.

(M.H): Hablando de participación, el involucramiento, en su momento, de militares en la mesa y que ellos tuviesen algo que decir en este proceso, ¿Qué opinión le amerita a Kristian esto y ve necesario que se involucren militares en una mesa de diálogo en una situación tan particular como la colombiana? Lo pregunto porque no dejan de haber diferencias por parte de diferentes sectores con respecto al papel de las fuerzas armadas estatales dentro del proceso.

(K.H): Es muy importante que esté la fuerza pública participando en las negociaciones de paz; ahora bien, siempre y cuando entendamos que su participación aporta conocimiento y no esté, por el contrario, condicionando el proceso mismo. Siempre y cuando las negociaciones estén dirigidas y coordinadas por el gobierno, la fuerza pública tiene mucha experiencia que aportar sobre varios de los temas que se discuten, y principalmente el que está enfrentando ahora que es la fase final de dejación de armas y de reintegración de las FARC.

(M.H): Específicamente, ¿qué podrían aportar los militares?

(K.H): Aportan dos cosas. Mejor, aportan una cosa y su presencia contribuye a otra. Aportan el conocimiento que no tiene un civil sobre aspectos operativos del proceso de dejación de armas y de transición, y su presencia aporta transparencia para un sector fundamental como lo es la fuerza pública, y a través de esa transparencia, la necesaria construcción de confianza en el proceso. Una confianza que es imprescindible para que no se sientan utilizados, manipulados por el gobernante de turno que en algún



momento ordena guerra y acaba con los terroristas y unos años después no odia a los terroristas y abre el escenario para hablar de paz. Desde esta perspectiva hay que entender que es normal que los militares no se quieren sentir utilizados. En este orden de ideas, su presencia aporta transparencia y a través de ella la confianza que necesitan.

(M.H): Precisamente en esa búsqueda de confianza y mirando hacia futuro, en una proyección hacia unos cinco o 10 años: ¿estará la sociedad colombiana preparada para la reconciliación? Algunos estudios y encuestas muestran que hay más posibilidad de reconciliación en las regiones afectadas directamente por el conflicto, mientras que quienes nos encontramos en la periferia del conflicto armado, en las grandes ciudades, somos más reacios frente a los temas de reconciliación e incluso frente al proceso de paz mismo.

(K.H): La reconciliación es un proceso personal que puede ser rápido pero también puede ser muy demorado. Es un componente fundamental en un proceso de paz que no viene condicionado por un acuerdo ni por lo que se diga desde una mesa de negociación. Una sociedad vive más cohesionada si está reconciliada, pero hay sociedades que demoran años y generaciones en reconciliarse. Entonces nos encontramos ante una importante labor de pedagogía de construcción de paz, sobre todo para responder a esa paradoja que los que han sufrido la guerra están más preparados para la reconciliación que quienes no la han sufrido. Entonces allí hace falta una labor importante de pedagogía hacia la paz. Si la misma se encuentra bien diseñada tendrá logros destacados, de lo contrario, habrá un sector importante en la población que no

entenderá nunca por qué y para qué se hizo este proceso. Pero la razón de esperanza que mantengo, a pesar de esa advertencia sobre el riesgo de que no se produzca reconciliación, es que en el fondo el país - en su conjunto- se beneficiará con el fin de la guerra. De esta manera, no se trata tanto de reconciliación, si estamos hablando de los sectores que no la han sufrido, sino de aprobación o no aprobación al proceso de negociación, lo cual es diferente.

(M.H): ¿Cómo sería esa pedagogía para la paz? Porque hablamos de diferentes niveles: hablamos de una pedagogía desde la niñez, desde el hogar, desde las escuelas y desde las universidades.

(K.H): Tal vez otro nombre para la pedagogía para la paz y que podría ser más ilustrativo sería pedagogía para la convivencia, o pedagogía para el respeto. Yo creo que Colombia tiene amplias experiencias pedagógicas, y muy singularmente Bogotá en donde ha habido varios alcaldes que adoptaron seriamente el respeto por el espacio público, el respeto entre personas y que han trabajado por la convivencia, que en el fondo no es más que normalizar un comportamiento ético que depende de las decisiones que tome cada quien.

A mí me llama mucho la atención el pacto ético para un país en paz que diseñó el *Colectivo de Pensamiento y Acción Mujeres, Paz y Seguridad*², que saluda las negociaciones de La Habana como un desarrollo muy importante, pero que a la vez resalta los cambios que hacen falta implementar: estructurales, del país, del Estado; e igualmente los cambios individuales que tenemos que hacer junto con

2 Disponible en: <http://pactoetico.org/>



cambios colectivos dentro de nuestras organizaciones o nuestro tejido asociativo, colectivo o familiar.

Este llamado a un pacto ético a mí me parece que toca un punto clave, y ahí nuevamente pongo un ejemplo que para mí es un indicador preocupante. En la cultura profunda colombiana está muy arraigado el “todo vale”, y la máxima expresión cultural del todo vale es la conocida “ley de la papaya”. La ley de la papaya esencialmente es justificar una acción que no es correcta atribuyendo la responsabilidad a la otra persona; a la víctima. Es horrible, pero a la vez chistoso y está comúnmente aceptada. Yo creo que un indicador de desarrollo significativo en la construcción de paz es que la ley de la papaya forme parte del legado cultural de cosas que se hacían antes en tiempo atrás, pero que hoy en día se torna inadmisibles justificar algo así. Trabajos de este orden se demorarán y tomarán años, pero vale la pena realizarlos.

(M.H): Sobre el tema de las víctimas en Colombia, y todo el proceso que esto ha tenido, recordemos que cursa una ley de víctimas y un proceso de restitución de tierras, ¿qué valoración hace usted sobre el conjunto de acciones y de política pública que alrededor de las víctimas se están realizando en nuestro país?

(K.H): Yo creo que se ha llevado de una forma bastante ejemplar. Poner a las víctimas en el centro de la construcción de paz es un mérito; primero, de las víctimas mismas por sus campañas de reivindicación de derechos y su disciplina en este trabajo; pero, segundo, el trabajo por las víctimas es ahora una política fundamental de las negociaciones de paz y este desarrollo es positivo y ha sido constructivo porque las víctimas han recla-

mado derechos y no han exigido venganza. Las víctimas, por otra parte, tienen una visión de futuro y de no repetición; no tanto de condena a los victimarios que, en últimas, podría conducir a que se mantengan los ciclos de violencia. Ha sido esa actitud constructiva y no vengativa la que les ha permitido jugar el papel que juegan ahora.

En otros contextos, como el caso específico de España en relación al país Vasco, ha sido mucho más complejo porque dentro de la diversidad del ámbito de las víctimas ha habido sectores importantes que se han atribuido vocerías y que han jugado a una determinada estrategia política que iba en directa oposición a diálogos y procesos de paz. Allí las víctimas, en vez de convertirse en un eje regenerador y legitimador del proceso de paz, se convirtieron en un obstáculo.

(MH): ¿Y con el tema de la verdad? ¿Cómo ve este tema frente a un eventual posacuerdo?

(K.H): Pues es algo nuevo y veo unos avances espectaculares. Se está difundiendo un ejercicio impresionante que lideró la Ruta Pacífica de las Mujeres (2013) en el que se han documentando mil casos de mujeres víctimas de todas las formas de violencia por parte de todos los actores armados. A partir de ejercicios como éste, se está generando un debate sobre qué se entiende por verdad; si hay una verdad o múltiples verdades, y qué papel debe jugar la verdad en nuestro proceso de paz. Este es un debate extraordinariamente sano y necesario que debe realizarse antes de la firma de un acuerdo de paz. Todos estos debates son bienvenidos en la medida en que aportan, y la sociedad va, mediante estos debates, a determinar por sí sola cuánta verdad y qué tipo de verdad queremos y necesitamos.





© IPAZUD

(M.H): Ahora, ¿tanta verdad cuanto necesitamos? porque algunos sectores sostienen que no necesitamos tanta verdad.

(K.H): Bueno es que ahí también no hay recetas universales. Hay personas que quieren saber exactamente lo que le pasó a un familiar o a un amigo hasta el último detalle, pero también hay personas que no. De nuevo, son las víctimas las que determinan cuánta y qué tipo de verdad quieren y necesitan, y no todas las víctimas tienen la misma opinión.

(M.H): En términos de justicia, ¿qué se podría esperar, o qué modificaciones o reformas son necesarias? toda vez que el aparato de justicia en Colombia ha demostrado ineficacia e ineficiencia.

(K.H): Bueno, recordemos que es ante las ineficiencias y las limitaciones del aparato de justicia, junto con la gravedad en la dimen-

sión de las violaciones de derechos humanos, que se crean mecanismos de justicia transicional. Ante una situación que desborda completamente la capacidad de los mecanismos institucionales normales se hace necesaria la creación de mecanismos alternativos. Es frente a esta situación donde el país tiene que discutir cuáles son sus expectativas de justicia y qué entiende por justicia. Tradicionalmente, justicia se ha asociado a castigo, a condena y a cárcel, y yo creo que el debate de justicia transicional va a permitir a Colombia identificar otras concepciones de justicia que no sean únicamente cárcel.

(MH): ¿Pero esas connotaciones de justicia no son más culturales? Recordemos, por ejemplo, casos que se han sucedido en Colombia en el que comunidades indígenas han recurrido a mecanismos propios para impartir justicia y que han ocasionado “choques” e incompatibilidades



con los mecanismos de justicia adoptados a nivel nacional.

(K.H): Hay choques en todos los frentes: nacional, regional, internacional, interétnico y de las propias víctimas. Una víctima querrá que, por ejemplo, si se sabe quién fue el victimario que este pague cárcel, otra querrá pena de muerte, y para otra bastará que se sepa por qué hizo o cometió el delito y que lo reconozca públicamente y pida perdón pues ya con esto la pena quedaría resarcida.

El reto es encontrar un mecanismo que responda, de nuevo, a las necesidades de las víctimas dentro de un orden jurídico. La cárcel de 60 años que otorgan los indígenas a miembros de las FARC no es algo aceptable³. Hay que crear un mecanismo para ver cómo se hace. Ahora, yo creo que los pueblos indígenas tampoco es que quieran tener a los acusados durante 60 años en la cárcel. Llama mucho la atención la condena, pero seguro los indígenas mismos tendrán sus propios mecanismos para cambiar esa condena tan larga en el tiempo. Lo que es cierto es que impera mucho en la opinión pública la idea de que si los victimarios no van a la cárcel es porque hay impunidad y el debate debe abrirse y examinar otras formas de justicia que no sean la cárcel. Yo creo que además el tema de la cárcel, independientemente de un proceso de paz y un proceso de justicia transicional en el actual sistema penitenciario, ha demostrado serias fallas; las cárceles en muchas ocasiones no son el espacio de reflexión, arrepentimiento, corrección e integración a la sociedad civil. Son más bien escuelas de delincuencia en las que se entra ladrón y se sale mafioso,

³ Se hace referencia aquí a la condena impartida por indígenas de la Comunidad Nasa en el Cauca en noviembre de 2014 a siete presuntos guerrilleros involucrados en el asesinato de Daniel Coicué y Manuel Antonio Tumiña.

razón de más para reflexionar críticamente sobre qué entendemos por justicia transicional.

(M.H): Este es, precisamente, uno de los debates abiertos frente al denominado marco jurídico para la paz sobre el que, en este momento, no se conocen máximos detalles.

(K.H): Pero fíjate cómo se van acercando posiciones que hasta hace poco eran irreconciliables. Desde el mundo de los derechos humanos se entiende que los agentes del Estado tienen responsabilidades diferenciales respecto a actores ilegales y que por lo tanto las penas sobre crímenes cometidos por agentes al servicio del Estado deben ser diferentes y mayores que las que afecten a los guerrilleros. Esto ha evolucionado, y poco a poco se va creando un entendimiento, una sociedad e incluso unos ámbitos mucho más especiales frente a los mecanismos de verdad, justicia y reparación, a un punto en el que exista un mismo criterio para todos los actores armados perpetradores de violencia.

(M.H): Una de las críticas que ha recibido el actual proceso de paz y que conduce hacia un escepticismo frente al mismo consiste en señalar que se está negociando en medio del conflicto sin un cese bilateral del fuego. ¿Considera usted que un cese bilateral es necesario para que el proceso sea exitoso?

(K.H): Sobre el cese bilateral yo no creo que necesariamente éste sea una condición imprescindible para un proceso de negociación; incluso puede ser contraproducente. La experiencia colombiana e internacional demuestra que cuando hay un acuerdo bilateral de cese al fuego, la discusión opera-



tiva y metodológica absorbe una cantidad ingente de tiempo y esfuerzo. En este orden de ideas, la verificación se convierte en un tema extremadamente complejo y frágil que se hace muy fácil vulnerar por cualquier opositor; por ejemplo, mediante la realización de un acto violento y que luego se le atribuya a uno de los actores, como ocurrió en el episodio del famoso collar bomba que hubo aquí en Colombia hace ya un tiempo.

Creo que no es necesariamente malo que no haya un cese bilateral del fuego; sin embargo, la adopción formal del mismo constituiría una medida de construcción de confianza tanto de la guerrilla como del ejército y que contribuiría a que disminuya la intensidad de la confrontación armada y, con ello, una disminución en los costes humanitarios.

(M.H): ¿Cuál sería el mecanismo refrendatorio más útil y favorable para el proceso de paz en Colombia? Lo pregunto porque si se tienen en cuenta experiencias como la de Guatemala, donde se realizó una consulta popular para refrendar las reformas constitucionales que habían emanado del proceso mismo, sabemos que el resultado no fue el mejor, lo cual puede dejarnos una suerte de incertidumbre para el caso colombiano.

(K.H): Hay que distinguir dos cosas. Cuando se acerque el fin de la guerra el escepticismo se reducirá, y creo que la discusión sobre el mecanismo a emplearse: si va a ser el plebiscito o el referendo u otro tipo de votación o sufragio es todavía un debate abierto. La constitución colombiana ofrece varias opciones que están por discutirse.

Por otra parte, se trata de una apuesta del todo o nada muy arriesgada. Mi propuesta concretamente sobre este punto es que Co-

lombia necesita un diálogo masivo, un diálogo nacional. ¿Qué es esto? Es un ejercicio donde el conjunto de la sociedad se plantea qué tipo de país quiere proyectado a 30 años y en el cual quepamos todos, porque hasta la fecha lo que hay en Colombia son visiones, múltiples visiones de país que no dialogan entre ellas, y que, por el contrario, detentan el poder la una sobre la otra.

Yo creo que una terminación del conflicto armado es una ventana de oportunidad única para propiciar una reflexión nacional y un horizonte común mejor para todas y para todos. Esa reflexión que puede durar uno o dos años es ya, en sí mismo, un ejercicio donde se toman en cuenta los acuerdos que hay, a lo que se pueda llegar con la insurgencia, y esa reflexión puede o no terminar o desembocar en una Asamblea Constituyente o en otros mecanismos que traigan consigo transformaciones estructurales en el país. Habría muchas fórmulas para llevar a cabo los diálogos nacionales, y yo creo que este es el ejercicio que necesita el país.

Ahora bien, preferiría plantear el debate más en términos de construcción de país; esto es, como un ejercicio participativo y colectivo que va más allá de la refrendación de un acuerdo el cual, en definitiva, no es más que un componente que hace parte de un proceso de paz.

(M.H): ¿Es optimista frente al proceso?

(K.H): Sí

(M.H): ¿Cree entonces que va a haber solución y cierre al conflicto armado en Colombia?

(K.H): Va a haber muchas dificultades. Posiblemente haya después de la firma de un acuerdo episodios de incremento de violen-



cia, pero yo creo que el conflicto armado como lo conocemos va hacia su terminación y se abrirán otras fases y retos para el país.

(M.H): La gran dificultad frente a esto es el eventual surgimiento de nuevos patrones de violencia al no contar con visiones o políticas claras.

(K.H): Por eso el otro mensaje es que no hay que ponerle tanta presión a La Habana para que lleguen a la firma del acuerdo. El efecto positivo que tienen las negociaciones de ahora es que se están llevando los debates

al conjunto del país sobre qué es lo que queremos. Si se sabe, por ejemplo, que hay un riesgo que salgan nuevos patrones de violencia cuando se firme el acuerdo, tomémonos el tiempo para prepararnos y prevenir esa posibilidad.

(M.H): Ya para finalizar, ¿con cuál frase usted condensaría la viabilidad de la reconciliación, el posacuerdo y el post-conflicto en Colombia?

(K.H): La paz es una responsabilidad colectiva que no se puede delegar ni dilapidar.



Referencias bibliográficas

- Ruta Pacífica de las Mujeres. (2013). *La verdad de las mujeres. Víctimas del conflicto armado en Colombia*. Bogotá, Colombia: G2 Editores. Recuperado de <http://goo.gl/SZ4Hl5>
- Vallejo, F. (2015). *Declaración en la cumbre mundial de Arte y Cultura para la paz de Colombia*. Recuperado de <http://goo.gl/dqwihP>



DESDE
LA
CÁTEDRA



Ciudad Paz-ando



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS



IPAZUD

Instituto para la Pedagogía,
la Paz y el Conflicto Urbano.
Universidad Distrital
Francisco José de Caldas

“El relato para salir del conflicto no puede ser solo la sanción y la memoria de los vencedores”

Conversatorio a propósito del Informe de la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas

Red de Estudios En memoria¹

DOI: <http://dx.doi.org/10.14483/udistrital.jour.cpaz.2015.1.a13>



Presentación

Las conversaciones de paz en La Habana – Cuba se encuentran en desarrollo. Dentro de las actividades planeadas en el seno de las mismas, en 2014 se decidió crear una Comisión

Histórica del Conflicto y sus Víctimas (CHCV)², la cual contó con la participación de 12 expertos y dos relatores y cuya misión consistió en producir un Informe en el que se diera cuenta de los orígenes y las múltiples causas del conflicto, los principales factores y condiciones que han facilitado o contribuido a su persistencia, así como los efectos e impactos más notorios del mismo sobre la población.

El texto no podría pasar desapercibido por parte de la comunidad académica y el público

¹ El conversatorio fue organizado por la Red de Estudios en Memoria de la cual hacen parte miembros y representantes del Centro de Memoria, Paz y Reconciliación del Distrito, El Centro de Estudios Sociales y Culturales de la Pontificia Universidad Javeriana, la Facultad de Comunicación Social para la Paz de la Universidad Santo Tomás, el Grupo de investigación Trabajo Social, equidad y justicia social de la Universidad de la Salle, La Universidad Pedagógica Nacional y el Ipazud de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Igualmente actuaron como convocantes: La Corporación Nuevo Arco Iris y el Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (Indepaz). La edición de este texto fue posible gracias al apoyo de Johanna Paola Torres Pedraza (johannatp_06@hotmail.com), estudiante de Sociología, en trabajo de grado, de la Universidad del Rosario.

² Para identificar las características, conformación, mandato así como las especificidades de esta Comisión véase: Mesa de Conversaciones (5 de agosto de 2014).



© IPAZUD

en general. Por ello, en el Centro de Memoria, Paz y Reconciliación del Distrito se organizó una serie de conversatorios conducentes a generar reacciones, análisis críticas y comentarios sobre este insumo.

El texto que se presenta a continuación corresponde al conversatorio inaugural realizado el 24 de febrero de 2015, en el cual participaron Víctor Manuel Moncayo (V.M.M), ex rector de la Universidad Nacional y relator de esta Comisión; Sergio de Zubiría (S.Z), profesor de la Universidad de los Andes y miembro de la Comisión; Fernando Hernández (F.H.), Director Ejecutivo de la corporación Nuevo Arco Iris; y Camilo González Posso (C.G.P), Director del Centro de Memoria, Paz y Reconciliación del Distrito. La moderación del conversatorio estuvo a cargo de Jefferson Jaramillo (J.J), Director del Departamento de So-

ciología de la Pontificia Universidad Javeriana y miembro de la Red de Estudios en memoria. El conversatorio contó con la participación de un significativo número de Asistentes (A).

Por considerarlo de gran interés para la comunidad académica y para el público en general, la revista Ciudad paz-ando dispone a continuación algunos apartados e ideas fuerza de lo trabajado en este conversatorio que, esperamos, contribuyan significativamente en el análisis y comprensión del conflicto armado interno en Colombia.

(J.J): Buenas tardes para todos y todas, este primer conversatorio abre una serie de otros conversatorios alrededor del Informe que ha generado la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas. Nos acompañan en la mesa dos personas que han sido parte directa de la



construcción de este Informe; el profesor Víctor Manuel Moncayo y el profesor Sergio de Zubiría. También nos acompañan en la mesa, Fernando Hernández y Camilo González Posso. Comencemos con Víctor Moncayo, quién hará la presentación general del informe.

(V.M.M) Buenas tardes. Es difícil hacer una presentación comprensiva y analítica de lo que representaban los diferentes apartados que agrupados conforman el Informe general de la Comisión. La Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas tiene una singularidad con respecto a otras comisiones, porque no es organizada, creada y designada por autoridades gubernamentales. En su origen, surge del diálogo adelantando en La Habana por las partes que se han reconocido como interlocutores del mismo, que se pusieron de acuerdo en conformarla y en designar a sus integrantes.

El primer punto es el de la verdad, que es algo que muchos podrían considerar como fácil de abordar, pero que tiene muchas significaciones y distintos alcances. 1) Hay muchos que piensan que la verdad está en lo que deben narrar o contar quienes han sufrido el conflicto -las víctimas-. Sin desdeñar la importancia de lo que narren o relaten las víctimas, sus manifestaciones y sus expresiones están atravesadas por determinaciones subjetivas, por el dolor y por un ambiente generalizado que han introducido los medios de comunicación; si bien, ese es un elemento que contribuye a la verdad, el conjunto de sus relatos no es la verdad. 2) Hay quienes creen también que la verdad reside en lo que dicen quienes han sido testigos o actores del conflicto. 3) Muchos de nuestros colegas del mundo académico remiten la verdad a un esfuerzo riguroso con pretensiones de exhaustividad, de recolectar, reunir, sistematizar y ana-

lizar los hechos del conflicto, y especialmente sus consecuencias. Esto le hace elogio a una perspectiva empirista, pero de allí a tener la verdad hay una distancia grande. 4) Hay otros que creen que la verdad es lo que van a determinar unas autoridades con la competencia de ser jueces, de decir qué ha pasado. Pero esas decisiones judiciales tampoco son la verdad o no lo son en su totalidad.

La verdad es “arisca” en términos de poder, pero para enfrentar el conflicto hay que partir de un acuerdo mínimo sobre la verdad. Este es un ejercicio complejo, integral y que tiene que anular una serie de acontecimientos que se han desplegado históricamente. Yo diría que no va a haber un consenso absoluto, pero quienes están debatiendo tienen que ponerse en la tarea de decir lo que el conflicto representa. Esta significación no es la verdad, sino que aporta algunas luces para los que están en la Mesa y para que la opinión en general pueda encontrar algunas pistas sobre la verdad histórica de la conflictividad en Colombia.

Ese aporte es necesariamente heterogéneo, no solamente porque las personas designadas tienen una proveniencia diferente desde el punto de vista de su formación, de su pertenencia política, de su manera de ver académicamente el problema, sino porque el conflicto es de tal significación y complejidad que la manera de acercarse a él, tiene que ser distinta, no puede haber uniformidad. Por eso, los que fungimos como relatores, lo mejor que podíamos hacer era mostrar esa diversidad debatiendo e introduciendo proposiciones, tesis e hipótesis.

Yo voy a adentrarme en ese debate a partir de una primera hipótesis o proposición general -que obviamente no es compartida por todos los que hicieron los diferentes apartados que conforman el Informe-, la hipótesis de que el conflicto está asociado



necesariamente a las características del orden social vigente que está ligado a la realidad del conflicto, no en términos mecánicos, deterministas o economicistas. No es que siempre en el orden capitalista surjan unas conflictividades como estas. Esas conflictividades se derivan de la naturaleza de ese orden, que es contradictorio y que tiene unas consecuencias lesivas para inmensas colectividades donde éste rige.

Frente a esa realidad, hay quienes no comparten ese orden y tienen la legitimidad de levantarse contra él, de confrontarlo, de pretender sustituirlo; eso no es una patología o anomalía o enfermedad, es algo propio del sistema. Recuerdo a Fals Borda en un escrito muy bello que se llama *El elogio de la subversión*, donde nos dice -la subversión no es blanca ni negra, no es mala ni buena, es una realidad del orden en que nos ha tocado vivir y es una posibilidad y una alternativa que tienen todos; eso es lo que llaman la insurgencia. Las posiciones de insurgencia son muchas, van desde cosas sencillas, pasando por cosas que hacemos los académicos (describir o decir cosas), hasta las formas organizadas y de expresión violenta que han considerado que pueden rivalizar con el monopolio legítimo de las armas del Estado.

También es propio de estas sociedades que haya quien la defienda y quien quiera mantenerla, reforzarla, reproducirla y ahondarla; por eso, siempre habrá en estos sistemas, un sistema de reacción frente a una insurgencia. La contra insurgencia no solamente se da frente a actos de insurgencia reales, sino para evitar que se presenten; es preventiva y busca acallar a todos aquellos que quieren tener la posición de insurgente.

Esa es la tesis central, para decir que en la sociedad en que vivimos había que remontarnos a fines del siglo XIX o a principios del

siglo XX, porque es cuando se construye este tipo de sociedades, y el Estado nación a partir de las guerras que culminan con la de los mil días. Esta es una sociedad signada por esos rasgos y con toda la herencia colonial no abandonada, porque el proceso es híbrido. Entonces eso sirve para decir que la violencia de las primeras décadas del siglo XX está asociada a unas transformaciones que tenía que hacer el capitalismo en concordancia con las relaciones agrarias.

Pues bien, esas dos vías están desde los años 20 o 30, y estuvieron bajo el gobierno de López con las reglas de la Ley 200 de 1936, con el proceso que produjo las relaciones de la gran propiedad en el campo y finalmente está la violencia que se materializa con mayor fuerza en los años 40 o 50. Que no es como se presenta, como la violencia de los dos trapos rojos y azul, la violencia bipartidista. Y lo que sigue es entender acontecimientos como la dictadura de Rojas donde se dio el Frente Nacional y después vienen los acontecimientos más cercanos.

Entonces, dentro de este debate hay quienes separan la realidad del movimiento subversivo armado en los años 60, dándole como origen la influencia de la Revolución Cubana o de la Guerra Fría -que efectivamente tuvieron incidencia-. Decir esto sería pensar únicamente que lo que juegan son las decisiones individuales de los actores, que es un problema de unos sujetos que tomaron esas decisiones con determinadas influencias o con ciertas finalidades y esa misma interpretación se prolonga para decir que hay que desconectar eso del orden social vigente y decir, simplemente, que tienen otras motivaciones, y con la aparición de la economía de los narcóticos hay otra razón de ser de las luchas, donde unos malvados y perversos buscan lucrarse de ese negocio.



Esto tiene una gran incidencia sobre los debates que están sobre el tapete, porque el tema de las responsabilidades alude a la lejanía de la verdad y la justicia; se olvida otro concepto de justicia que está más allá de la función del Estado y de decir quién cometió delitos. Además, se olvida la responsabilidad sistémica que está tras los procesos y las acciones individuales de quienes asumen una u otra posición en la sociedad. Ese es el debate que tienen que dar, entre otras cosas, para construir lo que yo llamo la justicia transicional: tienen que hacer una justicia distinta porque éste es un problema diferente, que no es de delincuencia común, es un problema que detrás de la insurgencia tiene la significación política con todas sus conexidades. Yo diría que hay mucha identidad en el recorrido fracturado de los acontecimientos de violencia, no hay mucha coincidencia en la comprensión de esos momentos, de esos sitios, y hay una diferencia sustancial en el enfoque general, entre quienes piensan que la violencia está ligada al orden social vigente y quienes consideran que eso nada tiene que ver.

(J.J): Le damos el uso de la palabra a Sergio de Zubiría.

(S.Z): Deseo expresar de manera colectiva nuestra alegría de iniciar y presentar en el Centro de Memoria de Bogotá, este aporte de algunos académicos para superar el conflicto colombiano. Estoy convencido de que el trabajo de la Comisión no ha terminado -como quieren algunos sectores del gobierno- sino todo lo contrario, el trabajo comienza ahora. Yo quisiera dedicar mi reflexión de manera sistemática a siete puntos. Los primeros, son sobre la naturaleza y el valor que ha tenido la Comisión Histórica, y los otros son una síntesis de algunos elementos que

tenemos que seguir discutiendo en estos años del pos acuerdo que esperamos lleve a cabo el cierre del conflicto.

El primero, es el carácter excepcional en el panorama mundial de la Comisión: A) No se había dado una Comisión con las características de ésta sin antes tener un proceso de terminación del conflicto. B) No es oficial ni es gubernamental, todas las anteriores lo eran; en ese sentido, seguimos un poco la orientación de Walter Benjamin, para quien el relato para salir del conflicto no puede ser solo la sanción y la memoria de los vencedores. C) Se hace en medio de la negociación, aún sin terminar el conflicto, se hace para iluminar el punto de las víctimas, y en perspectiva de que sus insumos sirvan para una Comisión de la Verdad o de esclarecimiento. D) Son relatos individuales que no pueden perder la perspectiva de la totalidad. E) No creemos que sea pertinente una relatoría de rango notarial, necesitamos que inciten la discusión. Por eso, tenemos que asumir que no es una comisión de carácter excepcional, sino que hay algo que se anuncia -como dicen los filósofos-, un acontecimiento, una transformación, y esto lo contiene la Comisión.

El segundo elemento, como dice el gran intelectual Max Gallo, es que los intelectuales en Colombia por muy diversos motivos han estado en silencio. Ese silencio que se debe en muchos casos a integración, en otros a cooptación, en otros a miedo, a muerte, a homicidio. En esta ocasión, se le permite otra vez a un grupo de intelectuales hablar en serio y sinceramente sobre nuestro conflicto en una Comisión Histórica.

El tercer elemento es que es una Comisión que asume la crítica y la autocrítica, y en ese sentido saludamos el artículo de Medófilo Medina (23 de febrero de 2015), que señala elementos críticos de la Comisión que tene-



mos que discutir. Igualmente es bien recibida la crítica desde el feminismo ante la pregunta: ¿por qué no hay más mujeres en nuestra Comisión? Tenemos que explicar los motivos profundos de ello, y el artículo de Jaime Arocha (16 de febrero de 2015), donde señala ¿dónde está el racismo, el neo racismo o la presencia indígena? Ese tipo de críticas y los miles de vacíos y ausencias los saludamos. Pero consideramos negativo el discurso de bandos de amigos-enemigos; proferido por algunos intelectuales como en el artículo de Salomón Kalmanovitz (15 de febrero de 2015), que en su parte final llama a la lógica de amigo-enemigo, cuando de alguna manera dice: ¿no sería mucho más sencillo que dos intelectuales de los dos bandos -una palabra que está cargada de furia, agresión y violencia- hubieran hecho un informe mucho más sencillo y más literario?

Cuarto elemento, cuando se nos planteó el tema de consensos, disensos y matices, creo que Víctor Manuel lo plantea de una manera bastante sabia. Lo que está detrás es el tema de la verdad y es que en el debate filosófico contemporáneo una cosa es la verdad judicial, otra es la verdad histórica y otra es la verdad como memoria. Theodor Adorno decía que la memoria había modificado a la verdad, que ésta ya no es lógica, coherente, hipotética deductiva y analítica, sino que la condición de toda verdad es la empatía con el sufrimiento. En este sentido, la noción de verdad desde la memoria está siendo modificada; la verdad es consenso, pero no es algo cerrado, dogmático que no se pueda volver a abrir.

El quinto elemento es que en medio de perspectivas muy diversas compartimos las preguntas por los orígenes y las causalidades, los factores y las condiciones de su persistencia, los impactos generales sobre la

población y las responsabilidades; pero las respuestas son diferentes. Sobre los orígenes se mueven tres tesis; sobre las causalidades se mueven también por lo menos cuatro tesis. Si uno tratara de leer los 12 capítulos del Informe, hay siete que se parecen y tres que están en divergencia; es un informe donde -por lo menos- enumerativamente hay de siete a 11 responsabilidades colectivas que van más allá de las responsabilidades de la guerrilla, los paramilitares y el narcotráfico. El trabajo que tenemos que hacer es coger las cuatro preguntas y hacer una matriz leyendo cada uno de los apartados que componen el informe, identificar qué dice cada uno sobre los orígenes, las condiciones y factores de su persistencia, los impactos que no se reducen a tipologías de la victimización y sobre las responsabilidades.

Sexto elemento, en el mandato se dice que este Informe tendrá una difusión masiva, también se dice que se hace con una posición política. Superar el conflicto no es simplemente describir su funcionamiento y engolosinarnos con su comprensión y entendimiento. Por lo tanto, la difusión masiva no la va a hacer el gobierno, la vamos a hacer nosotros con una ética de la responsabilidad, pues nuestros muertos no solo se recuerdan el día del entierro, sino que habrá museos, relatos y memorias de nuestras víctimas. Haremos la difusión masiva de este informe como homenaje ético a los que han muerto, pues como dijera Primo Levi al referirse a los salvados de Auschwitz: "Sobrevivían los peores, es decir, los más aptos; los mejores han muerto todos" (2009, p. 72).

Para terminar, me correspondió hablar de las causas políticas, ideológicas y culturales del conflicto que no es solamente el tema de la tierra, o el miedo al pueblo y a la democracia. Hay muchas causas y, en nuestro caso, po-



dríamos señalar cuatro: A) El tipo peculiar y violento del proceso de construcción del Estado y sus relaciones con el conflicto desde la década del 30, los límites profundos que tiene el poder político, los partidos políticos, la democracia, y que creó la eliminación física de los gaitanistas, de ¡A Luchar!, de la Unión Patriótica, del Partido Comunista Colombiano, del campesinado, de los indígenas, de los proyectos de sociedad y de vida; B) En la propia naturaleza política hay miedo a las reformas de cualquier índole; C) Un interés de carácter filosófico, y es reflexionar sobre las concepciones de modernidad, de modernismo y de modernización que predominan en las clases dominantes de nuestra sociedad; D) Desenmascarar e investigar por qué se ha configurado una cultura política contrainsurgente que se manifiesta no sólo en la práctica de la eliminación de los combatientes y luchadores, sino en una discursividad que vive de malos y buenos, así como de un enemigo interno.

(J.J): Gracias, Sergio. Le damos ahora la palabra a Fernando Hernández para hacer unos comentarios sobre lo que han dicho nuestros anteriores participantes y sobre el Informe que presenta la Comisión.

(F.H): Buenas tardes. Yo fui negociador en un acuerdo de paz de la Corriente de Renovación Socialista y el Gobierno Nacional en 1994. Nosotros veníamos como movimiento insurgente y tuvimos una ruptura con el ELN en 1992 porque no compartimos internamente la lectura de lo que ocurría en el mundo con el fin de la Guerra Fría. Una lectura que también llegaba a Colombia con la Constitución de 1991; aquella demostración que cumplía el ciclo de las negociaciones en los años 90: el M-19, el EPL, el PRT, el Quintín Lame. Podríamos llamarlo aspirar a una especie de

“pases parceladas”, porque todavía el país no había entrado en la negociación política del conflicto armado interno. Por tanto, era esa paz que al mismo tiempo tenía una verdad muy incompleta de lo que había ocurrido y de lo que estaba ocurriendo en Colombia en aquel momento.

Estos 20 años han traído nuevos elementos que se vinculan a los actuales. Primero, el hecho de que ha aparecido desde la negociación de 2005 con los paramilitares, la presencia de las víctimas como sujeto social y político. Por eso es importante que en La Habana haya ocurrido esa permanente presencia de las víctimas en la Mesa de negociación. No existía en aquel momento aquel aspecto de la desmovilización de la justicia. La Corte Penal Internacional nace después en el año 1998; y son elementos que están implícitos hoy, lo que significa el planteamiento de justicia internacional frente a la posibilidad de unos acuerdos políticos para el fin del conflicto en Colombia. Y no existía el concepto de justicia transicional, que es utilizado políticamente por gobiernos anteriores para tratar de generar otro ciclo de impunidad.

Yo siempre he creído que en esta lucha política permanente frente al proceso de paz hay una disputa por el relato. Es decir, la opinión cotidiana es una interpretación de lo que está ocurriendo. Por ejemplo, desde los medios de comunicación, ¿qué es paz? ¿Qué es un proceso de paz? ¿Qué es reconciliación? o como en estos días se estila, ¿qué es justicia transicional? ¿Qué es dejación de armas? ¿En qué consiste la resolución del conflicto? Y frente a eso, una militancia permanente, activa y política debe estar muy abierta a superar esas trampas, de lo que significa la mediatización del relato del conflicto. ¿Cuáles son los relatos que hay que plantear? ¿Hay un debate de relatos frente a esa verdad?



La oligarquía colombiana tenía y tiene una visión contrainsurgente en los procesos de paz. No se trata de transformaciones, sino de desmovilizar los grupos armados para garantizar la continuación de los poderes de capital. Todavía eso es real y el Plan de Desarrollo lo demuestra plenamente; es un Plan de Desarrollo en el que no aparece la negociación de paz ni el post-conflicto. Finalmente, veo que la posición que plantean los ponentes esboza vías importantes a otros problemas del Estado. En el pasado, el profesor Robinson planteaba en un artículo de prensa (13 de Diciembre de 2014) que el tema de la tierra en Colombia no era un tema relevante para resolver el conflicto colombiano, dediquémonos a la educación y dejemos el tema de la tierra, era su planteamiento. A mi parecer, y en contravía de lo propuesto por Robinson, en el centro de este conflicto ha estado el tema de la tierra, como ha estado el de la participación política y el de la exclusión.

(J.J): Y finalmente en esta participación tenemos a Camilo González Posso, quien también nos va a acompañar con unos comentarios.

(C.G.P): El Informe sobre la violencia elaborado por el grupo académico de la Universidad Nacional, encabezado por monseñor Germán Guzmán, Orlando Fals Borda y Eduardo Umaña Luna (2006), dice que para tener un entendimiento del proceso de la violencia en los años 40 a 50, hay que partir de su carácter multicausal. Si nosotros hiciéramos la lista de lo que algunos llaman en los apartados del Informe de la Comisión Histórica *causas acumuladas del conflicto*, y otros, las *causas dicientes*, a la lista no le faltaría nada. Cada uno de los apartados que conforman el Informe de la Comisión escoge un ángulo, uno se va por el tema agrario, el otro por la derecha

o la rebelión; el profesor de Zúbiría lo aborda desde el punto de vista de la formación del Estado, desde la cultura, y el profesor Víctor Moncayo va a los temas de la insurgencia y la contrainsurgencia inherente al capitalismo en el caso colombiano.

La pregunta aquí es si esas explicaciones que reconocen la multicausalidad agotan y *explican lo concreto*, y lo concreto entendido como síntesis de múltiples determinaciones. Desde este punto de vista habría que preguntarnos, ¿qué es lo que se trata de investigar? O si la pregunta más pertinente sería: ¿por qué en Colombia en determinadas circunstancias históricas, en determinados períodos, las violencias inherentes al sistema de valores establecidos se han expresado bajo la forma de confrontaciones armadas? Voy a traer a discusión la tesis que aquí se nos han presentado. El capitalismo en Colombia tiene inherente la violencia, la violencia es una fuerza productiva del orden establecido del sistema de poder y de los medios de acumulación. Si ese sistema capitalista tiene inherente la subversión, ¿por qué en determinados períodos la expresión de subversión se convierte en confrontación armada? Esto no es algo automático.

Les voy a plantear el tema desde otra perspectiva. Una pregunta que le hizo falta al mandato de la Comisión Histórica del Conflicto Armado y sus Víctimas es, ¿qué hace posible que a través de la solución negociada entre una organización de la guerrilla y una representación del Estado en La Habana se pueda tramitar una solución no armada al conflicto, si todos sabemos que va a continuar el capitalismo, la violencia, el orden neoliberal, la contradicción social y las expresiones violentas de esa contradicción?

Por ejemplo, la categoría de subversión quiere decir contestación, por tradición;



pero los movimientos sociales y políticos en Colombia en los últimos 60 años ¿han sido movimientos anticapitalistas?, ¿han sido movimientos de resistencia con propósitos reformistas? Yo diría que si lo vemos sólo desde el punto de vista programático, desde la constitución de las FARC, es un programa idealista de las reformas, no es un programa anticapitalista. Entonces nosotros diríamos que no se puede globalizar todo conflicto frente al orden establecido bajo el concepto de subversión y establecer una línea continua entre la resistencia social, las luchas sociales y el momento en el cual eso se transforma en expresiones armadas. Entonces, ¿por qué hay lucha armada en Colombia?

Yo estoy completamente de acuerdo con la tesis que se encuentra en muchos de los apartados del Informe y particularmente en lo expuesto por el profesor de Zúñiga de que no existía en Colombia una acción insurgente; primero fue la acción contrainsurgente. Ha habido una constante de un Estado contrainsurgente, pero éste no ha tenido en cada período una contraparte insurgente, y eso es parte de la interpretación de por qué han surgido y resurgido en cada uno de estos ciclos las confrontaciones. Esto nos lleva a plantearnos la pregunta de ¿por qué ha persistido una situación de un Estado contrainsurgente, preventivo y de todas maneras armado, durante mucho tiempo? Y ahora, después de la Constitución de 1991 la gran paradoja, hay una Constitución que se pretende bajo una exposición de derecho, pero contrasta esto frente a una realidad de dictaduras regionales y totales.

(J.J): Para abrir el ciclo de preguntas, quiero plantearles tanto a Sergio como a Víctor, tres interrogantes que me suscita la lectura parcial que hasta ahora he hecho del Informe. Lo pri-

mero es que la Comisión inicialmente se plantea para la comprensión de la complejidad del conflicto, incluso se habla que aunque no es una comisión de la verdad, puede ayudar a esclarecerla. Segundo, se plantea como un insumo para una cultura de Comisión de la Verdad. Mi pregunta es, ¿cómo se va a establecer esa conexión entre el Informe de la Comisión Histórica y la creación, el diseño, la puesta en marcha de una posible Comisión de la Verdad post-acuerdo?, y ¿cómo se ensamblan los Informes de las otras Comisiones de estudio sobre la violencia? Porque esta comisión ensambla un relato muy polifónico, pero el asunto es que lo anteceden unos relatos también muy polifónicos correspondientes a las otras Comisiones de estudio sobre la violencia en Colombia.

La segunda pregunta tiene que ver con una afirmación que me parece potente en el texto, y es que el Informe se plantea como útil en dos grandes escenarios: uno es el de la sociedad y el otro el de la Mesa de negociaciones. La pregunta que yo hago es: ¿cómo esperan que sea leído ese Informe en estos dos escenarios? Y si es posible encontrar otros, ¿cómo se van a relacionar? Creo que Sergio lo decía ahora de una manera muy bella, y es que el Informe tiene que trascender la plataforma de la Mesa y tiene que convocar una plataforma ciudadana alrededor de las cuatro preguntas que ustedes se plantearon y, a partir de allí, hacer una matriz pública.

El Informe deja traslucir unas dimensiones recurrentes. Es decir, se habla de temporalidad del conflicto, de semántica del conflicto, de factores explicativos, detonantes y desactivadores. Mi pregunta es, ¿qué se queda por fuera de este Informe? Porque creo que hay dos cosas que aparecen novedosas aquí: 1) el tema de la insistencia en la tierra como factor detonante y como





© IPAZUD

factor desactivador de la guerra, y 2) es un análisis más fino sobre las responsabilidades de múltiples actores.

Recojo un poco la crítica que hace Jaime Arocha: se quedan por fuera eso que él llama *informes sin coincidencias* cuando introduce el tema *afro* raizal, el palenquero no aparece por ninguna parte; se queda por fuera una visión más densa sobre el tema del género -a pesar de que hay una mujer-. Es un poco el balance autocrítico que ustedes puedan hacer, y abriremos a continuación una ronda de preguntas.

(A.1): Quería preguntar cómo la universidad ha sido victimizada, desde los profesores hasta los estudiantes, y si este tema se encuentra contemplado en el Informe.

(A.2): Tengo dos preguntas. La primera es, ¿cómo poner en debate lo que plantea este Informe en sectores que se oponen a las negociaciones en La Habana? Y la otra es, ¿ustedes qué mecanismos pedagógicos utili-

zarían para hacer más pública la memoria de todo lo que se ha consignado en el Informe?

(A.3): Cuando nosotros vimos el Informe -las comunidades *afro* me refiero- decíamos que se vuelve a repetir la historia; somos desconocidos, desaparecemos. Uno esperaría que los académicos mostraran desde el tiempo en que fuimos sometidos. Lo más grave es que si nosotros nos vamos a los tiempos actuales -los 10 últimos años-, la mayor cantidad de desplazamientos se ha dado en el Pacífico colombiano. Eso merece realmente una reflexión.

(A.4): La pregunta es: ¿cuál es la responsabilidad económica? ¿Quién tiene que responder económicamente por toda esa violencia? Los grandes empresarios de Colombia, las grandes multinacionales y los clubes sociales y secretos a nivel de Colombia y del mundo entero nos manejan con hilos invisibles y no nos damos cuenta de que nos están utilizando.



(J.J): Bien. Cerramos este bloque. ¿Quién quiere empezar?

(V.M.M): Es cierto que todo reside en el balance contradictorio entre insurgencia y contrainsurgencia, y que es necesario encontrar una respuesta o unas causalidades que conduzcan a explicar el por qué del conflicto armado en la modalidad violenta. Pero eso no permite desdeñar a lo mayúsculo. Ahora, no necesariamente las posiciones insurgentes se caracterizan porque de manera expresa o explícita digan: “Yo quiero romper esto. Yo quiero sustituir esto”. Por eso, las expresiones de insurgencia son muy variadas, parecen que no lo fueran porque no alcanzan; lo que Camilo González Posso llama *alternativas reformistas*.

Ahora, esto lo anudo con lo siguiente: es cierto que lo que está en cuestión es el fin de la guerra, la terminación de una forma de expresión de la insurgencia que ha conducido a la situación del conflicto que está en discusión en La Habana; pero en ninguna parte, -al menos desde el punto de vista de la organización que está ahí sentada- está planteado que el conflicto termina. Lo que se está planteando justamente es que hay una especie de reconocimiento por parte de quienes son actores y voceros de la insurgencia armada de los límites a los cuales se ha llegado en esa expresión de insurgencia. Y en ese sentido, ¿será que en esta época las expresiones pasan por las luchas tradicionales salariales? ¡No! Porque ya el mundo laboral es otro. ¿Será que se va a alegar como formas insurgentes esto de las minorías étnicas e indígenas? ¿Será que las insurgencias desde el punto de vista de la perspectiva de género no son importantes?

Ahora nadie tiene en la mano la clave para decir no va a haber nunca más la violencia física, porque quienes están negociando la

paz no son los que van a adelantar los procesos de insurgencia posteriores. Pero de antemano no se puede condenar la posibilidad de que haya que apelar a la violencia física; el problema está en cuál violencia es legítima. Luego no se pueden cerrar, obturar, clausurar las posibilidades de la insurgencia.

Ahora quiero referirme a los vacíos del Informe, que son muchísimos porque las personas que produjeron cada uno de los apartados que componen el mismo no hicieron una tarea específica de investigación, estaban trabajando sobre lo que ya existía, sobre los productos ya dados y sobre su propia experiencia; por eso, no hay referencia a que no esté la conversión afro descendiente o a que no esté mencionada la población indígena o a que no estén mencionadas las mujeres. Obviamente todas las situaciones de dominación que existen en la sociedad están ahí presentes cuando se dice en la mayoría de los apartados del Informe que la sociedad tiene esos rasgos de exclusión, de injusticia y de desigualdad.

En términos de responsabilidades, todos piensan en lo económico, en la reparación o en una satisfacción. Pero ¿quién responde por eso?, ¿han respondido los sujetos del paramilitarismo?, ¿ha terminado el paramilitarismo porque hayan sido juzgados de cualquier manera? Continúa justamente porque la verdad del paramilitarismo no estuvo tras del proceso de justicia y paz; no hubo verdad, no hubo responsabilidad. ¿Quién está pagando por los crímenes de los paramilitares? ¿Quién está haciendo el proceso de restitución de tierras? ¿Quién está tratando de organizar formas de reparación? ¿Por qué lo hace el Estado?

(S.Z): Yo creo que lo que se ha señalado en el Informe son agendas de investigación. Fernando nos plantea que habrá que hacer



que las insurgencias aporten al actual proceso, que establezcan similitudes, diferencias y consejos para no repetir lo que se hizo mal. Me parece que Camilo plantea la idea más bien de hablar de matriz de determinantes, no tanto de causa eficiente. Hay un tema que se da hasta el día de nuestra muerte: la evaluación del Frente Nacional. ¿Qué es el Frente Nacional?, y ¿qué tiene que ver como factor determinante de la persistencia? Me parece que estas preguntas contienen inmensos aportes.

¿Cuál es la conexión entre la Comisión y las otras Comisiones? Yo creo que el proceso ha sido pensado con rigor, no hay ninguna Comisión hoy que no trabaje con perspectiva y territorialidad étnica. Por ejemplo, me sorprendió que al inicio de la Comisión del fin del conflicto se planteara una discusión sin la perspectiva de género, porque muchos procesos universales han fracasado para las mujeres militares y para las mujeres guerrilleras, y en ese sentido eso se está discutiendo. Se ha pensado en una Comisión de la Verdad solamente gubernamental, lógicamente está en debate si es una Comisión totalmente gubernamental, una comisión que sea internacional o bipartida.

La pregunta más difícil la hace Jefferson: ¿qué se nos queda por fuera? Creo que predomina un concepto de víctima y de justicia muy legalista; hay que crear otro concepto crítico de víctimas. Yo terminaría muy brevemente aludiendo a dos temas, y es si las universidades deben declararse como víctimas, ¿cómo deben política y éticamente asumirlo? Para mí es una pregunta sin resolución en este momento.

Por último: ¿Qué hacemos con los sectores que se oponen a la paz? Propongo que de lo que se trata es de hacer una pedagogía para ellos; yo personalmente pienso

que esa es otra agenda de investigación. Por eso hagamos agendas de investigación, para hacer una plataforma ciudadana y deliberativa, que venga el tema de un racismo, del neo racismo, eso hay que volverlo a hacer.

(J.J): Ahora otra ronda de preguntas, y con esto finalizamos.

(A.5): Quisiera que el compañero Sergio explique por qué no está de acuerdo con la lectura de bandos, si es una situación que se ha vivido históricamente en el país.

(A.6): Mi pregunta es, ¿por qué no se ha reconocido el genocidio de la Unión patriótica?, y ¿eso por qué no se ha tocado en el tema de La Habana?

(S.Z): La crítica al texto, referente a simplificar y no ver matices o complejizar, nos dice: "por qué no nos ahorran la lectura de 800 páginas, escriban un texto donde los dos bandos nombren a uno de sus mejores académicos o representantes y hagan una cosa rápida, digerible". A mí me parece que es negativo en la discusión política dividir el mundo maniqueamente. Este tipo de lenguajes, este tipo de discursividad solo incrementa, lo que Víctor llama, la mayor de las violencias contra insurgentes; quiere decir que dejarnos meter en la red de los bandos es alimentar la contra insurgencia.

Ahora, el tema de la Unión Patriótica. Si uno lee todo el Informe me parece que el tema aparece muy fuerte en muchos de los artículos; algunos lo llaman el particidio, otros lo denominan el genocidio político. La Unión Patriótica está presente por lo menos en nueve apartados del Informe, pero yo no puedo decirle a la Mesa, discutamos el tema de la Unión Patriótica porque eso quien lo tiene que pedir es la sociedad y la memoria de las



víctimas. Yo por eso digo, faltan otros grupos; no creamos que la Unión Patriótica es el último genocidio, esta clase dominante ha sido homicida y eso empezó hace mucho tiempo, y esta situación hay que ponerla en la Mesa.

(J.J): Les agradecemos a ustedes y a los participantes en la mesa por el debate. Habrá espacio para que esto se convierta en una plataforma ciudadana de discusión. Muchas gracias.



Referencias bibliográficas

- Arocha, J. (16 de febrero de 2015). 'Sin coincidencias', apareció en pantalla. *El Espectador*. Recuperado de <http://goo.gl/18xgc7>
- Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas. (2015). *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia*. Recuperado de <https://goo.gl/roa6FE>
- Guzmán, G. Fals, O. & Umaña, E. (2006). *La Violencia en Colombia*. Bogotá, Colombia: Taurus.
- Kalmanovitz, S. (15 de febrero de 2015). La historia del conflicto. *El Espectador*. Recuperado de <http://goo.gl/h2sED0>
- Medina, M. (23 de febrero de 2015). Las formas de entender el conflicto armado en Colombia. *Razón Pública*. Recuperado de <http://goo.gl/23CPYE>
- Mesa de conversaciones. (5 de Agosto de 2014). *Comunicado Conjunto*. Recuperado de <https://goo.gl/GkJfZd>
- Levi, P. (2000). *Los hundidos y los salvados*. Barcelona, España: Muchnik Editores.
- Robinson, J. (13 de diciembre de 2014). ¿Cómo modernizar a Colombia? *El Espectador*. Recuperado de <http://goo.gl/XwDZ9h>



RESEÑAS



Ciudad Paz~ando



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS



IPAZUD
Instituto para la Pedagogía,
la Paz y el Conflicto Urbano.
Universidad Distrital
Francisco José de Caldas

La sicaresca: más allá de una propuesta de literatura emergente

Diana Camila Pérez Dimate¹

dperez88@unisalle.edu.co
Universidad de La Salle
Bogotá – Colombia

Fecha de recepción: 30/04/2015

Fecha de aprobación: 15/05/2015

Para citar este artículo: Pérez, D. C. (2015). La sicaresca: más allá de una propuesta de literatura emergente. [Reseña del libro *¡Pa' las que sea, parce! Límites y alcances de la sicaresca como categoría estética*, de Carlos Van Der Linde, Raúl Murcia, Ángela Cifuentes y Alexander Castañeda]. *Ciudad Paz-Ando*, (8)1, 242-244

Van Der Linde, C., Murcia, R., Cifuentes, Á. & Castañeda, A. (2014). *¡Pa' las que sea, parce! Límites y alcances de la sicaresca como categoría estética*. Bogotá: Universidad de La Salle.

DOI: <http://dx.doi.org/10.14483/udistrital.jour.cpaz.2015.1.a15>



A lo largo de la historia, Colombia se ha adaptado a diferentes cambios en las esferas económicas, políticas, sociales y culturales. Tales transformaciones se han visto reflejadas en los comportamientos y manera de pensar de las masas que han plasmado estos cambios a través de diferentes recursos como la literatura. Es así como ha surgido una nueva narrativa: la *sicaresca*, la cual ha contribuido al estudio de diferentes fenómenos sociales para nada ajenos a nuestra realidad.

¡Pa' las que sea, parce! Límites y alcances de la sicaresca como categoría estética, nos muestra un estado del arte del neologismo *sicaresca*, el cual es atribuido a Abad (1994), quién acuñó el término para denominar con esto una naciente forma de hacer literatura. La *sicaresca*, así como la narcoestética, no es solo un asunto literario, ni exclusivamente un tema de mercado. Ha logrado insertarse de forma exitosa en las esferas política, económica, social y cultural, a punto de replantear la vida cotidiana. En consecuencia, es importante que dicha inserción sea explicada, además de interpretada, desde diferentes campos disciplinares especializados en las esferas en que la misma ha logrado adentrarse.

¹ Integrante del Semillero In-Vestigium, Universidad de La Salle. Estudiante del Programa de Negocios y Relaciones Internacionales de la misma universidad.

La obra busca demostrar lo anterior entendiéndolo y reescribiendo la propuesta de Lander (2007), en la cual, según la interpretación de los autores, la noción de víctima y victimario carece de un sentido tradicional y se torna relacional. Es así como en la *sicaresca*, el sicario se torna víctima y el lector victimario, pero conservando la escena urbana y abyecta, ya que es en esta donde surgen y se desarrollan todas las relaciones entre los personajes. Así mismo, sitúa en el centro de reflexión el deseo, teniendo como finalidad demostrar cómo los personajes de la *sicaresca* tienen por objetivo satisfacer no solo sus necesidades sino también sus motivaciones individuales, las cuales han sido impuestas e inspiradas desde un modelo capitalista.

Un carácter relacional se establece mediante la comparación entre el personaje sicario y el picaresco, los cuales poseen diferencias en su proceder, así como semejanzas; entre ellas, que ambos actúan por las imposiciones sociales que introducen un anhelo o deseo mediado que es adquirido a través de un tercero, lo cual en muchos casos, justifica su actuar. Ambos personajes se desenvuelven en un entorno abierto como la calle y la ciudad, elementos estos que estimulan las aventuras de los mismos.

Cabe resaltar que los autores aclaran que en la *sicaresca* no son los sicarios los que narran su propia historia, sino que lo hacen los intelectuales quienes poseen cercanía a la otredad, y son quienes sirven de mediadores para hacer inteligibles al sicario y su mundo.

El papel del sicario en la literatura se ha convertido en una moda en tanto gran parte de la narrativa, a pesar de su contenido de ficción, está basada o inspirada en sucesos cotidianos. En esta obra, los autores aclaran esto haciendo uso del saber y experiencia literaria de diferentes autores como Ana María Mu-

tis, Oscar Osorio, Zygmunt Bauman y Héctor Abad Faciolince. Para éste último, la literatura *sicaresca*, especialmente la paisa, no solo expone la pobreza de la narrativa colombiana, sino además, y con una crudeza concreta, la pobreza de nuestra decadente sociedad.

A pesar de tomar a Abad como uno de los principales referentes literarios y al que se le atribuye el neologismo, *Pa' las que sea parce*, busca sorprender a los lectores mostrando cómo la *sicaresca* no es necesariamente una moda literaria originada en Antioquia. Muestra de ello son las obras *Acelere*, de Alberto Esquivel (1985); y *El sicario* (1988), de Bahamón Dussán, entre otras.

El texto nos muestra, igualmente, la fragilidad de las relaciones sicarescas, las cuales son denominadas por los autores como una relación *liquida* o *conexiones liquidas*, las cuales están caracterizadas porque el personaje sicario se encuentra adherido al cuerpo, lo que lleva a que su identidad se pierda en la acción, ya que él es la acción misma que representa violencia, muerte, deseo e inmoralidad en la búsqueda del goce inmediato; términos éstos planteados con base en las concepciones de *liquidez* de Bauman (2003 y 2005).

Pa' las que sea parce es una obra que a pesar de mostrar un completo estado del arte sobre el neologismo, no establece definiciones propias ni toma posturas frente al mismo. La obra recoge la profundidad de una investigación realizada por parte de quienes trabajaron en la misma, apoyándose en diferentes autores, libros, canciones, películas y series de televisión, presentando así una visión más ejemplificada de la *sicaresca*, y cómo esta ha dejado de ser solo un neologismo para convertirse en un referente y reflejo de lo social.

La *sicaresca*, y los diferentes fenómenos culturales como la narcoestética, han logrado transformar la sociedad, y esto es



manifiesto hoy en día en Colombia no solo en la literatura, también en la música, la arquitectura, el lenguaje y la televisión. Curiosamente, la historia de Colombia se encuentra mejor narrada en sus novelas que en los medios de comunicación. Esto puede evidenciarse en la gran oferta televisiva y en el cine a través de producciones como Rosario Tijeras, Pablo Escobar el patrón del mal, El mexicano, entre otras.

Esta exitosa inserción en nuestra sociedad se debe a que tomaron como referente que vivimos en una sociedad con la cultura del “todo vale para salir de pobre”, y que si se tiene dinero es para mostrarlo; es decir, lo narco hace parte de nuestro ser nacional. Vivimos en la narco-cultura y los jóvenes colombianos hacen y harán lo necesario para salir de la pobreza.

Por lo anterior, se podría señalar que la *sicaresca* no solo representa una suerte de literatura emergente, sino que, adicionalmente, permite establecer que de sociedades en crisis, desesperadas, desesperanzadas y miserables surgen literaturas pesimistas. Esto se encuentra justificado en el texto a través de la afirmación de Diana Palaversich, en la que se enuncia que la literatura picaresca, así como

la *sicaresca*, ofrecen un cuadro interpretativo de la realidad demostrado a través de un comportamiento antiheroico de los personajes y que evidencia los síntomas silenciosos de una sociedad en decadencia.

La obra expone un tema trascendental para pensarnos como sociedad y para entender la política de América Latina en la que si el Estado no te da oportunidades, debes salir y buscarlas por cuenta propia. Evidencia además la necesidad de pensarnos como juventud en tanto explica la manera en que sucede la inserción de los personajes ficticios al mundo de la delincuencia, plasmando con ello la decadencia y vulnerabilidad de los jóvenes en la sociedad colombiana.

Los lectores del texto quedarán ante la expectativa en la elaboración de futuros trabajos que contribuyan a profundizar y responder algunas preguntas que surgen de la lectura del mismo: ¿Es la *sicaresca* un referente que determina diferentes comportamientos sociales? O ¿Es esta realmente un espejo de estos comportamientos? Como sea, queda abierta la invitación para entrar en un estado conducente hacia la auto reflexión como individuos y como sociedad.



Referencias bibliográficas

- Abad, H. (10 de julio de 1994). Lo último de la *sicaresca* antioqueña. *El Tiempo*.
- Bahamón, M. (1988). *El sicario*. Cali, Colombia: Orquídea.
- Bauman, Z. (2003). *Modernidad líquida*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Bauman, Z. (2005). *Amor líquido: acerca de la fragilidad de los vínculos humanos*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Esquivel, A. (1985). *Acelere*. Bogotá, Colombia: Plaza y Janés.
- Lander, M. (2007). La voz impenitente de la “*sicaresca*” colombiana. *Revista Iberoamericana*, 73(218), 165-177.





IPAZUD
Instituto para la Pedagogía,
la Paz y el Conflicto Urbano.
Universidad Distrital
Francisco José de Caldas

Escribir sobre paz: una costumbre en el post-conflicto

Karen Vanessa Morales Leguizamón¹

kmorales90@unisalle.edu.co
Universidad de La Salle
Bogotá – Colombia

Fecha de recepción: 30/04/2015

Fecha de aprobación: 15/05/2015

Para citar este artículo: Morales, K. V. (2015).
Escribir sobre paz: una costumbre en el post-conflicto.
[Reseña del libro *Paz, paso a paso. Una mirada
a los conflictos colombianos desde los estudios de paz*,
de José Fernando Serrano y Adam Baird].
Ciudad Paz-Ando, (8)1, 245-249

Serrano, J. F. & Baird, A. (Eds.) (2013). *Paz, paso a paso.
Una mirada a los conflictos colombianos desde los
estudios de paz*. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad
Javeriana.

DOI: [http://dx.doi.org/10.14483/udistrital.jour.
cpaz.2015.1.a14](http://dx.doi.org/10.14483/udistrital.jour.cpaz.2015.1.a14)

Paz, *paso a paso* es una recopilación de ocho ensayos que estudian el conflicto colombiano desde dos perspectivas: la violencia como configurador de procesos sociales y la teoría como recurso que provee bases para el estudio de variables y posibles condicionantes. El análisis se propone, en un comienzo, considerar colectivos específicos que surgen a partir del llamado de organizaciones sociales para generar propuestas de paz en el marco de la reconciliación, y enten-

der cómo son percibidas las dinámicas del conflicto, especialmente por parte de los jóvenes que viven en zonas donde se concentran altos índices de violencia.

Se argumenta que la paz no es un estado final que se consigue con acuerdos entre el gobierno de turno y los grupos al margen de la ley. Se trata de un concepto complejo que necesita de las ciencias sociales para ser definido; es un proceso que requiere el reconocimiento de cada víctima, lo que hay que escuchar entre la realidad (los casos concretos) y lo que hay que decir desde los estudios y el análisis conceptual (Baird, 2013).

¹ Estudiante del Programa de Negocios y Relaciones Internacionales, Universidad de La Salle.



El espacio íntimo y los orígenes subjetivos de la agencia

Adam Baird, el autor del primer escrito del libro y que se titula: *¿Héroes olvidados?, Activismo desde la sociedad civil y políticas de juventud en Medellín*, analiza el papel de las organizaciones de la sociedad civil y, así mismo, cada una de las iniciativas de cambio propuestas desde el uso de la no violencia en el desarrollo de políticas de juventud en Medellín desde 1990.

La violencia no le pertenece a la guerrilla como único actor, sino también a grupos que han surgido a causa o como consecuencia de otros condicionantes que incluyen mafias y delincuencia común. Para esto es necesario adentrarse en profundidad e iniciar el estudio a través de un espacio íntimo y subjetivo que permite recorrer identidades y concepciones, especialmente entre jóvenes que, en algunos casos, reproducen ciertas prácticas en favor del conflicto o, por otro lado, en propuestas que logran favorecer la agenda social.

Las negociaciones de paz son un ejemplo oportuno pues a partir de este proceso se generalizó el discurso de reconciliación y el asunto del conflicto dejó de dialogarse solamente entre víctimas y victimarios; otros colombianos que parecen no verse afectados también han acompañado y liderado procesos de movilización, lo que en últimas deja muchas preguntas y aspectos por analizar que es precisamente lo que se pretende al explicar la acción colectiva.

Fernando Serrano aborda la juventud desde el tema de la diversidad sexual y de género en su ensayo *Agenciamiento e (in) visibilidad de la diversidad sexual y de género en la construcción de paz*. Serrano identifica el sur-

gimimiento del sector LGBT buscando una articulación entre su aporte para la agenda por la paz y su posición como víctima del conflicto armado teniendo en cuenta los estereotipos a los que se les someten.

Uno de los ejes de estudio es la acción colectiva por la paz como manifestación de reconocimiento de diversos grupos sociales en diferentes contextos. El análisis de la comunidad LGBT permite identificar el comportamiento de estos grupos que han sufrido el rechazo social y aporta nuevas perspectivas para el análisis de la movilización en Colombia.

De agencia a acción colectiva por la paz

En el segundo apartado, *Movimiento por la paz en Colombia (1978-2003)*, Mauricio García describe el concepto del movimiento para la construcción de paz y las características que éste tiene en el contexto colombiano. Su acercamiento al planteamiento de Serrano sobre la acción colectiva en los grupos es importante en tanto permite explorar las implicaciones para la agenda de paz y la creación de grupos movilizados que rechazan el conflicto armado.

García pretende aportar a la investigación algo más que un análisis de las diversas formas y momentos de la violencia en Colombia. Su propósito es explorar las iniciativas de paz que se han gestado mediante un examen a la evolución de los fenómenos que surgen a partir de las dinámicas de violencia; es decir, el objeto de estudio no supone un recuento de variables que favorecieron el conflicto, por el contrario, el propósito es estudiar lo que suele denominarse post-conflicto y las formas en que éste se presenta en Colombia.



Agencia moral y comunidades morales

El ensayo de Paul Chambers *Estudios de paz en el contexto colombiano: los enredos normativos e ideológicos de una ciencia social crítica y transformadora*, realiza un recorrido por la dimensión ético-normativa de los estudios que se han hecho sobre paz y, frente a esto, cuál es el desafío teórico-práctico que tienen las ciencias sociales con respecto al conflicto.

Las ciencias sociales como recurso teórico nutren este estudio, y en los ensayos siguientes se plantean una serie de cuestionamientos que evalúan los alcances del mismo. Se intenta responder la pregunta que supone un agente de paz y que es al mismo tiempo parte del conflicto para, desde allí, generar una discusión en torno a la eficacia de la ciencia en su aporte a cada condicionante de la paz, específicamente en el caso de Colombia.

Lugar y seguridad desde una perspectiva de paz

El quinto capítulo inicia con el texto de Elizabeth Kerr, *Desplazamiento forzado y reconciliación en Colombia en el marco de los estudios de paz*, donde se explica el concepto de reconciliación y cómo éste se desenvuelve en el contexto colombiano. Se abordan las dimensiones ético-normativas y la metodología de la investigación para la reconciliación donde se tiene en cuenta qué significa la paz entre las personas que son víctimas de desplazamiento, pero también entre las personas que aún viven entre el conflicto y sienten inseguridad.

En el siguiente escrito: *De un enfoque para el estudio de la seguridad centrado en la guerra a uno centrado en la paz*, Alexandra Colak analiza la seguridad en Colombia; cómo se co-

necta con la transformación social y el posible agotamiento de los enfoques tradicionales.

Esta discusión aborda perspectivas metodológicas para su análisis donde se incluyen los enfoques tradicionales argumentando que el problema se compone únicamente de violencia y represión y que, por tanto, la solución es la eliminación de los mismos; sin embargo, se plantea otro argumento en el que se propone que la seguridad debe apelar a la participación social y a espacios seguros donde las personas puedan cuestionar el revés en las relaciones sociales y los diferentes condicionantes que favorecen las prácticas violentas.

El problema de inseguridad requiere un estudio más profundo de lo que se puede suponer; la violencia y los procesos de desplazamiento han dividido familias y han generado una serie de quebramientos sociales, como el abandono de niños y niñas quienes quedan en manos del Estado con sesgos y cargas emocionales particulares. El dilema frente a la restitución de tierras y la reparación de víctimas son temas importantes de estudio en este capítulo.

La economía local de la violencia y sus motores globales

Jairo Bedoya explora la economía local enmarcada por las mafias en Medellín en su ensayo *Ni mercaderes ni padrinos: a la búsqueda de un concepto para comprender los grupos tipo mafia surgidos en Medellín*. Ligado a la problemática de seguridad, Bedoya hace una relación entre procesos actuales, la economía local y su desarrollo en un contexto globalizado que ha transformado las dinámicas del conflicto. La economía local es estudiada desde la evolución de mafias y organizaciones criminales que han crecido en la ciudad de Medellín.



Silvia Mantilla estudia la economía global en su texto *Conflicto y paz en tiempos de globalización*. La autora argumenta que la globalización ha transformado las dinámicas del conflicto y que la interdependencia, como característica del fenómeno global, afronta una cadena de repercusiones respecto a las decisiones y la autonomía de los Estados. Por consiguiente, se genera un debate entre los efectos de la globalización y el manejo de los conflictos internos.

Los enfoques y la pertinencia del estudio

Paz paso a paso aborda cuatro enfoques de estudio: la inclusión de sectores sociales (Jóvenes y grupos LGBT), el movimiento por la paz en Colombia, las perspectivas metodológicas de estudio (paz, conflicto, seguridad y reconciliación) y, por último, la economía local y la globalización.

El estudio de cada una de las problemáticas planteadas es un aporte que nutre las diversas líneas de investigación sobre la paz y los textos académicos producidos hasta el momento. Es necesario para cada sociedad revisar los acontecimientos que configuran sus procesos sociales, y no cabe duda que este tipo de escritos ha enmarcado e intentado unificar la percepción del conflicto y el ideal de paz.

El libro contextualiza sus propuestas y argumentos de acuerdo a los últimos acontecimientos que han reconfigurado el conflicto armado. Es decir, apela a momentos históricos para describir y explicar las consecuencias de la violencia, pero también recurre a hechos específicos que han ocurrido desde que se intensificó la propuesta de construir paz.

Si bien el conflicto armado colombiano nace y se desarrolla al interior del país, las instituciones internacionales regulan cada día

más los conflictos internos y las decisiones trascienden hacia un escenario donde la comunidad internacional tiene la posibilidad de injerencia de acuerdo a un juego de poderes.

En el caso de las guerrillas y sus posibles nexos con el narcotráfico, existe un amplio debate sobre las repercusiones que este fenómeno tiene al interior del país y en la esfera internacional. Y aunque si bien no se pretende saturar los textos académicos que se ocupan de este fenómeno, es una problemática que no se encuentra desligada a la creación de mafias o al desarrollo de la economía local que por momentos debate su injerencia en otros planos y escenarios.

No puede desconocerse la importancia de generar investigación y nuevas perspectivas de estudio. Los enfoques de *Paz paso a paso* son pertinentes cuando es necesario referirse a las principales consecuencias del conflicto armado. Sin embargo, hay que ser contundentes a la hora de revisar qué es lo nuevo y qué temas vuelven a entrar en la extensa variedad de estudios sobre paz, teniendo en cuenta que las tipologías del conflicto colombiano suelen pertenecer a modelos ajenos.

Escribir sobre paz: una costumbre en el post-conflicto

La construcción de paz ha sido la bandera de los últimos gobiernos. Ésta ha generado en el país un ambiente de incertidumbre: entre los ciudadanos, esperanza o inseguridad; entre el Estado, afán por recuperar legitimidad; y en los académicos, un cierto síndrome de “crítica al acontecimiento” e “investigación de la memoria”, es decir, textos muy críticos e investigativos pero poco propositivos.

La estrategia metodológica de *Paz paso a paso*, si bien aborda enfoques concretos y pertinentes, no explora nuevas variables; ape-



la a los grandes discursos de paz que se han generado en espacios ajenos y recurre a conceptos que responden a modelos propuestos en otros contextos condicionados por otros factores y enriquecidos por otras variables.

Es necesario que la literatura sobre paz y conflicto trascienda otros espacios más allá de los centros de pensamiento o los medios de comunicación pues no pueden concentrarse una serie de investigaciones y resultados que alimenten a los mismos sectores. Frente a esto, se plantea la problemática de la literatura de paz. Se necesitan recursos teóricos y trabajos de campo tal y como lo demuestran los procesos de acción colectiva, pero estos esfuerzos no pueden estancarse en las primeras fases de la construcción de paz. Los efectos de escribir propuestas e identificar tipologías de conflicto, en principio, deberían permear los problemas sociales de acuerdo a las conclusiones que arrojan los estudios.

Paz paso a paso identifica las principales problemáticas que surgen a partir de los sesgos de la violencia enmarcados por la teoría y el reconocimiento de variables que pertenecen a procesos subjetivos donde intervienen las víctimas del conflicto y los contextos a los que ellas pertenecen. El método para abordar las temáticas es pertinente y organizado toda vez que los argumentos se sustentan en hechos coyunturales que explican los fenómenos.

Sin embargo, si se tiene en cuenta que el carácter del libro es una investigación que se adhiere a la literatura del conflicto y construcción de paz influenciada por los vientos del post-conflicto y la construcción de memoria, los alcances son limitados en tanto no proponen nuevas metodologías que evalúen los enfoques propuestos y se continúa apelando a modelos ajenos para explicar el conflicto colombiano.





CONDICIONES DE PUBLICACIÓN

- Los artículos deben presentarse en un archivo Word, tamaño carta, márgenes de 2,5 cm por cada uno de los cuatro lados, en fuente Times New Roman tamaño 12, a espacio y medio (1.5) y debe estar paginado en la parte inferior hacia el centro de la página.
- La extensión de los artículos debe estar comprendida entre 7.000 y 10.000 palabras incluyendo título, subtítulos, resumen, palabras clave, notas a pie, lista de referencias bibliográficas y anexos (20-25 páginas).
- Las notas a pie de página deben estar en letra Times New Roman 10 y a espacio sencillo.
- En términos de contenido, además del desarrollo central, los textos deben contar con los siguientes elementos:
 - Título
 - Autor: Se debe disponer el nombre completo de quien(es) escriben el artículo, un breve perfil profesional, afiliación institucional y correo electrónico.
 - Resumen en español, inglés y portugués que no supere las 120 palabras.
 - Palabras clave en español, inglés y portugués, mínimo cuatro, máximo seis. Se busca que las palabras permitan establecer el contenido del documento, las áreas de conocimiento en el cual se inscribe y los conceptos principales utilizados en el argumento.
 - Introducción: En esta parte se hace una presentación al tema a desarrollar, la descripción del problema o la pregunta de investigación a resolver así como una presentación de las secciones o apartados en las que estará dividido el texto.
 - Al final del artículo debe aparecer la lista de referencias completas que se utilizaron en la elaboración del contenido; en este sentido, toda referencia que se haga en el texto debe estar respaldada por una referencia en esta lista.
- Los artículos deben ser inéditos, lo que implica que no deben estar publicados en otras revistas ni en proceso de revisión.
- Los artículos deben estar escritos en un lenguaje accesible a públicos de diferentes disciplinas y preferiblemente producto de un proceso de investigación culminado o en curso, en el que se evidencie los aportes a la discusión disciplinar.

AUTHORS' GUIDELINES

- All articles should be submitted in a letter size, Microsoft Word document, with 2, 5 cm margins on every side, written in Times New Roman size 12, 1.5 spacing, and the page number must be at the bottom-center part of the page.
- All articles must be between 7000 and 10000 words long, including title, subtitles, abstract, keywords, foot notes, references and annexes.
- Foot notes must be written in Times New Roman, size 10 and single-spaced.
- All articles must have the following:
 - Title
 - Author's name (author's full name, a brief professional profile, institutional affiliation and e-mail)
 - Abstracts in English, Spanish and Portuguese must be included, and should not be longer than 120 words.
 - List of four to six key words for the article in English, Spanish and Portuguese must be included at the end of each abstract.
 - Introduction: In this section, the author must include a presentation to the article's main subject, the description of the problem or the research question, as well as a presentation of the sections in which the paper has been divided.
 - The author must include a complete reference list (based on APA guidelines) at the end of their article. All references made throughout the paper must be backed up by a reference in this list.
- All articles must be original and unpublished. Authors have to assure Ciudad Paz-Ando that their articles have been neither previously published in its submitted form or essentially similar version, nor sent elsewhere to be considered for publication.
- The language of all articles must be accessible and understandable for readers of multiple disciplines. Preferably, the content of all articles must be a re-

sult of research exercises, completed or ongoing, which show inputs to the disciplinary discussion.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- La primera vez que se use una sigla o abreviatura, ésta deberá ir entre paréntesis después de la fórmula completa; las siguientes veces se usará únicamente la sigla o abreviatura.
- Las citas textuales que sobrepasen las 40 palabras deben colocarse en formato de cita larga, a espacio sencillo y márgenes reducidos.
- La bibliografía debe presentarse en estricto orden alfabético. Las referencias bibliográficas y citas deben incorporarse al texto siguiendo la modalidad APA. Es importante tomar en consideración que bajo la norma APA, en ningún caso se utiliza *op. cit.*, *ibid.* o *ibidem*. La citación se debe hacer tomando como referencia los siguientes ejemplos:

Libro de un solo autor:

Cita dentro del texto:
(Kaldor, 2001, p. 23)

Cita en la bibliografía:
Kaldor, M. (2001). *Las nuevas guerras*.
Barcelona, España: Tusquets.

Libro de dos o tres autores:

Cita dentro del texto:
(González, Bolívar, Vázquez, 2002, pp. 35-37)

Cita en la bibliografía:
González, F; Bolívar, I; Vázquez, T. (2002).
Violencia política en Colombia. De la nación fragmentada a la construcción del Estado.
Colombia: Antropos.

Libro de cuatro o más autores:

Cita dentro del texto:
(García et al, 2013, p. 130)

Cita en la bibliografía:
García, R; Buendía, H; Medina, M; Zuluaga, J;
Uprimny, R; Sánchez, N; Ramírez, S; Giraldo,
F; Pardo, A. (2013). *Entre Uribe y Santos. La hora de la paz o la solución imposible de la guerra*. Bogotá, Colombia: Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Capítulo de libro:

Cita dentro del texto:
(Jaramillo, 2012, p. 124)

Cita en la bibliografía:
Jaramillo, J. (2012). Representar, narrar y tramitar institucionalmente la guerra en Colombia: una mirada histórico –hermenéutica a las comisiones de estudio sobre la violencia. En García, R; Jiménez, A; Wilches, J. (eds). *Las víctimas: entre la memoria y el olvido* (pp. 121-136). Bogotá, Colombia: Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Artículo de revista:

Cita dentro del texto:
(Arbeláez, 2001, p. 20)

Cita en la bibliografía:
Arbeláez, M. (2001). Comunidades de paz del Urabá Chocoano. *Controversia*, (177), 11-40.

Documentos de internet:

Cita dentro del texto:
(Rodríguez, 2002)

Cita en la bibliografía:
Rodríguez, F. (2002). *Fukuyama y Huntington en la picota*. Recuperado de: <http://nodo.org/ec/2002/n009p07.htm> (2013, 24 de mayo).

Artículo de prensa:

Cita dentro del texto:
(El Espectador, 2013, 31 de marzo, p. 17)

Cita en la bibliografía:
¿incubadoras de miseria? (2013, 24 de marzo). *El Espectador*.

Tesis o trabajos de grado:

Cita dentro del texto:
(Hernández, 2006, pp. 14-15)

Cita en la bibliografía:
– Hernández, M. (2006). *Sociedad civil, formación de redes e inventarios de paz. Diplomatura de Cultura de paz*. (Tesis de grado). Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona, España.

- Las notas a pie de página deben emplearse exclusivamente para presentar comentarios, aclaraciones o información sustantiva.



IPAZUD
Instituto para la Pedagogía,
la Paz y el Conflicto Urbano,
Universidad Distrital
Francisco José de Caldas



Aportes para la comprensión de la violencia en periodos de post-conflicto

Heyder Alfonso Camelo

Contributions for the comprehension of violence in post-conflict times

Aportes para a compreensão da violência em periodos de pós-conflito

Montaje o historia con imágenes. Sobre la posibilidad de representar la violencia en Colombia

Juan Felipe Uruña Calderón

Mounting or story with pictures.

On the possibility of representing violence in Colombia

Montagem ou história com imagens.

Sobre a possibilidade de representar a violência na Colômbia

Dinámicas de la guerra, desafíos para la paz. La experiencia de Colombia

Merly Guanumen

War dynamics, peace challenges. Colombia's experience

Dinâmicas da guerra, desafios para a paz.

A experiência da Colômbia

Factores de construcción social que afectan la seguridad pública: riesgos para el post-conflicto

Ignacio Martínez Cortecero, Rodolfo Parra Cely, Willin Andrés

Pobre Otálora, Duvan Norberto Contreras Soñaque

Social construction factors affecting public security risks for the post conflict

Fatores de construção social que afetam a segurança pública: riscos para o pós-conflito

El post-conflicto y los desafíos de la protesta social en Colombia

Edwin Cruz Rodríguez

Post-conflict and challenges of social protest in Colombia

O pós-conflito e os desafios do protesto social na Colômbia

Roles de la fuerza pública: de lo teórico a lo práctico

Joseph Mauricio Zevalouni Rodríguez

Roles of the armed force: From theory to practice

Papéis da força pública: do teórico ao prático

Pedagogías para la memoria histórica: reflexiones y consideraciones para un proceso de innovación en el aula

Juan Guillermo Londoño, Jeymmy Carvajal Guzmán

Pedagogies for the historical memory: Reflections and considerations for a process of innovation in the classroom

Pedagogias para a Memória Histórica: reflexões e considerações para um processo de inovação na sala de aula

Aproximaciones entre la enseñanza de la historia presente y las pedagogías de la memoria en el escenario educativo colombiano para la paz

Andrés Felipe Amaya, Ingrid Lorena Torres

Approaches between the teaching of history and present pedagogies of memory in the Colombian educational setting for peace

Aproximações entre o ensino da história presente e as pedagogias da memória no cenário educativo colombiano para a paz

Tejiendo memoria

Carolina Rayo Montealegre, Leidy Fernanda Suárez,

Carolina Vargas Caro

Building memory

Tecendo memória

Crítica a la democracia en el marco de los diálogos de paz entre el Gobierno colombiano y las FARC-EP

Luis Alberto Carmona Sánchez

Critique of democracy within the framework of the peace talks between the Colombian government and the FARC-EP

Crítica à democracia no marco dos diálogos de paz entre o Governo colombiano e as FARC-EP

Aportes a la construcción de paz desde la comunicación y el tejido social: el caso de los parceleros de Santa Paula (Córdoba)

Paola Forero, Nadya Hernandez, Jairo Ordóñez

Contributions to peace building through communication and social fabric: The case of Santa Paula (Córdoba) Small Holders

Aportes para a construção da paz desde a comunicação e o tecido social: caso dos parceiros de Santa Paula (Córdoba)

"Una sociedad vive más cohesionada si está reconciliada".

Entrevista a Kristian Herbolzheimer

Mauricio Hernández Pérez

"El relato para salir del conflicto no puede ser solo la sanción y la memoria de los vencedores".

Conversatorio a propósito del Informe de la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas

Red de Estudios En memoria

La sicaresca:

más allá de una propuesta de literatura emergente

Diana Camila Pérez Dimate

Escribir sobre paz:

una costumbre en el post-conflicto

Karen Vanessa Morales Leguizamón



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS



IPAZUD
Instituto Distrital de Planeación
y Políticas Sociales
Universidad Distrital



9787201152801